

XVI SEMINARIO INTERNACIONAL
DE DEFENSA

*CONCEPTOS PARA LA SEGURIDAD
EN EL SIGLO XXI*

Con el patrocinio de:



Ministerio de Defensa



Caja de Castilla-La Mancha



Junta de Comunidades de
Castilla - La Mancha



**EMBAJADA DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA**



GENERAL DYNAMICS
Santa Bárbara Sistemas



GRUPO
Industria de Turbo Propulsores, S.A.



Isdefe
Ingeniería de Sistemas

MBDA

Las publicaciones de la APE
cuentan con la colaboración de:



XVI SEMINARIO INTERNACIONAL
DE DEFENSA

*CONCEPTOS PARA LA SEGURIDAD
EN EL SIGLO XXI*

Edición a cargo de
Miguel Ángel Aguilar y José María Ridaó

Toledo
24 y 25 de junio de 2004

Asociación de Periodistas  Europeos

© de la edición: Asociación de Periodistas Europeos, 2004
Cedaceros, 11, 28014 Madrid
Teléfono 91 429 68 69
info@apeuropeos.org
www.apeuropeos.org

© de los textos: sus autores

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor

Coordinación

Miguel Aguilar y Juan Oñate

Edición

Agustín Vergara y Jaime Muñoz

Diseño de cubierta

Jaime Muñoz y Agustín Vergara

Preimpresión e impresión

EFCA

Impreso en España

Depósito legal: M. 11.255-2005

ÍNDICE

1. PRÓLOGO 9
Miguel Ángel Aguilar y José María Ridao
2. SESIÓN INAUGURAL. CONCEPTOS PARA LA
SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI..... 15
José Bono
3. LA PERSPECTIVA NORTEAMERICANA DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL..... 33
Richard Falkenrath
4. COALICIONES *AD HOC* FRENTE A ALIANZAS
ESTABLES: ¿QUÉ PAPEL PARA LOS ORGA-
NISMOS INTERNACIONALES? 55
*Richard Falkenrath, Gustavo Arístegui, Robert
Graham, Comandante Michal Fiszer*
5. LA DEFENSA DE LA EUROPA AMPLIADA 99
*Martín Ortega Carcelen, Comandante Michal Fis-
zer, Teniente General Luis Alejandro Sintés, Íñigo
Méndez Vigo, Diego López Garrido*
6. ESPAÑA EN EUROPA, ESPAÑA EN EL MUNDO.. 165
*Alberto Navarro, Contralmirante Enrique Pérez
Ramírez, Beatriz Rodríguez Salmones, Pablo Bena-
vides Orgaz*

| | | |
|-----|---|-----|
| 7. | LA SEGURIDAD MÁS ALLÁ DE LO MILITAR .. | 207 |
| | <i>Javier Solana, Almirante Francisco José Torrente, Peter Landelius, Martín Ortega Carcelén</i> | |
| 8. | SESIÓN DE CLAUSURA: CONCEPTOS PARA LA SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI | 251 |
| | <i>José María Barreda</i> | |
| 9. | BIOGRAFÍA DE LOS PONENTES..... | 259 |
| 10. | RELACIÓN DE ASISTENTES..... | 275 |
| 11. | ANEXOS | 285 |
| | 1. Tratado por el que se establece una Constitu- ción Europea. Capítulo II: Política Exterior y de Seguridad Común..... | 287 |
| | 2. Declaraciones conjuntas EEUU-UE. Castillo de Dromoland. Dublín. 26 de junio de 2004..... | 317 |
| | 3. Comunicado final de la cumbre ministerial de la OTAN en el que se aprueban los Acuerdos Berlín Plus. Berlín. 3 de junio de 1996..... | 341 |

1. PRÓLOGO

LA AMENAZA NO ES LO QUE ERA

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR
Secretario general de la APE



JOSÉ MARÍA RIDAO
Diplomático y escritor



Que el ministro de Defensa, José Bono, inaugurara este XVI Seminario Internacional de Seguridad y Defensa, advierte numéricamente sobre la anticipación con que la Asociación de Periodistas Europeos empezó a prestar atención a estos temas. En efecto, el primer Seminario de la serie se celebró en el año 1982 en el Palacio de Fuensalida, hoy sede de la Junta de Castilla-La Mancha, y lo inauguró el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado. Desde entonces hemos proseguido la tarea de promover estos encuentros en los que gentes de las Fuerzas Armadas, de los centros de estudios estratégicos, de la universidad, del periodismo, de la diplomacia se han reunido para debatir en torno a cuestiones de Defensa y Seguridad, buscando siempre un punto de tangencia con Europa, hilo conductor de los programas de la APE, que en los últimos años cuenta con la excelente colaboración del Instituto Español de Estudios Estratégicos integrado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Pero vayamos a la cuestión. Escribe Jorge Wagensberg en su libro *La rebelión de las formas* que la matemática, como toda abstracción, fabrica inteligibilidad. Así sucede también con nuestro afán de abstraer, de conceptualizar, en materias como la seguridad y la defensa. En todo caso, parafraseando a nuestro citado autor, a los expertos en seguridad se les debe requerir para que al menos sus descripciones conceptuales se inscriban dentro de un límite reconocible. Es decir, para que eviten el absurdo al que se llega cuando el propio objeto que se trata de descri-

bir en términos conceptuales resulta más compacto que su aproximación intelectual. Porque la comprensión no puede *pesar* más que lo comprendido.

Queda pues aclarado que las ponencias y debates del XVI Seminario Internacional de Defensa, compendiados en las páginas que siguen, han tratado de ser un ejercicio a la búsqueda de esquemas conceptuales, de representaciones capaces de fabricar inteligibilidad, desde los cuales propugnar respuestas a los riesgos y amenazas detectados, en este caso en el dominio de la seguridad. Partimos de la observación de una realidad informe y desbordante de riesgos y amenazas en buena parte nuevos dentro de la que es preciso aislar elementos significativos que nos permitan hacernos una idea comprensible a la que dar respuestas.

Como sucede en el firmamento de una noche de verano, contemplamos infinidad de estrellas y son los astrónomos quienes eligen algunas de ellas para considerarlas vértices de las figuras poligonales que llamamos constelaciones. Esa función clarificadora de elegir y resaltar algunas estrellas en detrimento de otras es la que en nuestro caso han hecho los expertos y analistas convocados aplicando sus instrumentos de observación. Si nuestro XVI Seminario de Defensa hubiera tenido otra nómina de ponentes y participantes, tal vez estaríamos ante una descripción de constelaciones diferentes en el ámbito de los «Conceptos para la seguridad en el siglo XXI» que era el asunto a examinar.

La ocasión permitió en todo caso comprobar que la amenaza no es lo que era. Del desconcierto causado tras la caída del muro de Berlín, resultante de aquella predicción de *L'empire éclaté* de Hélène Carrère D'Encausse, cuando dejamos de estar amenazados por el poderío de la Unión Soviética, hemos pasado primero a percibir la amenaza surgida de la debilidad resultante *desintegración* Soviética. Enseguida aparecieron los más débiles como extremadamente peligrosos. Y por ahí llegamos al

terrorismo internacional, la proliferación de armas nucleares, los estados fallidos y la criminalidad organizada. Del *Fin de la historia* de Fukuyama nunca más se supo y los ideólogos de cabecera de la Casa Blanca nos imbuyeron del nuevo reto del *Choque de civilizaciones*, confirmando la vinculación de *Estrategia y etnocentrismo* tan bien expuesta por Kent Booth en su ensayo para la Universidad de la Navy americana.

Como es habitual quisimos escuchar reflexiones originales de distintas procedencias por eso vinieron el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana; Martín Ortega Carcelén, del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE; Alberto Navarro, Secretario de Estado para la UE; el almirante Francisco José Torrente, Secretario General de Política de Defensa; Luis Alejandro Sintés, general Jefe del Estado Mayor del Ejército; el contralmirante Enrique Pérez Ramírez, Subdirector General de Planes y Relaciones Internacionales de la DIGENPOL; el embajador Pablo Benavides, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores; Richard Falkenrath, ex ayudante adjunto al Presidente y asesor de Seguridad nacional de Estados Unidos; Michal Fiszer, experto en asuntos de estrategia de Polonia; Peter Landelius, embajador para asuntos regionales del ministerio sueco de Asuntos Exteriores o Robert Graham, corresponsal en París del *Financial Times*.

Se trataba de sumar diversas perspectivas profesionales procedentes tanto de distintos países europeos como de Washington pero también de dar la palabra a voces de las representativas de fuerzas políticas del arco parlamentario. Por eso estuvieron Diego López Garrido del grupo socialista o Beatriz Rodríguez Salmones y Gustavo de Arístegui del grupo popular. Como la Constitución Europea acababa de concluir su etapa en la Conferencia Intergubernamental que siguió a la Convención fue también del mayor interés la intervención de Iñigo Méndez Vigo, miembro del presidium que acompañó a Giscard en representación del Parlamento Europeo. Aclaremos también que,

como Junio de 2004 estaba atravesado por decisiones muy relevantes en el ámbito de la seguridad, nos ha parecido conveniente añadir algunos anexos para dar cuenta de las mismas y contextualizar mejor los debates de Toledo.

Llegados aquí es obligado reconocer la ayuda del Instituto Español de Estudios Estratégicos, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la Embajada de los Estados Unidos y de todos los patrocinadores que figuran en el interior de este volumen. Es sabido que la Asociación de Periodistas Europeos carece de recursos para afrontar estos programas por su propia cuenta y sólo los puede llevar a cabo si encuentra quien los patrocine. También se impone el agradecimiento a todos los ponentes y moderadores que participaron en el Seminario y a la coordinación de esta edición llevada a cabo por Miguel A. Fernández y Juan Oñate. Mientras, nuestro compromiso continúa con la preparación de la XVII edición que nos reunirá en Toledo el próximo mes de junio.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR
JOSÉ MARÍA RIDAO
Madrid, diciembre de 2004

2. SESIÓN INAUGURAL. CONCEPTOS PARA LA SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI

Ponente

JOSÉ BONO

Ministro de Defensa



Moderador

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Secretario general de la APE





José Bono y Miguel Ángel Aguilar.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Moderador

El ministro de Defensa, José Bono, en su condición anterior de Presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, nos ha visto aquí muchos años, ha venido, nos ha saludado, nos ha ayudado, e incluso ha inaugurado alguna de las ediciones anteriores. Recuerdo en particular la intervención que hizo en nuestro XIV seminario, en el año 2002, que parecía ya preconizarle como futuro ministro de Defensa. Es una intervención anticipatoria, si ustedes me permiten, precisamente porque ese seminario se llamaba «El terrorismo: una amenaza del siglo XXI». Ministro, adelante.

JOSÉ BONO

Ministro de Defensa.

Muchas gracias por acudir una vez más a Toledo, donde, como decía Miguel Ángel Aguilar, yo he tenido ocasión de poderles recibir en otras ediciones como presidente de la Comunidad Autónoma, y hoy, aunque en otra representación, también les quiero dar la bienvenida, ya que, aunque no soy el presidente de esta tierra, de aquí soy y aquí vivo. Así que bienvenidos a Castilla-La Mancha, bienvenidos y bienvenidas a Toledo.

Me recordaba Miguel Ángel Aguilar, en broma, que en la invitación que me envió decía: «Tanto va el cántaro a la fuente que tu reiterada participación en los seminarios de defensa culminó con tu llegada al ministerio». La verdad es que estos seminarios tienen una gran importancia por las capacidades, las inteligencias y la preparación de quienes aquí intervienen. Recuerdo, por ejemplo, una intervención en este seminario, un año antes de aquel 11 de septiembre, que fue increíblemente lúcida, que no profética, porque no estaba basada en la fe, sino en el conocimiento profundo sobre circunstancias y hechos, y que ratificó la alta opinión que ya me merecía.

Creo que la Asociación de Periodistas Europeos merece dos palabras: felicidades, por una parte, y gracias, por otra. Felicidades porque cuando empezaron en 1982 a acercarse a esta problemática, hacerlo desde la posición que ocupaba Miguel Ángel Aguilar y sus aventajados colegas tenía entonces algún riesgo, incluso respecto a la imagen que supieron asumir. En aquella época, a la defensa y a la seguridad ni se les daba ni se les podía dar la importancia que hoy se les concede. En cambio, en los inicios del siglo XXI, la reflexión sobre la defensa ocupa cada día a más filósofos y sociólogos, por ejemplo, y no se vislumbra un futuro en el cual estas materias se puedan obviar. Sólo quienes están en posiciones que en otras épocas llamábamos utópicas para contraponerlas a las científicas, son capaces de sentarse en parlamentos democráticos occidentales y sostener que el objetivo de las fuerzas armadas ha de ser su desaparición, y cuanto antes. Francamente, esto no es una utopía, es otra cosa que yo no voy a calificar sino de torpeza.

Hace poco un diputado me preguntaba en una comparecencia en el Congreso si acaso no era partidario yo de que en un horizonte próximo desaparecieran los ejércitos. Le pude contestar, con la tranquilidad del que está convencido de lo que dice, que a lo que yo aspiro es a que en un futuro próximo desaparezcan los tiranos y los delincuentes, pero yo quisiera que acabaran

antes los delincuentes que las policías, y los tiranos y las violaciones de los derechos humanos que los ejércitos que dedican su actividad a la extensión de la paz. Pero no se puede ignorar que algunos foros donde la convocatoria se hace en nombre de la defensa cuentan con la asistencia incluso de ministros que se solazan en defender posiciones pacifistas. Posiciones muy dignas, pero difíciles de mantener, por ejemplo, en una organización militar si el pacifismo no se entiende como vocación de paz, sino como filosofía que ha de conducir a la desaparición de las fuerzas armadas.

La sociedad tiene que asumir la necesidad de tener ejércitos que la defiendan, no solamente en épocas de crisis. «La paz no es un estado de la naturaleza», lo decía Kant, y hay que seguir repitiéndolo. Tampoco lo es la guerra, pero la paz se construye y se defiende, y para ambas cosas, para construirla y para defenderla, son necesarios ejércitos eficaces y gentes que, como ustedes, piensen, analicen, discutan acerca de cómo asegurar y construir esa paz.

Quiero felicitar a los promotores de este seminario porque, si me permiten recurrir a la analogía con las capacidades militares clásicas, la Asociación de Periodistas Europeos ha demostrado la capacidad de proyección de este foro, es decir, la de saber enviar y desplegar sus medios, en este caso los conocimientos y las ideas sobre la defensa, pero también ha tenido la capacidad del sostenimiento, que no es la menor después de veinte años, y la capacidad de la inteligencia, que no es sólo la de pegar el oído, sino la de analizar inteligentemente. Por todo ello, felicidades.

No es verdad que el hombre sea «un lobo para el hombre», como dijeron Plauto y Hobbes. La mayoría de los seres humanos son seres pacíficos y honrados, o al menos eso pretendemos. Somos humanos y por lo tanto generosos unos días y miserables otros, incluso se puede llegar a ser miserable y generoso en el mismo día. Pero por desgracia siendo humanos

no faltan violentos ni fanáticos dispuestos a matar a inocentes y a imponerse a través del terror.

Vivimos en un mundo nuevo en muchos sentidos, por ejemplo, en cuanto a las guerras. No van a desaparecer las guerras vinculadas al dominio de un territorio y a conflictos entre Estados, pero el escenario en que las guerras se desarrollan ha cambiado radicalmente. La interdependencia económica y el incremento de la capacidad destructiva hacen que las consecuencias de las guerras, en términos de seguridad, trasciendan con mucho al lugar en el que se libran, por no hablar del centro desde donde se toman las decisiones. También hay conflictos de menor trascendencia hacia el exterior pero que son endémicos en determinadas áreas del planeta. Como en todo conflicto, allí la gente sufre y muere, pero muy poca gente se interesa y pareciera que la muerte de miles de seres humanos no importa a nadie.

Un dato de las Naciones Unidas, que no es un hecho puntual en un territorio, produce escándalo acerca del desorden mundial y de la inmoralidad institucionalizada: 25.000 niños mueren de hambre cada día. Esto pone de manifiesto una inmoralidad cuyas causas no son bien analizadas y determinadas por el ámbito de la seguridad, de la diplomacia, ni de los Estados. Hay 25.000 niños muriendo de hambre cada día, cuando el problema del hambre se resolvería en el mundo con el dinero que nos gastamos los europeos en helados en un año, o con lo que gastan los norteamericanos en dar de comer a sus animales domésticos. ¿A qué vienen algunas posiciones pseudorreligiosas que tratan de justificarlo con el «que sea lo que Dios quiera»? ¿Qué Dios miserable quiere que mueran 25.000 niños de hambre cada día? No, no es Dios, somos nosotros, pero son conflictos que ya no tienen que ver con las tradicionales guerras y, sin embargo, son conflictos bien dignos de ser estudiados desde la perspectiva de defensa y de seguridad, ya que también constituyen un reto político a la solidaridad internacional que debe invi-

tar a los gobiernos a ocuparse más de estos ámbitos y a tomar medidas y decisiones más eficaces.

Otro hecho nuevo y digno de ser tenido en cuenta es el de la dimensión mediática de la guerra. Son las llamadas «guerras espectáculo», alejadas del territorio de uno de los contendientes; tienen, entre otros, el efecto psicológico de exhibir una mayor capacidad tecnológica y militar y el de subrayar, lejos del territorio donde se ha decidido, la superioridad estratégica, táctica o de efectivos en un momento determinado.

Y hay un fenómeno que no es nuevo pero que parece llamado a adquirir dimensiones inéditas en el escenario mundial, que es el terrorismo. La violencia política, y concretamente el terrorismo, no son nuevos, pero por más que a veces se nos llene la boca diciendo que todos los terrorismos son condenables, lo cual es absolutamente cierto, sí que hay diferencias entre el terrorista que tira una bomba y produce un regicidio o un tiranicidio y el que estrella un avión contra una central nuclear. ¿Cómo que no hay diferencias? Son totalmente distintos, en lo único que se parecen es en el nombre que les damos, pero no son la misma cosa. Lo mismo ocurre con el terrorista que en solitario o en un pequeño grupo pergeña un atentado y el que navega por la red en Internet o se mueve al amparo de poderosas redes de delincuencia internacional. Son fenómenos distintos.

El escenario de la seguridad y la defensa es complejo y contiene elementos nuevos de una gran relevancia. El primero, la condición de que ahora, de un modo u otro, todos estamos conectados. En ningún país hay ya Pirineos que separen, como aquí se decía de Francia. Hablando de Francia, y al pensar en ese nuevo orden mundial, en más de una ocasión me ha venido a la cabeza aquella expresión del general De Gaulle: «¿Cómo gobernar un país que tiene 240 clases distintas de quesos?». Si De Gaulle se quejaba de esa diversidad, imagínense la dificultad de gobernar un planeta en materia de seguridad y defensa, un ámbito tan diverso como el mundo en el

que estamos, de relaciones tan complejas, en el que muchas veces las reuniones multilaterales de ministros o responsables de estos asuntos avanzan con la lentitud de un trasatlántico. También es verdad que a veces a esa lentitud se le llama fortaleza, porque un trasatlántico es fuerte, pero no puede hacer regates, como decía el propio Presidente del Gobierno. En cualquier caso, lo que no podemos ignorar es que la diversidad está ahí y que la complejidad se resiste a ser condensada en frases de resolución inmediata, en soluciones de café ni en intuiciones geniales. Casi todo está inventado y es muy difícil poner de acuerdo lo diverso.

En el mundo actual y de cara al futuro, vistas las amenazas, la concepción de la seguridad está evolucionando. Es preciso insistir en la idea de la seguridad en sentido amplio, la promoción de una seguridad extendida y no circunscrita al ámbito exclusivo de las fuerzas armadas, aquella expresión ya clásica de «*si vis pacem para bellum*». Al poco de ser nombrado ministro de Defensa me recibió el arzobispo de Toledo, y cuando me despedía, me regaló un crucifijo en el que figuraba una frase. Cuando empecé a leer la frase «*si vis pacem...*» temí que era lo clásico, pero seguía la frase de Pablo VI, «*si vis pacem, labora pro iustitia*». Claro que es frase de Pablo VI y de arzobispos, pero garantizar la defensa y la paz no es cosa que pueda atribuirse exclusivamente a las fuerzas armadas. Hay que saber combinarlo con medidas económicas y con medidas de diplomacia preventiva y de cooperación.

Por otra parte, se ha difuminado la diferencia que existía entre la seguridad interior y la exterior en muchos sentidos. No es ningún error explicar a veces la política exterior de un país en claves de política interior. Ni es desproporcionado, en el ámbito de un seminario, por ejemplo, buscar la explicación de una actuación diplomática, o incluso una acción armada, de un determinado país, al margen del objetivo de que se trate, en consideraciones electorales del país que la lanza.

No sólo por solidaridad, sino para garantizar la seguridad en el interior, a veces es necesario intervenir en lugares muy distantes. No sólo por razones electorales, como antes he insinuado, alguien dirá que malévolamente. También mandamos al exterior a grupos especializados en seguridad interior; el caso de la gendarmería europea es un ejemplo bien claro, o la presencia, por ejemplo, de fuerzas policiales en el exterior, aunque en el caso de España, como saben, la Guardia Civil es un tema peculiar por su condición militar.

El mapa de la defensa está cambiando al paso que cambia el mapa político y esto va a definir el futuro cercano. Pensemos, por ejemplo, en Europa, que es lo que más a mano tenemos. A las dos grandes guerras mundiales, que Salvador de Madariaga, pariente de Javier Solana, calificó de guerras civiles entre europeos, sucedió un proceso de unificación que hoy llama con fuerza e intensidad a una defensa europea efectiva. La adopción del euro ha sido un paso extraordinario, difícil e impensable hace pocos años, pero Europa no sólo debe pensar en el concierto económico internacional, también debe pensar como una potencia tranquila, como se la ha calificado. El que sea una potencia tranquila, desde mi punto de vista, no debería llevarnos a pensar que debe tener gran tranquilidad a la hora de diseñar su política de defensa, y aquí sí que hay posiciones muy heterogéneas, complejas y dificultosas, a las que solamente me voy a referir con un ejemplo.

Hace menos de un mes se reunía el Consejo de Asuntos Generales Europeos, donde están presentes los ministros de Defensa y de Exteriores. No es que haya desconfianza en los ministros de Defensa, lo que ocurre es que no hay ningún consejo de ministros de Defensa en la Unión Europea. Las razones son múltiples y muy variadas, y cada uno la explica a su modo. Los países nórdicos tienen un modo de explicarlo, los países llamémoslos de la antigua Europa lo explican de otro, los de la nueva aun de otro, es decir, cada uno lo explica de un modo, pero no

hay consejo de ministros de Defensa. Pues bien, nos reunimos hace tres semanas. La reunión duró 45 minutos e intervinimos creo que siete ministros y finalmente aprobamos algo que se considera trascendente e importante, los militares me van a entender muy bien. Aprobamos que en 2010, dentro de seis años, Europa tenga dos o tres unidades de acción inmediata que a los 15 días de ser requeridas en un conflicto puedan llegar. Serán unidades de unos 1.500 hombres, y ahora estamos estudiando si han de ser multinacionales o bilaterales, por el asunto de los idiomas, ya que lo de entenderse tiene su complicación entre los soldados.

Así que nuestro nivel de ambición es el que acabo de decirles. ¿Hay que cambiarlo?, ¿no hay que cambiarlo?, reflexionen, envíennos sus conclusiones y, si pueden, también al Consejo de Asuntos Generales, a los ministros de Asuntos Exteriores, que en este asunto son los que deciden. No es que quiera de esta manera, ni mucho menos, ridiculizar o reducir el papel de la defensa común, pero mi esperanza es que la Constitución nos permita hacer lo que hasta ahora no hemos sido capaces de hacer, que es incluso tener fuerza bastante para defendernos en los conflictos que nosotros mismos hemos podido generar.

En ese sentido decía Victor Hugo que «llegará el día en que las bombas serán reemplazadas por los votos, por el sufragio universal de los pueblos, por el venerable arbitraje de un senado soberano que será para Europa lo que el parlamento es para Inglaterra» y decía también: «Los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos de Europa se tenderán la mano por encima del mar». Esto lo decía Victor Hugo, no un atlantista ni un secretario general de la OTAN. De la misma manera yo no soy partidario de un discurso superficial o antinorteamericano. Robustecer esa relación trasatlántica es importante, pero no para un discurso, es importante para la paz, lo cual no significa que las relaciones entre los Estados tengan que ser de subordinación o de pleitesía.

Victor Hugo añadía algo de lo cual yo me atrevería a discrepar, retóricamente claro, y siglo y medio después. Él decía, hablando de Estados Unidos y de los Estados Unidos de Europa, que intercambiarían sus productos, su comercio, su industria, sus artes, sus genios, y añadía: «roturando ambos juntos el mundo y colonizando sus desiertos». Aquí es donde discrepo retóricamente con Victor Hugo, siglo y medio después, insistir en la retórica de «colonizando sus desiertos» sería absurdo y no voy a insistir. Pero expandir el progreso, robustecer el comercio, intercambiar los productos, las artes y los genios, no puede hacerse roturando el mundo y colonizando los desiertos, sino más bien con la armonía, con la tolerancia, con el reconocimiento y con la atención al que discrepa.

Hay que escuchar al que discrepa, pero no sólo por ser educadamente diplomáticos, sino porque el que discrepa puede llevar razón, es un problema de inteligencia. No sé si llegará el día en que podamos intercambiar los genios Yo me conformo con que llegue el día en que cuando vayamos a una reunión donde se decide, por ejemplo, la defensa europea, nos escuchemos, aunque hablemos en veinte idiomas diferentes, y que vayamos, no diré con la emoción de los padres de Europa, que es imposible, pero al menos con el interés de escuchar algo interesante, de que no todo esté bilateralmente hablado, de que un día un discurso pueda cambiar una mayoría.

El día en que perdamos la esperanza de convencernos mutuamente, la participación en las elecciones europeas no llegará ni al 20%, y no habrá que condenar a los electores, sino a quienes creen que las emociones son aspectos sólo de la vida privada y que no afectan a la defensa ni a la seguridad, aun sabiendo que son muchas las emociones espoleadas en el planeta por falta de defensa y de seguridad, o por ser éstas inadecuadas.

Choque de civilizaciones, se dice, para justificar de modo no emocional aquello a lo que me vengo refiriendo. Pero lo que chocan no son las civilizaciones, chocan los fundamentalistas,

los arbitristas, los que prescriben doctrinas uniformes desde sus despachos de cualquier sitio y pretenden que los demás las repitamos. Es una suerte de pensamiento único, elaborado por los arbitristas, que acaba siendo el pensamiento cero. Creo que una buena cuestión que también puede hacerse en seminarios de esta naturaleza es rebelarse contra el pensamiento cero, contra el pensamiento único de los arbitristas que en todo el mundo existen dispuestos a dictaminar doctrinas uniformes cada mañana, bien sea en el periódico, bien sea en el Parlamento, bien sea en un organismo internacional. Frente al arbitristismo, la reflexión, frente al arbitristismo, la inteligencia de escuchar al que discrepa por si acaso lleva razón.

Esto me permite terminar. Cuando alguien quiera llevarse los méritos de la evolución que en España se ha producido en materias tan importantes como la consolidación de la libertad y la democracia, pocos habrán hecho tanto como Miguel Ángel Aguilar. Desde el desprecio inicial a la persistente y reconocida actividad que lleva a cabo, hoy puede celebrar la XVI edición. Pero quiero terminar diciéndoles que nos habrán podido igualar, y me refiero a las fuerzas armadas como su ministro en España, pero no hay corporación en este país que haya superado el esfuerzo hecho por los militares españoles para acomodarse a las normas que han dictado los españoles en el régimen de una soberanía democrática plasmado en la Constitución. No reconocer este esfuerzo sería sencillamente, además de poco generoso, nada inteligente, porque tras menos de tres meses como ministro de Defensa, debo decirles que, si otras corporaciones funcionaran como nuestros ejércitos, en España las cosas irían mucho mejor.

Decía D. Manuel Azaña, antecesor mío en el entonces Ministerio de la Guerra, que si en España cada uno hablara de lo que sabe, y sólo de lo que sabe, se haría un gran silencio nacional que podríamos aprovechar para estudiar. La frase de mi ilustrísimo antecesor en el cargo de Ministro de Defensa me sirve para decirles que si en España cada uno hablara sólo de lo que

sabe, la voz de los militares se oiría, porque saben de lo que hablan, de modo que si quieren aprender algo en estas materias de la defensa en lo que a España se refiere, escuchen a nuestros militares aquí presentes, que de eso saben más que el ministro, que está en fase de lego aprendiendo para ver si le dan las órdenes.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Moderador

Se abre un turno de preguntas. Me gustaría, en la medida de lo posible, que se ciñeran a lo que es el asunto que estamos tratando y no acabáramos derivando, pero adelante con toda libertad.

DOMÈNEC RUIZ DEVESA

Universidad John Hopkins

Quería preguntarle al ministro de Defensa sobre lo que él ha denominado «la compleja diversidad en la que no hay intuiciones geniales». Con relación al terrorismo internacional, sin caer en un debate nominalista, las palabras siempre tienen consecuencias diferentes, sobre todo en el ámbito jurídico: guerra al terrorismo, lucha contra el terrorismo, ¿qué diferencias hay?, ¿caben las dos?

JOSÉ BONO

Ministro de Defensa

No caben intuiciones, como decía, geniales y sustitutivas de toda reflexión. Usted me está pidiendo que le dé en minutos

una opinión que necesariamente es caricaturizada. Le voy a responder de un modo que quizá sea evocador de un asunto al que no me voy a referir de manera nominal. Si un país firmase con otro un convenio para vender carros de combate en la lucha contra el terrorismo convencional, probablemente estaríamos cometiendo el error de pensar que el terrorismo convencional se derrota con tanques. A veces el nominalismo del que usted me pide que huya es el que se lleva a los tratados entre los países.

No soy partidario de que los términos se extiendan porque los peligros terroristas sean mayores que los tradicionales y los convencionales. La lucha es contra el terrorismo y la guerra, según la Carta de San Francisco, es un término que tendremos que ir excluyendo. Está tan excluido que en la Constitución española, en concreto, la única vez que se menciona es, desde mi punto de vista contraria a la Carta de las Naciones Unidas. Si alguna vez se modificara la Constitución, se debería cambiar, aunque yo no lo propongo, es un tema menor. Todo el mundo entiende que las guerras ya no se declaran, entre otras cosas, porque de acuerdo a la legalidad internacional solamente le corresponde, en legítima defensa, a los Estados y por acuerdo en la mayoría que bien conoce usted, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero no a los Estados que forman parte de las Naciones Unidas.

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Subdirector de COLPISA

Ha dicho usted que fortalecer el vínculo trasatlántico es trabajar por la paz. ¿Eso es lo que se espera hacer los próximos 28 y 29 de junio en la cumbre de la OTAN que tendrá lugar en Estambul? ¿Piensa que esta cumbre va a poder restañar definitivamente la división en el seno de la OTAN provocada por la gue-

rra de Irak? Por otra parte me gustaría que nos avanzara cuál va a ser la posición de España en cuanto a la posibilidad de reforzar el contingente de la OTAN en Afganistán.

JOSÉ BONO

Ministro de Defensa

El espíritu aliado se va a reforzar en Estambul de una manera evidente porque había resultado dañado por el conflicto de Irak. Dañado además de un modo grave porque llegó a estar en la conciencia ciudadana de muchos españoles y españolas. Una cosa es robustecer el vínculo trasatlántico, una cosa es que España lo desee, y el ministro de Defensa lo diga con firmeza en referencia a nuestro amigo y aliado los Estados Unidos de Norteamérica, y cosa distinta es que ese vínculo nos conduzca, por ejemplo, a participar en elecciones internas de ese país o a hacer incluso patéticos ridículos en lugares como las Azores. Ser leal con el país y con el pueblo de Estados Unidos, como somos, y queremos serlo, no significa ser agente electoral de ningún partido político, ni en Estados Unidos ni en ningún otro sitio.

Respecto de Afganistán, en cualquier asunto relativo a ese país el Gobierno no concretará su criterio hasta que no haya escuchado al Parlamento. A este respecto, para que no se le olvide a quien no se le debe olvidar, hay una clave que se puede pronunciar en términos mnemotécnicos, la clave es «pp», no de Partido Popular, sino de paz y Parlamento. La misión que pueda salir al exterior ordenada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero tiene que tener un componente humanitario y de paz, y tiene que pasar antes por el Parlamento. La voluntad de la nación es un elemento muy relevante para tomar criterio. Legalmente, como sabe, no es obligado, pero nos hemos querido obligar a escuchar esa relevante opinión. Por tanto, cualquier incremento

de nuestra presencia en Afganistán pasará previamente por escuchar el criterio parlamentario, y debo decir a este respecto, para quien no esté muy al tanto, que España ya está en Afganistán desde hace tiempo.

MARCELO RISI

Corresponsal de la BBC. Reino Unido

Señor ministro, usted habló de un concepto de seguridad extendida pensando en terrorismo, pensando también en conflictos internos, en el acceso a las armas, que, por otro lado, son exportadas y producidas en el llamado norte, Unión Europea y Estados Unidos. ¿Cómo se puede contribuir justamente desde el norte a ese concepto de seguridad extendida cuando el mismo norte es quien produce y vende esas armas?

JOSÉ BONO,

Ministro de Defensa

Lo que no podemos es hacer poesía cuando estamos escribiendo prosa. Los ejércitos sin armas no son ejércitos. Precisan armas, y hay que producirlas. Puede haber algunas personas que crean que producir armas es intrínsecamente malo y negativo y hacen un discurso poético sobre la defensa, pero en este caso hay que hacer un discurso lleno de prosa. Las armas son necesarias, lo que ocurre es que la compraventa de esas armas debe tener un control internacional, una transparencia y una supervisión de organismos que voluntariamente hemos constituido y que tienen que sostener la legalidad internacional. Lamentablemente, y aquí concluyo dándole la razón, lamentablemente no

ocurre así y las relaciones bilaterales muchas veces se burlan de la legalidad internacional en estas materias.

CARMEN DE RIEGO

La Vanguardia

El PP ya ha comprometido su voto favorable al envío de tropas a Afganistán pero el señor Rajoy preguntaba al Gobierno qué diferencia hay entre estar en Irak y estar en Afganistán.

JOSÉ BONO

Ministro de Defensa

La misma que hay entre estar en la ONU y en las Azores.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Moderador

Contundente. Muchas gracias, ministro.



Miguel González y Richard Falkenrath.

3. LA PERSPECTIVA NORTEAMERICANA DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Ponente

RICHARD FALKENRATH

*Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor
para Asuntos de Seguridad Nacional
de Estados Unidos*



Moderador

MIGUEL GONZÁLEZ

El País



MIGUEL GONZÁLEZ

Moderador

Tras la intervención inicial del ministro de Defensa, José Bono, creo que no hay mejor modo de continuar que con la conferencia del profesor Richard Falkenrath sobre la perspectiva norteamericana de la seguridad internacional. Para que se hagan una idea del valor de las opiniones del profesor, voy a dar algunos datos de su biografía profesional, que, a pesar de su juventud, es bastante dilatada.

El profesor Falkenrath fue nombrado asistente del Presidente Bush y consejero para seguridad interior en abril del año 2003. Desde enero de ese año estuvo actuando también como consejero adjunto en temas de seguridad interior. Previamente había sido asistente especial del Presidente y director de planes políticos en la Oficina de Seguridad Interna desde octubre del año 2001, es decir, un mes después de los atentados del 11 de septiembre. También trabajó como director de estrategias de proliferación en el Consejo de Seguridad Nacional desde enero hasta octubre del año 2001 y fue miembro del equipo de transición formado por el equipo Bush-Cheney para hacerse cargo de la Administración de Estados Unidos.

Es profesor de ciencia política en la Escuela de Gobierno John Fitzgerald Kennedy, de la Universidad de Harvard, y entre 1995 y 1998 fue director ejecutivo en el Belfer Center for

Science and International Affairs. Es autor de varios libros, entre ellos «*Construyendo el orden militar de Europa*» (1995), «*Evitar la anarquía nuclear*» y «*El talón de Aquiles de América: Terrorismo químico, nuclear, biológico y ataques encubiertos*» (1998), y de numerosos artículos. Es licenciado *cum laude* en la Occidental College, de Los Ángeles, y graduado también en relaciones internacionales y económicas.

Pero más allá del currículum, que únicamente hace mención a sus títulos, interesa saber que el profesor Falkenrath se encontraba, por ejemplo, en la Casa Blanca durante los sucesos del 11 de septiembre y fue evacuado de allí junto con el Vicepresidente Cheney y que a partir de ese momento se incorporó al equipo del gobernador Rich para poner en marcha, con bastantes dificultades que no sé si él tendrá oportunidad de contarlos, el nuevo Ministerio del Interior, es decir, el Homeland Security Secretary, creado por la Administración Bush, que ha sido la más importante reorganización de la Administración federal americana en décadas.

Hay una frase muy significativa del profesor Falkenrath en la que se refiere a su trabajo, en concreto a la puesta en marcha de ese nuevo Ministerio de Seguridad Interior. El profesor decía que cada día pensaba en la posibilidad de que lo que pasó ese día podría volverse a repetir, y que no solamente tenía que tratar con las consecuencias de un ataque sino con la realidad de que, a pesar de todos los esfuerzos hechos a lo largo y ancho de la nación, podría fallar la mayor prioridad, la prevención de un ataque terrorista sobre el cual él venía alertando durante años a través de sus escritos y que desgraciadamente se hizo realidad el 11 de septiembre de 2001.

RICHARD FALKENRATH

Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos

Estamos en un momento oportuno para este tipo de seminarios, apenas tres meses después de los atentados de Madrid. Es un momento en que toda Europa está repensando su estrategia antiterrorista y cómo proteger de la mejor manera sus países. Y un momento, por supuesto, en que el nuevo gobierno español se replantea y reformula su política exterior hacia Europa y el resto del mundo, y claro, la guerra contra el terrorismo.

Creo que el ministro Bono tenía toda la razón al decir que la línea entre la seguridad interior y la seguridad exterior es cada vez más borrosa. Mi trabajo en la Administración Bush estaba relacionado principalmente con la seguridad interior, pero durante mi estancia en la Casa Blanca no había duda alguna de que esos asuntos estaban inextricablemente unidos a los de la seguridad exterior, así que voy a hablar sobre ambos.

Me fui de la Casa Blanca hará unas cinco o seis semanas después de tres años y medio excelentes. Mi trabajo fundamental era asesorar al Presidente sobre cómo responder a los acontecimientos del 11 de septiembre, sobre todo en lo tocante al territorio nacional. Y lo que me ha parecido interesante es que en los últimos tres meses muchas de las preguntas que nos hicimos en Estados Unidos tras el 11 de septiembre se las hace ahora Europa. Y hay mucho interés en estos temas. La semana pasada estuve en Berlín hablando sobre ellos y la que viene voy a Bruselas a lo mismo; de hecho, durante mis últimos meses en la Casa Blanca presenciamos un auténtico desfile de dirigentes y funcionarios europeos que venían a preguntar qué habíamos hecho, cómo habíamos contestado a los sucesos del 11 de septiembre. Como explicaré, en Estados Unidos reaccionamos muy agresivamente tanto desde dentro como desde fuera del país.

Pero antes me gustaría hablar sobre la amenaza global del terrorismo de Al-Qaeda que se cierne sobre nosotros.

Nos enfrentamos a la conspiración terrorista global llamada Al-Qaeda y a sus distintos grupos asociados. Es sobre todo un movimiento sunní, no se trata realmente de terrorismo chií, y creo que sus raíces se remontan a hace mucho tiempo y parten del fracaso poscolonial de la mayor parte de los gobiernos del mundo islámico, de esa media luna que se extiende del norte de África al sureste de Asia. Esos gobiernos fracasan a la hora de satisfacer las aspiraciones humanas básicas de sus poblaciones: libertad, respeto a los derechos humanos, paz y prosperidad. Estos gobiernos no han logrado lo que la mayor parte de los gobiernos de Europa, de Norteamérica y de muchas otras partes del mundo. El resultado es que las poblaciones de estos países viven oprimidas, les falta libertad y en muchas ocasiones oportunidades económicas. Los gobiernos que tratan así a sus pueblos a menudo han contado con el apoyo de los gobiernos occidentales de una manera u otra por distintas razones geopolíticas que han variado según el lugar y el momento. Así que, en muchos países, esta inmensa población ha acudido al Islam en busca de apoyo, de una base, de algo que les diera esperanza y seguridad en sus vidas. Y un porcentaje muy reducido de aquellos que han acudido al Islam ha caído en las manos de un grupo de asesinos y terroristas. Un porcentaje ínfimo de la población islámica se ha alineado detrás de un tipo de activismo político, que se manifiesta a través del asesinato, la muerte y el terror con proporcionalmente muy pocos líderes.

De un modo amplio, creo que de ahí proviene esta nueva amenaza global del terrorismo. En el caso concreto de Al-Qaeda, creo que su historia se remonta a 1978-1979, cuando confluieron dos acontecimientos de primera magnitud. Primero, la revolución iraní, que demostró, aunque fuera en un país chií y no árabe sino persa, que un movimiento islámico podía derribar un gobierno corrupto y en crisis apoyado por Estados Unidos y

otros países occidentales. En mi opinión, esto animó a radicales islámicos de todo el mundo. Más o menos al mismo tiempo, la Unión Soviética invadió Afganistán y eso produjo un movimiento yihadista militante, y combatientes y gente que quería combatir contra la opresión extranjera de un país islámico hallaron un lugar donde ir. Podían ir a Pakistán, donde obtendrían armas y formación y podían unirse luego a la lucha. Así hicieron en grandes cantidades y lucharon contra los invasores soviéticos de Afganistán, y lo hicieron de nuevo con el apoyo de Occidente. Estados Unidos aportó armas y dinero porque, por motivos geopolíticos, eso tenía todo el sentido del mundo en ese momento. Al cabo, la Unión Soviética se retiró de Afganistán. De modo que estos combatientes seguían armados y preparados pero el enemigo se había ido. Afganistán se fue hundiendo como Estado, padeció una larga guerra civil y poco a poco fue conquistado por los talibán, una especie de gobierno islámico medieval que ha tenido un efecto terrible en la vida del pueblo afgano.

Al poco tiempo Saddam Husein invadió Kuwait y desencadenó una serie de acontecimientos que culminaron en el despliegue de alrededor de medio millón de soldados occidentales, principalmente estadounidenses, en Arabia Saudí y la breve guerra de 1991 que expulsó a Saddam Husein de Kuwait. Tras esa guerra, dado que Saddam seguía en el poder y que preservaba gran parte de su ejército, las tropas estadounidenses permanecieron en Arabia Saudí, lo que muchos musulmanes percibieron como una grave ofensa. Esa presencia se convirtió en una especie de banderín de enganche, un objetivo que servía para organizar a los luchadores que venían de combatir la invasión soviética de Afganistán, les proporcionaba un nuevo enemigo: Occidente y sobre todo Estados Unidos. Una de sus principales quejas era el despliegue de tropas estadounidenses en Afganistán y Arabia Saudí. Se dice a menudo que el conflicto palestino-israelí fue una de las principales causas de la aparición de

Al-Qaeda y la conspiración global sunní a la que nos estamos enfrentando. De hecho, si se analiza, se ve que no está tan relacionado. Estos terroristas, a diferencia de los terroristas en los países vecinos de Israel, no dan tanta importancia real a las aspiraciones del pueblo palestino, es más bien de boquilla, porque sus objetivos son mucho más globales y se dirigen contra la civilización occidental, sobre todo la estadounidense.

Durante los años noventa presenciamos la aparición de Al-Qaeda como una organización terrorista cohesionada y efectiva, y llevaron a cabo varios atentados y financiaron otros. Generalmente señalamos el primer intento contra las Torres Gemelas como el inicio, aunque puede que haya habido algunos ataques anteriores y que hayan apoyado algunas facciones combatientes en Somalia, entre 1992 y 1993. En 1994 elaboraron un plan para volar los túneles de Nueva York, lo que fue evitado, así como un intento de secuestrar y volar diez aviones procedentes de Manila. En 1995 hubo un ataque contra una base militar en Arabia Saudí y en 1996 otro contra el complejo de las Torres Khobar. En ese periodo, 1995-1996 es cuando Al-Qaeda se trasladó a Afganistán desde Sudán. Bin Laden encontró en Afganistán un refugio y un santuario donde pudo entrenar a una generación entera de terroristas de todo el mundo. En 1999 ocurrió el bombardeo simultáneo de las embajadas estadounidenses en Tanzania y Kenia. En 2000, el ataque contra el *USS Cole* en el Golfo Pérsico, y en 2001, obviamente, el atentado contra el World Trade Center.

Durante estos años lo que vimos fue cómo Al-Qaeda se iba haciendo cada vez más sofisticada, crecía en tamaño y establecía campamentos en Afganistán. Los combatientes y los jóvenes musulmanes desencantados tenían un lugar donde acudir y organizarse y allí Al-Qaeda podía seleccionar a los activistas más cualificados de entre los luchadores casi analfabetos. Estos activistas eran sometidos a un entrenamiento especial y luego asignados a distintas células que la cúpula de Al-Qaeda, a lo

largo de varios años, distribuyó alrededor del mundo. Son las denominadas «células durmientes». Estas células tenían un sistema de seguridad sobresaliente llamado «Seguridad Operacional», eran clandestinas y la más efectiva de ellas era la dirigida por Mohamed Atta, que protagonizó los atentados del 11 de septiembre. Al-Qaeda realmente aprovechó el santuario que tenía en Afganistán. Probablemente no hubiera sido capaz de organizar esos atentados si no hubiera contado con un lugar donde asentarse y operar con calma, localizar, reclutar y entrenar a sus cuadros terroristas y luego desplegarlos con tiempo. Esa fue la importancia del santuario; creo que al considerar el éxito que obtuvo con el 11 de septiembre, el nivel de sofisticación de esa célula se debe a que tuvieron entre seis y siete años en Afganistán, ése fue, en mi opinión, el factor clave.

Durante ese tiempo pasan más cosas, claro. Surgen varios grupos terroristas distintos sin relación directa con Al-Qaeda y que no se apuntan a ese movimiento. Hay una organización terrorista islámica en el sureste asiático llamada Yamá Islamiya, está también la red de Zarqawi, que decapitó ayer a un coreano en Afganistán y que nunca ha prometido obediencia a Bin Laden. Zarqawi estuvo en una cárcel jordana hasta 1998 cuando fue liberado por la amnistía general del Rey Abdullah y acudió de inmediato a Afganistán donde comenzó a construir su red. Así que hay varios tipos de movimientos similares, los llamamos compañeros de viaje de Al-Qaeda. Tienen los mismos objetivos y el mismo *modus operandi*, pero no son exactamente Al-Qaeda.

El 11-S cambió totalmente la visión que el mundo tenía del terrorismo, las medidas que estábamos dispuestos a tomar contra el terrorismo y el modo en que los propios terroristas operaban. Como saben, Estados Unidos intervino en Afganistán al poco tiempo liderando una coalición internacional y destruyó el régimen talibán. Esto produjo la fragmentación de Al-Qaeda, que hasta entonces había sido un movimiento bastante unido,

con una base. Los líderes y miembros de Al-Qaeda supervivientes se dispersaron por todo el mundo. La cúpula dirigente se refugió en Pakistán, y los que aún quedan están en el área fronteriza entre Pakistán y Afganistán. Otro grupo de líderes, relacionados sobre todo con la logística, fueron a Irán, donde están encarcelados por las autoridades iraníes. Aún otros llegaron al sureste asiático, sobre todo a Filipinas e Indonesia, pero también a Tailandia y Malasia. Algunos se refugiaron en el cuerno de África, Kenia en particular, algunos en Irak, en Arabia Saudí, en muchos casos su país natal, o en el resto de los pequeños Estados del Golfo Pérsico. Hubo quienes se instalaron en los países fronterizos con Israel, Egipto, Siria y Jordania, principalmente. Finalmente algunos llegaron hasta Asia Central, el norte de África e incluso Estados Unidos.

Así que están repartidos por todo el mundo, ya no están concentrados geográficamente como en el pasado. Y esto hace que les resulte más difícil operar de modo organizado a escala global. Pero siguen aquí. Los ataques que hemos padecido desde el 11-S no se han ajustado exactamente al modelo de ese ataque. Son más descentralizados, creemos, que ese atentado y atentados anteriores. Y son realizados por grupos afiliados o aliados con Al-Qaeda después de que uno o dos de sus miembros hayan entrado en contacto con Al-Qaeda, pero no hay el mismo grado de control directo que en el 11-S. Esto es cierto en el atentado de Casablanca, el de Bali, los diversos atentados en Arabia Saudí e Irak, las bombas de Madrid, el ataque químico planeado en Londres que fue desarticulado, el intento de Richard Reed de volar un avión y algunos otros atentados alrededor del planeta cometidos por estos grupos que ahora están dispersos y desorganizados. Éste es en cierto modo el nuevo rostro del terrorismo. Podríamos seguir llamándolo Al-Qaeda, pero ya no está tan unido ni tan centralizado como el grupo original, lo que hace que nuestro trabajo sea en alguna medida más complicado.

Ésta sería mi versión resumida de la amenaza terrorista a la que nos enfrentamos. Aún se pueden decir muchas cosas, y algún día daré un curso o escribiré un libro sobre ello. Pero aquí me quiero concentrar en cómo estamos llevando a cabo la guerra contra el terrorismo. Y para nosotros es una guerra. Tengo entendido que al actual gobierno español no le gusta llamarlo «guerra», pero para nosotros lo es, no resulta tan complicado. Sabemos que el edificio donde yo trabajaba, la Casa Blanca, ha estado en estado de guerra desde el 11-S, el Presidente es un Presidente en guerra, su agenda gira en gran parte en torno a esta guerra.

Muchos medios de comunicación y gran parte del debate público sobre la guerra contra el terrorismo tienen la tendencia a centrarse sólo en Irak, en algunos casos también en Afganistán, pero, sobre todo, el centro de atención es Irak. Es comprensible, hay un gran número de fuerzas sobre el terreno, es extraordinariamente costoso, polémico a nivel internacional, nos ha alejado de nuestros aliados y está siendo una transición extraordinariamente difícil. Y aunque estoy dispuesto a hablar de Irak, en esta sesión o en la siguiente, no es a lo que quiero dedicar mayor atención. El gobierno español ha decidido que no quiere participar en esa guerra, y no pasa nada, continuaremos con otros. Si tenemos éxito será un gran logro haber instaurado un gobierno secular, estable y razonablemente democrático en un país que es un caos espantoso ahora mismo. Ése es un objetivo honorable. No está para nada garantizado que tengamos éxito, podemos fracasar y eso sería una gran tragedia para el mundo, para la región y para el pueblo iraquí. Así que espero, como creo que espera la mayor parte de la gente de bien, que tengamos éxito, y hay suficientes países involucrados como para lograr que así sea, sobre todo ahora que hay un mandato de la ONU.

Pero en realidad quiero hablar de otros aspectos de la guerra contra el terror. Nuestra estrategia en la guerra contra el te-

ror tiene tres partes. La primera es la prevención de nuevos ataques. La segunda es la protección de nuestra población y nuestros objetivos más vulnerables. La tercera es estar preparados para responder si volvemos a sufrir un ataque. Lo que voy a hacer es comentar estos tres apartados brevemente en orden inverso y terminaré con unas cuantas observaciones sobre las implicaciones internacionales de nuestra estrategia y con unas respetuosas sugerencias para España.

La capacidad de respuesta, el tercer pilar de la estrategia, consiste básicamente en un esfuerzo muy intenso que hemos hecho internamente para poder responder a un ataque terrorista de las dimensiones del 11-S o incluso mayor, si se produjera. Hemos reorganizado la Administración para poder hacerlo, y creado el Departamento de Seguridad Interior, dirigido por Tom Ridge, que estuvo en España hace un par de meses. Si hubiera otro ataque, él se encargaría de todo. Hay ejercicios constantes sobre esto. Prestamos especial atención a la comunicación pública y a cómo comunicarnos con la gente en pleno ataque, porque la población querría información de modo rápido y debe ser información precisa. Sabemos por experiencia que si damos información errónea, y creo que en España es una lección que también se ha aprendido, la gente dejará de confiar en el gobierno, y eso genera una pésima deriva.

En Estados Unidos trabajamos muy estrechamente con los Gobiernos estatales y locales, ya que en nuestro sistema ambos juegan papeles determinantes, aparte del Gobierno federal. Les estamos dando grandes cantidades de dinero para que adquieran equipos especiales de comunicaciones, de protección y demás. Reciben entre cinco y seis mil millones de dólares anuales del Gobierno federal. También dedicamos esfuerzos especiales al bioterrorismo, que es un tema muy complejo al que no voy a dedicar mucho tiempo. El bioterrorismo es la amenaza del futuro. Al-Qaeda tenía programa para desarrollar ántrax y puede que lo relancen. En Estados Unidos padecimos un ataque de ántrax en

octubre de 2001 y llevamos a cabo un enorme esfuerzo a escala nacional que ningún país en el mundo ha hecho para detectar, tratar y mitigar las consecuencias de un ataque con armas químicas. Somos el único país del mundo que tiene algo así.

Esta la respuesta, el tercer pilar de nuestra estrategia. Si alguna vez tenemos que responder a un ataque terrorista, es que habremos fracasado en la prevención, y de ahí la cita de ese artículo que mencioné en la introducción. Así que esperamos no tener que pasar nunca a la fase de respuesta. Nuestro objetivo no es sólo limpiar el desastre, curar a los heridos y enterrar a los muertos. Ése no es nuestro objetivo. Debemos estar preparados para ello por si ocurre, para eso está el Gobierno, para eso ocupamos puestos de responsabilidad, pero no es lo que queremos hacer. En cualquier caso, éste es el tercer pilar.

El segundo pilar es la protección, proteger a nuestra población y los objetivos potenciales más importantes. Con la protección nos enfrentamos a un dilema: los terroristas pueden elegir el momento, el lugar y el método de su ataque, y no hay manera de que nosotros ni ningún país podamos proteger todos los objetivos todo el tiempo contra todas las formas posibles de ataque. Es sencillamente imposible. Así que tenemos que establecer prioridades. Después del 11-S los aviones se convirtieron en una prioridad, así que creamos una agencia gubernamental dedicada a defender nuestros aviones. Y ahora éstos son mucho más seguros que antes del 11-S gracias a los procedimientos de pasajeros.

Pero aparte de con los aviones, no hemos podido avanzar mucho sobre este problema. El motivo es que Estados Unidos es un país libre y abierto en el que hay multitud de objetivos que los terroristas podrían atacar. Y los terroristas son actores estratégicos y son inteligentes y evalúan donde deberían atacar. Si protegemos muy bien ciertos objetivos, sólo tienen que elegir otros. Así que hemos tenido mucho cuidado a la hora de invertir tiempo y dinero en esta área.

Esto tiene consecuencias para España. Ayer me reuní con un grupo de gente preocupada por la seguridad del sistema ferroviario español que ha sido objetivo de ETA en el pasado y, evidentemente, fue atacado el 11 de marzo. En Estados Unidos hemos analizado la seguridad ferroviaria. Es demasiado grande y hay demasiados puntos de entrada y salida, y demasiada gente apretada en espacios reducidos. Así que es difícil blindarla. Se puede mejorar la seguridad un poco, poner más policía, más vigilancia, ese tipo de cosas, pero no hay manera de sellar herméticamente el sistema ferroviario y protegerlo real y garantizadamente de un ataque igual al del 11 de marzo. Nuestros ferrocarriles ligeros, los suburbanos, incluso el transporte de viajeros entre Washington, Nueva York y Boston, son muy vulnerables al mismo método de ataque que se vio en Madrid. Y lo mismo se puede decir del sistema ferroviario alemán, japonés, británico o de cualquier otro lugar. Es inherente a la naturaleza de los trenes. Buscamos de todas las maneras posibles la posibilidad de mejorar sensiblemente la seguridad de los trenes en el futuro inmediato. Después del 11-S ése fue uno de mis comedidos. La conclusión es que no se puede hacer nada aparte de aumentar la vigilancia y la presencia policial. Es muy desalentador.

Estos son dos de los pilares, respuesta y protección. Y los dos son desalentadores, no proporcionan por sí mismos buenas respuestas. Si hablamos de respuesta, hemos fracasado en impedir el ataque y se trata de salvar vidas y enterrar a los muertos. Y si hablamos de protección, hay demasiados objetivos potenciales a defender y Al-Qaeda puede elegir entre aquéllos que son más vulnerables. Esto hizo que mi antiguo jefe, el Presidente de los Estados Unidos tomara una decisión estratégica e hiciera que la prevención se convirtiera en la prioridad absoluta por encima de todas las demás. La clave es prevenir que el ataque se produzca en primer lugar. Esta conclusión intelectual no es visceral, es meditada, es algo sobre lo que hemos reflexiona-

do mucho y hemos decidido que es la estrategia más viable y con más posibilidades de éxito.

Como resultado, casi cada departamento del Gobierno federal está relacionada con algún modo de protección. Sin embargo, la parte sobre la que se centra la mayoría de la gente son las acciones militares. Podemos debatir sobre Irak, sé que hay muchas opiniones diferentes sobre Irak, pero es aceptable. Sin embargo, nadie en su sano juicio, creo, discute la operación en Afganistán y la necesidad de eliminar ese santuario para los terroristas. Y eso también formaba parte de nuestra estrategia preventiva.

Diplomáticamente, hemos multiplicado los esfuerzos dirigidos a los muchos países distintos cuyas políticas, o cuyos problemas internos, facilitan la captación y la actividad terrorista. Podría repararlos todos si quieren, porque varían mucho según las circunstancias específicas de cada país. Nuestras estrategias en Arabia Saudí, Indonesia, Kenia o Pakistán son totalmente distintas entre sí. Pero el fin es siempre impedir que los terroristas emerjan y se organicen en esos países para luego atacarnos a nosotros, a nuestros aliados o a nuestros intereses.

El Presidente también se ha comprometido recientemente a empezar a combatir algunas de las causas de fondo que he mencionado antes. Ésta es una de las críticas más habituales a la estrategia antiterrorista estadounidense: que no prestamos atención a las causas de fondo. Pues bien, si se acepta mi análisis inicial, que la razón de fondo es el fracaso de los gobiernos de la región a la hora de garantizar las necesidades humanas básicas, dignidad, libertad, prosperidad, creo que entonces tienen que aceptar también la lógica de pedir la democratización de sociedades no democráticas. Este Presidente ha hecho algo que no muchos líderes mundiales se han atrevido a hacer, que es pedir la democratización de todo el mundo árabe y el mundo islámico, el Gran Oriente Medio, como él lo llama. Ése fue el plato fuerte del G8.

Esto no es algo conveniente. No lo es porque a los regímenes existentes, con los que tenemos que tratar cada día asuntos militares y de inteligencia, de aplicación de la ley, económicos, de todo tipo, no les gusta oír hablar de esto. No es un mensaje bienvenido en Arabia Saudí, Egipto, Pakistán, Argelia o Marruecos. Es el mismo motivo por el que anteriores presidentes estadounidenses no han insistido mucho en la democratización de esa región. También es la razón por la que nuestros aliados democráticos alrededor del mundo a menudo son reacios a hablar con franqueza de este asunto, pero, a pesar de todo, nosotros lo estamos haciendo.

Hacemos esfuerzos por impedir la financiación del terrorismo, también en favor de una resolución de Naciones Unidas en pro de los esfuerzos de prevención, para que esta gente no pueda financiar sus operaciones globalmente. Estamos realizando grandes cambios en los campos de control de fronteras y política de visados, con el fin de mantener a esta gente fuera de nuestro país. Y estos esfuerzos funcionan. Producen inconvenientes para muchos viajeros, causan tensiones en algunas de nuestras relaciones bilaterales, pero tenemos una estrategia que consiste en reunir información sobre la gente antes de que lleguen a Estados Unidos, analizar esa información usando las mejores fuentes posibles, las listas de observación y de análisis de riesgos y a continuación actuar contra la gente que consideramos de alto riesgo o que presentan graves amenazas. Esto también fue tratado en la reunión del mes pasado en la reunión del G8 en Sea Island, Georgia, y fue apoyado en sus líneas generales por los líderes allí presentes.

Sabemos que está funcionando. Sabemos que cada vez es más difícil para Al-Qaeda entrar y operar en el territorio de Estados Unidos. Creemos que, como consecuencia de esto, los países que no adoptan medidas de seguridad similares van a estar cada vez más amenazados por los terroristas. Van a venir a España, o a Alemania, o a Francia o a Gran Bretaña o a Turquía o

a Noruega, o a Polonia, en vez de a Estados Unidos. Recientemente hemos visto pruebas de ello. La mejora de la seguridad en Estados Unidos está, de hecho, traspasando el riesgo y la amenaza a otros países occidentales, y calculo que esto continuará pasando hasta que los demás países adquieran la misma conciencia y hagan el mismo esfuerzo en esta área.

Por último, el tema final es la prevención, el asunto en el que más trabajé personalmente y que considero más importante. La clave es compartir información y la cooperación policial. Ahí es donde creo que el ministro Bono ha acertado plenamente, en que la diferencia entre seguridad interior y exterior es cada vez menos nítida. Porque Al-Qaeda y esos terroristas son un fenómeno global y se mueven a nivel global. Sin embargo, casi todos los países, incluyendo el mío, tienden a tratar la inteligencia como algo exterior, totalmente separado e incomunicado respecto a la información interior, que tradicionalmente se utilizaba por la policía. En nuestra propia experiencia, vimos cómo había un muro entre los servicios de inteligencia y la policía que suponía un obstáculo a la hora de percibir la amenaza en su verdadera medida e identificar a los terroristas cuando entran y salen de nuestro país y poder detenerlos. Lo denominamos el «problema de la línea de puntos». Éramos incapaces de coger los puntos, las piezas de información de que disponíamos sobre lo que Al-Qaeda estaba haciendo en el extranjero y unirlos a la información sobre lo que ocurría internamente para ver el dibujo completo y arrestar a los terroristas que entraban en nuestro país, ése es el problema de la línea de puntos.

Hemos solucionado ese problema. Fue complicado, pero lo hemos hecho de varios modos. El primer lugar donde lo resolvimos fue en el Despacho Oval de la Casa Blanca, donde, inmediatamente después del 11-S, el Presidente empezó a mantener reuniones todas la mañanas, reuniones en las que yo estaba presente, junto al director del FBI y al director de la CIA. Los dos tenían que relatar lo que estaban viendo y lo que

sabían de inteligencia y de mantenimiento de la ley, de modo que sabíamos que, como mínimo, en el despacho oval se producía una fusión de la información y teníamos el dibujo completo. Allí se tomaron grandes decisiones sobre a quién arrestar, a quién había que intentar eliminar, a quién extraditar y qué tipo de medidas tomar contra estos individuos. Porque la guerra contra el terror no es como las viejas guerras en las que había ejércitos y divisiones, en ésta se trata de un puñado de hombres moviéndose en secreto alrededor del mundo y aprovechándose de nuestras libertades. Combatir a estos tipos requiere medidas diferentes a las de la guerra tradicional, y esas medidas tienen que ver sobre todo con la inteligencia y el mantenimiento de la ley.

Pero las reuniones con el Presidente no eran suficientes. También creamos un sistema por debajo donde los agentes operativos se reunían, a menudo dos veces diarias, para compartir aún más inteligencia y coordinarse mejor. Esas reuniones se dirigían desde la Casa Blanca y yo estaba directamente involucrado en ellas. Establecimos un centro llamado «Centro para la integración de la amenaza terrorista» que reúne al FBI y a la CIA y a muchas otras agencias, y su trabajo se limita a unir la línea de puntos para que veamos todo el dibujo. La información interior y exterior. Cambiamos la ley para que ya no hubiera barreras entre los servicios de inteligencia y los de mantenimiento de la ley, de modo que nunca más nos encontráramos en una posición en la que la CIA supiera algo y el FBI supiera otro poco pero no comprendieran la importancia. Y para que nunca más ocurriera que el FBI pudiera atrapar a un terrorista en Estados Unidos pero no lo hiciera porque no tuviera la información necesaria de los servicios de inteligencia para lograr la autorización judicial de un registro o de vigilancia telefónica. La Patriot Act es una ley que tiene un pésima reputación porque todo el mundo cree que destruye las libertades civiles. Eso son tonterías. Esa ley permite que el FBI persi-

ga a terroristas en Estados Unidos con información clasificada, que pueden presentar ante un tribunal especial y obtener la autorización judicial necesaria

Eso es lo que quiero decir sobre prevención. Pero ¿por qué lo hacemos? Lo hacemos porque la prevención es la clave. Encontrar a estos tipos antes de que ataquen es nuestra prioridad absoluta porque no podemos defender todos los objetivos potenciales y no queremos limitarnos a arreglar los destrozos. Lo que he descubierto en mis viajes alrededor del mundo y en conversaciones con numerosos gobiernos extranjeros, sobre todo en Europa es que todo país europeo padece el problema de la línea de puntos, de manera al menos tan grave como nos ocurría a nosotros antes del 11-S. Todos. Hay algunos que están algo mejor. El Reino Unido es el que está mejor, y Francia no está tan mal. En el otro extremo hay países como Holanda, Noruega o Alemania donde es gravísimo. Lo que está ocurriendo, y es un punto débil que los terroristas islámicos van a aprovechar en cualquier momento, es que el gobierno, el primer ministro, quien sea, es incapaz de ver el dibujo completo de la amenaza a la que se enfrenta, porque los servicios de inteligencia no se hablan entre ellos ni con las fuerzas de policía y de mantenimiento de la ley y no operan como una única entidad.

Eso vulnera el primer punto de la estrategia, como los militares aquí presentes saben bien, la unidad del esfuerzo, actuar conjuntamente. Y entre las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia de la mayor parte de los países occidentales no existe esa unidad de esfuerzo contra el terrorismo actual. Desde luego, no existe a nivel internacional, entre los distintos países. Lo que veo a menudo es que las fuerzas de seguridad extranjeras están dispuestas a dar a las nuestras, al FBI, por ejemplo, alguna información. O los servicios de inteligencia extranjeros a colaborar algo con la CIA. Pero a continuación dirán, «por favor no se lo digáis a los demás» hablando de la gente de su propio país. Así que su servicio de inteligencia se lo diría al nues-

tro, a la CIA, pero no se lo diría a sus fuerzas de seguridad. Eso lo he visto en muchos sitios. A lo que quiero llegar es a las sugerencias que anuncié para España y Europa. Sé que este tema está ahora en la agenda. En Europa se discutió en la cumbre de ministros de Justicia, que se celebró aquí en España, creo, después de que el Consejo Europeo se dirigiera a estos ministros. También la Comisión Europea se está planteando cómo resolver estos problemas. Pero, realmente, primero hay que resolverlo a nivel nacional, y creo que son asuntos muy complicados. Créanme, tuve que lidiar con ello en nuestro debate interno en Estados Unidos. Sin embargo, de todas las reformas que hicimos en Estados Unidos después del 11-S, la más importante es sin duda el derribo del muro que había entre los servicios de inteligencia y las fuerzas de seguridad, y lograr la unidad del esfuerzo contra el terrorismo.

Todavía no conocemos todos los datos del atentado del 11 de marzo, pero me atrevería a apostar que cuando los tengamos, se verá que no hubo unidad de esfuerzos entre la policía nacional, la guardia civil y los servicios de inteligencia a la hora de enfrentarse a esa célula islamista. Y lo dice alguien que estaba en la Casa Blanca cuando apareció el informe de la comisión del 11-S y tuvimos el mismo problema. No estoy diciendo que tengamos todas las respuestas, ni que no tengamos ningún problema. Es un problema común cuando ocurren estos atentados, que también ocurriría en Berlín, en Varsovia, en Londres, en París, en cualquier sitio. Lo más importante para los gobiernos europeos es, en mi opinión, replantearse las barreras entre los servicios de inteligencia y las fuerzas de seguridad a nivel nacional primero y luego internacional, con sus aliados. Sin embargo, mi impresión es que la mayoría de los políticos europeos tienen miedo de este tema porque les preocupan la intimidad, las libertades y este tipo de cosas, y no quieren tocarlo. Pero es la tarea más importante para proteger nuestros países de los atentados terroristas.

Ése es el primer punto. El segundo tiene que ver con las comisiones. Después del 11-S tuvimos dos comisiones que analizaron el atentado. Primero hubo una comisión del Congreso, y luego una comisión independiente que está a punto de terminar su informe. La comisión del Congreso redactó un informe inmenso que no es demasiado útil. Estaba muy politizado, y no es un informe demasiado útil porque está hecho por políticos. Si no me equivoco, en España también hay una comisión parlamentaria estudiando el atentado del 11 de marzo. Me parece muy bien y el Parlamento seguramente tiene que hacerlo. Sin embargo, lo que España necesita realmente es una comisión independiente que no esté compuesta por políticos sino por expertos y hombres de Estado que tengan acceso a toda la información de los servicios de inteligencia y de las fuerzas de seguridad. A toda. Y que se pregunten: «¿cómo pudo suceder esto? ¿Perdimos alguna ocasión de impedir el atentado acabando con la célula? ¿Qué cambios legislativos y en nuestra estructura de gobierno son necesarios para asegurarnos que esto no vuelva a ocurrir nunca?». Esas son las respuestas que España necesita encontrar. No sólo España, toda Europa necesita esas respuestas, porque toda Europa tiene los mismos problemas. Así que, si puedo hacer una recomendación, habiendo visto lo que ocurrió en nuestro país, es que se forme una comisión independiente para estudiar el 11 de marzo. Y debería ser atrevida, lo que será muy doloroso para las burocracias, mucho. Ni a la CIA ni al FBI les gustó que una comisión independiente revisara todo su trabajo, pero era necesario para el país.

En mi opinión, cuando salga el informe de la comisión del 11-S, contendrá numerosas recomendaciones, pero creo que la mayoría ya las habremos llevado a cabo, porque los tres primeros meses después del 11-S trabajamos sin descanso. El Presidente comenzó a celebrar esas reuniones, instruyó al FBI para que cambiara, aprobamos varias leyes importantes como la Patriot Act, revisamos las disposiciones del departamento de Justi-

cia sobre investigaciones, invadimos Afganistán, creamos la administración de seguridad para los transportes, etc, etc. Se aprobó un presupuesto extraordinario de veinte mil millones de dólares en sólo tres meses.

Ya han pasado tres meses desde el atentado de Madrid y hay un nuevo Gobierno, pero no estoy muy seguro de qué ha hecho España en cuanto a cambios o reformas como respuesta al 11 de marzo. Probablemente se haya hecho algo, y yo no esté suficientemente informado sobre la política española, pero no sé si es el caso. De cualquier forma, es necesario hacer cambios y lo que una comisión debe hacer es recomendarlos, estudiar lo que ha ocurrido y recomendar qué debe cambiar. En nuestro caso la Casa Blanca hizo las recomendaciones, las diseñamos y las llevamos a cabo. Creo que eso es muy importante y que toda Europa estará pendiente de esos cambios.

Con esto concluyo. Ya pasaron las elecciones, hay un nuevo Gobierno en España, las elecciones europeas también han tenido lugar y el partido socialista obtuvo un buen resultado, uno de los dos partidos en el poder que no perdieron escaños en el Parlamento Europeo. Todo eso es bueno. Mi esperanza y mi aspiración es que ahora España se ocupe de entrar en acción y que encare desde el Gobierno las amenazas que se ciernen sobre el país y sobre todos ustedes.

4. COALICIONES *AD HOC* FRENTE A ALIANZAS ESTABLES: ¿QUÉ PAPEL PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES?

Ponentes

RICHARD FALKENRATH

*Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor
para Asuntos de Seguridad Nacional
de Estados Unidos*



GUSTAVO DE ARÍSTEGUI

*Portavoz del Partido Popular en la Comisión
de Asuntos Exteriores del Congreso
de los Diputados*



ROBERT GRAHAM

*Corresponsal de Financial Times
en París*



COMANDANTE MICHAL FISZER

*Experto en asuntos de estrategia del
ejército de Polonia*



Moderador

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Subdirector de COLPISA





Comandante Michal Fiszer, Robert Graham, Javier Fernández Arribas, Richard Falkenrath y Gustavo de Arístegui.

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Moderador

La tercera sesión se titula «Coaliciones *ad hoc* frente a alianzas estables: ¿Qué papel para los organismos internacionales?». A partir de los atentados del 11 de septiembre, Estados Unidos ha abandonado la tradición de alianzas estables para adoptar un modelo de «coaliciones voluntarias» en las que se ha apoyado para llevar a cabo sus últimas acciones militares. De modo similar, la aparición de los «grupos de contacto» para la mediación en distintos conflictos parece socavar la función de organismos internacionales como la OTAN o la ONU. Además, la capacidad estadounidense de atacar en la práctica cualquier objetivo en cualquier momento, junto a la legitimidad autoconcedida para hacerlo y el papel decreciente de las organizaciones internacionales, plantea un grave problema para el Derecho internacional. ¿Qué papel le queda reservado a esa legalidad internacional y a los organismos derivados de ella?

COMANDANTE MICHAL FISZER

Experto en estrategia del ejército de Polonia

Soy un antiguo piloto militar, aunque ahora no lo parezca. Pasé veinte años en el ejército. Después de ser piloto serví en inteli-

gencia militar, para después pasar a los servicios de inteligencia y trabajar en el departamento de análisis. Tras retirarme, escribo para los medios de comunicación y soy profesor en la mejor universidad privada de Polonia, el Collegium Civitas, donde enseño asuntos estratégicos.

En el Collegium Civitas preparamos un programa de investigación que me parece muy útil en la lucha contra el terrorismo y que les quiero presentar. Partimos de unas premisas sobre el terrorismo y a partir de ellas preparamos el programa que acabamos de lanzar y cuyos resultados espero ofrecerles en un par de años.

Si empezamos por el principio, una de las premisas es que hasta el final del siglo XX el terrorismo fue considerado como crimen organizado, en manos de pequeños grupos de anarquistas o gente de ese estilo, que llevaban a cabo acciones sin objetivos demasiado claros ni planes definidos. Sólo querían llamar la atención sobre sí mismos y sobre sus ideas. Todo cambió en el inicio del siglo XXI, y se convirtió en un modo de combate. Ahora vemos el terrorismo como un modo de combatir y todo cambia.

En primer lugar hay grupos, como Al-Qaeda y otras organizaciones, que usan métodos terroristas para combatir una guerra regular. Tienen planes, tienen objetivos y de hecho pueden ganar la guerra. Porque cuando se produce una guerra hay un vencedor y un perdedor. Y como dije, la guerra se libra para obtener un objetivo concreto, generalmente una situación política determinada. Ahora la guerra no necesita que la declare un país o una coalición, basta con un pequeño grupo de terroristas. Usan modos asimétricos porque los ejércitos occidentales no pueden ser derrotados convencionalmente. Son demasiado fuertes, y tecnológicamente superiores, en una guerra normal nunca serán derrotados. Así que los terroristas luchan de otro modo, usan métodos asimétricos que no pueden ser replicados por el enemigo.

Un factor muy importante en esta guerra es que acaba de terminar la era industrial y entramos en la era informática. Y tanta información difundida por todo el mundo ayuda a que los terroristas libren su combate. En la era industrial las guerras las protagonizaban grandes ejércitos organizados, y eran muy claras: un país atacaba, el otro oponía tanques, artillería, aviación. Ahora la separación entre guerra y paz es muy difícil. Hay quien se niega a admitir que estemos en guerra contra el terrorismo y sostiene que sigue siendo un tipo de crimen, no una guerra.

Los métodos que usan los terroristas son desarrollos de la obra de dos grandes pensadores militares. Uno es Basil Liddell Hart, un pensador militar británico que desarrolló la estrategia de la aproximación indirecta. Ésta dice que una guerra no se puede ganar con un ataque directo, sino usando otros medios de modo que el enemigo acepte nuestra voluntad. El otro pensador en cuyas ideas se han basado los terroristas es el coronel estadounidense John Voigt, que desarrolló una teoría acerca de un ciclo llamado OODA, que quiere decir «Observa, Orienta, Decide, Actúa». Esta teoría mantiene que la clave para ganar la guerra es ser capaz de sorprender al enemigo, usar nuevos métodos, nuevas maniobras, colocar al enemigo en situaciones que le resulten extrañas, realizar movimientos insospechados, soluciones poco convencionales. Así son los ataques terroristas por naturaleza, cada vez usan métodos distintos, atacan de manera inesperada y descolocan al enemigo.

En estrategia militar hay una teoría sobre el caballo y el jinete. Es una teoría sobre cómo conseguir nuestros objetivos. Para que el Estado enemigo acepte nuestras demandas podemos hacer dos cosas. Imaginen que el otro Estado es el jinete sobre el caballo. El jinete representa una voluntad, mientras que el caballo representa las posibilidades, las capacidades. En la guerra tradicional se trataba de matar al caballo, de destruir la capacidad del enemigo de continuar la guerra. La nueva teoría, la que usan

los terroristas, es convencer al jinete de que no use el caballo. No son capaces de matar al caballo, no pueden reducir las capacidades del enemigo, pero pueden convencer a las sociedades. Y en países democráticos, convencer a la sociedad tiene como consecuencia convencer a los gobiernos de que acepten las reglas y las demandas del enemigo.

La pregunta más importante es si los terroristas pueden ganar esta guerra. Y la respuesta es sorprendente, porque sí que la pueden ganar. ¿Cómo? Pueden obligar a que los países se gasten ingentes cantidades de dinero porque sus sociedades lo reclaman, la gente quiere sentirse segura, la gente quiere que el gobierno invierta mucho dinero en seguridad y en llevar a cabo operaciones militares contra terroristas y eso puede llevar a algunos países a la ruina. Queda mucho hasta que lo logren, pero al menos en teoría es posible. Si los gobiernos se ven obligados a gastar de modo irracional y gastan demasiado dinero durante periodos prolongados, la economía se resentirá.

También pueden lograr que las sociedades acepten recortar las libertades y los derechos humanos a cambio de más seguridad. Las sociedades querrán más control de los gobiernos, más restricciones porque así se sentirán más seguras.

Pero ¿sobre qué es esta guerra? ¿Cuál es el objetivo de Al-Qaeda y de los otros grupos? Simplemente creen que occidente les está destruyendo, que la influencia occidental está acabando con su religión y sus valores. Y en parte es cierto, porque en su propia manera de verlo, ellos viven casi en el paraíso. Siguen sus propias reglas y ni siquiera quieren que su propia gente vea como se vive en el resto del mundo, ya que eso es muy peligroso para ellos. Nuestro objetivo, por tanto, es proteger nuestros valores occidentales y democráticos de esta gente de pensamiento extremista, y no es para nada que nuestras victorias sean derrotas del Islam. No queremos derrotar al Islam, sólo queremos defender nuestros valores y nuestras democracias de grupos e individuos extremistas e intolerantes.

La única manera de hacerlo es combatir a los terroristas en sus hogares en sus tierras, en sus santuarios como Afganistán, Irak, etc. Pero esas operaciones militares no se pueden llevar a cabo sin el apoyo de la sociedad. En la actualidad, la sociedad puede decidir si la operación militar se debe hacer o no votando al partido que esté a favor o en contra en las elecciones.

¿En qué consiste nuestro programa? Es un programa para convencer a la sociedad, porque creemos que, en el mundo terrorista, el centro de gravedad no es el campo de batalla, las operaciones militares, sino convencer a la sociedad de que es necesario combatir a los terroristas porque así protegemos nuestros hogares contra extremistas que nos pueden vencer. Y tenemos que explicarle a la gente las reglas del combate en que estamos inmersos, nuestras necesidades y nuestros objetivos, y convencerles de que todo es necesario. Es un programa muy complicado, y los medios de comunicación no ayudan demasiado, de hecho. Porque ellos ignoran qué están contando y lo que están mostrando es exactamente lo que los terroristas quieren que se muestre y que se cuente a la gente. Así que lo primero es convencer a los medios de que colaboren en este programa, y luego podremos usar los medios. Pero también usar instituciones gubernamentales para convencer, por ejemplo a la sociedad polaca, pero también al resto de las sociedades europeas, de que hay una guerra contra el terrorismo y de cómo debemos lucharla.

GUSTAVO DE ARÍSTEGUI

Portavoz del PP en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

Ya es una tradición reunirnos aquí todos los meses de junio para este seminario, que es muy importante, en mi opinión, y que cada año es distinto. Éste es acaso el más filosófico de todos los

que yo recuerdo, y quizá eso es lo que nos estaba haciendo falta desde hace tiempo, una reflexión mucho más estratégica a largo plazo y menos operativa. Estábamos todos muy obsesionados con el carácter operativo de la lucha contra el terrorismo y de las amenazas que se ciernen sobre la democracia y la libertad en el siglo XXI. Creo que tenemos que tener una aproximación y una reflexión muchísimo más amplia que la que hasta ahora hemos tenido. Hemos estado jugando como los malos equipos de fútbol, que se acoplan a cada jugada del rival y no plantean los 90 minutos del partido.

El tema planteado en esta mesa es bastante complejo e incluso controvertido. En primer lugar, tenemos que pensar que las organizaciones internacionales que surgen como consecuencia de la II Guerra Mundial fueron diseñadas para una amenaza distinta y para un mundo distinto del que tenemos hoy. El mundo no ha dejado de cambiar desde 1945, vivimos una guerra fría erosionante para todos, pero especialmente para el bloque que la perdió. De lo que no nos dimos cuenta, creo yo, fue de que Occidente creyó que había ganado la guerra fría en 1989 y vivió irresponsablemente una siesta de autocomplacencia y de ignorancia de los verdaderos retos que se cernían sobre nosotros durante doce años.

Algunos, como nosotros, que venimos siendo golpeados desde hace décadas por el terrorismo, cierto que interno, teníamos una sensibilidad distinta de la de otros países al entender que la mayor capacidad de desestabilización de cualquier fenómeno delictivo o de seguridad es la del terrorismo. A otros, como algún economista recientemente laureado, que creen que el terrorismo es menos importante o menos peligroso que los gérmenes, hay que explicarles que el terrorismo no es sólo importante por el número de personas que mata, sino por determinadas características muchísimo más graves, como la capacidad de crispación y de desestabilización de las sociedades democráticas, más allá de lo que siquiera hoy podamos todavía vislumbrar.

Muchas de nuestras fragilidades y debilidades son también nuestras fortalezas, y a eso iré más tarde retomando alguna frase del profesor Fiszer. En todo caso, ¿qué mundo nos encontramos?, ¿qué evolución ha sufrido?, ¿qué ha pasado desde el año 1989, la caída del muro de Berlín, hasta los atentados del 11 de septiembre? Que una parte del mundo se dio cuenta de la capacidad global de destrucción del terrorismo, de la capacidad de influir en las relaciones internacionales, lo que Florentino Portero llama la obsesión de los terroristas y del terrorismo por convertirse en actor político.

Eso es lo que empezamos a ver antes del 11-S, porque el terrorismo no golpeó a Estados Unidos por primera vez ese día. El atentado de Oklahoma, aunque fuera interno, era terrorismo. Y en el exterior, los Estados Unidos sufrieron centenares de bajas en El Líbano en el año 1983, un año negro del terrorismo del que casi nadie se acuerda ya. Hubo cientos de muertos en el cuartel general de los marines de los Estados Unidos, docenas de muertos de los legionarios franceses, docenas de muertos en la embajada estadounidense de Beirut oeste. Hubo otro atentado en junio de 1985. En 1998, otro año negro para el terrorismo internacional que no conviene olvidar tampoco, vimos la creación del frente islámico mundial, fue el año de los atentados coordinados contra las embajadas estadounidenses de Dar el Salam y de Nairobi con cientos de muertos y miles de heridos, el año del atentado contra el USS Cole, etc., etc.

Mientras eso ocurría, una parte de la opinión pública, una parte del mundo académico, una parte del mundo de la reflexión geoestratégica no se percató de los riesgos que esto suponía. Es una historia bien distinta, pero aunque no soy un «antionusiano», bien al contrario, creo profundamente en la ONU y en sus posibilidades, me da la impresión de que la estructura actual de la ONU ya no sirve, creo que hay que modificarla. No voy a entrar en mayor detalle, pero sí creo que debemos tener en cuenta que el mundo, los retos, las amenazas que se nos presen-

tan, requieren de nosotros una respuesta mucho más flexible y mucho más inteligente.

¿Podríamos decir que las organizaciones internacionales, el sistema de Naciones Unidas y todo lo que ello comporta, ha sido diseñado convenientemente y está preparado para hacer frente a estos retos? Yo creo que no, yo creo que sigue obsesionado con un método de trabajo más propio de la guerra fría, con una rigidez que se traduce también en el pensamiento académico europeo por una obsesión absurda, contraproducente, ridícula incluso, por el contrapoder, por el equilibrio completo. Son pensadores y políticos hijos de la guerra fría, que se formaron en ella y no conocen otra cosa que los equilibrios que se produjeron: un bloque de los buenos, en el que estábamos nosotros, o eso creíamos por lo menos, y otro de los malos, que perdieron la guerra fría. ¿Tenemos que sustituir ese equilibrio artificial por un nuevo equilibrio en el que un grupo de democracias que comparte los mismos valores que otras se convierta en el contrapoder y en el contrapeso de otra democracia? Yo creo que no.

Pero volvamos a las organizaciones internacionales, ¿qué tiene que hacer Naciones Unidas? En primer lugar tiene que reformar el Consejo de Seguridad y adaptarlo a la nueva realidad geográfica. Los miembros permanentes del Consejo son aquellas potencias nucleares que de una forma u otra vencieron en la II Guerra Mundial. Digo de una forma u otra porque a algunos les hicieron ganar la guerra desde fuera, no la ganaron ellos, conviene recordarlo. Fueron potencias nucleares, eso sí, después.

Esas cinco potencias nucleares tienen que adaptarse a la nueva realidad. Hay otros actores importantes y hay otras formas de influencia política, por ejemplo, la economía. Me gusta recordar que la economía de Japón, por ejemplo, país del que se habla demasiado poco, es equivalente a la suma de las economías de Francia, Alemania y un tercer grande, el Reino Unido o Italia, por ejemplo. Esto no es una cuestión menor. Es cierto

que la segunda potencia económica del mundo, quizá la primera en muchos aspectos como los financieros y comerciales, es la Unión Europea, pero la tercera, en solitario, como país individual, es Japón. Ése es un factor de equilibrio que debe tener reflejo claro en el Consejo de Seguridad.

Hay otras potencias regionales emergentes que también son factores de equilibrio en el mundo, que está bastante más equilibrado de lo que algunos pensadores, sobre todo de los vecinos nuestros de más al norte, están obsesionados en subrayar. Esas potencias regionales, como Australia, Sudáfrica, Turquía, Brasil o México son líderes regionales cuyo papel geoestratégico en el mundo no debe ser olvidado. Por último, hay también potencias culturales, evidentemente Europa es una, y creo que eso también es un factor de equilibrio.

¿Cuál debe ser el criterio para que alguno de estos países entre en el Consejo de Seguridad? ¿Sería aceptable que entrase otro país europeo más? No lo sé, creo que tiene más méritos Japón que Alemania para entrar en el Consejo de Seguridad. ¿Pero podemos permitirnos el lujo de que en el futuro vuelva a ocurrir algo como el desencuentro después de la aprobación por unanimidad de la resolución 1441 en noviembre de 2002? Yo creo que no, porque estamos hablando mucho de las interpretaciones que hacemos sobre la preguerra, la guerra y la posguerra de Irak, que son realidades distintas y que deben ser analizadas de forma también distinta, pero no nos estamos dando cuenta de que algunos de los desencuentros se producen como consecuencia de algo previo, la incapacidad de la comunidad internacional, representada en el Consejo de Seguridad, de llegar a acuerdos que permitiesen ampliar la cobertura política y jurídica que daba, a juicio de algunos, la 1441.

¿Es legítimo que un país diga «hagáis lo que hagáis, aunque la resolución sea perfecta, aunque incluya todos los factores y extremos que nosotros hemos exigido a lo largo de estos meses, la voy a vetar»? Ésa es una actitud de una enorme irresponsabi-

lidad y en algún momento habrá que reformar la Carta de Naciones Unidas para que en aquellas cuestiones en las que está en juego la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales, se precise de un veto ponderado. No un voto ponderado, sino un veto ponderado, es decir, que para esas cuestiones se requiera por lo menos que dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad ejerzan el veto para que esa resolución no salga adelante. Si no, nos podremos encontrar con episodios como el que acabo de describir y que son los que más han lastrado el prestigio de las Naciones Unidas, no lo que vino después.

La siguiente cuestión sobre la que creo que tenemos que reflexionar es: ¿qué papel se debe reservar a los sistemas y organizaciones de defensa colectivos de los que nos dotamos después de la II Guerra Mundial? ¿Están adaptados a la nueva realidad? En mi opinión, tampoco lo están.

Hay mucha controversia sobre si la lucha a la que nos enfrentamos contra el terrorismo es una guerra o no. Yo soy un poco obsesivo con la semántica, porque creo que las democracias hemos perdido muchas veces la guerra contra la delincuencia y el terrorismo por un mal uso de la semántica. Así hablamos de impuesto revolucionario cuando tendríamos que hablar de chantaje o simple y llanamente de coacción, hablamos de comandos cuando tendríamos que hablar de grupos o de organizaciones delictivas, hablamos de organización armada o de insurgentes cuando tendríamos que hablar de terroristas, y hablamos de lucha armada cuando tendríamos que hablar de delitos. Por eso mismo, porque no se puede ni se debe legitimar a quienes no tienen legitimidad, no se puede hablar de guerra, porque guerra sólo se lucha contra aquellos que son un contendiente legítimo, nos guste más o menos, pero ha de ser un contendiente legítimo, por lo menos un Estado. Los terroristas no lo son y creo que llamar a esto guerra contra el terrorismo es elevarles de categoría. La semántica, y el mundo de la comunicación llevado a la política, es extraordinariamente importante, por eso

discrepo profundamente de quienes se empeñan en llamar a esto guerra contra el terrorismo, creo que es un error garrafal, absolutamente incomprensible desde una reflexión mínimamente informada. Se lo dice un vasco que ha perdido a su padre en un atentado terrorista y que lleva treinta años sufriendo el zarpazo del terror.

¿Cómo tenemos que adaptar esas organizaciones de defensa colectiva de las que nos dotamos después de la II Guerra Mundial? Tenemos que hacerlas más flexibles, dotarlas de mecanismos y de fuerzas con mayor capacidad de despliegue rápido y especializar nuestras fuerzas. Obviamente, los Estados grandes, como lo es el nuestro dentro de la Unión Europea, tendremos que tener de todo, fuerza aérea, una armada seria, fuerzas especiales, unidades blindadas, etc. En cambio, los países pequeños no pueden tener de todo, tendrán que especializarse. Recuerdo, por ejemplo, que hace poco se decía que los países nórdicos tendrían que tener una especialización muy alta en fuerzas especiales porque buena parte de su población habla muy bien el inglés y podrían coordinarse bien con aquellas unidades especiales de países grandes como el Reino Unido o Estados Unidos a efectos militares.

¿Cómo adaptar entonces la OTAN? Hay que tener en cuenta que se apoya en dos pilares fundamentales: un pilar político, que no se puede olvidar, donde debemos poner en común nuestro análisis político y nuestras estrategias frente al terrorismo y a otras amenazas graves para las democracias en el siglo XXI; y un pilar militar, de pensamiento estratégico y operativo. Volveremos sobre esto después.

En el ámbito europeo hay dos cuestiones y dos reflexiones: las cooperaciones estructuradas y las cooperaciones reforzadas, cosas distintas y frecuentemente confundidas. La más clásica, obviamente, de las cooperaciones estructuradas es la política exterior de seguridad y defensa y la política exterior y de seguridad común, cosas ligeramente distintas aunque formaran parte

más o menos del mismo pilar. Esto requiere que nosotros sepamos que en la Unión Europea existen sensibilidades profundamente distintas y a veces profundamente contradictorias en materia de seguridad y de defensa. Ya en la Europa a 15, por no hablar de la actual Europa a 25, había cuatro sensibilidades diferentes en torno a las cuestiones geoestratégicas y de seguridad. Había países neutrales, en este caso uno, que es Irlanda, país neutral clásico como lo pueda ser Suiza. Había países neutralistas, es decir, que habían hecho de la neutralidad su filosofía política y ser esencial nacional. El neutralismo es el ejemplo clásico de Suecia. Y había dos países neutralizados, que no es lo mismo que lo anterior, que son aquellos países neutrales por imposición del bloque soviético, Finlandia y Austria.

Todos estos países están hoy en la Unión Europea, una Unión que quiere hacer y construir una política exterior de seguridad y de defensa y que tiene por lo menos tres sensibilidades neutralistas diferentes entre los países comprometidos en la defensa colectiva. Claro que tampoco son iguales, ni tiene nada que ver, por lo menos hasta hace cinco años, la concepción que en materia de defensa tenía Alemania que la que tenía el Reino Unido que la que tenía Francia. Alemania era un país comprometido en la OTAN pero que no sacaba tropas al exterior y que tenía todavía los lastres políticos e históricos que todos conocemos; Francia es un país que no se incorporó a la estructura militar integrada de la OTAN y el Reino Unido estaba en todos los eventos.

Por si fuera poco, los españoles nos inventamos una cuarta fórmula, que era estar pero no estar y no saber si estamos o volvíamos o no acabábamos de entrar. Al final, por lo menos arreglamos esa extraña fórmula española de estar en todos los órganos pero no participar en los operativos, un follón auténtico que ha sido, gracias a Dios, corregido.

Y a todo esto nos encontramos con una falsa dicotomía: ¿organizaciones internacionales *versus* coaliciones *ad hoc*? Esto

está mal planteado porque sólo se podría plantear en términos reales si las organizaciones internacionales ya estuviesen adaptadas a la nueva realidad estratégica, y no lo están. Se podría plantear también si las organizaciones defensivas, que están adaptándose mucho más rápidamente, lógicamente, a esta nueva realidad, hubiesen culminado ya ese proceso de transformación, pero tampoco lo han conseguido del todo.

¿Qué podemos decir? Que a lo largo de la historia, desde luego desde el año 1945 hasta nuestros días, casi todas las intervenciones militares mínimamente relevantes han sido coaliciones *ad hoc*. Quien no vea eso, no ve la realidad. Si nos remontamos simplemente a las más recientes en términos históricos, la segunda guerra del golfo de 1991 –la primera es la del 80 al 88– es un paraguas jurídico y político. Es decir, hay un mandato de Naciones Unidas muy amplio, un mando operativo de un país, no de las Naciones Unidas, que es lo que ocurre en casi todas las operaciones de Naciones Unidas, y en tercer lugar, participación voluntaria, porque si fuera obligatoria, los 190 Estados de las Naciones Unidas hubiesen tenido que participar en la coalición contra Irak, lo que no fue el caso.

En Afganistán ocurrió lo mismo: mandato claro de Naciones Unidas, paraguas jurídico y político, mando operativo, primero de Estados Unidos, después de la OTAN y después del Eurocuerpo. ¿Dónde está el problema? Las Naciones Unidas no quieren el mando operativo, y además tienen mando operativo sobre unidades de la OTAN en contadísimas ocasiones, sobre todo en operaciones de mantenimiento de la paz, aunque escondan a veces una de imposición de la paz. En África, en el resto del mundo, no hay semejante responsabilidad operativa de la ONU, lo digo por si acaso. Y no quiero entrar en polémicas, pero la resolución 1546 sobre Irak es exactamente el mismo mandato que en su día se dio para Afganistán.

Voy a terminar con unas breves pinceladas sobre la estrategia multidimensional en la lucha contra el terrorismo y sobre la

lucha ideológica. El terrorismo y otras amenazas graves a la libertad y a la democracia son fenómenos poliédricos, multiformes, que deben ser abordados, por tanto, en todas las dimensiones posibles. Tiene una dimensión de seguridad innegable, estamos ante delincuentes que comenten gravísimos delitos con finalidad ideológica. Eso no hay que olvidarlo, el terrorismo es un doble crimen, primero comete los delitos, y segundo, a través de esos delitos pretende imponer a la mayoría una ideología, unos postulados totalitarios, opresivos, violentos, brutales, ése es el segundo delito.

Hay una dimensión de reformas legales, estamos en Estados de Derecho y el arma fundamental del Estado de Derecho es la ley, reformemos la ley para que sea más eficaz en la lucha contra el terrorismo, la ley interna, la ley europea, la ley internacional. Es fundamental el compromiso de los órganos judiciales, plenamente conscientes de su responsabilidad en esta lucha.

La cooperación internacional en sus tres ámbitos: internacional, bilateral, y europeo, donde hemos creado en Europa un espacio de libertad, seguridad y justicia, embrionario todavía, cierto, pero que camina a marchas realmente forzadas con la armonización de 32 delitos y el establecimiento de la orden europea de detención y entrega, instrumento fundamental para que dejemos de utilizar instrumentos del siglo XIX para luchar contra fenómenos del siglo XXI, no se puede denegar entre naciones democráticas la extradición, es simple y llanamente una aberración, y lo subrayo dos veces.

El liderazgo político, indispensable. Compromiso de los medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo; España creo que es buen ejemplo de ello. Es importante también la educación, hay que enseñar tolerancia y libertad, no intolerancia y odio.

Hay que actuar contra las finanzas del terrorismo y del crimen organizado. Y en cuanto a la inteligencia, obviamente te-

nemos que ser capaces de ir más allá de compartir simplemente inteligencia en crudo, hay que compartir también análisis.

Pero hay también una dimensión estratégica. Había quienes se empeñaban en decir que el terrorismo no se combatía de forma estratégica, refiriéndose a algo mucho más elemental, me temo, a bombas y aviones. Pues tengo noticias para ellos, porque resulta que el golpe más duro que se ha dado nunca al terrorismo internacional fue la caída del régimen talibán en Afganistán, de lo que se duele todavía el terrorismo islamista radical que sigue tratando de conseguir otra base desde la que convertirse en actor político y geoestratégico.

Otra cuestión, no confundamos Estado fallido con Estado criminal. Un Estado fallido es la víctima propiciatoria para que una organización terrorista se apropie de él, como fue el caso de Afganistán. Un Estado criminal es el que practica por su cuenta el terrorismo, sin que haga falta que le ayude nadie.

Esto tiene obviamente manifestaciones operativas. Los servicios de seguridad e inteligencia, las policías del mundo, se tienen que ocupar de las células en tres tiempos distintos: a corto plazo, reaccionando frente a los atentados; a corto-medio plazo, evitando que las células que ya existan puedan atentar otra vez; a medio-largo plazo, evitando que se implanten nuevas células entre nosotros. Pero el largo plazo estratégico es una lucha ideológica para derrotar a estas personas. El «yihadismo» internacional, el islamismo radical es lo que alimenta a Al-Qaeda. Si derrotásemos a Al Qaeda seguiríamos teniendo el fenómeno y tendríamos otras expresiones diferentes, estaríamos atacando al cáncer con aspirina.

ROBERT GRAHAM

Corresponsal del Financial Times en París

Desde mi experiencia periodística, bastante larga, y sobre todo en los últimos tres años, el tema que me parece más importante en esta ponencia es lo que llamaría legalidad y legitimidad. Creo que hay que reflexionar con mucho cuidado sobre esto y, desde luego, si miramos los periódicos de los últimos seis meses, el tema de la legalidad y la legitimidad de las acciones internacionales, tanto por parte de un Estado como por parte de un grupo de Estados, las coaliciones voluntarias de Bush, han sido objeto de un análisis cada vez más intenso. Esto ocurre porque la opinión pública está cada vez más atenta, como el señor Fizzer ha dicho, y es uno de los efectos de la revolución informática, las noticias viajan a toda velocidad, casi en tiempo real, y se forman opiniones sobre los temas de modo muy volátil, que a menudo los líderes políticos no pueden prever. Así que creo que a la hora de considerar cualquier forma de operación militar en el exterior, tanto un país solo como una coalición, la cuestión de la opinión pública internacional se ve profundamente afectada por su legalidad y su legitimidad.

Desde el final de la II Guerra Mundial, la forma tradicional de legitimidad de cualquier acción internacional ha sido la ONU. Las resoluciones de Naciones Unidas son lo suficientemente vagas como para permitir una interpretación bastante liberal de la defensa propia. Pero creo que lo que ha ocurrido, sobre todo en los dos últimos años a causa de Irak, es que hay que considerar la legalidad tanto en términos de opinión pública internacional como nacional. Y uno de los problemas que ha surgido es que no todo el mundo tiene la misma opinión sobre lo que es legal internacionalmente. De hecho, hay opiniones muy distintas sobre el valor real de Naciones Unidas como paraguas, como ha dicho el ponente anterior. Porque, sin duda, la Administración Bush, pero no sólo la de Bush, sino las administra-

ciones estadounidenses en los últimos años, han tenido una idea muy negativa de Naciones Unidas porque perciben en ellas un tono antiestadounidense y que de hecho son una institución diseñada más para impedir que para impulsar las acciones de Estados Unidos. Esto es tanto más importante cuando Estados Unidos es mucho más poderoso militar y económicamente que ningún otro actor en la escena internacional.

La cuestión de si hay una opinión generalizada sobre qué es legítimo y legal en términos de las resoluciones de la ONU y sobre el uso de ésta como un paraguas para intervenciones militares no me parece menor, al revés, es crucial. Creo que dice mucho de las diferencias actuales entre, principalmente, Europa y Estados Unidos. Hay diferencias en torno a esto, pero no sólo se trata de las Naciones Unidas, también afecta al Tribunal Penal Internacional. Pero también es una cuestión de opinión interna, porque de hecho hay muchas operaciones que uno puede imaginar cuya legalidad sería dudosa. Es interesante que en el caso de Irak los servicios jurídicos del Gobierno británico, al ser consultados sobre la legalidad del apoyo británico a la invasión estadounidense, tuvieron opiniones muy reticentes, y varios abogados incluso destacaron algunos aspectos que contraían el derecho británico. Esos temas pueden ser ignorados hasta cierto punto por los políticos si la operación es breve y tiene éxito. Pero si emprendes una operación que pasa a ser difícil, impredecible y se alarga, el tema de la legalidad empieza a asomar. En mi opinión, y ahí que el papel de los medios de comunicación sea clave, si los medios y la opinión pública se vuelven contra la política del gobierno, y empiezan a cuestionar la legalidad, y si es legal, cuestionan la legitimidad, eso socava la credibilidad del gobierno y debilita la voluntad de éste de seguir formando parte de la coalición. Me parece que está claro de qué estoy hablando, porque a la vista están los problemas que han tenido los Gobiernos de España y del Reino Unido, por ejemplo. ¿Podemos considerar que una operación ha tenido éxi-

to si como resultado caen gobiernos? Se puede argumentar que son los propios gobiernos los que deben evaluar el éxito de una operación. Puede que a la larga tengan razón, pero que no puedan justificar sus acciones ante la opinión pública es muy grave. Y es un tema muy divisivo en las alianzas.

Voy a poner un ejemplo de una operación breve y exitosa, la reciente colaboración entre Francia y Estados Unidos en Haití. Lo que probablemente ocurrió es que tanto los franceses como los estadounidenses presentaron un ultimátum a Aristide a través de militares que le dijeron: «Hay un avión esperando, te tienes que ir». Pero Aristide se quejó de que había sido depuesto de modo ilegítimo. El hecho es que fue sacado del país, ahora está en Sudáfrica, se hizo de modo muy rápido y está en paradero desconocido. La legalidad de esa acción es bastante cuestionable. Y si hubiera salido mal de un modo u otro, y podía haber sido así, porque es un terreno muy resbaladizo, la cuestión de la legalidad hubiera aparecido y se hubiera planteado si era legítimo que estos países intervinieran, y cuáles eran sus objetivos reales en Haití.

El segundo tema que me gustaría plantear en este contexto se refiere al Tribunal Penal Internacional recientemente establecido. Es el problema de los militares hoy en día de cómo actuar fuera de sus fronteras y bajo qué jurisdicción se hallan. Se trata de un problema clásico, pero resaltado una vez más por el interés de los medios, sobre todo cuando las cosas empiezan a ir mal, de cuál es el equilibrio correcto entre dar a los jefes militares libertad de acción en la zona de guerra, que no está llena de monaguillos, precisamente, y respetar el Derecho internacional y los derechos humanos. Son cosas como los abusos sobre los prisioneros, la actitud hacia la población civil, cómo castigas a tus propias tropas por el maltrato a los civiles y el daño causado en acción. ¿Se puede justificar, si está relacionado, pongamos, con la lucha contra el terrorismo, la destrucción de una manzana de casas en la que se cree que hay terroristas? Si crees que

tienes buena información, puede valer, pero si luego se demuestra que había civiles inocentes, ¿eres susceptible de ser juzgado por algún tribunal, o por el Tribunal Penal Internacional, por crímenes contra la humanidad?

Me parece además erróneo creer que la preocupación sobre el status legal de las tropas propias en el exterior se limita a Estados Unidos. Los franceses, que parecen un dechado de virtud en el asunto de Irak, tienen pendiente un amplio *dossier* sobre Ruanda. De hecho, Francia era extremadamente reacia a renunciar a la protección de su propia jurisdicción sobre sus tropas en el exterior, precisamente porque vieron, al igual que los estadounidenses, el problema de defender a sus soldados de lo que pudieran ser acciones legales politizadas que, a su vez, pudieran inhibir las operaciones militares. Creo que es un equilibrio muy delicado, y es uno de los problemas resultantes de la pésima gestión estadounidense de la posguerra en Irak. Dada la publicidad que ha recibido de mis colegas periodistas, justificadamente, ahora es mucho más difícil que operaciones futuras ignoren esa dimensión, o que digan que «el fin justifica los medios». En cierto sentido esto es positivo, pero puede hacer que algunos países se lo piensen mucho a la hora de participar en las coaliciones voluntarias, o al contrario, que sean más agresivos y digan «se trata de nuestra seguridad nacional, no nos importa el Derecho internacional, no le vamos a prestar atención».

Pero creo que la cuestión de la legitimidad va a ser cada vez más importante. Mucha gente, la oposición, como si dijéramos, tanto los terroristas como los oponentes dentro de la coalición, tiene todo el interés en destacar los abusos de las fuerzas invasoras. Así que los políticos tienen que tener mucho cuidado con esto. Una de las lecciones de Irak en conjunto es que no se puede dar por descontado el apoyo público continuado a una operación larga, y algunos miembros iniciales de la coalición es posible que no se puedan quedar hasta el final. En mi opinión, si una coalición se empieza a descomponer, el acto original puede

tener el apoyo de Naciones Unidas, pero empieza a perder legitimidad y credibilidad en el ámbito internacional.

Mi observación final es que hablamos de guerra contra el terrorismo, pero en mi opinión, independientemente de lo justificada que esté la Administración estadounidense a la hora de usar el término «guerra», es una palabra muy peligrosa, porque la gente sabe que las guerras se ganan o se pierden. Y cuando combates un enemigo invisible que actúa con tentáculos, como un pulpo, puedes llegar a obtener una victoria militar, pero lo que realmente necesitas es una victoria política, que es mucho más difícil porque hay que llegar a las causas del terrorismo y hay que mantener el apoyo de tu opinión pública.

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Moderador

Gracias, Robert. Coincide con Gustavo en el término, en la cuestión semántica de la palabra «guerra», y sobre todo dando un ejemplo, como fue el del Presidente de Haití, Aristide, la cuestión entre legalidad y legitimidad. Demos paso sin más al debate.

MIGUEL ÁNGEL BALLESTEROS

Coronel jefe del Departamento de Estrategia en el CESEDEN

Señor Arístegui, desde la experiencia y desde la óptica de las lecciones aprendidas del 11-M, Francia, a las dos horas de ocurridos los atentados, activó su plan Vigipirate, que es un plan que implica a las fuerzas armadas en el despliegue para la protección de los puntos clave como aeropuertos, ferrocarriles y demás. En Es-

pañña hemos tenido, y seguimos teniendo, un terrorismo al que hemos dedicado todos nuestros esfuerzos, creo que con bastante éxito, que ha sido el de ETA. Creo que con acierto se ha mantenido a las fuerzas armadas al margen de esta lucha antiterrorista. Sin embargo, ahora nos enfrentamos a un nuevo terrorismo, el terrorismo islamista. Tras el 11-M hubo que esperar hasta encontrar una bomba en la vía del AVE para reaccionar desplegando las fuerzas armadas y que colaboraran con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es más, en la reunión de crisis que hubo en Moncloa ese mismo día ni siquiera se convocó al ministro de Defensa. Esto no es un reproche, ni mucho menos, al partido entonces en el Gobierno, sino la reflexión de si no tendremos que hacer cambios, en el orden de lo que decía el señor Falkenrath, y que uno de esos cambios implique la utilización de todos los medios a nuestro alcance frente a este nuevo terrorismo, nuevo en cuanto al origen, puesto que todos los terrorismos son iguales en su objetivo. ¿No deberíamos emplear todos los medios a nuestro alcance en esa lucha, entre ellos las fuerzas armadas?

GUSTAVO DE ARÍSTEGUI

Portavoz del PP en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

Vigipirate es un plan francés que fue ideado como consecuencia de aquellos terribles atentados de los años noventa, fundamentalmente del GIA, porque el grupo salafista no existió hasta el año 98, otro punto negro para la historia del terrorismo reciente. Además, había otras medidas, por ejemplo, el sellado de las papeleras o la vigilancia de las vías y de las estaciones por personal no necesariamente autorizado para ello, empleados del ferrocarril, del metro y del RER. Después del 11-M eso sí se hizo, recuerde usted que la famosa bomba del AVE la encontró un

empleado de Renfe que estaba en funciones dobles, tanto de reparación de vías como también de vigilancia, según parece.

Estoy de acuerdo con la distinción que ha hecho. En el tipo de terrorismo que nos ha asolado durante tantos años en España teníamos por muchas razones que mantener al margen a las fuerzas armadas. En el Reino Unido no se hizo y creo que eso fue un error, implicar a las fuerzas armadas en la lucha contra el IRA. Nosotros no lo hicimos, porque además teníamos un factor añadido de peso, teníamos que demostrarle a todo el mundo que éramos demócratas, que éramos un país serio, un Estado de Derecho, y por lo tanto, no nos podíamos permitir el más mínimo error ni margen de maniobra. Hemos tardado mucho tiempo pero, sin haber derrotado del todo el terrorismo de ETA, creo que está en una situación bien distinta a la que estaba en el año 80 por ejemplo. Aunque no nos excedamos en el optimismo porque a lo mejor mañana nos sorprenden con algo, para matar solamente hace falta una pistola y voluntad de hacerlo.

En segundo lugar, cuando habla de nuevo terrorismo creo que tiene razón. El terrorismo, más que nuevo, es mutante, y el terrorismo de raíz islamista radical es un terrorismo que ha ido buscando razones y ámbitos de acción cada vez más visibles, porque, como muy bien decía nuestro colega polaco, una de las características esenciales del terrorismo es su exhibicionismo, eso es algo que tampoco hay que olvidar.

Usar todos los medios a nuestro alcance, sí, pero dentro de la ley y con una cadena de mando muy clara, por ponerle la guinda a la respuesta. Es decir, ésta es una lucha por la democracia y por la libertad. Si vamos a luchar por la democracia y por la libertad, no me refiero ahora a las fuerzas armadas que no tienen nada que ver, estoy hablando de otros comentarios, podemos caer en la tentación, a mi juicio muy grave, de recortar derechos y libertades fundamentales para luchar contra el terrorismo. ¿Para qué luchar así contra el terrorismo si eso es justamente lo que quiere el terrorismo?

Lo que está mal planteado es que libertad y seguridad sea un binomio, lo que es un prisma. En el vértice del prisma está el máximo nivel de libertad y de seguridad, sin libertad no hay seguridad, sin seguridad no hay libertad, no es a más libertad menos seguridad y a más seguridad menos libertad, no tiene nada que ver con eso. Eso son términos dictatoriales: en las democracias es un prisma, en las dictaduras es una regla, es una cosa bien distinta.

Entonces, ¿cómo integrar la acción? En mi opinión, la acción de vigilancia ha funcionado, el plan que se lleva a cabo después del atentado del 11 de marzo era un plan que estaba bien diseñado y creo que hay que seguir en esas líneas. ¿Pero qué debe hacer una democracia? Debe establecer en el plazo medio-corto una estrategia más preventiva, buscando unos criterios más largoplacistas, y saber que la vigilancia está muy bien pero la prevención está mejor.

DOMÈNEC RUIZ DEVESA

Universidad John Hopkins

El profesor Fiszer ha hablado del problema de la opinión pública. ¿Podría hablar, junto con el profesor Falkenrath, del problema del apoyo que en determinados países sí tienen las acciones terroristas? Nos enfrentamos con fenómenos terroristas que también gozan en determinadas áreas de apoyo popular, ¿eso cómo se combate?

Coincido plenamente con muchas de las cosas que ha dicho Gustavo de Arístegui, también con relación al comentario sobre el problema de la extradición, pero ahí, ya que ha lanzado un par de «pullas» a nuestros amigos franceses, he de decirle que las dos personas que en los últimos tiempos más han trabajado contra la cooperación judicial penal en la Unión Europea eran dos padrinos de boda de la hija del anterior Presidente del Gobierno.

COMANDANTE MICHAL FISZER

Experto en materia de estrategia del ejército de Polonia

La pregunta es cómo convencer a la opinión pública cuando en muchos países la opinión pública apoya los actos terroristas. Me gustaría darles un ejemplo sacado de la televisión polaca, que ejerce una gran influencia sobre la opinión pública. El problema es que, por ejemplo en Irak, los terroristas no son partisanos, no combaten la ocupación extranjera sino que atacan y asesinan principalmente a iraquíes. Es un movimiento muy extraño y se podría decir que son los típicos terroristas y condenarlos desde cualquier punto de vista. Pero cuando la televisión polaca habla de ellos, la impresión es que ha vuelto a pasar algo en Irak, y ¿quién es responsable? Los estadounidenses y sus aliados. No es así. Los terroristas son responsables de sus actos y tenemos que trabajar con la televisión y los medios de comunicación para convencer a la opinión pública, para informarla adecuadamente, porque si no, más tarde, en ese país la opinión pública estará mayoritariamente contra nosotros, contra las fuerzas que luchan por la libertad y contra el terrorismo pero que a ojos de la opinión pública son la causa de todas las desgracias.

RICHARD FALKENRATH

*Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor adjunto para
Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos*

Soy consciente de que eso pasa. Me parece muy triste que ocurra y dice mucho de la desesperación y la humillación en la que vive toda esa gente que se regocija del asesinato de civiles inocentes por un grupo terrorista. Pero es así, eso ocurre y lo siento mucho. No sé qué se puede hacer desde un punto de vista político, pero es lamentable.

No sé cómo de extendida está esa actitud, pero creo que si la gente se parara a reflexionar, lo sería menos. También creo que los medios le prestan mucha atención cuando ocurre porque es una buena historia. No he visto ninguna celebración de la decapitación del joven surcoreano, por ejemplo, y francamente me parecería espantoso y repugnante que se celebrara ese acto terrorista tan gráfico y horrible.

Pero ocurre. El 11-S había un grupo de escolares chinos que estaba de visita en nuestro país, invitados por el Gobierno federal, que asistían a conferencias y les recibía gente. Pues bien, cuando vieron que las Torres Gemelas se caían, rompieron a aplaudir, así que les mandamos de vuelta inmediatamente. Eso demuestra que puede ocurrir espontáneamente entre cierta gente. Es muy mala señal. Como a los españoles, recientes víctimas de un atentado, también les resultaría muy doloroso que en las calles de El Cairo, Gaza o Riad, o donde fuera, la gente celebrara la muerte de ciento noventa de sus conciudadanos.

GUSTAVO DE ARÍSTEGUI

Portavoz del PP en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

Un breve comentario. El anterior Presidente del Gobierno no estaba en absoluto de acuerdo con sus compadres en torno a la cooperación judicial europea. No creo que nadie pueda negar que Aznar estaba en la vanguardia de la defensa de la Euro-orden y de la armonización judicial. Desde luego, en el ámbito de la cooperación internacional se mostró como una persona comprometida en el ámbito bilateral y de la Unión Europea.

En cuanto al ámbito multilateral, se me quedó un comentario en el tintero. Creo que las Naciones Unidas no pueden estar demasiado orgullosas de no haber logrado aprobar ni una sola

convención en la lucha contra el terrorismo. Cuando se producían discusiones sobre convenciones de Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo, nunca eran capaces de pasar del artículo primero, simple y llanamente porque no se podían poner de acuerdo en qué era terrorista, qué era acto terrorista y qué era una organización terrorista. Eso me parece bastante grave. A día de hoy, no tenemos más que la 1368, la 1373 y el Comité Antiterrorista del Consejo de Seguridad un poquito más ejecutivo que simplemente decorativo, pero no me parece suficiente.

HENK BOOM

Corresponsal de TIJD. Holanda

En su conclusión, Robert Graham habló de las causas del terrorismo. A lo largo de la mañana estamos hablando mucho de las prioridades a corto y medio plazo de la lucha contra el terrorismo, pero no hemos oído nada sobre las prioridades a largo plazo, sobre todo a la hora de tratar las causas del terrorismo.

Hemos hablado de la guerra contra el terrorismo, de la guerra por la democracia y la libertad. Pero hasta ahora no hemos hablado de la guerra contra la pobreza, que puede ser una de las causas del terrorismo, y me gustaría saber qué opinan los ponentes.

La segunda pregunta es sobre Irak. Después del resultado de la comisión del 11-S en Estados Unidos, ¿era Irak antes del 11-S parte de la guerra contra el terrorismo?

ROBERT GRAHAM

Corresponsal de Financial Times en París

En mi opinión, no se puede hablar de la lucha o de la guerra contra el terrorismo sin considerar las causas, porque, insisto, se puede conseguir una victoria militar y una derrota política al tiempo. Basta con mirar las guerras de las potencias ex coloniales. Estados Unidos no fue derrotado militarmente en Vietnam pero no ganó políticamente porque perdió la voluntad de seguir presente. Porque al final, la guerra no tenía justificación.

Los franceses ganaron militarmente la guerra de Argelia, pero no podían continuar la guerra en términos de su coste, y de hecho tampoco podían impedir la independencia del país, que era el objetivo de los nacionalistas argelinos. Creo que hay que tener en cuenta que decidir que esta guerra se gana sólo con eliminar las células de Al-Qaeda, o los grupos que sean, es una estrategia muy cortoplacista. Hay que tratar temas como la educación, la erradicación de la pobreza, o los estados fallidos.

Una de las preguntas que creo se deberán hacer en el futuro es si los doscientos mil millones de dólares gastados en derribar a Sadam Husein no hubieran sido mejor empleados en una lucha más amplia contra la falta de educación, la pobreza y en tratar de convencer de modo más sutil a los países en desarrollo de la bondad de los valores que Occidente intenta exportar.

RICHARD FALKENRATH

Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor adjunto para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos

Creo que me referí en cierto modo a las causas del terrorismo, pero hay algo más que no dije y que añado ahora. A menudo, entre las causas del terrorismo, mencionamos los temas que he

indicado, pobreza, falta de libertad o represión política. Pero de hecho, no es tan sencillo, porque si miramos a quienes deciden alzarse en armas y entrar en la lucha terrorista contra civiles, a menudo no encajan en ese modelo. El propio Bin Laden pertenece a una familia muy rica, su lugarteniente, Ayman al-Zawahiri era un profesor adinerado. El jefe operacional de Al-Qaeda es un ingeniero educado en Occidente, y Mohamed Atta, el líder del atentado del 11-S, viene de una familia egipcia acomodada. Así que no son indigentes que viven en la calle. Puede que vieran de sociedades bastante represivas, pero no eran pobres. Hay seis mil millones de personas en la Tierra, y entre dos y tres mil millones viven en la pobreza. Probablemente, entre mil y dos mil millones viven en países sin ninguna libertad política, libertad ni derechos humanos. Muchos de ellos son países musulmanes. Sin embargo, sólo una mínima, ínfima fracción de ellos, decide esconder bombas bajo su abrigo y hacerlas estallar en paradas de autobús, o secuestrar aviones y estrellarlos contra edificios, o fabricar ántrax. Es un porcentaje bajísimo.

Así que una teoría sobre las causas del terrorismo necesita encajar con el hecho de que trata de explicar la cola de la distribución. Es un porcentaje muy bajo del total de la humanidad, así que hay que tener cuidado a la hora de hablar de causas. A menudo la gente dice que Estados Unidos sólo se preocupa de acabar con las células, matar a los terroristas, pero no de tratar las causas. Bueno, en general se trata de la misma gente que ya creía que deberíamos hacer más por el desarrollo y esos temas antes de que empezara la guerra contra el terrorismo. Tampoco tenemos ninguna razón elaborada, bien desarrollada, para creer que si quintuplicáramos la cantidad que dedicamos al desarrollo o a promover el libre comercio, o a cualquier medida que consideren ustedes que reduce la pobreza, eso tendría un impacto sobre las actividades terroristas de los aproximadamente diez mil individuos que están involucrados a escala global. Es un problema muy difícil.

Ni yo personalmente ni mi Gobierno lo descartamos sin más. Aunque nos haría falta una base intelectual para hacerlo, no lo descartamos. De ahí los recientes pronunciamientos del Presidente Bush, a los que he aludido antes, en los que habla de promover la democracia y el buen gobierno en el Gran Oriente Medio. Una postura que, como dije, es incómoda por motivos geopolíticos, pero aun así, a su juicio, es lo que hay que hacer moralmente y lo adecuado a largo plazo.

ROBERT GRAHAM

Corresponsal de Financial Times en París

Un comentario muy breve. Dije que esta guerra era una guerra ideológica más que una guerra operacional. Claro que es una guerra operacional, pero sin duda es ideológica. Atender a las causas no se limita a paliar la pobreza. Es cierto lo que dice el profesor Falkenrath de que quince de los diecinueve terroristas del 11-S venían de familias saudíes acomodadas. Pero hay un nuevo fenómeno en ese país que es una pobreza muy reciente. Un país que solía tener una renta per cápita anual de treinta y cinco mil dólares, ahora apenas alcanza los seis mil. Con el alza de los precios del petróleo es menos preocupante que hace un año, pero sigue siendo un problema muy grave.

Además, está el problema del paro. Hay un paro oculto en muchos países del Golfo que afecta incluso a gente que comparativamente tiene dinero, incluso bastante dinero. Pero provoca la frustración de no hacer nada, de sentirse figuras ornamentales en su sociedad, y cuando aparece el islamismo radical y les dice «haceos soldados de Dios», es una opción que se les hace muy atractiva.

En cuanto al fracaso de los sistemas políticos, hay que decir que muchos países en desarrollo de raíz musulmana lo han proba-

do casi todo, desde dictaduras de ultraizquierda hasta dictaduras de ultraderecha pasando por dictaduras personalistas, regímenes de partido único, todo lo imaginable. Además están las profundas heridas que el colonialismo y la descolonización han dejado.

Por último, están todos aquellos que simplemente carecen de perspectivas, como los jóvenes de Argelia. Carecen de cualquier horizonte vital y además viven en la pobreza. Así que la pobreza no es la única razón del terrorismo.

COMANDANTE MICHAL FISZER

Experto en materia de estrategia del ejército de Polonia

Fui observador militar en Kuwait e Irak durante más de un año y viví allí, en el mundo árabe, entre iraquíes y kuwaitíes. Les estamos juzgando de acuerdo a nuestra manera de pensar cuando son totalmente distintos. Lo que para nosotros es un problema para ellos no lo es. El principal problema para los árabes es vivir de acuerdo a su religión, siguiendo sus reglas. Tienen reglas muy estrictas, muy similares a las reglas cristianas, porque tienen los mismos diez mandamientos. Pero en Polonia, por ejemplo, donde la mayoría de los polacos son católicos y la religión dice claramente «No robarás», si dejas algo valioso en el asiento de atrás de un coche, en pocos minutos habrán roto la ventanilla y te lo habrán robado. En Kuwait es totalmente distinto. A menudo dejaba mi ordenador portátil en el coche y tres horas más tarde seguía dentro, porque si la regla es «No robarás», no roban. No entendemos cuán fuerte es su fe, y tienen mucho miedo de la amenaza que supone el mundo occidental para ellos, creen que intentamos imponerles nuestro modo de vivir y nuestro modo de pensar. Creen que les espera el mismo destino que a los indios estadounidenses, por ejemplo. Así que en gran parte luchan por su religión, por sus reglas, y los extre-

mistas también creen que hay dos mundos, y que el occidental no puede coexistir con el suyo, así que uno de los dos debe desaparecer. Por eso luchan, en mi opinión.

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Moderador

Si roban el ordenador, les cortan la mano, eso también ayuda.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ

Agencia EFE

Esta mañana, cuando Richard Falkenrath nos exponía los cambios que habían hecho tras el 11-S, también planteaba la integración de los servicios de inteligencia y compartir la información con las fuerzas de seguridad. También nos ha hablado de los cambios legislativos. Al menos desde Europa parece que esos cambios legislativos se han hecho sacrificando buena parte de derechos ciudadanos y cambiando la protección constitucional que siempre se ha visto en los Estados Unidos. ¿Al final no será un éxito del terrorismo cuando, en aras de la seguridad, se sacrifican las libertades?

PETER LANDELIUS

Embajador para Asuntos Regionales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Suecia

Quisiera hacer un comentario respecto de las causas fundamentales. Creo que facilitaría la discusión si distinguiéramos entre

las causas fundamentales del terrorismo como tal y las causas fundamentales del hecho de que reciba tanto apoyo entre la gente, que son dos cosas diferentes. Si ustedes recuerdan los terroristas alemanes de la Fracción del Ejército Rojo o los italianos de ultrazquierda, el apoyo popular era prácticamente nulo, pero el apoyo popular en el mundo árabe es muy amplio. Ahí es dónde hay que buscar las causas fundamentales.

En cuanto a la causa de que Bin Laden y la gente que se deja guiar por él actúen como lo hacen, me parece que ellos, como el mundo entero, están viviendo un choque cultural creado por la globalización, todos estamos tratando de aprender a vivir con ella y ellos viven en sociedades muy mal preparadas para hacerlo.

RICHARD FALKENRATH

Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos

Acerca de esta última intervención sobre las causas, entiendo lo que dice, pero aún no tenemos una explicación sobre por qué esa cantidad muy reducida de gente se hace terrorista. Todos se sienten oprimidos, todos se sienten humillados, todos odian Occidente, todos intentan vivir según las reglas del Islam, muchos de ellos son pobres, aunque no todos. Pero qué hace que un individuo se diga «me voy a convertir en un soldado de Dios» —como dijo un ponente antes— «y lo voy a hacer atándome una bomba al pecho y haciéndola estallar».

Sólo una cantidad muy reducida de gente en esa categoría tan amplia llega a tomar esa decisión, y no sabemos, hablo como un ex académico y antiguo miembro de la comunidad de inteligencia del Gobierno estadounidense, por qué lo hacen. Es un misterio para nosotros. Hay personas en México que carecen

de derechos civiles y libertad, son tan pobres como es posible serlo, no les gusta su Gobierno y no tienen ninguna esperanza, igual que en Argelia, pero no se inmolan en los mercados. Hay otros lugares del mundo islámico donde tampoco ocurre, como Indonesia, Malasia o Pakistán. Así que ¿cuál es la motivación?

No lo sabemos. Claramente tiene que ver con la desesperanza, con el mal gobierno, con el odio a Estados Unidos, con querer vivir de acuerdo con sus reglas, con su religión. Pero ¿por qué empiezan a suicidarse para matar a inocentes? Realmente no sabemos cuál es el motivo.

Respondo también a otra intervención sobre lo que ha ocurrido en Estados Unidos y los cambios legislativos y la reorganización gubernamental que me parece no está bien informada. No es cierto que haya habido un retroceso de las libertades en Estados Unidos. Eso es lo que le gusta decir a la prensa, pero realmente no saben de lo que hablan. No conocen nuestro sistema judicial, no comprenden las libertades estadounidenses y entran en un debate partidista. Mezclan muchas cosas distintas y lanzan estas acusaciones porque tienen la imagen del Presidente Bush o de John Ashcroft o algún otro ogro que intenta pisotear las libertades, lo que es algo absurdo. No ha habido ningún retroceso de las libertades del pueblo estadounidense.

Sí que se han hecho cosas que son algo duras según los parámetros habituales. Tras el 11-S se hizo un gran esfuerzo por detener y entrevistar a muchos inmigrantes ilegales, eso es cierto, pero se hizo usando leyes anteriores, que existían desde hace tiempo. No había nada nuevo en esas leyes. Se tomaron medidas muy agresivas contra combatientes enemigos, hechos prisioneros en el extranjero, en su mayor parte, aunque en dos casos, o en uno, arrestados en Estados Unidos. Esas medidas se basaron en una interpretación legítima de la constitución estadounidense y de los poderes a disposición del Presidente, y a través de nuestros mecanismos normales esas decisiones están siendo revisadas por nuestros tribunales. Es muy posible que el

Tribunal Supremo encuentre que el Presidente sobrepasó su autoridad constitucional al adoptar esas medidas. Si lo hace, estoy seguro de que el Presidente aceptará cualquier límite que el Tribunal Supremo defina, porque esa es nuestra manera de hacer las cosas. Pero hacer esa generalización de que ha habido un importante retroceso en las libertades de los ciudadanos estadounidenses es, sencillamente, incorrecto.

RAFAEL MORENO

Director de Comunicación de Santa Bárbara Sistemas

Soy periodista y ahora trabajo como director de comunicación de una multinacional norteamericana. Desgraciadamente he vivido los dos atentados, estaba en Nueva York como corresponsal el 11 de septiembre y estaba en Madrid el 11 de marzo. Las reacciones de los dos países fueron completamente diferentes, algún día quizá podría estudiarse por qué dos países pueden responder de manera tan diferente a actos relativamente parecidos.

La exposición que ha hecho el profesor Falkenrath respecto a la estrategia tras el 11-S ha sido muy interesante. Racionalizando la estrategia de respuesta al 11 de septiembre es muy clara y absolutamente lógica, con la excepción de Irak. Si quitamos a Irak todo tiene bastante sentido. El problema es que Irak ha ocurrido. A mí todavía me cuesta entender cómo la Casa Blanca, y usted estaba dentro, es capaz de sugerir, aprobar, confirmar la estrategia de ir a por Irak y justificarla a través del terrorismo internacional o el 11 de septiembre, cuando no tiene nada que ver, son dos cosas completamente diferentes. ¿Nos podría contar cómo es posible que, no solamente el Presidente Bush, sino todo su equipo, haya sido capaz de imputar la operación en Irak al 11 de septiembre?

Luego, una visión más hacia al futuro, es verdad que Bush es un Presidente en guerra. Cuando uno está en Estados Unidos

eso se percibe, aunque es difícil de entender desde Europa. Pero el estado de guerra no es algo permanente ni natural, lo decía el ministro de Defensa esta mañana. El de paz no lo es, pero el de guerra tampoco. ¿Hasta qué punto un país o un presidente pueden estar permanentemente en estado de guerra? ¿Hasta qué punto el próximo presidente de Estados Unidos, sea Bush o sea el que sea, será un presidente en estado de guerra siguiendo esta estrategia que usted nos ha explicado esta mañana? Y si esto no es permanente, ¿no habría que desarrollar una nueva estrategia una vez pase noviembre o una fecha, la que queramos ponerle?

RICHARD FALKENRATH

Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos

A menudo se cree que lanzamos la guerra contra Irak porque el Presidente decidió que Irak había causado de alguna manera los ataques del 11-S, y eso no me parece cierto. El Presidente lo ha dejado bastante claro, él no cree que Irak estuviera detrás del 11-S. Déjenme que les explique cómo relaciona él ambas cosas. Para el Presidente Bush el 11-S fue sin duda un momento decisivo en su vida y en su presidencia. La lección principal que sacó creo que fue que no se debe permitir que los peligros se acumulen. Si te sientas y esperas, te atacarán y te herirán, es mucho mejor la prevención. Eso es lo que está en su mente ahora, y en la de los miembros de su Gobierno. No quieren esperar sentados a que la amenaza se presente a un palmo y esté a punto de estallar. Creo que todos ellos ya eran de esa opinión antes del 11-S, y aunque a mucha gente no le guste, el 11-S fue una especie de catalizador que les hizo decir «vale, lo entendemos. Estamos aquí por un motivo, ocupamos estas posiciones de responsabilidad por una razón, que es proteger al pueblo estadou-

midense en el largo plazo y no esperar a que el problema se materialice y nos caiga encima». No lo afrontemos en las últimas fases, adelantémonos y actuemos preventivamente. Me parece que esa es la clave, aunque es sólo mi interpretación. Yo no tomé decisiones respecto a Irak, pero a menudo presencié las conversaciones sobre el tema. En mi opinión, la conexión, porque entra bajo el paraguas de la guerra contra el terror la decisión de derrocar a Saddam Husein, se debe a esta decisión filosófica, si se quiere, de tomar acciones preventivas a largo plazo.

Debo añadir que el Presidente, como yo mismo y como todo el mundo que tuvo acceso a la inteligencia, creía que Saddam Husein tenía armas de destrucción masiva. Él lo creía y yo lo creía. Yo conocía esa información desde mediados de los noventa y estaba convencido. Todo el mundo que lo vio estaba seguro, toda la gente que yo conozco y todos los miembros de la OTAN. Y todos estamos muy sorprendidos de que no las tuviera, y nos sentimos engañados por los servicios de inteligencia. Es muy embarazoso para la comunidad de inteligencia, sin duda. Pero hasta el Congreso estadounidense vio la misma información y la creyó, por eso votó a favor. Así que en cierto modo el Presidente fue confundido, ya que esas armas no han aparecido y no parece que vayan a aparecer. Pero incluso aunque nos hayamos equivocado sobre la existencia de las armas, no hay duda sobre la capacidad y la intención de Saddam Husein de conseguir esas armas. Creo que el mundo será un lugar mejor ahora que ya no está Saddam Husein y si Irak logra concluir su difícil transición a una forma de gobierno democrático y estable, aunque es una condición muy complicada ahora mismo.

Es algo que espero que en diez años podamos contemplar con satisfacción y decir «hicimos lo que había que hacer». Incluso aunque, como decía el señor Graham, el apoyo público a la guerra haya caído. Eso se debe en parte a la ausencia de un mandato legal claro, que, por cierto, ahora ya lo tenemos gracias a la nueva resolución de la ONU. Aunque no sé si eso cam-

biará algo, por ejemplo respecto a las tropas españolas. Tengo entendido que en la campaña electoral el partido socialista mantuvo que no habría tropas españolas en Irak excepto bajo una resolución de la ONU. Ahora esa resolución existe, pero no veo ninguna intención en el Gobierno español de volver a Irak, aunque ya no es una acción unilateral estadounidense.

También he de decir que, aunque algunas acciones se emprendan sin el permiso de la ONU, sin la legalidad que confiere el título VII del Consejo de Seguridad, la historia puede demostrar que se trataba de la acción correcta. Por ejemplo, en 1981 Israel bombardeó una planta nuclear en Irak y retrasó el programa nuclear iraquí. Fue una acción duramente criticada en todas las capitales europeas, alrededor del mundo y en la Asamblea General en las Naciones Unidas. Pero con el beneficio de la historia, creo que fue sin duda alguna una acción correcta, y que todos deberíamos alegrarnos de que lo hicieran porque, si no, Saddam Husein probablemente hubiera tenido armas nucleares en 1990.

Así que es una cuestión de legalidad y legitimidad y opiniones públicas, una cuestión muy complicada. Afortunadamente, los buenos líderes saben que no pueden tomar sus decisiones basándose sólo en la opinión pública, a veces deben ir contra ella. A veces la opinión pública se les pone en contra, aunque sea brevemente. Y entonces su trabajo es terminar su tarea. Eso es lo que está haciendo el Presidente Bush, está terminando su tarea en Irak. Quizá sea un desastre absoluto, acabe con presidencia y él pase a la historia como un fracasado a causa de ello. Pero quizá tenga éxito e Irak se convierta en una democracia y una esperanza para Oriente Medio. Quizá. Y si eso ocurre será muy positivo y beneficiará a muchos países, no sólo a Estados Unidos.

No sé cuándo terminará esta guerra. Este Presidente es sin duda un Presidente en guerra, pero no sé hasta cuándo. Desde luego, habrá que esperar a que Irak se resuelva o se estabilice, la

situación de seguridad se calme, que puede tardar bastante, y acabemos o detengamos lo que queda de Al-Qaeda. Entonces pasaremos a otra fase. Pero en este contexto «guerra» es una especie de metáfora que se refiere a una ofensiva permanente contra la amenaza, contra el terrorismo, y no creo que eso se acabe, al menos espero que nosotros no paremos. Incluso antes del 11-S teníamos una política hacia los terroristas internacionales que decía «os perseguiremos dondequiera que estéis, sin importar cuanto tardemos, estamos de camino y jamás podréis despertaros por las mañanas sintiéndoos seguros o cómodos de que no vamos a aparecer en la puerta y cazaros». Eso era cierto incluso en el 11-S y detuvimos a importantes terroristas en los años noventa porque les perseguíamos de un modo u otro.

Mi impresión es que el Gobierno estadounidense, independientemente de quién sea Presidente, seguirá persiguiendo terroristas individuales, cuando sepa su identidad y crea que han cometido o están preparando un atentado. Siempre. No dejaremos de hacerlo nunca. Muchas otras cosas que están ocurriendo ahora probablemente se irán apagando y la presidencia les prestará menos atención, pero por ahora, con la situación en Irak, y con Al-Qaeda y sus líderes todavía vivos, esa ofensiva permanente es la fuerza motriz de la Administración Bush.

ÁNGELES BAZÁN

Radio Nacional de España

Gustavo Arístegui ha reprochado en cierta manera a quienes rechazan la lucha contra el terrorismo con bombas y con aviones, y ha puesto como ejemplo a Afganistán y la caída de los talibanes. Sin duda la caída de los talibanes ha sido muy importante pero la situación en Afganistán está muy lejos de ser la idílica. Los señores de la guerra mandan en gran parte del país, los tali-

banes siguen protegidos por los pastunes y campan por sus respetos en muchas zonas de Afganistán. Me gustaría saber, al margen de cómo se ve sobre el papel la constitución y el futuro nuevo Gobierno en el que muy poca gente cree, cómo se ve la realidad de la situación en Afganistán.

RICHARD FALKENRATH

Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos

Es infinitamente mejor que antes de la caída de los talibanes. Evidentemente hay problemas, pero ya no hay un santuario donde los terroristas pueden ir tranquilamente y preparar operaciones globales. Hay algunas tribus y algunos señores de la guerra, sobre todo en la parte oriental, que aún acogen a tipos que no deberían acoger y llevamos a cabo operaciones contra ellos para atraparlos. También hay problemas relacionados con el faccionalismo y el regionalismo, la pobreza y el tráfico de heroína. Todo eso es cierto. Pero me parece innegable que desde un punto de vista histórico, lo ocurrido en Afganistán en los últimos años ha sido muy positivo para el pueblo afgano, para los países vecinos, para la región y para el resto del mundo. Es un país que ha sufrido una guerra civil terrible desde 1979. Una guerra espantosa que ha destrozado a generaciones enteras. Y desde comienzos de los noventa ha padecido una especie de aplicación medieval del Islam, que ha aplastado las libertades y los derechos humanos de los afganos, sobre todo de las afganas. Todo eso ha sido, si no eliminado, al menos aminorado. Así que hay problemas, sin duda, pero Afganistán está en un periodo de esperanza. Antes del 11-S, antes de la intervención, no había ninguna esperanza, era un lugar espantoso y sin salidas. Ahora hay futuro. Tampoco me hago ilusiones respecto a los proble-

mas existentes y las dificultades de la transición. Están ahí, son reales y por eso es por lo que debemos seguir el proceso y por eso necesitamos la ayuda de nuestros aliados para hacerlo. Y alguien me preguntaba antes si creía que encontraremos a Bin Laden. Les aseguro que le atraparemos.

MARCELO RISI

Corresponsal de la BBC. Reino Unido

Señor Falkenrath, como ha dicho, existe la impresión de que la guerra de Irak fue una respuesta al 11-S. Si no fue así, si realmente fue una decisión de no esperar sentados, ¿cuándo se decidió atacar Irak? Es decir ¿cuánto antes del 11-S? ¿O en realidad era sólo un plan que el 11-S activó?

RICHARD FALKENRATH

Ex ayudante adjunto al Presidente y asesor para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos

No participé en la toma de decisiones sobre la guerra de Irak. Lo que tengo entendido es que la decisión final se tomó después del discurso del Presidente a Naciones Unidas sobre el tema y después de que el régimen iraquí no se sometiera a los requerimientos del Consejo de Seguridad. Sólo llegado ese momento el Presidente decidió que habíamos agotado las opciones diplomáticas, que habíamos perdido demasiado tiempo intentando esa vía y que había llegado la hora de ocuparse de un problema que Naciones Unidas era incapaz de solucionar. No sé cuándo ocurrió eso exactamente, pero fue sin duda unos meses antes de la invasión, no unos años.

ROBERT GRAHAM

Corresponsal de Financial Times en París

Quería añadir sólo dos ideas. En el planteamiento original de la sesión se hablaba de las alianzas y los problemas de crear alianzas. Creo que uno de los temas que serán cada vez más importantes es la posibilidad de subcontratar actividades militares a compañías privadas, y cómo esas compañías paramilitares se coordinan con las fuerzas armadas del país que las contrata y con sus aliados. Esto se puede ver en Irak, es uno de los principales problemas. Pero no va a ocurrir sólo allí, porque de hecho es muy difícil encontrar a gente que quiera luchar. Hay mucha subcontratación por ejemplo en África, que es donde empezó, de hecho.

Ése creo que va a ser un tema fundamental. Sin ir más lejos uno de los problemas que las fuerzas españolas tuvieron en Irak antes de irse fue que estaban acuarteladas cerca de donde ocurrió ese horrible incidente de los civiles estadounidenses subcontratados que fueron asesinados y cuyos cuerpos fueron colgados de un puente. A partir de ahí, los estadounidenses reaccionaron sin informar a la guarnición española, que era la responsable en teoría. Este tipo de cosas puede crear tremendas tensiones entre aliados y deben ser cuidadas.

Mi último comentario es que los gobiernos democráticos occidentales deben asegurarse el apoyo de sus sociedades. No podemos olvidar que, en democracia, los gobiernos son elegidos, y les suele gustar ser reelegidos. Y si se mira la historia de la política de información de los gobiernos, está llena de mentiras y medias verdades porque intentan protegerse de los errores que comenten. Creo que los gobiernos tienen derecho a intentar justificar sus acciones, pero también creo que la prensa debe estar muy alerta y denunciar sus mentiras y medias verdades. Así que los gobiernos, hoy más que nunca, viven y mueren con su política informativa.

Una anécdota final. El otro día estaba leyendo unos diarios de mi abuelo, que tomó parte en lo que se llamó la campaña de Mesopotamia, entre 1914 y 1917. Lo que describe es prácticamente idéntico a lo que ha ocurrido tras la ocupación estadounidense de Irak. Sólo hay que sustituir la palabra «turco» por la palabra «baasista». Esta vez, en vez de expulsar a los turcos han expulsado a los baasistas. Y han encontrado los mismos problemas entre kurdos, chiítas y sunnís. La historia más cómica que cuenta se refiere al sur de Basora. Un jefe tribal les pidió dinero para la reconstrucción y les contó una historia muy convincente sobre cómo él era el jefe de la tribu y el que sabía en realidad cómo distribuir el dinero. Así que le dieron dinero para construir un nuevo colegio. Dos días más tarde apareció otro jefe tribal diciendo que realmente era su familia la que mandaba en el distrito desde al menos doscientos años antes que la del otro jefe, y que era él quien debía construir el colegio. Ya le habían dado el dinero al anterior, pero para evitar problemas, le dieron también dinero a éste para construir otro colegio. Cuando ya tenían dos colegios, aparecieron otros dos jefes locales reclamando que los únicos con legitimidad para construir colegios eran ellos. Ahí se acaba el diario, pero me parece que eso es de alguna manera lo que les está ocurriendo a los estadounidenses.

5. LA DEFENSA DE LA EUROPA AMPLIADA

Ponentes

MARTÍN ORTEGA CARCELEN

*Investigador del Instituto de Estudios de
Seguridad de la Unión Europea, París*



COMANDANTE MICHAL FISZER

*Experto en asuntos de estrategia
del ejército de Polonia*



LUIS ALEJANDRE SINTES

*Teniente general,
jefe del Estado Mayor del ejército*



IÑIGO MÉNDEZ VIGO

*Eurodiputado por el
Grupo Popular*



DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Jefe del grupo parlamentario socialista



Moderador

JOSÉ MARÍA RIDAO

Escritor y diplomático





Comandante Michal Fiszer, Teniente General Luis Alejandro Sintes, José María Ridao, Iñigo Méndez Vigo, Diego López Garrido y Martín Ortega Carcelen.

JOSÉ MARÍA RIDAO

Moderador

Vamos a tratar un tema crucial, tanto por el contenido específico de la cuestión como por la coyuntura en la que se produce. Por el contenido específico porque nos encontramos con que la Europa que se quiere construir ha cumplido una serie de hitos, una serie de puntos en el camino que se consideran de algún modo puntos de no retorno, como puede ser la moneda única, como puede ser la propia Constitución Europea, y en ese sentido es necesario fijar nuevos horizontes. Hay un cierto acuerdo en que este horizonte próximo de la Unión Europea tiene que ser un horizonte de algún modo vinculado a la política exterior y de seguridad común. Tiene que ser así porque a lo que venimos asistiendo desde el inicio del siglo XXI es justamente a nuevos desafíos, a una sensación de clima incómodo, que a principios del siglo XX se hubiera dicho prebélico. Es una sensación extraña respecto de la estabilidad internacional, y por tanto, la Unión Europea, que aspira a tener un papel importante, de potencia internacional sustantiva, tiene que plantearse qué hacer con su política exterior y con la cuestión de la seguridad. También es importante por la coyuntura, marcada por la ampliación europea y por la aprobación de la Constitución muy recientemente en el Consejo Europeo.

Por lo que respecta a la cuestión de la defensa en esta Europa ampliada, es importante ver cómo una de las explicaciones

que se dan a la alta abstención que ha habido en los nuevos miembros de la UE ha sido justamente que no perciben la Unión Europea como un proyecto político, sino que siguen operando con una cierta inercia de la guerra fría, de esa división de Europa entre Occidente y la Europa del este. Por consiguiente, según estos análisis, los ciudadanos de la antigua Europa del este no percibían la dimensión política de lo que se jugaba en estas elecciones y tampoco lo que tiene de proyecto político la construcción europea. La definición de una defensa europea, una defensa que les integre, podría reconducir ese sentimiento que parece faltar en la Europa del este.

De todas estas cuestiones vamos a tratar esta tarde, con personas extraordinariamente capacitadas y conocedoras del asunto.

TENIENTE GENERAL LUIS ALEJANDRE SINTES

Jefe del Estado Mayor del ejército

Quizás esperen de mí una óptica militar de cómo veo en estos momentos, 24 de junio, la situación tras la ampliación. Ya les anticipo que no hay una visión parcial de un militar, el problema es mucho más amplio y creo que la mesa podrá ofrecer los distintos puntos de vista que permitan sacar las conclusiones adecuadas, pero verán que hay muchos términos y muchos extremos coincidentes.

He anotado en las primeras palabras dos conceptos, el de «clima» e «inercias», lo encontraremos a lo largo de la exposición porque aun en medidas concretas estamos en prospectivas. Siento no ser más optimista, pero tengamos las dos palabras presentes, «clima» e «inercias» del pasado. Tarde quizá, botella medio vacía, tarde porque tenemos sobre nuestra conciencia el no haber resuelto con prontitud el problema de Yugoslavia, tarde

quizá porque no supimos atajar o no sabemos atajar el problema de Oriente Medio y lo tenemos a las puertas, tarde quizá porque no afrontamos el problema de Chipre, tarde quizá porque tampoco, a pesar de que en textos actuales se toque, queremos entrar de lleno en el tema de Turquía, pero también estamos reaccionando.

Han pasado ya doce años desde Petersberg, y han pasado rápido. Allí los países europeos se pusieron de acuerdo sobre un catálogo de medidas que buscaban la gestión de crisis, la prevención de conflictos, marcando una diferencia cualitativa con la defensa común europea. Por primera vez surgía un catálogo de nuevas iniciativas, las que llamamos «misiones Petersberg», que en concreto cubrían misiones humanitarias de rescate, de mantenimiento de la paz, gestión de crisis, e incluían, en el capítulo 7 de la Carta, la imposición de la paz. Helsinki, en 1999, fue otro avance al cuantificar en la cifra de 60.000 hombres, que la prensa magnificó y dijo que era ya la solución final, las fuerzas de que se dotaba la Unión Europea. Más reciente es el documento Solana, que luego comentaré más ampliamente, definido en Tesalónica en junio de 2003, que es un buen avance, que se concreta con el *Headline Goal*, el llamado HG-2010, y se centra ya en capacidades de proyección, sostenimiento, interoperabilidad, reacción rápida, concreta mucho más.

Su punto fuerte son los *battle groups*. España ha manifestado la intención de formar parte, inicialmente aislada, pero como la nueva doctrina no admite que sea aislada, será en un *battle group* común con la fuerza italiana. Recientemente, el Comité Militar de la Unión Europea aprobó el concepto de *battle group* destacando lo siguiente: los efectivos estimados para cada *battle group* siguen en torno a 1.500 hombres, se confirma la necesidad de que sean conjuntos, es decir que tengan apoyo naval y aéreo, así como unas capacidades bien definidas en unas siglas muy raras porque significan recepción, estacionamiento y movimiento de vanguardia, exigencias que pueden aumentar ese

número de 1.500 a quizá cerca de los 2.000. Desaparece la posibilidad de aportar un *battle group* puramente nacional. Europa quiere afirmar claramente su vocación multinacional y los *battle groups* se deben formar en el seno de una coalición o a cargo de una acción marco con aportaciones menores especializadas de otros países. Se mantiene el criterio de exigir una disponibilidad de entre cinco y diez días, para poder alcanzar la operatividad en el teatro de operaciones en un plazo de quince desde la toma de decisión. Para poder respetar estos plazos se va a revisar el procedimiento de toma de decisiones de la Unión Europea, actualmente bastante complejo. Con la idea de facilitar el planeamiento avanzado se establece una distancia de referencia, cifrada en 6.000 kilómetros desde Bruselas. Para el caso, hay que pensar que este radio alcanzaría hasta Angola, República Democrática del Congo, Somalia, y el Cáucaso, excluyendo Afganistán, precisamente donde estamos en estos momentos.

Por otro lado, es importante decir que se ha realizado un esfuerzo de comparación entre los *battle groups* y el concepto NRF (*NATO Response Force*) de la OTAN con los siguientes resultados que creo que son positivos: se entiende que los conceptos son complementarios, la NRF cubre todo el espectro de misiones posibles, mientras que el concepto *battle group* pone el énfasis en la gestión de crisis. Ambos son lo suficientemente diferentes para no provocar duplicidad, pero requieren similares capacidades cualitativas facilitando la preparación y puesta a punto de las fuerzas que se asignen a ambos. Además de ello, se considera que se pueden asignar *battle groups* a la propia NRF, siempre que no sea más de uno por rotación. Finalmente, se recomienda aplicar a esos *battle groups* las doctrinas y procedimientos OTAN.

Por último, para paliar las carencias identificadas en el objetivo Helsinki, se sigue trabajando en los paneles de capacidades, seis de los cuales se coordinan y colaboran con los grupos de trabajo OTAN y los propios de la Unión Europea dentro del

marco de los compromisos y capacidades de Praga. Se refieren, sobre todo, a transporte estratégico aéreo y transporte estratégico marítimo.

Creo que es bueno detenerme brevemente en el documento Solana porque define claramente la futura estrategia de defensa europea y por lo menos marca una dirección. Es curioso que Solana hable otra vez de amenazas. Hemos estado trabajando unos años con riesgos y ahora volvemos a las amenazas. Habla del terrorismo, la proliferación, los conflictos regionales, la descomposición de los Estados, la delincuencia organizada. Estas amenazas causan, en opinión de Solana, o pueden causar de forma más o menos directa, daños o perjuicios a la seguridad de la propia Unión Europea y ésta busca enfrentarse a las amenazas con los instrumentos puestos a su disposición, incluidos por supuesto los militares. Decide la Unión en este sentido adelantar su línea de defensa, situándola en los bordes, en el extranjero, aplicando en lo posible una estrategia preventiva, no una acción preventiva, una estrategia preventiva antes que reactiva, y cooperando estrechamente con sus socios.

Estas palabras engloban muchos conceptos y no sólo militares. Esta operación debe concretarse utilizando los medios de gestión de crisis político-diplomáticos, económicos y militares, por supuesto, pero entra una gama enorme como la política comercial, los acuerdos de asociación y cooperación, la ayuda al desarrollo, los programas de cooperación económica, la ayuda humanitaria, el diálogo político, los instrumentos diplomáticos y la cooperación con los socios internacionales y organizaciones internacionales de su entorno.

Con la ampliación, las fronteras de la Unión Europea llegarán a Estados donde la situación interna puede evolucionar hacia situaciones que representen un riesgo para la seguridad europea. No descubro nada: Estados en descomposición, conflictos internos con desplazamiento de refugiados, etc. La UEO ya lo citaba como riesgo cuando nos hablaba de la inmigración ilegal o in-

controlada y los riesgos medioambientales. El primero de los puntos se ha concretado en el flujo actual de personas hacia los países más desarrollados. El segundo intenta evitar la repetición de catástrofes ecológicas como Chernobyl o la más reciente del Prestige. Señala que la mejor manera de hacer frente a estos riesgos es, como ya mencioné, impulsar el desarrollo social y económico de los países limítrofes, creando estabilidad en los entornos, creando estabilidad en los círculos concéntricos. Deben establecerse, para ello, mecanismos eficaces de alerta temprana seguidos de un plan de acciones preventivas, etc.

Completando el documento Solana, la ampliación no deja de ser una muestra del interés que tenían los 15 países que la formaban hasta hace unos meses por incorporar naciones al proyecto común. Esa iniciativa en política internacional promueve un cambio significativo, en este sentido es importante analizar el llamado objetivo 2010 que antes cité. Con las declaraciones anteriores, las naciones del viejo continente cambian su concepción de futuro apostando decididamente por implicarse en la ayuda a nuestros vecinos y al resto del mundo. El objetivo 2010 menciona dotarse de un instrumento potente de seguridad. Ahora la prioridad mira al exterior, se prima la flexibilidad, la eficacia, la interoperabilidad sobre la cantidad, y esto se hace con ánimo de ayudar y apoyar la estabilidad de los vecinos.

¿Es armonizable esta política a 25? En la mesa hay personas más capacitadas para decirlo, pero está en la mente de todos que ello supone un esfuerzo muy grande de armonización de esas políticas, evitar, sobre todo, las dos velocidades, que los 15 primeros países lleven una velocidad diferente y que se vaya creando una especie de segunda división. Creo que este tema es importante y saldrá en la mesa.

He intentado hacer una exposición más o menos teórica de cómo lo veo en estos momentos, repito, 24 de junio, y no sé si a veces ver la media botella vacía o la media botella llena. La Unión Europea en este momento se apunta algunos éxitos,

como la operación Artemis en el Congo o como la Concordia en la antigua República de Macedonia. Pronto podrá iniciar seguramente una misión, que no tiene por qué salir mal, en Bosnia Herzegovina. Son operaciones de pequeña entidad, pero es la primera vez que la Unión Europea como tal lleva a cabo operaciones propiamente militares. Empieza, en resumen, a asumir compromisos reales en materia militar, y la lectura más o menos atenta de la nueva Constitución nos da pie a esas acciones. No sólo es importante que el nuevo ministro de Asuntos Exteriores tenga categoría de vicepresidente y esté al lado del presidente de la Comisión, sino que hay tres artículos relevantes: el 39, que define claramente la política exterior y de seguridad común; el 40, que ya habla de capacidades operativas y esboza esa agencia europea de armamento que tiene que estar funcionando a final de año; y sobre todo el 42, que lanza otra vez esa cláusula de solidaridad, se asemeja muchísimo al artículo 5 que presidía antes las acciones de la OTAN.

Pero hemos comprobado hace pocos días con ocasión de las elecciones al Parlamento Europeo la escasa pasión de los europeos por votar, por ese proyecto. Además, hay una segunda parte que es importante y quiero destacar para finalizar, los diez países que acaban de ingresar, salvo Chipre y quizá Malta, anteponen la solidaridad con Washington a cualquier otra alternativa política.

La paradoja que plantea un hombre que leo con frecuencia, Pascal Boniface, director del Instituto de Relaciones Internacionales de París, estriba en que la ampliación de Europa al este revierte a corto y medio plazo en el grave debilitamiento de las perspectivas de autonomía estratégica europea, reforzando por el contrario los recursos de que Washington dispone para influir en el curso de la construcción europea. La ampliación —termina— más significativa y efectiva no es la de Europa, sino la de la influencia estadounidense en Europa. Debo decir que he visitado hace muy poco Hungría y Rumania y comprobado estas ideas *in situ*, y si recuerdo que países de los recién ingresados están acti-

vos en estos momentos en Irak al lado de la coalición (están Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia), queda claro que le costará a Europa romper la barrera de las soberanías nacionales, de las políticas gubernamentales y parlamentarias y de los intereses industriales.

Para terminar, con una nota positiva, por primera vez Europa se dota de una estrategia de seguridad, mejora muchísimo el edificio de la seguridad, pretende dotarse claramente de una herramienta militar y asume el liderazgo, aunque la ampliación nos enfrenta por supuesto a nuevos retos.

Hemos hablado de crisis, de riesgos y de amenazas, pero si somos capaces de dejar de mirar atrás, como pasa en Palestina y en otros lugares, y si sólo nos guiamos por la mentalidad clara de pensar en las generaciones que nos siguen, Europa tiene ante sí un reto importante pero que los europeos podemos superar.

COMANDANTE MICHAL FISZER

Experto en materia de estrategia del ejército de Polonia

Para empezar, en 1999 yo era un observador militar en Irak y Kuwait y trabajaba a las órdenes de un oficial estadounidense. Él era el jefe del equipo y en abril vino y me dijo «Michal, Polonia acaba de entrar en la OTAN. ¿Qué opinas?» Le contesté «Pues que si alguien os ataca Polonia tendrá que ir a defenderos». Era una broma bastante buena, pensé, pero dos años más tarde Estados Unidos fue atacado y se invocó el artículo 5 por primera vez desde la creación de la Alianza, y algunas unidades polacas tomaron parte en operaciones de protección del territorio estadounidense contra acciones terroristas.

La conclusión es que la guerra se ha vuelto muy impredecible, las situaciones evolucionan muy rápidamente y a menudo sobrepasan a los planificadores. Toda idea sobre lo que es im-

posible en el mundo puede demostrarse equivocada en menos de cinco años. Así que hay que mantener ciertas capacidades de defensa para lo desconocido, para el futuro. Si coincidimos en que la guerra contra el terrorismo es un conflicto de baja intensidad, es que es una guerra. Y como alguien dijo antes, una guerra se puede ganar y se puede perder. Esta guerra hay que ganarla. Por eso debemos disponer de ciertas capacidades, y la cuestión es si acudir a la OTAN, a la OTAN y a la UE o sólo a la UE para nuestra seguridad.

La OTAN tiene algunas ventajas muy importantes. Ante todo tiene una fórmula muy clara, la de los tres mosqueteros «Uno para todos y todos para uno». Es muy clara y muy obvia. Si un país es atacado, todos los demás deben ayudarle en su defensa. Así que en teoría no hay manera de usar la fuerza en sentido contrario. Sin embargo, en la historia la OTAN ha usado su fuerza dos veces, en los Balcanes y ahora mismo en Afganistán. Ambas operaciones se llevaron a cabo bajo resoluciones de la ONU, pero sin respetar el espíritu del Tratado, porque no responden a ninguna amenaza directa a ningún país de la Alianza. Quizá Afganistán lo sea, pero no está claro en la cabeza de la gente. La amenaza terrorista, como amenaza seria, evoluciona muy despacio en la cabeza de la gente.

Recuerdo cuando tomaba parte en un ejercicio OTAN como país asociado en el marco del programa *Partnership for Peace*. Era a mediados de los noventa y, al acabar la guerra fría, había una gran euforia en todos los países. Ya no había ninguna amenaza, el monstruo ya no existe, la Unión Soviética ha caído, el Pacto de Varsovia ha desaparecido, nadie nos amenaza... ¿Qué hacer con las fuerzas armadas? Todo el mundo empezó a pensar qué uso darles y cómo justificar su existencia y decidieron que había que llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz, gestión de crisis, etc. En ese momento se vio como si el cuerpo de bomberos considerara que ya no hay más riesgo de incendios y su mayor reto pasara a ser rescatar a gatos que se

hubieran subido a un árbol. La situación de las fuerzas armadas a mediados de los noventa era muy similar a eso.

Ahora sabemos que no es así. El terrorismo supone una gran amenaza. Han traído la guerra a Occidente, una guerra que podemos ganar y podemos perder. Hay que tratar esta guerra con la mayor seriedad. Además, el mundo cambia a toda velocidad y pueden surgir nuevas amenazas de numerosos lugares, no sólo de Asia o de Oriente Medio, sino de la antigua Unión Soviética, por ejemplo. Así que, sencillamente, tenemos que estar preparados para defendernos.

¿Cuál es el punto de vista polaco? Puedo afirmar que Polonia no se ve realizando operaciones militares por su cuenta. Las fuerzas polacas contribuirán a operaciones dirigidas por otros, por Estados Unidos, por la OTAN, por la UE, por la ONU. En ese caso, no tenemos por qué mantener todas las capacidades militares. Podemos especializarnos en algunas, que nos resulta mucho más económico y además permitiría que otros países prescindieran de esas capacidades, así que sería más económico para otros países también. Por eso, Polonia decidió especializarse en fuerzas especiales, en protección NBC y también, extraoficialmente, en inteligencia, es decir, en servicios de inteligencia militar y contrainteligencia.

Otros países de la OTAN han hecho lo mismo. Pero puede que la Unión Europea quiera tener sus propias fuerzas armadas en este mundo tan raro, donde no sólo las amenazas y el desarrollo de las situaciones se vuelven cada vez más impredecibles, sino que además entramos en la era de la información y todas las fuerzas militares se adaptan al modelo de redes y de círculos concéntricos. En Escandinavia se llama *Network-Based Defence*, en Francia *Network-Enabled Operations*, pero es lo mismo, se trata de que los ejércitos se digitalicen y las fuerzas armadas tengan una estructura informática que les dé la superioridad en información y puedan hacer guerras y operaciones totalmente distintas a las anteriores. Porque incluso el desplaza-

miento de tropas y de provisiones se sustituye a veces por el de información.

Dada la situación, si Europa quiere tener sus propias fuerzas armadas, debe conseguir capacidades que en la actualidad sólo tiene Estados Unidos. Como la capacidad de transporte aéreo estratégico, inteligencia estratégica, vigilancia inteligente y otras capacidades de vigilancia sobre el terreno y desde el aire que sólo posee Estados Unidos. Al tiempo, los ejércitos europeos no sólo deben adaptarse a este nuevo concepto, sino además coordinar sus esfuerzos, porque si el Reino Unido desarrolla un sistema, Francia, otro, Polonia otro distinto, no sólo perdemos compatibilidad, sino también interoperabilidad. No será posible componer una fuerza multinacional porque cada país tendrá distintos sistemas de mando e información.

Al ser un tema complicado, probablemente la OTAN sea la mejor solución, sobre todo porque en principio Europa no tiene por qué llevar a cabo operaciones militares contra la voluntad de Estados Unidos. Todas las operaciones militares se pueden hacer con Estados Unidos, usando sus capacidades. Polonia, como parte de las fuerzas militares de la UE, tiene miedo de dos cosas. Primera, de un deterioro de las relaciones trasatlánticas, que pudiera ser un primer paso hacia un distanciamiento con Estados Unidos que desembocara en un desencuentro con ellos. Ese sería un camino pésimo. La segunda preocupación es: si las reglas de uso de la fuerza por parte de Europa y de los Estados miembros no quedan claras, podría darse el caso de que las fuerzas de la UE se usaran, por ejemplo, en una intervención contra un Estado miembro que votara por un partido radical, bajo la excusa de garantizar la democracia en ese país.

Hay que impedir el fin de la democracia en todos los países, evitar una repetición del nazismo. Pero al mismo tiempo, hay que respetar la soberanía y la independencia de los Estados que forman parte de la UE y son problemas que hay que afrontar.

ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO

Eurodiputado por el GP

Me alegra mucho que este seminario se celebre en Toledo, sede de la Academia de Infantería donde yo pasé unos meses haciéndome alférez de complemento, y espero que nos alumbré esta buena sombra de la Academia de Infantería para reflexionar conjuntamente sobre el momento en el que está Europa. Diego López Garrido, al que tengo a mi izquierda no sólo políticamente sino también en esta mesa, y yo hemos tenido la suerte de participar en seguramente la más hermosa aventura de nuestras vidas, la redacción de la Constitución Europea. Ha dicho José María Ridaó que era un punto sin retorno, ojalá, porque falta todavía el proceso de ratificación y la primera sensación es muy negativa. Esta mañana he intervenido en una emisión de radio en *France Culture* y el revuelo francés es terrible porque que el señor Fabius, a quien yo he citado años y años hablando de la Europa unida y la Europa del éxito, ahora diga que como no hemos hecho la Europa social, hay que votar contra la Constitución; me produce un sarpullido terrible y una enorme preocupación por el destino de esta Constitución.

La verdad es que la conferencia intergubernamental ha hecho bastante poco, pero ha hecho una cosa bien: ha introducido una cláusula, que nosotros no pudimos introducir, consistente en que si cuatro quintos de los Estados miembros han ratificado la Constitución y otros no, el Consejo decidirá. Eso de que el Consejo decidirá no significa gran cosa, me dirán ustedes, pero si eso lo unimos a la cláusula de salida, sí significa algo, significa que al final, quienes queremos avanzar, tenemos una herramienta para seguir adelante y no sentirnos bloqueados por los chantajes a los que nos sometan algunos Estados miembros que no estén dispuestos a seguir avanzando.

En mi opinión, la experiencia que hemos tenido en la Convención ha sido única porque, tomando prestado el título de un

conocido ensayo de Morán, ha sido repensar Europa. Quienes estábamos ahí representando a gobiernos, a parlamentos nacionales, al Parlamento Europeo o a la Comisión Europea, hemos actuado con una gran independencia. Creo que el éxito del método de la Convención es que esas personas que hemos estado ahí durante dieciocho meses íbamos evidentemente con nuestras ideas preconcebidas. Había reuniones, grupos políticos o delegaciones nacionales que se reunían e intentaban tener unas opiniones convergentes, pero al final la Convención era un lugar de debate abierto, tremendamente influido, además, por la gente de fuera, es decir, la capacidad que tenían las organizaciones no gubernamentales y la opinión pública de influir era muy grande. Creo que al final el texto de la Convención, como todos los textos, es un consenso, un compromiso en el que todos hemos aprendido algo a lo largo de este proceso, lo que me parece capital.

Europa es un proceso, no hay que olvidarlo, sobre todo cuando hablamos de temas de defensa. Porque, de hecho, Europa embarrancó por vez primera cuando intentó crear una comunidad europea de defensa, allá por los años cincuenta. Estábamos en el mundo bipolar, que prefiguraba aquello que iba a ser luego la Europa dividida por telón de acero. En el año 1950, aquel personaje realmente extravagante y extraordinario que era Winston Churchill ya lo vio claro, dijo: aléjense ustedes de debates entre federación y confederación, eso no vale nada, aquí lo que hay que tener es un ministro europeo de la guerra, que es como se llamaban antes las cosas, y una comunidad europea de defensa, porque el peligro está en lo que van a hacer los soviéticos en la parte que tienen ocupada en Europa. Pero aquel proyecto embarrancó en Francia una tarde del mes de agosto de 1954.

Es decir, que cuando Europa ha intentado progresar por la vía de la defensa, históricamente no ha podido. Por eso luego todos aquellos visionarios, Monet, Adenauer y demás retoma-

ron las cosas por la vía económica, pero sin perder de vista que el objetivo era la unión política, sea lo que sea la unión política. Pero quiero subrayar la idea de proceso, porque la intervención del Michal Fiszer me ha preocupado. Michal ha intervenido diciendo que hay una triple disyuntiva: o somos esto, o lo otro, o lo de más allá. No señor, aquí seremos lo que seamos en cada momento.

Hay un personaje de Huxley, creo que en *Eyeless in Gaza*, que dice: «La tragedia comienza con la libertad de elegir». Pero es que aquí no hay que elegir nada, tenemos que ver qué es lo que nos interesa en cada momento, y seguramente no era posible hacer una comunidad europea de defensa en el año 54, y seguramente no es posible tener hoy un ejército europeo, y seguramente tampoco es conveniente, pero ¿por qué no lo va a ser a lo mejor dentro de unos años? Ésa es la historia de la Unión Europea y creo que ése es el valor añadido que tiene la Unión Europea, el cual no debemos olvidar nunca.

Un constitucionalista del siglo pasado, Santi Romano, solía decir que las constituciones surgían como resultado de un profundo y meditado proceso de reforma, pero no como una feliz improvisación. Es importante tener eso en cuenta, es decir, la Constitución Europea que han aprobado los jefes de Estado y de Gobierno el pasado viernes 18 de junio, al final es un instrumento que nos permitirá avanzar más o menos según las necesidades que veamos, pero no plantearnos disyuntivas que no son ciertas. No es Europa con Estados Unidos o frente a Estados Unidos, no, tenemos que ver cómo vamos acoplándonos poco a poco, lo que me parece un elemento absolutamente fundamental para entender Europa.

También me preocupa, y utilizo un término gastronómico que ya saben ustedes que es una de mis debilidades, cómo digérimos la ampliación, porque creo que va a ser el reto de los próximos años. El principal problema de la ampliación no es la agricultura ni la política industrial. Es un problema cultural, un

problema de objetivos. Escucho muchas veces a mis amigos de los países de la ampliación hablar de la Unión Europea en términos defensivos, es decir, miedos, retos, Hitler. Pero es que la Unión Europea no existe, Bruselas no existe, Bruselas somos nosotros, los gobiernos, el Parlamento Europeo, la Comisión. Bruselas está para hacer lo que decidamos. Esa imagen esperpéntica de una burocracia de Bruselas que impone sus decisiones es eso, un esperpento, no es verdad. El principal reto que tenemos es convencer de ello a todos los países que forman parte de la Unión Europea y que han pedido ser parte de la Unión Europea. Porque además nadie les ha dicho: «Oigan, formen ustedes parte del club, que les necesitamos», no. Cada uno ha decidido libremente, en un acto volitivo: «yo quiero formar parte de este club». Aquí se está porque uno quiere y con unos objetivos determinados, y por tanto, vamos a no estar frenando el proceso todo el santo día, vamos a ver qué es lo que nos conviene en cada momento, y lo que nos conviene en cada momento no está escrito ni hoy ni mañana, hoy nos convendrá una cosa y mañana nos convendrá otra.

Me parece que esa labor pedagógica de convicción es capital en estos momentos, porque lo que me preocupa de la ampliación es fundamentalmente eso, la actitud de recelo enorme de unos países que piden entrar en la Unión Europea y al mismo tiempo recelan de ella. ¡Pero si la Unión Europea no existe, si son ustedes! Ustedes forman parte de ella, tomarán las decisiones en los órganos decisorios, tendrán un comisario por país miembro, tendrán eurodiputados, estarán en el Consejo de Ministros. Si es que no hay más, eso es lo que hay. Por lo tanto, ese tema me parece fundamental a la hora de abordar el presente y el futuro.

La Constitución al final es un instrumento, aunque sorprenda que lo diga alguien que ha dedicado muchos años de su vida a temas constitucionales. Recuerdo una vez hace muchos años, cuando estaba en el Consejo de Europa con Marcelino Oreja,

que entró un personaje francés, uno de esos personajes franceses que vivían doscientos años, que se llamaba Edgard Faure. Pues bien, Edgard Faure llegó y le dijo a Oreja: «Mire usted, yo voy a trabajar con el Consejo de Europa ahora porque yo no creo en las instituciones, creo en las personas, y creo en usted». Oreja, claro, se quedó encantado. Pero es verdad, las instituciones valen poco, lo que valen son las personas que están al frente de ellas.

Quiero decir con ello que las instituciones, los mecanismos que crea una constitución, al final importan menos que la persona que está al frente. Por eso creo que ha sido muy positivo que el Consejo Europeo del pasado fin de semana no propusiera al señor Verhofstadt como presidente de la Comisión Europea. No tiene ningún sentido, tras unas elecciones europeas donde el señor Verhofstadt ha sido candidato y ha sido vapuleado, y pertenece al cuarto grupo de la Cámara, que vaya a ser presidente de la Comisión. Eso no hay quien lo entienda. Si jugamos a hacer política y a politizar la Unión Europea, el presidente de la Comisión Europea tendrá que contar con una mayoría en el Parlamento. Si no, aquello no tiene demasiado sentido y es muy difícil convencer a la gente de que hay que votar si al final aparece un señor que no ha ganado unas elecciones o que no pertenece al grupo que ha ganado las elecciones.

Así que creo que en los próximos años veremos un mayor énfasis en el aspecto político de la Unión Europea, lo que me parece bien. Ahora, insisto, serán fundamentales las personas. ¿Qué hace la Constitución? Establecer los mecanismos, pero luego habrá que poner a las personas adecuadas, y les aseguro que este Parlamento Europeo va a prestar una enorme atención a las personas.

El teniente general hablaba del ministro europeo de Asuntos Exteriores. Ese cargo es un ejemplo típico de un compromiso europeo. Nos encontrábamos con que la Unión Europea hasta el Acta Única no había hecho prácticamente nada en materia

de política exterior; hacía muchas cosas en temas económicos pero en materia de política exterior y de seguridad, cero, y había un momento en que eso era insostenible. Recuerdo muchas veces algo que a mí me impresionó. En el año 84, los Mig soviéticos derribaron un avión de las líneas aéreas surcoreanas y se cargaron a 340 pasajeros. Los 10 de la entonces CEE en el año 84, y dice el tango que veinte años son nada, fueron incapaces de pactar un comunicado de condena porque un país se opuso y había que hacerlo por unanimidad.

Si se contemplan las cosas en perspectiva, hay que decir que eso hoy sería imposible, o sea, que hemos avanzado mucho. Pero también hay que ver dónde estábamos, y es que partíamos de cero. En estos años, sobre todo a partir de Maastricht y de Amsterdam, con el alto representante, la célula de la planificación y el Estado Mayor, se ha avanzado mucho. Al final ¿cuál es el problema? Que la Unión Europea se compone de Estados miembros cuyos representantes son al final los que deciden las cosas y tienen una visión distinta sobre Europa y sobre el papel que debe jugar la Unión Europea.

Hay países que creen que la Unión Europa debe opinar sobre todo. Son los que están en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, tienen el arma nuclear y opinan sobre todo. Luego hay otros que tienen una visión más bien regional del papel, una visión vecinal, de relaciones de buenos vecinos. Y a España desde que gobiernan los socialistas pues le pasa aquello que decía Ortega, que no sabe lo que le pasa. Lo digo para amenizar el debate posterior. Pero quiero decir con ello que es difícil encajar todo. Para eso tienes que tener algunos instrumentos, y vuelvo al ministro. El ministro es un ejemplo típico de compromiso europeo. ¿Por qué? Porque habíamos llegado a la conclusión de que los gobiernos, que al final son los señores del tratado, y no olvidemos que la Constitución es un tratado constitucional, no estaban dispuestos a sacar la política de seguridad y de defensa del ámbito intergubernamental. Quienes queríamos que se saca-

ra de ahí nos encontrábamos con un escollo. ¿Cuál es la manera de salvar ese escollo? El compromiso que logra el grupo de trabajo que presidió con talento Jean Luc Dehaene, que es eso del ministro de Asuntos Exteriores con doble sombrero, es decir, es un ministro que fusiona a Solana y a Patten y que es propuesto por el Consejo Europeo pero al mismo tiempo es vicepresidente de la Comisión y, por tanto, está sometido al voto de investidura y al control político del Parlamento Europeo.

Es un compromiso típico europeo porque los intergubernamentalistas creen que supondrá que el ministro controlará los medios materiales, financieros y personales que tiene la Comisión Europea, que es quien tiene el dinero y la gente, y quienes no somos intergubernamentales lo que pensamos es que la vis atractiva de la Comisión y del Parlamento hará que la política de seguridad y exterior sea una política cada vez más comunitarizada, con todas las comillas que quieran ponerle. Por eso decía antes que las personas serán muy importantes, porque de la personalidad de ese ministro, de su capacidad, de su *savoir faire*, dependerá que la Unión Europea tome un sentido o tome otro sentido. Por tanto, creo que es una fórmula inteligente, porque, si no, nos hubiera pasado lo que pasó en el grupo de trabajo que presidió Hänsch sobre la gobernanza económica, donde dos grupos se plantaron uno frente a otro y no logramos ningún resultado.

Seguramente los temas que han sido tratados con más finura intelectual han sido los temas de defensa, y Michel Barnier, que ha sido un gran comisario, y yo espero que haga más cosas a nivel europeo, creo que acertó al hacer una serie de propuestas en los temas de seguridad y defensa que pueden hacer avanzar este sector en los próximos años.

El no plantear disyuntivas es inteligente. Creo también que la cláusula de solidaridad y ayuda mutua (artículo 42) es una fórmula, una vía jurídica, para intervenciones que sobrepasan el ámbito Petersberg y que tiene todo el sentido del mundo. Las

cooperaciones estructuradas, aunque creo que la conferencia intergubernamental plantea una fórmula que al final permitirá avanzar a los que quieran avanzar, me parece una fórmula con demasiados corsés, pero hay que tener en cuenta que hay países, sobre todo Finlandia, Suecia y Austria, tremendamente reticentes en todas estas materias y no querían avanzar nada. Luego hay que buscar también la sensibilidad de aquéllos que sólo quieren OTAN, como si la OTAN fuera la panacea. Así que lo que ha hecho la Convención en ese protocolo me parece inteligente: si ustedes quieren avanzar, si se comprometen, si tienen las capacidades, adelante.

Mi experiencia demuestra que cuando algo se plantea en la Unión Europea en esos términos tiene una enorme fuerza atractiva. Es decir, que si hay unos que de verdad deciden «vamos a hacerlo», el problema es para aquéllos que no quieren, cómo explicarlo a sus opiniones públicas. Tenemos buenos ejemplos, distintos desde el punto de vista jurídico pero al final ejemplos en la misma dirección, como el euro o el acuerdo de Schengen, que hacen que al final sea muy difícil estar fuera porque las ventajas de estar dentro son enormes.

Termino diciendo una cosa: creo que una manera práctica de avanzar es la cuestión del armamento. El Parlamento Europeo es muchas veces denostado porque tiene la reputación de ese parlamento de juguete de los años ochenta-noventa, cuando no tenía competencias y hacía lo que podía, muchas veces tonterías. Pero desde que es Parlamento codecisor, es decir, a partir de Maastricht, ejerce responsablemente sus tareas. Tiene un grupo que se llama el grupo Canguro, que es un grupo de progreso y de fijarse un objetivo. Este grupo Canguro, que hereda el nombre de Altiero Spinelli, una de las personas más progresistas en temas europeos, se planteó en los años ochenta un objetivo, que Europa avanzara a través de la realización de las cuatro libertades: libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas. Pero en los años noventa y en esta primera

década del 2000, lo que se ha planteado es la agencia europea de armamento. No habrá avances en seguridad, piensa este grupo, mientras tengamos tres modelos de carro de combate, no sé cuántos bombarderos y cada cuerpo de ejército tenga distintas capacidades operativas.

La Constitución también da una base para trabajar en ese campo. En los círculos militares que yo frecuento, sobre todo franceses y alemanes, mi experiencia es que en estos temas todos estamos de acuerdo en la teoría, pero cuando llega la hora de la verdad, los jefes de Estado Mayor no coinciden en absoluto. Seguramente empezar a coordinar el armamento, empezar a hacer del armamento un elemento común integrativo comunitario, me parece una buena fórmula. Al final no es más que la fórmula Monet, unir a las personas pero unirlos en temas concretos, y creo que la Constitución también da en este tema una base jurídica para ser optimista de cara al futuro.

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Jefe del Grupo Parlamentario Socialista

Le agradezco mucho a la Asociación de Periodistas Europeos que siga con este entusiasmo en estos temas de la defensa, que no son temas sobre los que se prodigue ni la Academia ni los círculos de debate político pero que son centrales y fundamentales y que Europa ha puesto otra vez de moda, lo que pone de manifiesto que probablemente sea la defensa una de las dimensiones más importantes de la construcción europea.

La mesa trata sobre «La defensa en la Europa ampliada», y en la exposición inicial figura una pregunta sobre la que habría que centrar las intervenciones: ¿cabe una política de defensa en la Europa ampliada?, ¿cabe una política de defensa europea en la Europa ampliada o eso ya es absolutamente imposible? Ésa

es una de las cuestiones que mucha gente se plantea. Es decir, ¿esto de la ampliación es incompatible con la profundización, y por tanto, una primera víctima de esa ampliación es la defensa?, ¿una política de defensa europea será imposible con la ampliación? Ése será el punto de referencia en el que me voy a centrar.

Lo primero que hay que señalar es que el cambio importante en la perspectiva de la defensa en Europa tiene dos fechas fundamentales. Es decir, no estamos haciendo un ejercicio teórico puramente abstracto sobre si cabe una defensa europea en una Europa ampliada, sino que hay que situarlo en acontecimientos en última instancia de carácter político que son los que condicionan toda política de defensa.

El primero de los dos acontecimientos centrales que no conviene olvidar sucede en 1989, cuando cae el muro de Berlín y Europa se reunifica realmente, porque Alemania se reunifica. La Europa dividida desde la II Guerra Mundial ya no va a estar dividida. Eso plantea un reto indudable a la política exterior y de defensa en Europa. La prueba de ello es que hay una primera reacción con bastantes reflejos del Reino Unido y de Francia, que no siempre van juntos en este asunto, la famosa reunión de Saint Maló de diciembre de 1998. Luego ha habido algunos retrocesos pero es una reunión muy importante y denota que el Reino Unido y Francia, que son los dos Estados grandes en política de defensa, que pueden hacer una política relativamente propia, se dieron cuenta de que algo había cambiado profundamente. Eso abre una perspectiva nueva a la política exterior y de defensa europea y me parece que es el acontecimiento capital de fin de siglo. Ahí, como diría Eric Hobsbawm, acaba el siglo XX corto, corto porque en esa lúcida visión de Hobsbawm empezó con la Revolución bolchevique y acaba con la caída del muro de Berlín.

El otro acontecimiento importante es el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el ataque a las Torres Gemelas el 11

de septiembre. Creo que tuvo un impacto muy importante también en la política de defensa europea y ha condicionado, incluso revolucionado, las doctrinas militares, la doctrina del ataque preventivo y las relaciones con la OTAN. Con esa OTAN a la que se refería Fiszer como la de los tres mosqueteros, pero que en aquel momento funcionó como Dartagnan y Dartagnan solo, porque Estados Unidos dijo: «dejadme solo que iré con quien me parezca», y pasó olímpicamente del artículo 5 al que se refería el teniente general Alejandro anteriormente.

Creo que esos son dos puntos importantísimos, la referencia fundamental a la hora de ver cómo se llega a una redefinición de la política de defensa europea y se plantea esta pregunta de si es posible una política de defensa europea con la ampliación o habrá 25 políticas de defensa distintas, algo que sería inútil y un paso destructivo hacia una política de defensa europea.

En este tema de política de defensa creo que debemos ser cautos y no hacer una similitud absoluta con respecto a otras políticas europeas. No le podemos pedir a la política exterior y de defensa lo que le podemos pedir a otras políticas europeas. Podemos pensar en una política, por ejemplo, monetaria, en una moneda común, como el euro, eso es posible. Incluso una política comercial única, no ya común sino única, y de hecho Europa ya la tiene. Podemos pensar en muchos tipos de políticas compartibles —era inimaginable la política monetaria única para los países que forman la zona euro, por ejemplo, y sin embargo ahí la tenemos. Pero la política exterior y de defensa no es lo mismo, especialmente la política de defensa porque tiene una serie de restricciones como las que yo anticipaba anteriormente.

Si nos fijamos en los países europeos, nos daremos cuenta de que no solamente tienen culturas diferentes a este respecto, no solamente hay países que son absolutamente neutrales y otros que han estado dentro de los alineados, lo que ya es una gran diferencia, sino que tienen distintos sistemas organizativos del ejército. Yo participé precisamente en el grupo al que se ha

referido antes Íñigo, el grupo de trabajo de la Constitución Europea que presidió magníficamente Michel Barnier. En este grupo de trabajo de defensa, lo primero que vimos es que cada uno era de su padre y de su madre. Había países que tenían la mili obligatoria, otros ejército profesional, otros que prácticamente no tenían ejército, otros que tenían un superejército... Es decir, que no hay nada más diferente en Europa que los ejércitos, cada uno es totalmente diferente al otro. Eso ya pone de relieve la dificultad de pensar que puede haber una política única de defensa como, sin embargo, hay una política comercial única en Europa.

Por lo tanto, seamos en eso realistas, porque yo diría que hay tres categorías esenciales de países en cuanto a sus posibilidades de política de defensa. Hay países que pueden hacer una política de defensa, digamos, de proyección mundial, que son Reino Unido y Francia, no hay más. Realmente en Europa, los cuarteles generales que tienen la capacidad de proyectar una política de defensa mundial son el cuartel general británico, el francés y el de la OTAN. Ésos son los tres grandes cuarteles generales que hay en estos momentos en Europa con esa capacidad. La prueba de ello es las misiones militares que desarrollan: Francia desarrolla misiones militares en el exterior de cierta intensidad, el Reino Unido también, en estos momentos creo que el Reino Unido tiene al menos doce importantes misiones militares en el exterior, cosa que ningún otro país europeo, aparte de Francia, podría ni siquiera imaginar.

Luego tenemos otra serie de países en la misma situación de España. España tiene también una cierta vocación de política exterior de dimensión más planetaria por el tema de América Latina y por sus relaciones con el mundo árabe, pero desde el punto de vista estrictamente de la defensa, estaría entre los países que tienen una proyección más regional que mundial en su posible política de defensa. Ahí podrían estar Italia y Alemania. Alemania tiene mucho dinero, pero una política de defensa un

tanto minúscula, es decir, que por razones históricas la situación de Alemania es muy contradictoria entre su política de defensa y su tamaño económico, capacidad industrial y magnitud poblacional.

A continuación hay otros países, como la mayoría de los que acaban de entrar en la Unión Europea, que tienen una política exterior y de defensa —porque a mi juicio la política de exterior y la de defensa forman un todo indistinguible, y ésta es una de las grandes aportaciones que han quedado claras en la Constitución Europea, que la política de defensa es tributaria de la política exterior y contribuye a la política exterior— de vecinos o de vecindad, pero no mucho más allá.

Así que tenemos tal diferencia de magnitudes, de capacidades, de configuración de los ejércitos, de políticas de defensa y de situación de cada país, que en estos momentos no es posible una política exterior y una política de defensa única en Europa. No es posible en la Unión Europea, no sé por cuánto tiempo, también lo sugería Íñigo anteriormente, pero desde luego no es posible. A lo que sí podemos aspirar es a una política de defensa común, que no única. Común, que conviva con políticas exteriores y de defensa nacionales. A eso sí podemos aspirar y ésta es la línea por la que hay que ir.

Quisiera señalar por qué me parece que podemos tener esa política exterior y de defensa común. Estoy siempre uniendo política exterior con política de defensa, y también, como ha hecho Íñigo, descendiendo un poco a lo que la Constitución Europea señala, los instrumentos que tenemos en la Constitución Europea para ello, fundamentalmente después de cómo han dejado la Constitución Europea los jefes de Estado y de Gobierno. Íñigo y yo nos temíamos que la iban a estropear aún más de lo que la han estropeado pero, en fin, la verdad es que la han tocado poco, el 5% o el 10%, un porcentaje pequeño respecto del texto de la Convención. Pero una de las cosas en las que sí la han tocado ha sido en política exterior y de defensa. ¿Por qué

decía yo que podemos avanzar en una política común? Primero, porque tenemos unos retos y amenazas comunes. Esos retos y amenazas comunes son los que el teniente general Alejandro ha señalado anteriormente, no voy a reiterarlos, y que están especificados perfectamente en el llamado documento Solana. Sólo añadiría una no pequeña cosa, y es que en el mundo mueren cada año por guerras, por hambre, por enfermedades, por diversas cosas, 45 millones de personas. Ése sí es un reto importante en cualquier política exterior vinculada a la política de defensa, al que tiene que responder un continente como Europa que ya va adquiriendo una capacidad para poder afrontar retos planetarios.

También tenemos objetivos estratégicos comunes. Uno era el objetivo estratégico que resume todo, que no vuelva a dividirse más Europa, por conflictos o por guerras. Luego tenemos objetivos estratégicos comunes en los Balcanes, otros que tienen que ver con la política de defensa en el Mediterráneo, y con la política de defensa en el conflicto árabe-israelí, que es sin duda el polvorín del planeta en estos momentos. Ésos son objetivos estratégicos comunes.

Los 25 también tenemos valores comunes. Incluso la Constitución Europea, en el artículo 193 del texto de la Convención, habla de esos valores en que se tiene que basar toda política exterior y, por tanto, toda política de defensa. Habla de los principios de democracia, Estado de Derecho, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales, respeto de la dignidad humana, principio de igualdad y solidaridad, respeto al Derecho internacional de acuerdo con los principios de la Carta de Naciones Unidas. Éstos son valores que compartimos y que están en la Constitución Europea como referencia de toda política exterior y de seguridad común.

Por ejemplo, los países de la Unión Europea hemos firmado el Estatuto de la Corte Penal Internacional. No se puede decir lo

mismo de otros, de Estados Unidos por ejemplo. Tampoco se puede decir lo mismo de Estados Unidos en cuanto a su política reciente hacia Naciones Unidas. Son países de los que somos aliados, y compartimos otros valores pero, por ejemplo, no coincidimos en esos casos concretos. La firma de Kyoto, del Tratado de Prohibición de Minas Antipersonas de Ottawa, la abolición de la pena de muerte, éstos son valores, principios, elementos que también son comunes a nosotros.

También creo que una línea a seguir en un futuro, rota por la guerra de Irak, pero de inevitable seguimiento, es el multilateralismo en la política internacional. El problema de la guerra de Irak, de quién la declara y quién la sigue, es que rompe con el multilateralismo en política exterior y entra claramente en un unilateralismo imposible. Imposible porque yo creo que la última resolución de Naciones Unidas lo que ha puesto de manifiesto es, con independencia de las diferencias que pueda haber incluso en esta misma mesa sobre esa guerra, que no se puede ir a un desarrollo de política exterior y de defensa en el mundo que rompa con Naciones Unidas, olvide la Carta de Naciones Unidas y actúe sin contar con la anuencia del Consejo de Seguridad. Al final ha habido que volver a Naciones Unidas, eso es lo que ha pasado en esa resolución, que ha habido que volver a Naciones Unidas. Ése es un camino que puede y debe ser un camino común, aunque ahí todavía estamos un poco divididos, pero puede y debe ser un camino común en el futuro de los 25.

Como consecuencia, también podemos compartir la necesidad de tener unas estructuras de defensa comunes que permitan avanzar en las misiones Petersberg a las que se refiere el artículo 210 de la tercera parte del proyecto de Constitución Europea, y con esto entraríamos en las preocupaciones sobre las capacidades necesarias en defensa, que han mencionado ya Fiszler y el teniente general Alejandro.

Todos éstos son elementos sobre los que se puede fundamentar una política exterior y de defensa común, aunque no

única. Por supuesto que no será única en mucho tiempo, pero sí con elementos comunes que creo que hay que profundizar y transitar.

Por último, cabe preguntarse si la Constitución Europea, que acaban de aprobar los jefes de Estado y de Gobierno, nos suministra instrumentos para este camino. Yo creo que sí, con algunas sombras que hay que reconocer inevitablemente también. Pero, primero, el futuro nuevo tratado que establecerá una Constitución para Europa recoge en el artículo 193 los valores en que se basa la política exterior y de seguridad común, que yo señalaba antes. El tratado, además, hace esta política, sin duda de ninguna clase, compatible con otro tipo de alianzas, explícitamente compatible con el Tratado de la Alianza del Atlántico Norte. En Europa todo son pasitos, pero me parece que el de la Constitución Europea es el salto mayor que se ha dado políticamente hablando por la Unión Europea en toda su historia. Aquí ya en esta Constitución, como todo el mundo sabe, hay un ministro de Asuntos Exteriores que aparece por vez primera y que quiere expresar que Europa tiene una política exterior. No es sólo la suma de pequeñas políticas nacionales, sino que hay una política exterior con una cabeza visible: ese ministro de Asuntos Exteriores que, además, como también decía Íñigo, tendrá dos sombreros, será un vicepresidente de la Comisión y al mismo tiempo será ministro de Asuntos Exteriores que se sentará en el Consejo. Es una figura muy poderosa y muy ambiciosa en cuanto al desarrollo de una política exterior y de seguridad. Esta figura anticipa, de hecho, como dice la Constitución Europea, que podrá haber en un futuro, no ya una política de defensa común, sino incluso una defensa común. Por tanto, política exterior, política de defensa y defensa, tres fases que prevé la Constitución como posibles.

Otro elemento muy importante, al que anteriormente se refirió el teniente general, es la cláusula de solidaridad. La cláusula de solidaridad vincula a todos los Estados que forman la

Unión Europea a una reacción obligada de ayuda cuando hay un ataque terrorista o cuando hay una catástrofe natural. Es verdad que el Reino Unido ya se ha encargado de puntualizar que eso no afectará necesariamente a la política de defensa y es uno de los añadidos que se ha metido en los últimos días en la conferencia intergubernamental.

Hay dos elementos que me parece importante señalar, las cooperaciones reforzadas y las cooperaciones estructuradas. Las cooperaciones reforzadas para la política exterior, las cooperaciones estructuradas permanentes para política de defensa, en donde casi está mejor lo de defensa que lo de exterior. Porque en las cooperaciones reforzadas para política exterior se dice unanimidad, no solamente unanimidad, sino unanimidad política exterior. Para que yo pueda hacer una cooperación reforzada con Francia, con Alemania, con Italia, etc., no estaría seguramente ahí el Reino Unido, pues el Reino Unido, que es en el que todos estamos pensando, tiene que decir que sí. Ése es un paso atrás clarísimo de la conferencia intergubernamental. Antes, las cooperaciones reforzadas se podían hacer entre los que quisieran avanzar; ahora, para poder avanzar unos cuantos, tienen que dar permiso todos. Eso, en política exterior. En política de defensa, la cooperación estructurada, curiosamente, tiene un margen mayor, porque cabe una cooperación estructurada siempre que una serie de Estados quieran, por sus capacidades militares, ir más adelante y tener, por tanto, una capacidad de intervención más rápida en determinadas operaciones.

Al final, como vimos en la reunión que teníamos con Michel Barnier, lo importante es no cerrar el campo. Mejor será tener las cooperaciones estructuradas dentro de la Unión y preverlas en la Constitución que tenerlas fuera, porque, si no, las tendremos fuera. Por eso es por lo que yo creo que la cooperación estructurada es una fórmula que ha quedado algo abierta, más que, curiosamente, las cooperaciones reforzadas en política exterior. Por tanto, en lo relativo a la política de defensa, podría

concluir diciendo que creo que la Constitución Europea suministra instrumentos para avanzar de modo cada vez más decidido hacia una política de defensa común, que no única, que a mí me parece que a corto y medio plazo es imposible seguramente en la Europa a 25.

MARTÍN ORTEGA CARCELEN

Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, París

Para alimentar el debate, voy a exponer cuatro puntos deliberadamente polémicos. En primer lugar, sobre la relación trasatlántica, quiero decir que es absolutamente necesaria, sin embargo, el marco natural para la cooperación en materia de seguridad y defensa es Europa. En segundo lugar, quisiera decir que no estamos preparados para atender a nuestras responsabilidades globales. En tercer lugar, sobre la ampliación, sobre la dialéctica ampliación-profundización, con el mismo espíritu provocador, argumentaría que vamos hacia un directorio *de facto*. Y en último lugar, para tratar un tema regional pero que es central, afirmaré que, o bien exportamos estabilidad a Oriente Medio, o bien el Oriente Medio terminará extendiendo sus problemas a nosotros, y sobre todo a la Alianza Transatlántica, que, en mi opinión, es una alianza sólida, pero que tiene un talón de Aquiles, y el talón de Aquiles es Oriente Medio.

En primer lugar decía que la relación trasatlántica es crucial. Creo que todos seguimos pensando esto, incluso pensamos que habrá que reconstruirla después de todo lo que ha pasado, y esperemos que a partir de noviembre se pueda abrir una nueva fase para recuperar esta relación. Sin embargo, y no estoy haciendo un discurso proamericano ni antiamericano, estoy intentando ser realista y llamar a las cosas por su nombre, tenemos que darnos cuenta, como demuestran los precedentes recientes,

que el marco natural para la seguridad y la defensa europea es Europa, y voy a hablar en términos muy concretos.

En el marco de la OTAN ha habido una serie de iniciativas para potenciar la defensa de los Estados miembros, en concreto recordaré la DCI, que después cambian a los criterios de Copenhague, y otra serie de iniciativas. Sin embargo, en el marco de la OTAN no se avanza satisfactoriamente en este campo. Hay otro esfuerzo paralelo, y como ha dicho muy bien el teniente general Alejandro, son esfuerzos complementarios, en el marco de la Unión Europea. Es muy pronto para evaluar el esfuerzo dentro del marco de la Unión Europea, pero yo diría que este esfuerzo va mejor. Incluso invitaría a releer el documento que ha aprobado el Consejo el fin de semana pasado, que el teniente general también ha mencionado, y que es, en mi opinión, muy importante, el *Headline Goal 2010*. Son los nuevos objetivos de fuerza que se marcan los europeos en el horizonte del año 2010. Aquí tenemos un documento preciso, breve, sintético, en el que los europeos se dan cuenta de todo lo que les falta y se comprometen a avanzar en este sentido. En el marco presupuestario va a ser una aventura muy difícil, pero de nuevo aquí sigo pensando que si se dice en nuestros parlamentos que es la OTAN la que nos exige un determinado nivel de preparación y de medios, los parlamentos van a estar menos convencidos que si se dice que es la Unión Europea la que lo pide y lo necesita. Igualmente, en el campo de las fuerzas, la MRF de la OTAN es una fuerza muy importante pero, en mi opinión, los *battle groups* van a funcionar mejor.

¿Por qué todo esto? En mi opinión, porque todas estas construcciones de capacidades, todos estos procesos, que son procesos largos, se basan en una visión política mucho más homogénea en Europa que con respecto a la visión trasatlántica. Esto es un reto que tenemos de cara al futuro en el marco trasatlántico, pero yo creo que la realidad es ésta. Si leemos el concepto estratégico de la OTAN de 1999 y leemos el concepto de

Solana, es evidente que todos los europeos nos sentimos más identificados con el segundo. No estoy intentando establecer comparaciones odiosas ni diferencias, pero es así, y creo que es algo inevitable.

Y con respecto a la idea de vieja Europa-nueva Europa y cómo los nuevos Estados van a reaccionar, creo que aquí también tenemos que darnos cuenta de algo muy importante. Los Estados del este de Europa, los diez nuevos miembros de la Unión Europea, han hecho un gran esfuerzo para su adaptación, han tenido unos criterios de Copenhague políticos que han cumplido, unos criterios para el euro que ahora van a querer cumplir, y tienen también un criterio de defensa doble, en el marco de la OTAN y en el marco de la Unión Europea. Por tanto, hay que reconocer el gran esfuerzo realizado, que recuerda al esfuerzo que España hizo en los años ochenta y noventa para poner al día sus fuerzas armadas. Ellos están realizando un gran esfuerzo. Mención aparte requiere Turquía, cuyo esfuerzo, sobre todo en el campo político, es espectacular.

Pero ¿cuál es la cuestión clave? La cuestión clave es que estos Estados, y voy a hablar francamente, históricamente han sido países débiles, son países que no tienen una fuerza importante en la historia. ¿Por qué? Porque han estado generalmente dominados por una potencia europea, Napoleón en su momento, Suecia, Alemania o Rusia. Estos países pueden jugar la carta de Estados Unidos como alianza estratégica a largo plazo, sin embargo, la alianza con la Unión Europea es una alianza más completa, en el sentido de que es una alianza desde el punto de vista económico, social, cultural, etc. Creo que esos nuevos países, en asuntos puntuales como Irak, donde la cuerda se tensó al máximo, cabe dentro de lo posible que opten por Estados Unidos, pero en términos generales creo que la historia demostrará que tienen que optar por el marco de la Unión Europea.

Pero dicho esto, no quiero afirmar que el marco de la Unión Europea sea excluyente, ni muchísimo menos. No creo que la

Cumbre de la OTAN en Estambul del próximo 28 de junio vaya a restañar las heridas, lance una nueva etapa de cooperación trasatlántica, ni muchísimo menos, creo que hay que esperar a noviembre. En noviembre, sea un nuevo presidente Bush II que, con un equipo nuevo, con ideas nuevas y con una serie de deberes hechos acerca del multilateralismo, vuelva con una visión nueva de las relaciones internacionales, o sea un presidente Kerry, se abrirá la puerta para un nuevo tipo de relación trasatlántica, que creo que es necesario reconstruir.

En segundo lugar, quería decir que no estamos preparados para jugar un papel global. Evidentemente, la ampliación de la Unión Europea nos enfrenta a nuevas regiones. Nuestros amigos recién llegados, los 10 nuevos Estados, nos recuerdan todo el tiempo el problema de Rusia. Por ejemplo, para Polonia, Rusia está a la puerta de casa, porque está en Kaliningrado, con una serie importante de problemas medioambientales, militares, etc. Pero también está el papel que Rusia quiere jugar en Moldavia o en el Cáucaso. Es algo que está muy presente en el este, la influencia de Rusia en Ucrania, que preocupa también mucho a Polonia y a otros países... Es decir, la ampliación nos acerca a todos más hacia Rusia y hacia toda la región, pero también nos acerca al Oriente Medio, sobre todo con la perspectiva de Turquía. Es evidente que vamos a tener nuevas responsabilidades en esas regiones.

La pregunta que se plantea a continuación es: ¿estamos preparados para jugar ese papel global? En mi opinión, éstos son procesos históricos y habrá que esperar unos años para ir tomando conciencia de esa calidad de la Unión Europea como actor global, pero creo que no estamos preparados. Me recuerda lo que algunos historiadores han dicho, que cuando España descubre América en 1492, no estaba preparada y de pronto se encuentra con un continente entero en sus manos. Las valoraciones históricas sobre si hicimos un papel bueno o malo no

vienen a cuento ahora, pero el hecho es que de pronto tenemos delante de nosotros una empresa que de alguna manera nos sobrepasa. Eso me recuerda un poco a lo que pasa ahora con la Unión Europea.

A este respecto, me gustaría llamarles la atención sobre un adverbio. En mi Instituto estuvimos discutiendo la estrategia de Solana y alguien dijo: «Hagamos un concurso para ver cuál es la parte de esta estrategia que nos parece más importante». La respuesta más interesante, en mi opinión, fue: «Lo más importante de la estrategia está en la segunda página, y es un adverbio, cuando dice ‘La Unión Europea, como unión de 25 Estados con más de 450 millones de habitantes y la cuarta parte del Producto Nacional Bruto mundial, es inevitablemente un actor mundial’». La clave está en ese «inevitablemente». Queramos o no, la fuerza de las cosas nos ha llevado a una unión económica, la fuerza de las cosas nos ha llevado a una unión política, que hemos consolidado porque pensábamos y nuestros ciudadanos piensan que era algo positivo para todos nosotros para asegurar nuestra estabilidad y nuestra prosperidad, y de pronto nos encontramos con que tenemos responsabilidades globales, para empezar con nuestras regiones más próximas.

Evidentemente, los años noventa presencian un proceso difícil de unión política con los Tratados de Maastricht, Amsterdam y Niza. En los años dos mil se trata de otro proceso diferente, ya estamos terminando de saber lo que somos a través de esta Constitución, ahora se trata de saber cuál es nuestro papel en el mundo, y aquí es donde empieza el problema. ¿Por qué? Porque jugar un papel global requiere medios, coordinación, voluntad política y determinación. Y para conectar con el punto final, y de acuerdo con todo lo que dije de la estrategia, si en realidad queremos proyectar estabilidad en Rusia, en Oriente Medio, o en el Magreb, tenemos que despertar a esa nueva realidad y tenemos que emplear los medios, no sólo militares, sino que también nuestros servicios diplomáticos tienen que estar a la al-

tura, nuestra cooperación al desarrollo tiene que estar a la altura... Todas las dimensiones cambian.

Por ejemplo, Europa tiene el proceso de Barcelona y otro tipo de cooperaciones con Oriente Medio, pero los estadounidenses están creando las primeras y mejores universidades en Oriente Medio, desde hace ya tiempo. Aquí tenemos quizá no un reto, pero una idea, y la idea es, si una universidad europea o una facultad de medicina europea se quiere establecer allí, ¿tenemos las dimensiones adecuadas para hacerlo?, ¿estamos preparados? ¿Si España, Francia, Italia, siguen compitiendo entre sí por una presencia cultural en el Magreb, alguna vez vamos a saber comunicar al Magreb una forma europea de ver las cosas? ¿No deberíamos los europeos empezar a tener una acción un poco más coordinada en el Magreb, que es, al fin y al cabo, nuestro vecindario?

En tercer lugar, la disyuntiva entre ampliación y profundización pienso que nos va a llevar inevitablemente a un directorio *de facto*. Aquí se manejó esta idea hace tiempo, y sin acusar a nadie, yo creo que algunos aceleraron mucho la ampliación. Algunos dirigentes europeos pensaron que si se ampliaba rápido, se diluía todo, y procedieron a la ampliación, incluso sin saber lo que pensaban las opiniones públicas, sin explicarles que eso nos iba a quitar fondos estructurales y fondos de cohesión, incluso sin explicarles que toda la política agrícola común cambia cuando tengamos 10 nuevos Estados y que no somos aliados naturales en este campo con Polonia, sino que somos competidores. Pero se decidió ir rápido en la ampliación porque eso significaba no avanzar en la profundización y si nos metemos en una Europa de 25 con muchísimas lenguas y una complejidad tremenda, el riesgo de la fidelización se termina.

Creo que el gigantismo de la ampliación nos va a llevar a darnos cuenta de que, o bien trabajamos atendiendo más al papel preponderante de algunos grandes Estados, o estamos perdidos. Es decir, creo que cualquiera que visita una sala de reunio-

nes de los 25 se da cuenta inmediatamente de que la unanimidad difícilmente puede funcionar. Habrá una sala al lado, como ocurre en el Consejo de Seguridad, donde algunos se reúnen primero, y a veces son los tres, a veces son los dos, a veces son cinco, los que llegan a acuerdos, pero realmente es muy difícil pensar que funcionará de otro modo. No tengo, por supuesto, nada contra el enfoque intergubernamental, no tengo nada contra ningún Estado, incluido el Estado más pequeño, pero creo que hay algo ahí que no funciona. Si se quieren hacer cosas, es muy difícil hacerlas por unanimidad, y el ejemplo más claro es la seguridad y la defensa. En seguridad y defensa creo que *de facto* vamos hacia un directorio, y hay que lanzar una llamada de atención a España, sea cual sea su gobierno, para decir: «estad atentos porque lo importante es estar en ese directorio de una manera u otra».

Voy a recordar un dato muy simple. Los 10 nuevos Estados de la ampliación suponen un poco más del 17% de la población de la Unión nueva de 25, que es bastante. Sin embargo, en el PNB, es decir, la riqueza que aportan esos 10 Estados al PNB global de los 25, es menos del 5%. Las decisiones que se llaman acciones comunes de política exterior se toman por unanimidad, pero se financian de acuerdo con la distribución del PIB, Alemania pagará más del 20%, Gran Bretaña el 17%, y así sucesivamente. Esto se aplica a la operación, aunque luego hay comités de contribuidores en algunas operaciones que pueden cambiar un poco este esquema. Pero en general una acción común, por ejemplo mi Instituto en París, que es un órgano ligado a la PESC, funciona de acuerdo a esa clave, es decir, que las decisiones se toman por unanimidad, pero el presupuesto se paga de acuerdo con esa fórmula. Pues bien, es muy difícil pensar que, aunque se actúe por unanimidad, el Estado que más vaya a pagar no sea el Estado que más tenga que decir.

Además, hay otro elemento que ha mencionado Diego, las cooperaciones estructuradas en el campo militar, o el acceso a

los *battle groups*. Aquí de nuevo tenemos otro ejemplo clarísimo de que en realidad, a la hora de la verdad, en seguridad y defensa, quien va a tener el peso a la hora de tomar decisiones es el que pueda poner medios encima de la mesa y el que diga «mis hombres están dispuestos a mantener una operación de paz bajo la bandera europea, incluso, llegado el caso, a morir bajo la bandera europea, pero yo soy el que tomo la decisión». Funcionará la unanimidad pero, en mi opinión, estas realidades nos conducen a un directorio *de facto* porque, si no, las cosas no pueden funcionar.

Por último, muy brevemente, una referencia a la región de Oriente Medio. La región de Oriente Medio, como muestra no sólo Irak sino también Israel-Palestina, ha envenenado las relaciones trasatlánticas y las relaciones entre los europeos en los últimos tres años. Se pueden buscar razones profundas para la diferencia cultural entre Estados Unidos y Europa, se pueden ver las películas de Michael Moore o se puede pensar en cómo los americanos ven el mundo y cómo los europeos ven el mundo. Posiblemente con abrir un periódico americano y mirar los deportes ya se ve que ése no es tu mundo porque no hablan de fútbol sino de otras cosas. Se pueden hacer muchas elucubraciones de este tipo, sin embargo, la realidad pura y dura es que nos hemos peleado por Irak y por Sadam Hussein y nos hemos peleado por Sharon y los palestinos. Ésa es la verdad de las cosas, en mi opinión Oriente Medio tiene gran culpa en todo lo que ha pasado.

Deberíamos ser más racionales y más sensatos y no permitir, y esto es una llamada a todos, a unos y a otros, que la organización de Oriente Medio nos enfrente de esta manera. Esto no se puede permitir porque es de alguna manera cometer un suicidio de la propia Alianza. Si resulta que, por conceder unos territorios a Israel, porque la Biblia o una lectura de la Biblia lo dice, nos vamos a cargar la relación trasatlántica, yo, personalmente, tengo mis dudas. Si resulta que Bush y su equipo tienen

una obsesión un poco enfermiza con Sadam Hussein y no pueden considerar otra forma de arreglar la situación allí que a través de una acción como la que han hecho, en donde están atrapados, se están perjudicando a ellos mismos, están perjudicando las relaciones trasatlánticas y están perjudicando la relación europea. Mientras estamos preocupados por esas cosas, no estamos preocupados por otras, pero es que es más, si lo que realmente nos interesa es el terrorismo que parte de aquella región, creo que es evidente que si el terrorismo del 11-S de 2001 era uno, hoy en día es exponencialmente más. El problema que tenemos es que, por las diferencias, por el mal liderazgo y por las cosas que hemos hecho, resulta que hoy la situación que tenemos que afrontar de terrorismo es mucho peor que la del 11 de septiembre. Algo hemos hecho mal, y si algo hemos hecho mal, es la hora de hacer examen de conciencia.

Para concluir, vuelvo a mi idea inicial, si queremos proyectar estabilidad en Oriente Medio, como propone la propia estrategia Solana y como creo que en el fondo es la idea de los Estados Unidos, no tenemos más remedio que llegar a acuerdos profundos, hablar de las cosas de verdad y emplear unos medios adecuados para reorganizar la región, una región que, al fin y al cabo, es muy cercana a nosotros. Mientras nos peleamos entre nosotros, China y otras regiones del mundo están progresando. Igual que en Europa vimos hace tiempo guerras civiles, las guerras mundiales, a lo mejor en el futuro veremos que este enfrentamiento en Oriente Medio es un sinsentido y que lo que deberíamos hacer es trabajar todos juntos en un triángulo Estados Unidos-Europa-Oriente Medio que nos permitiera salir del *impasse* en que nos encontramos ahora.

JOSÉ MARÍA RIDAO

Moderador

Para comenzar el debate les propondría un breve turno entre los ponentes. Después plantearé dos de los aspectos más importantes e inmediatamente abriríamos el turno al público.

TENIENTE GENERAL LUIS ALEJANDRE SINTES

Jefe del Estado Mayor del ejército

Si bien dije al principio que no había fronteras entre lo que yo decía desde el punto de vista técnico con lo que escucharía, sí tengo que hacer un par de comentarios.

Hay que decir, Íñigo, que el problema del armamento no es de los jefes del Estado Mayor, sino de los gobiernos y de la política industrial. Ya me gustaría que no tuviésemos las peleas que tenemos con el Eurofighter, y eso que no son los gobiernos los que pelean por el Eurofighter, son intereses de capital perfectamente definidos, ya me entienden.

Diego López Garrido ha dicho antes que no se divida más Europa, y estoy totalmente de acuerdo. La Europa de la que nos estamos preocupando contenía seis, ocho países cuando empezó la guerra franco-prusiana de 1870; en la I Guerra Mundial salimos a una docena, en la II Guerra Mundial casi llegamos a cincuenta países y de Yugoslavia hemos sacado seis, casi siete países, así que suscribo lo que dice Diego.

Tercer punto, no estoy de acuerdo con lo que ha dicho Martín Ortega sobre las NRF, y lo siento porque me ha encantado lo que ha dicho. Las NRF son en estos momentos superiores, están mucho mejor diseñadas, son más potentes y se hallan más avanzadas que los *battle groups*. Coincido contigo en que en un parlamento será mucho más fácil hablar de *battle groups* que de

NRF, en el cual España tiene un compromiso para el segundo trimestre del año 2005, pero son instrumentos mucho más avanzados, y lo digo con toda honestidad.

JOSÉ MARÍA RIDAO

Moderador

Puesto que el título del seminario es «Conceptos para la seguridad en el siglo XXI», quería, de las notas que he extraído de sus diversas intervenciones, ver lo que afecta efectivamente a los conflictos. Los cinco ponentes se han referido a riesgos, el teniente general en un momento ha dicho que ya no se habla de riesgos sino de amenazas, incluso nuestro colega polaco ha hablado del concepto de guerra de baja intensidad.

Para hablar de una política exterior y de seguridad, y sobre todo de una política de seguridad europea, tenemos que saber en qué contexto lo estamos haciendo, es decir, es muy importante que sepamos qué concepto define la coyuntura en la que estamos; ¿estamos ante riesgos, estamos ante amenazas, o estamos en guerra, sea de baja o de alta intensidad? Esto es muy importante no sólo para la construcción de la política exterior y de seguridad europea, también para el Estado de Derecho, porque si estamos en guerra, automáticamente la pregunta es: ¿y con quién estamos en guerra? Y de lo que nos damos cuenta es de que en nuestros países, en los países miembros de la OTAN, en la Unión Europea, se está produciendo todo un tipo de análisis con pretensiones científicas que lo que hace es identificar y casi construir un enemigo, y ese enemigo empieza a ser el Islam. Esta literatura, hay que subrayarlo, participa de las obsesiones, de las fantasías y de los equívocos de que han participado otras literaturas anteriores, me refiero en concreto, aunque parezca extrema la comparación, a que es

el mismo modelo que la literatura contra gitanos o la literatura contra judíos.

Estamos presenciando, por tanto, un fenómeno nuevo de determinismo de personas por el que es irrelevante que sean creyentes o no creyentes, que puedan ser coptos, cristianos o ateos, por venir de un país árabe se considera automáticamente que están bajo el paraguas de la civilización del Islam. Desde ese momento se entiende que su comportamiento sólo puede ser uno. Un comportamiento además incompatible, cuando no hostil, con nuestros valores, nuestros sistemas políticos, con el sistema democrático. Esta literatura lo que genera es un deseo y una expresión cada vez mayor de legislaciones especiales.

Estamos enfrentándonos a un fenómeno por el cual parece habitual y normal que sectores de opinión consideren razonable que la ley, en vez de ser una y general y aplicable en todo el territorio, empiece a ser una ley específica para una categoría de personas que suponen un riesgo en virtud de esta literatura pseudocientífica. Ese tipo de demanda, de leyes especiales, está al final de todo el recorrido que hemos visto ahora, y que ha sido procesado por la opinión pública, sobre la cuestión de la legalización de la tortura.

Para lanzar el debate: ¿de qué tenemos que hablar?, ¿de riesgos, de amenazas o de guerras de baja intensidad?, porque no está sólo en juego la construcción de Europa, de la Europa unida, de su política exterior y de seguridad común, sino también la continuidad de nuestro Estado de Derecho.

La segunda cuestión que quería plantear a nuestros ponentes a raíz de sus intervenciones es que se habla de política de defensa obviamente con un cierto sobreentendido gradualista. Creo que ha sido Diego quien ha formulado de manera específica la idea de que tenemos una política exterior, tenemos una política de defensa y tenemos finalmente una defensa. La pregunta que afecta a los conceptos es la siguiente: cuando se habla de esta progresión y se habla, por ejemplo, de un concepto muy es-

tablecido al hablar de defensa, como es aumentar el componente de defensa, se da por sobreentendido que lo que hay es un sistema, un sistema de equilibrio. Aumentar el componente de defensa significa que estamos estableciendo una implícita relación con otros componentes internos de gasto estatal, por decirlo de una manera muy inmediata, estamos estableciendo una correlación, una comparación entre la defensa y, pongamos por caso, la sanidad, la educación, las infraestructuras. O, por el contrario, en vez de sobreentender un sistema interno, estamos sobreentendiendo un sistema de equilibrio internacional, aumentar el componente de defensa es aumentarlo respecto de nuestros adversarios o de nuestros enemigos potenciales.

Pues bien, la impresión que da la sociedad contemporánea es que se ha venido abajo el sistema en el ámbito internacional. Hablamos de proliferación nuclear al mismo tiempo que los tratados que regulaban que establecían ese equilibrio se han venido abajo. Así, la segunda cuestión es ¿debe la Unión Europea considerar que el aumento del componente de defensa equivale a un eufemismo que oculta un viejo y temido conocido europeo que es el rearme, o por el contrario, la Unión Europea, aparte de hacer frente a la inversión necesaria para que toda política de defensa sea eficaz, debe preocuparse también del sistema? Por decirlo de una manera muy gráfica, es sorprendente que los países con mayor capacidad nuclear que se sientan en el Consejo de Seguridad no tengan en este momento contenciosos importantes y, sin embargo, los países con capacidad militar que sí tienen o podrían tener contenciosos con otros, no estén en el Consejo de Seguridad de manera estable, para resumir lo que trato de decir.

Por lo tanto, éstas serían las cuestiones que lanzaría a nuestros ponentes, la primera, como les decía, de qué tenemos que hablar: retos, amenazas, guerra de bajo nivel. Segunda cuestión: ¿debe la Unión Europea, cuando se plantea su política de defensa, limitarse a la cuestión de la inversión en política de defensa, simplificando mucho, o debe también atender al sistema?

COMANDANTE MICHAL FISZER

Experto en materia de estrategia del ejército de Polonia

Es cierto que dejamos de lado las capacidades militares diciendo que consistía sólo en darles más tanques a los militares. No es tan sencillo. Ahora mismo los ejércitos están experimentando cambios revolucionarios, como la vigilancia tierra-aire. Parece simple, pero es un cambio revolucionario. Si lo comparamos con el ajedrez, es como si un jugador pudiera ver dónde están todas las piezas y el otro tuviera que adivinarlo. La ventaja que eso confiere es evidente. Estos cambios alteran definitivamente las capacidades militares pero al tiempo son muy costosos. Europa no va a alcanzar esas capacidades así como así, y crear grupos de trabajo no es la solución.

Como ex militar, mi mente es sencilla, huye de las complicaciones. Así que voy a hacer una pregunta simple. En la cuestión de capacidades militares entre la UE y la OTAN, siempre parece que la culpa la tiene el otro. Pero ¿acaso los objetivos de seguridad de la UE y la OTAN están en conflicto? Si no lo están, ¿por qué no organizamos la defensa del mundo occidental colaborando Europa con Estados Unidos? Así, además, podemos usar sus capacidades, que el contribuyente estadounidense ya ha financiado y que el contribuyente europeo parece reacio a financiar.

La otra cuestión es que Estados Unidos puede montar sus propias operaciones militares, como Vietnam, sin que ello implique las operaciones preventivas de la OTAN, que no está obligada a apoyar esas operaciones. Ahora bien, si creemos que nuestros objetivos de seguridad chocan con los de Estados Unidos, se dará una situación muy peligrosa, y yo casi me iría a Irak a pedir asilo político. Espero que en Europa no empecemos a moldear nuestras fuerzas y nuestros sistemas militares de modo que choquen con los de Estados Unidos, porque sería muy peligroso.

MARTÍN ORTEGA CARCELEN

Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, París

Michal Fiszer pregunta si nuestros intereses de seguridad son los mismos que los de Estados Unidos. En general, sí. Pero Irak ha supuesto una crisis muy profunda de esta afirmación. Si Estados Unidos propone reordenar la región de Oriente Medio a través de una intervención militar, los europeos no vieron necesidad de hacer eso. Ahí se quiebra esa coincidencia. ¿Qué pasará en el futuro? Yo espero que esa coincidencia se acentúe, pero mientras Estados Unidos tenga reacciones de ese tipo, los intereses, lógicamente, no son los mismos.

Segundo, él dice que si no tenemos los mismos intereses, deberíamos empezar a pensar que vamos a la confrontación. Yo pienso que no, porque son dos tipos de animales muy diferentes, Estados Unidos pertenece, por utilizar una imagen clara, a la categoría de los dinosaurios, es un antiguo dinosaurio con un gran poder, como pueden ser también otros grandes Estados del mundo como China o Rusia, quizás. Mientras tanto, la Unión Europea, a pesar de que tiene dos pequeños dinosaurios dentro, está decidida a ser una categoría diferente de animal, mamífero por así decir. La Unión Europea ve las relaciones internacionales de una forma totalmente distinta. No es el tradicional equilibrio de poder que hemos visto en la historia; no es que la Unión Europea vaya a aumentar su poder y a adquirir armas nucleares para hacer sombra a Estados Unidos, competir con él y luchar contra él, ni mucho menos. La Unión Europea tiene una visión diferente de las relaciones internacionales.

En cuanto a lo expuesto por José María Ridaó, hay que tener en cuenta que después de la II Guerra Mundial existe lo que los constitucionalistas llaman una dinámica constitucional. En Europa también lo hemos vivido recientemente, en España, sin ir más lejos, en 1978. En el orden internacional no existe ese momento constitucional, luego tienes razón, es un tiempo muy

peligroso, de ahí que crea que las responsabilidades de los europeos son más grandes todavía porque los europeos debemos intentar mantener una visión del orden mundial que no es una visión conflictiva.

Los grandes problemas del orden mundial, en mi opinión, no son ni el terrorismo ni todo esto, es el ascenso de China, que en un momento determinado puede tener que enfrentarse a Estados Unidos, el ascenso de India, que en un momento determinado buscará su plaza en el orden mundial... Es decir, es la lucha entre los imperios, lo que Paul Kennedy llamó ascenso y caída de las grandes potencias. Ahí la Unión Europea representa un enfoque nuevo. Ahí estoy de acuerdo contigo en que, aunque no sea el momento de reformar el Consejo de Seguridad, habría que trabajar para ello, en que, aunque no vayamos a escribir una nueva Carta de Naciones Unidas, yo creo que la Unión Europea debería pasar sus mensajes y explicar que en el mundo hay otras soluciones a ese ascenso y caída de grandes potencias, otro enfoque y otra forma de hacer las cosas. Creo que ahí tenemos una gran responsabilidad.

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Jefe del Grupo Parlamentario socialista

Como decía Martín, las dos preguntas que ha hecho José María se responden de la misma forma. Lo que ha planteado, en definitiva, es algo cuya respuesta la da la internacionalización definitiva de las relaciones internacionales, valga la redundancia. Estamos en un momento en que, por así decirlo, se acaba el sistema de Westfalia. La paz de Westfalia produce una consolidación, que dura siglos, del Estado, como el único referente político, y del Derecho internacional, como una categoría de relaciones entre Estados en donde la soberanía es del Estado y

en donde el ejército es la columna vertebral del Estado. Creo que eso ha terminado, que el siglo XXI es el fin de Westfalia. Y ha terminado, entre otras cosas, por eso que llamamos riesgos, amenazas o guerras, que yo llamaría retos, desafíos. El atentado que sufre Madrid con 190 muertos, o la catástrofe del Prestige, o el conflicto de Oriente Medio, o el narcotráfico, ¿qué tienen en común? Que no caben respuestas nacionales, y, por tanto, el sistema de Westfalia ya no vale.

Por eso la Unión Europea da una buena respuesta, un inicio de buena respuesta a esta nueva situación. Por eso también creo que la forma en que Estados Unidos enfoca la guerra de Irak es una respuesta antigua, porque es una respuesta unilateral de un país que se cree autosuficiente y que responde por su cuenta. De ahí que se produzcan estas cosas que se señalaban antes, la legislación de emergencia, que nos retrotrae a los años de plomo, a la legislación antiterrorista europea de los años ochenta con las Brigadas Rojas, ETA, el IRA, la Baader-Meinhof y todos esos grupos.

Cuando la respuesta que se da a un problema se sitúa en el nivel nacional, que es lo que hace Estados Unidos, y no se amplía el campo para situarla en un nivel superior, que es la buena dirección de la Unión Europea, entonces eres tan impotente para poder afrontarlo que inevitablemente se fuerza la máquina del Estado y empiezan a hacerse Guantánamos, por ejemplo, y otras barbaridades y disparates, como ha hecho Estados Unidos en las relaciones internacionales. Se ha saltado la Carta de Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad porque ha funcionado con el sistema de Westfalia, no con el nuevo sistema multilateral; incluso esto que llama muy lúcidamente Jürgen Habermas la constitucionalización del Derecho internacional, que es en definitiva lo que es esta Constitución para Europa, un Derecho internacional que es cada vez más constitucional y menos internacional. Es decir, las relaciones multilaterales forman ya parte cotidiana y necesaria de las grandes instituciones de poder, incluso del ejército y la defensa, que se hace profundamente in-

ternacional. A eso es a lo que se refería Martín cuando hablaba de la inevitabilidad de una Unión Europea que avanza hacia esa capacidad de potencia global relevante.

HENK BOOM

Corresponsal de TIJD, Holanda

Mirando al futuro, las dos prioridades de la Presidencia holandesa de la UE son la lucha contra el terrorismo, y Turquía. Cuando hablamos sobre ampliación, hablamos sobre la ampliación de los 10 Estados que ahora han entrado, pero sabemos que habrá negociaciones muy difíciles con Turquía. Quería preguntar si, en materia de terrorismo y de amenazas para Europa, la entrada de Turquía es una ventaja o una amenaza. Porque es un país islámico, está muy cerca de Irak y de Oriente Medio, pero también podemos compartir con los turcos, y los turcos con nosotros, la lucha contra el terrorismo. ¿Debe esto influir en las conversaciones que tal vez empiecen este otoño?

ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO

Eurodiputado por el GP

Esta pregunta también me da pie a comentar algo que ha dicho José María Ridaó. Es verdad que existe un riesgo de criminalizar el Islam, un riesgo que me temo que en muchos países europeos tiene un terreno muy abonado. Se trata del miedo al otro, y hay que huir de él. Ahora, también hay que ver que, no el Islam, sino determinados grupos islamistas constituyen en estos momentos una amenaza para Europa, no hace falta insistir a sesenta kilómetros de Madrid.

Turquía es un tema diferente. Sobre Turquía le voy a decir lo que yo opino sobre si Turquía debe o no ser miembro de la Unión Europea. Es un tema que está efectivamente en la agenda de la Presidencia holandesa, a la que deseo mucha suerte a la hora de lidiar con ese toro, que es un toro de verdad, y no los de las Ventas. Mi respuesta seguramente será distinta a la que le daría Martín Ortega, que sin duda aportaría una perspectiva geoestratégica, geopolítica. Mi respuesta es la de un europeísta, no es que sean compartimentos separados pero en mí prima más una cosa que otra porque además creo que se pueden buscar soluciones alternativas.

Yo creo que Turquía no puede ser miembro de la Unión Europea porque se cargaría la Unión Europea. La Unión Europea entendida como un organismo de integración, que es lo que es y lo que hace su singularidad, lo que la define respecto al Consejo de Europa, que es una organización a la que yo quiero mucho pero que sirve para otra cosa. Turquía no puede ser miembro de la Unión Europea porque acabaría con el sistema de integración. Antes alguien hablaba de cómo se ha ido a la ampliación muy alegremente porque había detrás una finalidad política de diluir el conjunto. Eso es verdad, hay algunos que han ido, no alegremente, sino con una idea muy clara de cargarse el método de integración. Eso sí que es una amenaza grave, y lo estamos viendo aquí, cuando mi buen amigo Michael habla de soberanía, a mí la soberanía me parece un concepto inexistente hoy en día.

A menudo, cuando hablo del euro y de lo que significó para España dejar la peseta, hay gente que dice: «No, es que la soberanía...». ¿Qué soberanía tenía España respecto a su moneda?, ¿cuál era la soberanía del Banco de España?, ¿esperar al jueves a ver qué decisión tomaba el Bundesbank respecto a los tipos de interés?, ¿ésa es la soberanía? No hay ninguna, para eso prefiero olvidarme de la peseta y estar sentado en el Consejo del Banco Central Europeo, donde por lo menos participo y no es-

toy a la espera de lo que diga el Bundesbank. Quiero decir con esto que la soberanía en el mundo en que vivimos, no sólo por la Unión Europea sino por la globalización, es un concepto que no es real.

Pero quiero decir, respecto a Turquía, que se pueden tener las más estrechas relaciones, buscar una solución tipo espacio económico europeo. Pero si Turquía hoy, o mañana, o pasado mañana, se convierte en país miembro perderemos lo esencial de la Unión Europea. Así que en esto soy un heterodoxo, y así me va, porque estoy en contra de lo que dice mi partido, que está a favor. Creo que se puede estar a favor por razones geoestratégicas o geopolíticas, y las entiendo muy bien, pero como ante todo soy un europeísta, estoy en contra. Creo, además, que en realidad casi todo el mundo piensa lo mismo que yo pero no se atreve a decirlo.

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Jefe del Grupo Parlamentario socialista

Voy a aprovechar para ponerme claramente en contra de lo que ha dicho Íñigo, como él sabe que iba a hacer. A los argumentos que ha dado Íñigo no les veo la consistencia. No sé por qué dice que Europa dejará de ser como es. No sé por qué se perderá la esencia de Europa. ¿En qué afectará la entrada de Turquía a la esencia europea? No lo sé. No veo las razones para oponerse a la entrada de Turquía, siempre que cumpla unos requisitos esenciales, que todavía no los cumple del todo.

¿En qué se podría sintetizar la idea de Europa? En una forma de reconciliar la geografía con la política. Turquía es un país que pertenece geográficamente a Europa, eso sí que es la esencia del proyecto europeo. El proyecto europeo intenta, cumpliendo una serie de condiciones, que el continente se uni-

fique definitivamente, que la unidad de Europa no es sólo la unidad de Alemania sino la apertura a otros países, siempre que cumplan una serie de condiciones y siempre que profundicemos la integración al mismo tiempo. En eso sí que estoy de acuerdo con Íñigo y con Martín, aunque hay que tener en cuenta que ha habido diversos intereses en eso de hacer la ampliación a toda velocidad para diluir la Unión. En algunos casos, por ejemplo el Reino Unido, se podía jugar a eso, pero no Alemania, y Alemania estaba absolutamente a favor de la ampliación porque los que llegan son sus vecinos con los cuales tiene unas relaciones comerciales especiales. Pero sí se ha hecho una cosa bien.

Se ha dicho, cuando ampliamos, si ampliamos tanto como hemos hecho con 10 países de golpe, profundicemos, y por eso se ha hecho la Constitución Europea. Me parece que es una buena forma de compensar. La Constitución Europea ha sido también una respuesta a una ampliación que hubiera sido diluyente de no haber sido por ella.

La lógica de la esencia de Europa, por emplear el argumento de Íñigo, nos llevaría a tener que aceptar también a Turquía si cumple unos determinados requisitos referidos al Estado de Derecho, al papel del ejército turco y sus interferencias con el poder civil en las estructuras políticas, si se dejan claros determinados principios en defensa de los derechos humanos y si se cumplen determinados requisitos económicos, comerciales, de desarrollo económico y de adecuación de su economía para entrar en la Unión Europea sin sufrir un *shock* económico inmediato. Si esos requisitos se cumplen, y tengo la sensación de que Turquía está en esa dirección, veo muy difícil que se le pueda decir que no a Turquía en diciembre y no se abran las negociaciones. Lo veo muy difícil, otra cosa es que hasta dentro de diez o de doce años no pueda entrar Turquía, pero una negativa la veo muy difícil y me parece que tendría que haber razones poderosísimas, que Íñigo no ha aportado, para darla.

ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO

Eurodiputado por el GP

Las voy a intentar dar. Con el argumento que acabas de esgrimir ¿por qué no va a entrar Rusia en la Unión Europea? Un europeísta sabe que sumar a Rusia sería el final de la Unión Europea. La Unión Europea está basada en el método de integración, por el que se transfieren unas competencias que pasan a ejercerse conjuntamente, y no puede haber desequilibrios. Turquía es un desequilibrio, por no hablar de Rusia. La UE se basa en equilibrios, como la doble mayoría. El día que Turquía entrara en la Unión Europea tendría en el Parlamento Europeo más diputados que nadie y en el Consejo de Ministros más votos que nadie. Entonces, ¿qué Europa íbamos a construir?

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Subdirector de COLPISA

No iba a hablar de Turquía, pero sí me apresto a cuestionar que Turquía pueda estar en la Unión Europea. En mi opinión, podría estar en la OTAN pero no en la Unión Europea. Habría que analizarlo con cierta profundidad, pero Íñigo ha dado los datos, con el nuevo sistema Turquía sería uno de los países más poderosos a la hora del voto en la Unión Europea ampliada. También es cierto que la experiencia del Gobierno del Primer Ministro Erdogan, islamista moderado, es fundamental para demostrar que las teorías de Bin Laden y demás islamistas radicales no tienen ningún sentido. Si frente a lo que ocurrió en Argelia, en Turquía funciona este tipo de gobierno, sería un punto de referencia fundamental dentro del mundo islámico para demostrar que no todo es como dice Bin Laden.

Pero yo había pedido la palabra por la cuestión de riesgos, amenazas y guerras. Creo que eso es muy importante, porque según cuáles sean, vamos a dar una respuesta u otra. La respuesta que ha dado Estados Unidos a un tipo de terrorismo como el del atentado de Oklahoma, por ejemplo, ha sido muy medida y además muy efectiva a la hora de erradicar ese tipo de terrorismo. Sin embargo, a la hora de responder al terrorismo islamista ha ido a la guerra en general, con lo cual no se han enfocado bien todos los objetivos y nos encontramos ahora con que el asunto Afganistán está bien encauzado pero en Irak se ha salido por la tangente, por otro tipo de intereses, y ha provocado una serie de desvaríos en la escena internacional que han causado una desunión en el seno de los aliados muy peligrosa.

Mi pregunta es si ha provocado más terrorismo la guerra de Irak. Aquí tengo una gran interrogante. La red terrorista Al-Qaeda, o como queramos llamarla, creo que estaba ya preparada antes de la guerra de Irak para poner en marcha una serie de organizaciones en muchos sitios del mundo. Podemos enumerar todos los atentados que ha habido desde Bali, Mombasa, Arabia Saudí, Madrid. Daba igual lo que hubiera hecho Estados Unidos en Irak. Después del 11-S Al-Qaeda hubiera lanzado de igual modo su ofensiva en contra de Estados Unidos y Arabia Saudí, de hecho, en busca del poder en Arabia Saudí, que es lo que creo que persigue Bin Laden realmente. Lo demás, lo de Irak, ha creado una situación de inestabilidad para todo el mundo. No sé si podemos establecer, porque es muy delicado, una relación causa-efecto. Mi opinión es que la guerra de Irak es un tremendo error porque es incapaz de conseguir los objetivos que persigue, o por lo menos los que se han esgrimido públicamente, y en cambio crea un escenario internacional complicado. Otra cosa es que el terrorismo islamista radical ya había preparado de antemano una serie de ofensivas que hubiera llevado a cabo con o sin guerra en Irak.

MIGUEL ÁNGEL BALLESTEROS

Coronel jefe del Departamento de Estrategia en el CESEDEN

Quiero retomar el tema de riesgo e intereses. Hay que partir, entiendo yo, de cuáles son los intereses que pueden estar amenazados por algún riesgo, concretamente, a la hora de hablar en la Unión Europea de cuáles son los intereses que tenemos en común los miembros de la Unión Europea y cuáles son los riesgos que pueden amenazar esos intereses.

El concepto estratégico de la OTAN de abril de 1999, en su párrafo 24, hablaba de intereses, como decía el teniente general Alejandro, y ahora se habla de amenazas. La diferencia es que entre 1999 y 2004 se han concretado esos riesgos que antes no se habían identificado, ni siquiera quién era el agente hostil. Ahora el agente hostil tiene nombre y apellidos y se ha materializado varias veces, en dos ocasiones de modo muy cercano a nosotros, en el 11-M y en el 11-S. Se ha materializado en un daño, luego se ha convertido en una amenaza, y contra las amenazas la estrategia es de defensa.

Entonces, en este caso hay que hablar de amenazas. En el caso de la Unión Europea, la defensa queda en manos de la OTAN y del ámbito nacional exclusivamente. Sin embargo, en esa cláusula de solidaridad se ha introducido un aspecto de defensa común relativa al terrorismo. Tenemos el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, que vincula en gran parte a los países, que dice que en caso de que uno de los países sea atacado, los otros podrán sentirse atacados. Aún más importante, está el artículo 5 de defensa colectiva de una organización durmiente pero con un tratado vivo, que es la Unión Europea Occidental, y el único sentido que yo le encuentro a que ese tratado no se haya borrado es precisamente ese artículo 5.

¿No hemos perdido en este caso una oportunidad de oro en la Constitución de la Unión Europea de incluir una cláusula de solidaridad más ampliada que diga «en caso de ser atacado, no

sólo por terrorismo sino por cualquier otro medio, los demás países podrán actuar en defensa del aliado atacado»? Digo «podrán», que es lo que dice la OTAN, la Unión Europea Occidental va más allá, dice «actuarán». Esa cláusula hubiera servido para reforzar la unión entre los países ampliados y el núcleo central de la Unión Europea, porque esos países que han entrado ahora, como se ha dicho aquí, están muy orientados hacia Estados Unidos, porque el miedo lo tienen en la espalda. Para ellos, lo que vale es el artículo 5 de la OTAN y, de haber incluido algo similar, un artículo de solidaridad más amplio, en la Constitución Europea, se hubiera visto reforzada esa unión política que falta en la Unión Europea.

ROBERT GRAHAM

Corresponsal de Financial Times en París

Como periodista, la pregunta es siempre más corta, no es un comentario, y busco resolver dos contradicciones. Hoy en día la mayoría del electorado europeo no quiere gastar más dinero en defensa y la mayoría de los gobiernos no tienen dinero para gastar en defensa, ¿cómo se pueden combinar estos dos elementos negativos juntos para crear algo positivo, es decir, la defensa europea?

Segunda pregunta: ¿cómo se puede resolver la contradicción entre la idea de una potencia europea con proyección en materia de defensa y seguridad cuando sigue siendo esencial la presencia de Francia y de Gran Bretaña? Hoy en día veo muy difícil que Gran Bretaña siga siendo un miembro adelantado de la Unión Europea en el terreno de la defensa. Se puede negar la presencia de Gran Bretaña en la cooperación europea, pero al mismo tiempo esa presencia británica es fundamental en la defensa europea.

DOMÉNEC RUIZ DEVESA

Universidad John Hopkins

Al hilo de lo que ha planteado José María Ridaio sobre la guerra de baja intensidad, esta mañana hemos estado discutiendo también sobre el concepto de guerra o de lucha contra el terrorismo. El profesor Fiszer, por ejemplo, apuesta claramente por el concepto de guerra, al igual que el profesor Falkenrath, en cambio, Gustavo de Arístegui ha dicho radicalmente que no, que se trata de lucha. Aunque me siento más cercano al concepto tradicional de lucha que al de guerra, en parte por los problemas de derechos humanos y de Estado de Derecho que ha planteado José María Ridaio, también entiendo que el concepto de lucha tradicional puede quedarse corto si admitimos que esta lucha puede incluir guerras en un determinado momento, como ha ocurrido en Afganistán. Quizá tengamos que redefinir ese concepto de lucha. A mí me gustaría que Martín Ortega y Diego López Garrido profundizaran en este tema.

TENIENTE GENERAL LUIS ALEJANDRE SINTES

Jefe del Estado Mayor del ejército

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el coronel Ballesteros, aunque los políticos contestarán luego. Los dos artículos 5, cuyas diferencias, además, ha matizado muy bien, son muy significativos. Claro que los tiempos son muy diferentes, y la presencia en estos momentos de Austria, Finlandia y Suecia en la UE puede alterar estas cosas. En la posguerra, incluso cuando se crea la UEO, el momento era muy diferente, y ahora ya no están los tiempos para labores de este tipo. Por ejemplo, se huye totalmente de la palabra «guerra», a pesar de que cuando hablo de guerras me iría más a los datos del Banco Mundial.

Tengo experiencias en Mozambique y en Nicaragua y en Salvador, cuando en una sociedad hay quien gana 30.000 dólares y otros están en 250 de renta, cuando hay prostitución infantil, cuando hay de todo como en Colombia hoy mismo en ciertos sectores, la guerra, no sé cómo lo quieren llamar, lo mismo da hablar de una cosa que de otra, la guerra está en las injusticias que son las que provocan estos casos que luego hay que intentar paliar con mil soluciones.

Respecto a la segunda pregunta, doy una respuesta de infantería, cómo un electorado no quiere, cómo un gobierno no puede, cómo creamos una conciencia e incluso materializamos una conciencia de defensa. En lenguaje muy sencillo diría que si mi presupuesto es de cien y me dicen: «General, usted tiene para este año este presupuesto, del cual le deduzco un 12% que va directamente al helicóptero europeo, un 8% que va a tal sitio, etc... No se preocupe, nosotros le daremos estas cosas que van deducidas». Cuando hay una política de convergencia y se obliga a los países a ajustarse a ella, mientras las políticas de armamento se dejan en manos de empresas que van a estrujar todo lo que puedan a los presupuestos nacionales, no haremos nada. Perdón si hay algún empresario pero prometimos hablar claro.

Respecto a la última pregunta, estamos en lo mismo, es decir, matizamos excesivamente lo que nos interesa y no vamos muchas veces al fondo de las cuestiones. Suelo utilizar una frase de Robert Kagan, un estadounidense casado con una alta funcionaria norteamericana en Bruselas, es decir, que nos lee viviendo en Europa. Kagan dice que cuando se tiene un martillo todos los problemas parecen clavos, pero cuando no se tiene un martillo, o no se quiere tener un martillo, no se quiere ver nada que se parezca a un clavo. No sé si los europeos en estos momentos no queremos ver nada que se parezca a un problema, éste es nuestro gran tema.

COMANDANTE MICHAL FISZER

Experto en materia de estrategia del ejército de Polonia

Para llamarlo guerra o lucha, yo recurriría a la terminología militar. Ésta dice que una guerra consiste en una serie de campañas individuales. Las campañas se componen de operaciones, las operaciones de batallas, las batallas de episodios, los episodios de luchas o combates. Así que lo podemos llamar de cualquier forma, porque ¿qué es una guerra? Una manera de usar el poder para conseguir un determinado objetivo político. Una guerra puede ser pequeña o puede ser una guerra mundial con muchas campañas y luchas. Así que es sólo un tema de terminología.

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Jefe del Grupo Parlamentario socialista

La primera pregunta del señor Ballesteros decía dos cosas sobre las que quería pronunciarme. Una, el tema de intereses y amenazas. No son lo mismo, evidentemente, amenazas que intereses, tienen naturaleza diferente, también en cuanto a su amplitud. Las amenazas tienen una naturaleza más externa al sujeto en cuestión con el que nos identificamos, en este caso nuestro Estado, por ejemplo, o la Unión Europea, y los intereses tienen una naturaleza más interna a nosotros.

En este caso me parece que, mientras que en la Unión Europea a 25 son identificables como comunes las amenazas, sobre todo este tipo de amenazas que desbordan las fronteras de un Estado y que obligan a una respuesta común, la definición de intereses es más complicada. Creo que esa definición de intereses de cada uno de los Estados no es tan fácil de llevar al llamado interés común.

No me cabe ninguna duda de que hay un interés general europeo, pero creo que está por definir. Es algo que se utiliza mucho en el discurso político, la defensa del interés general. Los políticos suben a la tribuna y dicen: «Nosotros defendemos los intereses generales, no intereses particulares», pero el interés general a nivel europeo todavía es mucho más difícil de definir y de defender. España no tiene el mismo interés concreto en relación con Marruecos que tiene Francia, y se pueden poner otros ejemplos. Por eso creo que las amenazas deben conducir a una política de defensa común, pero la existencia de intereses no idénticos entre Estados europeos va a hacer que persistan durante mucho tiempo políticas exteriores propias y políticas de defensa propias.

En cuanto al tema de la ocasión perdida en la Constitución, como defensor de la Constitución Europea debo decir que algo se ha avanzado, concretamente en lo que el texto llama «cooperación más estrecha», que está en el artículo 40.7 y que se desarrolla luego en la tercera parte, en el artículo 214. Es una especie de mini-OTAN, pero un poco a la carta, por así decirlo. Si hay una serie de Estados que quieren llevar a cabo una cooperación más estrecha, les está permitido. No es algo que afecte a todos, sino sólo a los que quieran tener una cooperación más estrecha, y ésa es la diferencia con la cláusula de solidaridad frente al terrorismo o frente a una catástrofe natural, que obliga a todos.

En el caso de la cooperación más estrecha, según el artículo 40, si uno de los Estados que forma parte de ella fuera objeto de un ataque armado en su territorio, los demás participantes en esa cooperación tienen que prestarle ayuda, siempre de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Naciones Unidas. Esto se desarrolla más adelante, en la tercera parte, que expone cuál es el procedimiento para esa cooperación. Así que hay un cierto avance, es verdad que no se ha conseguido hacer un artículo 5 OTAN para toda la Unión obligadamente, pero sí existe un embrión en esta «cooperación más estrecha».

La pregunta del periodista del *Financial Times* es muy pertinente y muy pragmática, como toda preocupación británica. Es muy de agradecer ese pragmatismo británico que nos hace aterrizar en la realidad. Yo estoy un poco en la línea de lo que decía el teniente general, es decir, que gastar dinero no le gusta a nadie, que el Estado gaste, en principio no gusta, porque a nadie le gusta pagar impuestos. Por tanto, también esto exige un liderazgo político que lleve a la conciencia de la gente de que una política común de defensa requiere destinar determinados medios, y creo que la línea es siempre la de europeización de la política de defensa, creo que eso tiene más sentido que otra cosa, y no significará siempre gastar más dinero.

En estos momentos, si se reúnen los presupuestos militares de todos los Estados de la UE, me parece que suman algo más de la mitad del de Estados Unidos. Sin embargo, la eficacia o rentabilidad en términos de política exterior que tienen es muy inferior a la de Estados Unidos, porque como no hay estructuras conjuntas de cooperación, ni una agencia europea de armamento, es un desastre desde el punto de vista de eficiencia. Luego acabamos con tanques diferentes y resulta que no son compatibles, que los protocolos son distintos. Realmente por eso Estados Unidos con quien puede hacer operaciones conjuntas con más facilidad es con el Reino Unido. Ése es el desafío que hay ahora mismo, no necesariamente gastar más dinero, sino poner en común las capacidades.

En cuanto a la defensa europea y el Reino Unido, me remito a lo que decía al principio, que no va a haber una política exterior única, habrá políticas comunes si es posible, sobre todo mientras haya algo que diferencie al Reino Unido y Francia de los demás. El Reino Unido y Francia, como todo el mundo sabe, tienen veto en el Consejo de Seguridad, los demás no, eso ya es un factor esencial que distingue la política exterior y de defensa del Reino Unido y de Francia de los demás.

Por último, la intervención de Domènec. ¿La lucha contra el terrorismo significa en algún caso una guerra? El ejemplo sería Afganistán, ése sería el caso en el que se detecta una base, Afganistán, para el ataque que se produjo contra las Torres Gemelas y hubo una operación, autorizada por Naciones Unidas. Pero no es el elemento predominante, me parece que en estos momentos la lucha contra el terrorismo es sobre todo un problema de inteligencia más que otra cosa. No es un tema de tanques, es un tema de inteligencia, del desarrollo de los servicios de inteligencia, que creo que fallaron fundamentalmente en el caso de los ataques a las Torres Gemelas y seguramente en el caso del ataque a los trenes aquí, en Madrid, el 11 de marzo. No falló el ejército, falló el servicio de inteligencia. No me parece que la expresión adecuada sea guerra, evidentemente, no, no es la que define la batalla contra el terrorismo en este caso.

MARTÍN ORTEGA CARCELEN

Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, París

De lo más fácil a lo más difícil. Se ha mencionado que la soberanía ya no es válida, que todo tiene que ser un marco internacional. Yo soy internacionalista, pero quería dejar sentado que la actuación de los diversos niveles internacionales en el futuro previsible es complementaria y sumatoria, es decir, no se puede pensar que, porque la Unión Europea tiene un papel fundamental o la OTAN es esencial, hemos terminado con el Estado nación, ni muchísimo menos. El Estado nación tiene un papel crucial, es la unidad de legitimidad política donde se producen los verdaderos debates políticos, donde se producen elecciones y donde reside la base del poder político.

Siendo muy internacionalista, como soy, creo que no hay que olvidar esto y creo que en el campo de la seguridad y la de-

fensa sigue teniendo una importancia fundamental. Hay que recordar, efectivamente, como han dicho el coronel Ballesteros y el teniente general Alejandro, que en el caso de la defensa territorial los Estados siguen siendo los primeros protagonistas, y punto. O sea, la OTAN puede venir después, pero los Estados siguen siendo los primeros protagonistas, es cierto que no tenemos amenazas directas, pero eso sigue siendo así.

Segunda cuestión: ¿ha provocado la guerra en Irak más terrorismo? Sinceramente creo que esto es como demostrar lo evidente, como ponernos a discutir a las diez de la mañana si es de día. Quizás usted y algunas otras personas tengan una opinión diferente, pero por mis viajes a lo largo y ancho de este mundo y los seminarios en que participo y los libros y artículos que leo, le puedo decir que hay una coincidencia casi unánime en que la guerra de Irak ha aumentado el terrorismo. No sólo eso, sino que, según una última tendencia, se piensa que Irak está actuando como un imán, y que ahora mismo hay muchos voluntarios que se están reuniendo en Irak, donde se está formando mucha gente, y que después esto se expandirá. Es decir, tenemos un fenómeno de concentración en Irak, de magnetismo, como pasó en Afganistán. A los argelinos que estuvieron en Afganistán les llamaban los afganos. Quién sabe si en el futuro, dentro de tres años y dependiendo de cómo vayan las cosas en Irak, tengamos también marroquíes, argelinos, jordanos, etc., a los que llamemos los iraquíes.

Personalmente pienso que esta ofensiva no estaba necesariamente ya decidida, como usted dice. Por ejemplo, no sabemos el número de víctimas civiles que hay en Irak, que era un país civilizado dentro del mundo árabe, es decir, avanzado en cierto modo. Si en Irak casi todo el mundo tiene un familiar que ha muerto en esta guerra, o que ha quedado lisiado, o que ha perdido su casa, o que ha perdido su trabajo y vive en una situación de caos, no creo que haya que ser muy avisado para darse cuenta de que ahí hay muchos candidatos a esto. Eso también lo

ha provocado la guerra. Y si se me dice que eso es resistencia, no terrorismo de Al-Qaeda, he de contestar que no lo sabemos todavía, porque en el futuro puede haber una confluencia de intereses. El problema en Irak ahora mismo es que están actuando varias fuerzas al mismo tiempo que probablemente no están coordinadas entre sí, pero que tienen un enemigo común. Pueden ser los nostálgicos del régimen de Sadam Hussein, pueden ser los de Al-Qaeda que han venido, pueden ser los desesperados, hay una amplia lista. Por lo que a mí respecta, existe un consenso general sobre el hecho de que la guerra de Irak ha alimentado un círculo terrorista que puede continuar en el futuro.

Se ha hablado del artículo 5 en el tratado constitucional. Aquí yo quiero añadir un dato a lo que ha dicho Diego. No sé por qué los medios de comunicación no lo han destacado más, pero la Presidencia italiana en las últimas negociaciones a principios de diciembre del año pasado, unos días antes de que la conferencia intergubernamental fracasara, introdujo un papel de consenso. En ese papel de consenso se introducía una cláusula de defensa colectiva de la Unión Europea con dos párrafos. El primero dice «aceptamos en caso de agresión armada en nuestros territorios», y el segundo párrafo es «aquellos Estados que tienen un compromiso dentro de la OTAN consideran que ese compromiso sigue siendo válido y que esta cláusula anterior no afecta a este compromiso anterior». Esto ha pasado inadvertido, pero si se aprueba, en el nuevo tratado constitucional habrá una redefinición de las misiones de Petersberg. Ya nadie habla de Petersberg, sino de una nueva redacción que está en el tratado; segundo, una llamada cláusula de solidaridad en caso de ataques terroristas y catástrofes naturales o provocadas por el hombre; y tercero, una cláusula de defensa colectiva.

En efecto, como decía Diego, se va a aprovechar la oportunidad para introducir una cláusula que es lógica en el ámbito europeo, es estúpido que tengamos una moneda con la que podemos viajar por todos lados, etc., y que después no estemos

dispuestos a defendernos unos a otros. Eso no tiene sentido, y va a servir para rematar el Tratado de Bruselas de la UEO, que hay que rescindir. ¿Esto entrará o no entrará en el Tratado? Depende de la Presidencia holandesa. El acuerdo en Bruselas de hace unos días es un acuerdo político. Queda el trabajo de redacción y re-redacción, así que efectivamente en la Convención queda un trabajo muy importante. La Conferencia Intergubernamental añadió cosas aquí y allá, pero ahora los holandeses, que tienen mucha experiencia en esto, van a redactar el tratado, de aquí a diciembre. Ahí es donde probablemente esa cláusula entre, y si entra, tendríamos un artículo 5 en la Unión Europea compatible con el artículo 5 del Tratado de Washington.

Las dos preguntas de Graham son de lo más difícil, por eso las voy dejando para el final, y la de Domènec también. Los votantes no quieren gastar, es cierto. Pero es que creo que es obvio que un país como España, que gasta lo que gasta en servicio exterior, tiene que mirar allí antes de llegar a defensa. Tenemos un Ministerio de Asuntos Exteriores infradotado hasta extremos casi ridículos. Esto se puede decir aquí en *off*, pero tenemos un Ministerio de Asuntos Exteriores de un nivel de una cuarta o quinta parte de lo que necesitamos realmente, con una cooperación al desarrollo que es escasísima, por no decir inexistente, por no hablar del presupuesto de defensa.

Muchas veces la gente en un debate político piensa en los países europeos: «No, es que yo estoy a favor de aumentar el presupuesto en cooperación al desarrollo». «No, yo no, no estoy de acuerdo en aumentar el presupuesto de defensa». Oiga usted, hoy en día hay que aumentar los dos, y hay que aumentarlos mucho además. No sé cuándo los políticos van a terminar de vender esto a los ciudadanos, pero en algún momento nos tendremos que dar cuenta de que, tal y como está el mundo hoy, con la globalización, con los intereses comunes, con el debate común con la Unión Europea, no podemos seguir funcionando con unos presupuestos de defensa y de exteriores y de coopera-

ción al desarrollo y de investigación y de relaciones internacionales tan pequeños como son.

Sumado todo, ¿qué nos gastamos?, ¿entre 2 y 3% del PIB? ¿Cuánto, perdónenme los de Castilla-La Mancha, cuánto gastan las comunidades autónomas? Estamos viviendo un mundo ilusorio, quizás a lo mejor seguimos diez años en la ilusión, pero es que somos un país de funcionarios en donde nos gastamos montones de dinero en publicaciones muy bonitas del castillo de no sé qué, mientras sabemos que hay 150.000 subsaharianos en Marruecos esperando cruzar el estrecho. Según datos de la inteligencia marroquí hay 150.000 candidatos dispuestos a morir por cruzar el estrecho. Es evidente que ese problema no es sólo de Marruecos, también es nuestro. ¿Qué hacemos? No lo sé, pero desde luego hay que aumentar esos presupuestos. Convenir a los ciudadanos va a ser difícil, pero hay que hacerlo.

Segunda cuestión todavía más complicada, ¿qué va a pasar si Gran Bretaña decide no ratificar la Constitución? Yo creo que eso va a ocurrir, y no sólo Gran Bretaña, sino también algún otro Estado. En ese caso nos espera una crisis constitucional enorme en los dos o tres años venideros. No necesitamos a Gran Bretaña sólo en la defensa, sino en todo. Por poner un ejemplo, ¿qué pasa con los funcionarios británicos que están trabajando en Bruselas en la Unión Europea?, ¿qué hace la Unión Europea al día siguiente? Se abriría una crisis constitucional monumental, y creo que esa crisis se nos viene encima, es algo inevitable. ¿Por qué? Pues porque aunque se dice que Tony Blair es proeuropeo, el Gobierno del Reino Unido se ha olvidado de hacer una función de educación de la opinión pública británica diciendo «Europa es necesaria». Algo que ha hecho muy bien el *Financial Times*, por cierto, que es un periódico ahora mismo verdaderamente global. Pero los Gobiernos de Gran Bretaña, incluido el de Blair, se han olvidado de hacer esto. Lo que no se puede hacer ahora es un referéndum cuando el 50% de la población británica piensa que hay que salir de la Unión Europea y

el otro 50% piensa que hay que quedarse, eso no hay quien lo convoque.

¿Qué haremos entonces? ¿Decidirán Francia y Alemania seguir adelante y con otros países? ¿Se renegociará la Constitución? No lo sé, pero personalmente veo una crisis constitucional grave que se avecina en el horizonte.

JOSÉ MARÍA RIDAO

Moderador

Como habrán visto, yo creo que el título del seminario, «Conceptos para la seguridad en el siglo XXI», refleja muy bien el punto en el que estamos en la construcción europea, y casi podríamos decir en la política internacional, que es casi la batalla por describir la realidad para ver qué políticas aplicamos.

A diferencia de lo que creíamos hasta ahora, la descripción de la realidad no es el punto de partida, sino que es el punto de llegada después de un largo debate, un debate casi tan largo como el que hemos tenido esta tarde, de casi tres horas.

6. ESPAÑA EN EUROPA, ESPAÑA EN EL MUNDO

Ponente

ALBERTO NAVARRO

Secretario de Estado para la Unión Europea



Comentaristas

CONTRALMIRANTE

ENRIQUE PÉREZ RAMÍREZ

*Subdirector General de Planes y Relaciones
Internacionales de la DIGENPOL*



BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES

*Diputada por el Partido Popular y miembro
de la Comisión de Asuntos Exteriores
del Congreso de los Diputados*



PABLO BENAVIDES

*Embajador, presidente del Consejo Superior
de Asuntos Exteriores*



Moderador

DIEGO CARCEDO

Consejero de RTVE





Pablo Benavides, Alberto Navarro, Diego Carcedo,
Contralmirante Enrique Pérez Ramírez y Beatriz Rodríguez-Salmones.

ALBERTO NAVARRO

Secretario de Estado para la Unión Europea

Voy a ser muy breve y a dar solamente algunas ideas sobre cómo veo a España desde el contexto europeo, los cambios que están teniendo lugar y cómo podemos precisamente a través de Europa proyectar nuestra política exterior, que es cada vez más una política exterior europea.

Hoy España, después de dieciocho años en Europa, después de haber alcanzado la mayoría de edad el pasado mes de enero, es ya un país plenamente europeo, moderno, abierto, dinámico y solidario, que creo que mira estos últimos dieciocho años como posiblemente los mejores de nuestra historia reciente. Hay que ir muy atrás para encontrar unos años equivalentes en términos de estabilidad política y sobre todo de prosperidad económica, de apertura al mundo, de modernización de nuestra sociedad y de nuestra economía.

En este inicio del siglo XXI creo que es urgente y fundamental, y es uno de los mensajes que querría transmitir esta mañana, que volvamos a recuperar el consenso en política exterior, y especialmente en la política europea, que nunca debió romperse. Europa para nosotros es el aire que respiramos, es el oxígeno, no tiene sentido que sobre este tema, sobre las cuestiones europeas, que son las cosas de comer, podamos tener enfrentamientos o una ruptura de esta política de consenso. Sólo unidos

podemos realmente pesar en Europa y, a través de Europa, pesar en el mundo.

Las líneas generales de la política exterior española son evidentes y creo que todo el mundo las conoce muy bien. La primera proyección sin duda alguna es la europea, ésa es la prioridad absoluta y esencial de la sociedad española y del Gobierno español. España está ya plenamente integrada en esta nueva Europa que acabamos de ampliar hace unas semanas con la llegada de diez nuevos países: somos ya 25 Estados miembros, con una población que se está acercando a los quinientos millones de ciudadanos, casi el doble de la población de Estados Unidos, casi el triple de la de países como Japón o Brasil. Esta ampliación sin duda da al continente mayor estabilidad política y ofrece grandes ventajas económicas con la llegada de casi cien millones de consumidores en cuanto entren Rumanía y Bulgaria dentro de un par de años. Debe ser también un motor de crecimiento económico y de creación de empleo. Desde esta Europa es desde donde creo que España puede responder a los grandes desafíos del mundo cambiante que de una manera muy acertada el alto representante, Javier Solana, ha reflejado en la Estrategia Europea de Seguridad, ese primer esbozo entre europeos de ver juntos el mundo e intentar definir juntos las amenazas a nuestra estabilidad, a nuestra seguridad, no en vano se titula «Una Europa segura en un mundo mejor».

El primer desafío que tenemos sin duda alguna es el de seguir avanzando en el proceso europeo. Europa es como una bicicleta, tenemos que seguir pedaleando si no queremos detenernos, y lo que sería aún peor, caernos de la bicicleta. Por eso tenemos que seguir avanzando en el proceso de integración, en hacer realidad ese viejo sueño de los padres fundadores de la reunificación del continente europeo.

Como he dicho, Rumanía y Bulgaria van a estar con nosotros dentro de un par de años, en enero de 2007 o enero de 2008 a más tardar, porque han pedido un año adicional, una cláusula

de salvaguardia especial en caso de que pensasen que no están aún plenamente preparados para asumir el *shock* de la adhesión; tendremos que tomar una decisión muy importante en diciembre sobre Turquía, en qué momento abrir ya las negociaciones de adhesión con este país que lleva cuarenta años llamando a la puerta y esperando conseguir ese objetivo, y hace poco más de una semana hemos anunciado que abriremos las negociaciones de adhesión con Croacia a comienzos del año que viene. Ese objetivo de la ampliación y esa redefinición de fronteras que supone también es, dentro del ámbito europeo, uno de los primeros objetivos que tenemos que alcanzar. Junto a ello, seguir avanzando en el proceso de integración, con todo lo que esto supone: la puesta en marcha de la Constitución Europea y la ratificación de este primer tratado constitucional.

El Presidente del Gobierno anunció hace un par de días que los españoles serán llamados a un referéndum, el tercero de nuestra joven democracia, para que se pronuncien sobre el Tratado. Esperamos que aquí también se ponga de manifiesto esta vuelta al consenso sobre el eje fundamental de nuestra política exterior, que es sin duda alguna Europa, y esperamos que, como el propio texto constitucional indica, a más tardar el 1 de noviembre de 2006 podamos tener ya esta Constitución plenamente en vigor.

Vamos a ver qué ocurre, porque el proceso de la ratificación es largo y complicado, pero lo que está claro es que España quiere ser de los primeros en ratificar y que estará en todo lo que sea esta Europa más política que queremos hacer a través de la Constitución, que debería traernos más eficacia (con mucho más voto por mayoría cualificada, con la creación de la figura del ministro de Asuntos Exteriores, con una Presidencia más estable en el Consejo Europeo, de dos años y medio renovables, con una política de justicia y asuntos de interior también más eficaz) y junto a ello más democracia (con más poderes para el Parlamento Europeo, con nuevos poderes para los parla-

mentos nacionales, por primera vez van a poder presentar recursos ante el Tribunal de Justicia frente a propuestas legislativas de la Comisión, más democracia con la nueva Carta de Derechos Fundamentales, o también con la doble mayoría, la doble legitimidad de los ciudadanos y de los Estados en la toma de decisiones en el Consejo).

Por último, junto a más eficacia y más democracia, esta Constitución debe darnos más solidaridad interna, como esa nueva cláusula de solidaridad entre Estados miembros frente a catástrofes naturales o ataques terroristas, y más solidaridad internacional a través del desarrollo de la política exterior y de seguridad común y a través de la puesta en marcha de la política europea de seguridad y defensa.

Tendremos también que seguir avanzando en todo lo que es la Agenda de Tampere en los temas de justicia y de interior. Parece que los jefes de Estado y de Gobierno tendrán un Consejo Europeo monográfico en otoño de cada año sobre estas cuestiones, del mismo modo que tienen cada primavera un Consejo Europeo monográfico sobre los temas económicos, la llamada Agenda de Lisboa, que tiene su objetivo del año 2010 y de la cual vamos a hacer una revisión a medio camino en la primavera del año 2005.

En el ámbito exterior también España ha aportado mucho a Europa, sin duda alguna. Cuando nos adherimos en el año 1986, América Latina prácticamente no existía para Europa. Por ejemplo, no había más que una delegación en toda América Latina, en Caracas, con el mismo número de funcionarios que en un país africano del tamaño de Togo. Eso da una idea de lo que era entonces el volumen de la cooperación y el interés que tenía aquella comunidad de diez en relación con ese continente. España, junto con otros Estados miembros, ha impulsado toda esa dimensión latinoamericana que desde Europa hemos podido reforzar de una manera espectacular. Hace unas semanas ha tenido lugar la III Cumbre Unión Europea-América Latina, en

Guadalajara (México), y ahí estaban representados los jefes de Estado y de Gobierno de un sexto del planeta, de casi mil millones de seres humanos, que además compartimos los mismos valores y que vemos el mundo prácticamente con los mismos ojos.

Insistimos en la idea del multilateralismo eficaz, que yo creo que es uno de los grandes ejes de la política exterior europea. Somos el mejor ejemplo de multilateralismo con el propio proceso de integración europea y pensamos que con instituciones multilaterales eficaces y fuertes es como mejor se enfrentan los retos y los desafíos de este mundo globalizado: con unas Naciones Unidas que sean más fuertes, más eficaces, que tengan mayor legitimidad; con una Organización Mundial del Comercio que nos permita resolver las diferencias e impulsar la liberalización de los intercambios; con la puesta en marcha del Tribunal Penal Internacional y tantos y tantos instrumentos que tenemos también de carácter multilateral.

Junto a ello, la Unión Europea puede impulsar los procesos de integración regional en América Latina (Mercosur, la Comunidad Andina, América Central) como la mejor manera de hacer frente a la inestabilidad y a los problemas políticos de ese continente. Especialmente, el hacer frente a la exclusión social y a los problemas de pobreza que son tan acuciantes en América Latina, donde casi la mitad de la población está por debajo de los índices de pobreza y donde estudios del Banco Mundial demuestran que si esas personas son incorporadas a la economía productiva, habría no sólo una mayor estabilidad política, sino también unos crecimientos económicos espectaculares, en el caso de Bolivia más de un 30% de su PIB, en el caso de Brasil más de un 15%.

De ahí también el interés no sólo político sino económico de combatir la exclusión social y de fomentar las políticas de cohesión que tienen un componente multilateral muy importante. La responsabilidad del Fondo Monetario y del Banco Mun-

dial aquí es prioritaria. De ahí las esperanzas que hay en toda América Latina con la llegada por primera vez al Fondo Monetario de un director que habla castellano, Rodrigo Rato, y la esperanza de que se puedan poner en marcha políticas que tengan más en cuenta los problemas específicos del continente latinoamericano.

También creo que España, desde Europa, ha impulsado toda la dimensión mediterránea. Se puede hablar del proceso de Barcelona, de la Asociación Euromediterránea, como otro de los grandes ejes que España ha ayudado a construir. Estamos ahora a punto de celebrar el décimo aniversario de ese proceso y el nuevo Gobierno español está ya lanzando la idea de una cumbre para conmemorar el décimo aniversario de Barcelona en el segundo semestre del año próximo, durante la Presidencia británica, con la esperanza de que en ese marco los europeos también podamos extender el modelo europeo de mayor estabilidad, de mayor prosperidad. Ahí tenemos sin duda el gran problema del conflicto de Oriente Medio, que es posiblemente el tumor de todos los problemas que estamos teniendo con el mundo árabe y musulmán en general. Sin duda, Irak es de entre ellos el más relevante y el que más ha dividido a los europeos y a la comunidad internacional en general.

Junto a estas dos dimensiones, haría también una breve referencia a los nuevos desafíos, a los nuevos retos que están muy bien identificados en el documento de Javier Solana, la Estrategia Europea de Seguridad. En ella se insiste en el cambio de estas amenazas, muchas de ellas novedosas, (la descomposición de Estados —Somalia, Afganistán o Liberia pueden ser los mejores ejemplos— unido a un crecimiento de la delincuencia organizada, las mafias, el comercio de armas de destrucción masiva, etc.). Estas amenazas sólo se pueden afrontar eficazmente desde la unión entre Estados y desde un trabajo en el ámbito internacional, la lucha contra el terrorismo y toda esta agenda de seguridad a la cual Europa sólo puede responder con una política

más activa, más capaz y más coherente, que son los tres ejes del documento Solana.

Más activos porque siempre se nos ha acusado, con bastante razón, de ser reactivos ante lo que ocurre en el mundo, de ser unos simples espectadores y no hacer uso de nuestras capacidades para influir en la escena internacional. Más capaces, y aquí está todo el tema de las capacidades militares y civiles de las que sin duda se va a hablar posteriormente. Javier Solana me decía ayer que quería insistir en todo este elemento de la seguridad que va más allá de lo puramente militar y que está hoy en día íntimamente imbricado. Cada vez es más difícil separar los componentes militares y civiles cuando tenemos que hacer frente a un conflicto, y más aún en las situaciones de posconflicto, donde después de la eficacia militar en muchos casos llega el caos civil, como se dice en el documento europeo. Y más coherentes porque es verdad que muchas de las políticas europeas necesitan una visión más global y una puesta en común de todos los mecanismos para que podamos realmente hacer frente a estos retos.

Para terminar, haría simplemente el esbozo de que tenemos también el reto de la solidaridad, de la ayuda al desarrollo. Posiblemente el ejemplo más gráfico es el del continente que tenemos al sur de Europa, África, ese océano humanitario que solamente se ve de vez en cuando y desde una óptica de conflictos y en negativo. Hay más de diez países en guerra, con genocidios en marcha, como el que tenemos ahora en Sudán, casi de manera silenciosa, cuando en los últimos meses más de 300.000 personas han muerto en ese gran país-continente y sólo en la región de Darfour, del tamaño de Francia, se está produciendo esta situación que nos afecta muy directamente a los europeos.

África también tiene enormes potencialidades y sin duda alguna los españoles, como frontera sur, tenemos que ayudar desde Europa a la estabilización del continente y encontrar una agenda africana que realmente contribuya a que este vecino del

sur se levante. Ahí los españoles tenemos el gran reto de la solidaridad. Nosotros hemos recibido mucho de Europa, no sólo en términos de mercado y no sólo en términos de moneda, aunque posiblemente el hecho de que tengamos una moneda fuerte como el euro en los bolsillos es una de las mayores muestras de solidaridad que pueda haber entre ciudadanos europeos y una de las que más cuesta calcular. Así que tenemos que ser también conscientes de la necesidad de ser solidarios con otros.

Nosotros recibimos el año pasado, 2003, se pueden utilizar otros años también, el 1,3% de nuestro Producto Interior Bruto en transferencias netas desde Bruselas. Es decir, en solidaridad de otros contribuyentes, de otros ciudadanos europeos, hacia la sociedad española nos llegó el 1,3% de nuestro PIB neto. Sin embargo, fuimos incapaces de dar una quinta parte, el 0,25, en ayuda oficial al desarrollo a todos los países del Tercer Mundo, cuando sabemos muy bien que ahí nos estamos jugando no solamente la estabilidad política, sino también mucha de nuestra prosperidad y mucho de nuestro futuro. Así que yo simbolizaría en África el reto de la solidaridad para España.

Sin embargo, el reto de la competitividad lo simbolizaría en Asia, el continente sin duda alguna de este siglo y del futuro. Los índices de crecimiento económico son espectaculares en China y en otras muchas economías. Ahí España, también desde Europa, tiene que ser capaz de aprovechar esa otra dimensión y tener por fin una verdadera política hacia Asia y orientada hacia todo lo que supone de futuro ese continente.

De esta manera algo deslavazada haría un resumen de lo que es España en Europa, donde estamos ya, como digo, mayores de edad, con más de dieciocho años como actores y protagonistas de esta apasionante aventura de la integración europea. Desde ahí creo que hemos podido desarrollar mejor nuestras potencialidades, reforzar nuestra política exterior, impulsar una política exterior y de seguridad común —hemos tenido la suerte y el orgullo de que el primer alto representante de la Unión,

la persona que ha puesto en marcha toda la dimensión política que hasta ahora prácticamente no existía, haya sido un español—. Desde la Unión Europea en la que tenemos que seguir impulsando la ampliación a nuevos vecinos, la profundización en la integración, la nueva política de vecindad que se quiere relanzar en los próximos meses, también hemos podido contribuir a su dimensión latinoamericana y a su dimensión mediterránea.

En los próximos años tendremos que trabajar más en hacer frente a las nuevas amenazas y a los nuevos desafíos en este mundo en cambio, siempre desde una óptica de apoyo al multilateralismo eficaz, mostrando nuestro ejemplo de integración como un modelo, sin querer dar lecciones a nadie, sin ese eurocentrismo del que muchas veces se nos acusa con razón. Simplemente exponiendo nuestros errores, nuestros aciertos, para que pueda servir de inspiración y de modelo a otras zonas, a otras regiones que han vivido o que están viviendo el conflicto en los últimos años. Desde Europa también tendremos que impulsar estos dos ejes de la solidaridad, que simbolizo en África, y de la competitividad, que simbolizo en el continente asiático.

CONTRALMIRANTE ENRIQUE PÉREZ RAMÍREZ

Subdirector General de Planes y Relaciones Internacionales de la DIGENPOL

El secretario de Estado ha dicho en la ponencia que esperaba que más tarde alguien hablara de capacidades militares. Le voy a tomar la palabra y a hablar de capacidades militares. Pero antes quiero explicar por qué tengo interés en hablar de este asunto. Este debate trata de ver España en Europa, España en el mundo, qué puesto va a ocupar España, o qué puesto ocupa o qué puesto le gustaría ocupar en el mundo. Esto plantea un pro-

blema que se podría tratar de una manera lo más parecida posible al método científico. Primero identifico qué influencia quiero tener en el mundo y luego me doto de las herramientas necesarias para poder hacerlo. Dotarse de las herramientas supone presupuesto, personal, voluntad política, actividad económica, supone muchas cosas. Pero moviéndonos en el ámbito de la seguridad, que es en el que estamos, ¿cómo podemos encontrar cuáles son estos mecanismos que tiene que emplear un país para hacerse sitio? Podemos recurrir una vez más al documento Solana tantas veces citado.

Se ha dicho infinidad de veces que la Unión Europea es un gigante económico y un enano político. Indudablemente la Unión Europea está tratando de crecer políticamente en el mundo, así que podemos tomar como referencia lo que dice el documento Solana sobre lo que debe hacer la Unión Europea para aumentar su influencia política y ser un actor mundial, como dice al principio del documento. Habla al final de que debe haber más capacidades de todo tipo, habla con bastante extensión de capacidades militares porque éste es un tema de seguridad, habla también de una mayor capacidad diplomática, habla de una mayor coherencia, de trabajar en común dentro de lo que son organizaciones internacionales, que es más eficaz que hacerlo individualmente, y termina hablando de trabajar con socios, y aquí incluye a Estados Unidos.

¿Podrían estos cuatro puntos ser aplicables en el caso de España? Vamos a intentarlo. Para que España pueda ocupar un puesto importante en el mundo haría falta el tener unas determinadas capacidades (insistiré después en cuáles); tener un servicio exterior fuerte; trabajar en el seno de la Unión Europea o de la OTAN, que son las organizaciones que en estos momentos trabajan el tema de seguridad y en las que participamos; y por último, no olvidarse de los socios, y especialmente entre ellos de los Estados Unidos, lo que se puede hacer a través de la OTAN.

Luego, ¿qué tendríamos que tener? Primero, un procedimiento: vamos a hacer lo que tengamos que hacer a través de la Unión Europea y de la OTAN, sin perder de vista el vínculo transatlántico. ¿Pero cuáles son los mecanismos? Esto es un procedimiento, pero ¿cuáles son los elementos materiales que se requieren para llevar adelante ideas a través de la OTAN y de la Unión Europea? Pues lo que decía al principio, capacidades militares y civiles y servicio exterior fuerte. Tradicionalmente las grandes potencias siempre han tenido ambas cosas, un servicio exterior muy potente y unas fuerzas armadas de la calidad y de la cantidad necesaria para apoyar la política exterior del país. No pensemos que se puede ser un país fuerte en el mundo y una gran potencia sin fuerzas armadas, igual que no se puede ser, como la Unión Europea, un actor importante en el mundo sólo con la dimensión económica, hace falta la dimensión política, y para ello capacidades y servicio exterior.

Dentro de esas capacidades, cuando se habla de seguridad, son importantes en primer lugar las capacidades militares. También, lógicamente, todas aquellas capacidades civiles que son imprescindibles en la gestión de crisis, en la recuperación de países que han sufrido alguna guerra interna, alguna crisis de cualquier tipo. Pero las capacidades militares son muy importantes, no quiere decir que haya que tener mucho o que haya que tener poco, quiere decir que hay que tener las necesarias. No se puede establecer como principio que las fuerzas armadas o el Ministerio de Defensa funcionen con un presupuesto calculado por criterios puramente de división del presupuesto nacional. Esa no es la manera más racional de enfocar el problema, por eso yo les decía al principio que esto se podría enfocar de una manera un poco más científica. El volumen de las fuerzas armadas que necesita un país y las capacidades concretas de las que dispongan estas fuerzas armadas no es algo que está dado de forma natural por la geografía ni por la geoestrategia ni por nada, depende exclusiva-

mente del interés político en jugar más o en jugar menos en el mundo.

Las fuerzas armadas, hasta el final de la guerra fría, estaban pensadas básicamente para la defensa contra la posible agresión del bloque comunista. Eso era lo que había, una defensa colectiva y alrededor de esa defensa colectiva se calculaban las necesidades. Aunque España en estos años de la guerra fría no estaba todavía integrada en la estructura militar de la Alianza Atlántica, se participaba de alguna manera y se tenía muy en cuenta lo que pedía la Alianza. Pero después del final de la guerra fría las fuerzas armadas ya no se calculan con ese criterio de «los soviéticos tienen tantas divisiones, hay que tener cuántas para contrarrestarlas». Ahora es diferente, las fuerzas armadas se emplean básicamente para operaciones de gestión de crisis en cualquier lugar del mundo.

Ahora hay una serie de sitios, Afganistán, Haití, donde se puede ir con fuerzas armadas a resolver crisis que surgen. Entonces, ¿cuántas fuerzas armadas hay que tener? Pues depende. ¿A cuántos sitios queremos ir?, ¿queremos ir a Haití?, ¿a Afganistán?, ¿a Indonesia?, ¿a Timor?, ¿queremos participar en la resolución de la crisis de los Grandes Lagos? Cuantas más crisis queramos resolver, más medios hay que tener, igual que digo que, mientras más grande es una potencia, más se espera de ella que actúe en diferentes sitios. Si una nación ejerce de potencia mundial, se espera que intervenga en todos aquellos problemas que haya en el mundo que requieran aportar capacidades. Cuanto más pequeña es una nación, más se limita geográficamente, en general. Las naciones pequeñas sólo quieren tener capacidad de actuar en su entorno inmediato, si se tiene más interés se va queriendo ir más lejos o a zonas donde hay influencia de algún tipo. Por ejemplo, para España una zona vital es Iberoamérica. Si España quiere de alguna manera tener cierta influencia allí, cuando surjan crisis de cualquier tipo, lógicamente la comunidad hispanoamericana mirará a España y esperará que España

acuda a ayudar a resolver las crisis, aunque no es nuestro entorno inmediato.

Quiero decir que el problema, puesto en el orden adecuado es: primero, establecer qué puesto se quiere ocupar en el mundo y cuánta influencia se quiere tener. A partir de ahí vamos a deducir dos cosas: las capacidades militares y la capacidad del servicio exterior. No voy a hablarles del servicio exterior en este momento, lógicamente, porque no sería mi cometido ni tampoco soy experto en el tema. Voy a hablarles de lo que conozco desde el Ministerio de Defensa, que son las capacidades militares, y hablo siempre de capacidades, no hablo de número de tropas.

¿Por qué hablo de capacidades? Es importante hablar de capacidades. Ya decía Napoleón que para ganar las guerras hacían falta tres cosas: dinero, dinero y dinero. Parafraseando a Napoleón, el anterior secretario general de la OTAN, Lord Robertson, decía que para que la OTAN pueda cumplir sus nuevos cometidos necesita tres cosas: capacidades, capacidades y capacidades. ¿A qué se refiere capacidades? Vamos a plantear las capacidades, cómo se ve qué capacidades se necesitan y decir que las capacidades también son lo que resulta de analizar las misiones que se les encomienden a las fuerzas armadas. Se determina qué van a tener que hacer y a partir de ahí se calcula qué capacidades hacen falta.

Antes del final de la guerra fría se les decía: «Su misión es contener una invasión del ejército soviético», y se calculaba qué hacía falta para repeler esa posibilidad de agresión. La OTAN, la única organización que en aquel momento se ocupaba de defensa, porque la UEO siempre fue algo un poco más etéreo y menos eficaz, hacía el cálculo de lo que necesitaba y distribuía entre las naciones los esfuerzos que debía cumplir cada uno teniendo en cuenta su potencial —a los grandes se les pedía más que a los pequeños. Tras ese reparto, se entraba en un complejísimo sistema de conversaciones a muchos niveles para

ver si cada nación estaba de acuerdo con su aportación, hasta que finalmente se llegaba a un acuerdo y cada nación se comprometía a adquirir esas capacidades.

La Unión Europea ha nacido desde el primer momento con voluntad de ser una organización de seguridad y no de defensa. Ahora veremos si con la nueva cláusula de la Constitución Europea se puede iniciar algo en materia de defensa, incluso denunciar el Tratado de Bruselas y cerrar la Unión Europea Occidental porque quedará incorporada a la Unión Europea. Pero hasta ahora, la Unión Europea se ha dedicado sólo a seguridad y no a defensa y ha utilizado un procedimiento distinto, consistente en esperar aportaciones voluntarias de las naciones. Las naciones ofrecen y la Unión Europea ve qué puede hacer con eso que le ofrecen. Lo que ocurre es que si quiere tener influencia en el mundo, si quiere irse a la otra punta del mundo, la UE ve que le están ofreciendo unas capacidades insuficientes, por ejemplo en transporte estratégico, y que no puede llevar unos contingentes grandes a Afganistán, y les pide a las naciones más. O sea, que el proceso al final es parecido: cualquier tipo de organización de seguridad y defensa se plantea primero dónde quiere ir e influir, qué capacidad debe tener, y luego cómo repartirlo entre las naciones, según la regla de que cuanto más grande sea la nación, más tiene que aportar.

Esto quiere decir que si España desea jugar un papel importante, su contribución en capacidades militares tiene que ser acorde. Si no lo es, y el presupuesto de defensa y el personal de las fuerzas armadas es insuficiente para cumplir esas misiones, eso de ocupar un puesto en el mundo se resiente. Pueden hacerse grandes declaraciones políticas, pero la realidad está detrás: si no hay capacidades, no hay tal influencia en el mundo. Insisto en que no solamente hacen falta capacidades militares, pero en las demás es aplicable la misma idea. Si se es muy ambicioso sobre dónde quiero estar, hay que ser muy generoso al dotarse de las capacidades.

Éste es el mensaje importante que quería darles en cuanto al puesto de España en Europa y en el mundo y a las capacidades que se requieren. Ahora voy a darles unos datos concretos de cómo estamos tratando de llegar a estas capacidades. Tanto la OTAN como la Unión Europea quieren ser capaces de afrontar las nuevas misiones de seguridad y la gestión de crisis sin limitación de área geográfica. La OTAN ya no la tiene, antes era una organización regional, pero desde la cumbre de Praga puede actuar en cualquier lugar del mundo; la Unión Europea nunca tuvo limitaciones geográficas. ¿Cuáles son entonces las capacidades que hacen falta en comparación con las de la guerra fría? Durante la guerra fría eran unas capacidades defensivas, ligadas al terreno, preparadas para contrarrestar la invasión de los carros soviéticos por las llanuras de Alemania. Hacían falta unidades pesadas, muy apoyadas en el terreno, fijas, etc.

El gran cambio de las misiones de las fuerzas armadas después de la caída del muro de Berlín ha sido el paso de ser elementos para la defensa a ser elementos para la gestión de crisis. Ése es el gran cambio, sencillamente, y las naciones todavía se están adaptando a él. Hay quien dice que el 11 de septiembre ha implicado cambios en las misiones de las fuerzas armadas, yo no creo que sea cierto, las misiones son las mismas antes y después del 11 de septiembre. Básicamente queda una misión remanente de defensa que lógicamente siempre está, lo que ocurre es que la gran amenaza que existía antes ha dejado de existir. Ahora tenemos unas amenazas menores, pero sobre todo carecemos de amenazas claras, lo que hay son riesgos, lo que supone que el cambio sea grande. Tenemos unas capacidades, pero en realidad el grueso de las capacidades van a estar orientadas, no a eso de la defensa, que también se va a hacer simultáneamente, sino a la gestión de crisis, al ir a solucionar problemas donde los haya en el mundo: una guerra civil, un genocidio, una violación masiva de los derechos humanos. En esos casos se acude a establecer una situación de paz. Ya no es

un problema de defensa, es un problema de gestión de crisis en lugares alejados, y por lo tanto, las capacidades ahora son diferentes. Se necesitan fuerzas armadas más ligeras, más ágiles, con unos tiempos de reacción muy pequeños, porque las crisis surgen de hoy para mañana, con una capacidad muy grande de transporte estratégico y de movimiento y con una capacidad grande de logística en lugares alejados.

Por ejemplo, durante los años de la guerra fría el ejército alemán no tenía grandes problemas logísticos, tenía sus unidades y allí, en el propio territorio alemán, tenían todos sus medios de repuestos, de reparación de los vehículos, de municiones, de alimentación, de todo. Pero cuando hay que operar a 20.000 kilómetros de distancia, hay que llevarlo todo, la comida, la munición, los repuestos, el personal para reparaciones... Esto de llevarlo todo es una capacidad nueva, pero hay que hacerlo, y cuesta dinero, requiere personal y hay que cambiar muchas cosas.

Estas capacidades las buscan tanto la OTAN como la Unión Europea a través de una serie de programas. En el concepto estratégico de la OTAN de 1991, inmediatamente después de la caída del muro de Berlín, ya se hablaba de estos riesgos multidireccionales. En el concepto estratégico del año 1999, ya estaba todo perfectamente analizado, ahí aparecen los riesgos del terrorismo, de la proliferación de armas de destrucción masiva, de las grandes migraciones producidas por guerras, del problema del narcotráfico. Así que se emprendió el proyecto de la DCI (la Iniciativa de Capacidades de Defensa) para tratar de mentalizar a las naciones de que empezaran a conseguir o a dotarse de estas nuevas capacidades, pero tuvo poco éxito.

En Praga se ha lanzado otra iniciativa, la *Prague Capabilities Commitment*, en la misma línea, porque Estados Unidos sí que ha cambiado enormemente. Europa es más reacia, ahora que ha terminado la guerra fría, a gastar dinero en defensa y no quiere aumentar presupuestos, por lo que no está respondiendo a las peticiones de la OTAN. Pero en Praga se lanzó esta inicia-

tiva de Praga y últimamente se ha lanzado otra iniciativa, la *NATO Response Force*. La *NATO Response Force* es una fuerza con un doble propósito: tener capacidades operativas y sobre todo favorecer que las naciones tengan estas capacidades nuevas que hacen falta.

España está participando en más de treinta proyectos de los propuestos por la OTAN y en diecisiete de la Unión Europea. Quizá sea de las naciones presentes en más proyectos, lo que ocurre es que el presupuesto no permite muchas alegrías y estamos parados en muchos foros porque no podemos seguir. Tenemos que tener las capacidades, pero mientras no tengamos los medios, no podemos. Eso les ocurre a muchas naciones de la OTAN y de la Unión Europea, porque los presupuestos de defensa no son altos. El de España es de los más bajos de Europa en porcentaje de PIB, depende de cómo se contabilice, está entre algo menos del 1% y el 1,2%. Estados Unidos va a subir al 6%, Gran Bretaña estaba en el 4%.

Quería terminar diciéndoles sencillamente que España está haciendo todo el esfuerzo que puede para tratar de dotarse de las capacidades necesarias para apoyar la política exterior y que podamos ocupar el sitio que queremos. Cuando se enfoquen los problemas desde este punto de vista, posiblemente con menos esfuerzo del que pueda parecer a primera vista, a lo mejor se consiguen mucho mejores resultados. Eso es lo que esperamos.

BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES

Diputada por el Partido Popular y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

Creo que me corresponde explicar la postura del Partido Popular en esta etapa en la materia que nos convoca de la defensa europea y del papel de nuestro país y del papel europeo en esta

materia de defensa. Pongo por delante el agradecimiento al secretario de Estado, que ha vuelto a ofrecer y a insistir en el consenso necesario, que desde luego nuestro partido ofrece y defiende. A veces no es fácil, pero sin duda se llega a él y se parte desde luego de la voluntad por parte de ambos partidos, creo, el que respalda al Gobierno y el que está en la oposición.

Aclarar la postura actual del Partido Popular en lo que se refiere a la Europa de la defensa me parece relativamente fácil. No merece mucho que me extienda porque, como bien se ha citado aquí, el llamado documento Solana, la Estrategia Europea de Seguridad, fue aprobado por el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2003, y fue asumido, aplaudido y explicado por el entonces Gobierno y por el PP en sus objetivos, en la definición de los desafíos y en la definición de los medios y las alianzas.

Cuando la Unión Europea, en aquel Consejo del mes de diciembre, aprueba este importante documento Solana, lo hace al tiempo que se bloquea la Constitución porque España y Polonia tienen en ese momento una determinada posición. Al centrar la atención en ese bloqueo, hubo muy poca cobertura sobre la importancia que tenía la aprobación por el Consejo de un documento tan relevante. Por lo tanto, mi partido, entonces en el Gobierno, suscribió, aprobó, explicó y asumió totalmente este documento, y ahí están las grandes líneas, así que podemos no extendernos más, puesto que todos conocen y han mencionado este marco de acción asumido por la UE.

Por otro lado, acabamos de tener unas elecciones europeas el pasado 13 de junio. Creo que, dentro de la dificultad que a veces entraña transmitir a la opinión pública los programas, y concretamente el programa de la defensa en el marco europeo, quedó clara por parte de todos los candidatos y de todas las fuerzas que se presentaron a las elecciones su posición respecto de la Constitución. La Constitución está bellamente redactada, no sé si es muy clara para la opinión pública, pero pienso que sí

lo es en materia de defensa. Ahora me referiré a ella, porque creo que también recoge en determinados artículos, como la Estrategia Europea de Seguridad, ese pragmatismo que tanto admiramos en el señor Solana. No sólo es capaz de diseñar las grandes líneas sino que, en un momento dado, hay determinados medios, capacidades, que están apuntadas en la Constitución y que podrían no estarlo.

La postura del Partido Popular en esta materia de defensa está en estos documentos que he mencionado, que son suficientemente claros, sencillos y compartidos, aunque todo esto tenga un desarrollo complicado. Sin embargo, no quiero eludir, porque creo que es también importante para el Partido Popular, una cuestión que figuraba en el anteprograma que nos hicieron llegar los organizadores del Seminario, que hablaba de las novedades en el panorama internacional a partir de la nueva postura americana, ya no tan nueva, o de la ampliación a 25 de la Unión Europea y se nos pedía evaluar cómo afecta esa postura del aliado americano a la defensa europea y a cada uno de los países o de las formaciones políticas dentro de ella.

Esta relación trasatlántica, el vínculo trasatlántico, es claramente un eje fundamental de la política europea, y así aparece en cada uno de los documentos que consideremos. Es básica, absolutamente básica para Europa, tomemos el programa electoral del partido que tomemos. Sé que ahí en el último año y medio se han producido divergencias y debates que aún continúan. No quiero hacer aquí una intervención partidista, ni muchísimo menos, sino sencillamente plantear algunas cuestiones y partir de algún análisis de este vínculo trasatlántico.

Este vínculo, en materia de defensa, y en materia de defensa europea, reposa hoy en una desigualdad abismal. Esto se puede aceptar y hasta se puede considerar positivo; en cualquier caso, es un hecho. La política europea de seguridad, como he dicho antes, está muy bien diseñada y está compartida, pero no está implementada, ni muchísimo menos dotada. Al contrario,

como ha dicho antes el contralmirante, está dotada muy escasamente.

Nosotros creemos que la Constitución Europea, la nueva Constitución aprobada en Bruselas, pendiente de refrendo, el pasado 18 de junio, supone un verdadero avance en este sentido. Me gusta señalar dos puntos prácticos, es decir, no de las líneas estratégicas o de las grandes líneas, sino de los avances prácticos que este texto de la Constitución nos permite plantear a los que creemos que la política de defensa europea debe acortar las desigualdades con la política norteamericana. Sin duda, el que haya una presidencia estable supondrá un avance en la capacidad y la operatividad. Es un hecho que las presidencias semestrales han sido un lastre. Habrán tenido muchas ventajas, no me cabe la menor duda, pero a la hora de la operatividad con su eliminación no cabe duda de que se suelta un lastre.

Tendremos unas instituciones estables, como una presidencia durante un tiempo largo y un ministro de Exteriores de la Unión que sea responsable común de seguridad y de defensa, como prevé el artículo 27.3 de la Constitución. Creo que eso, cuando estemos explicando a nuestros ciudadanos por qué pedimos el refrendo a esta Constitución, será un punto que todo el mundo va a entender. El presidente y el ministro de Exteriores van a suponer un avance, concretamente en esta política exterior y de defensa.

Pero les decía antes que creo que la capacidad del propio señor Solana o de su equipo, y su sentido práctico, se han visto también plasmados en la Constitución en un artículo que, a los efectos de lo que estamos aquí intentando explicar o poner encima de la mesa, es muy importante, es el artículo 40. En especial su punto 3, cuando una Constitución, que no tenía por qué hacerlo, desciende a decir: «Los Estados miembros se comprometen a mejorar progresivamente sus capacidades militares. Se creará una Agencia Europea de Armamento, Investigación y Capacidades Militares para determinar las necesidades operati-

vas, fomentar medidas para satisfacerlas, contribuir a determinar y, si procede, a aplicar cualquier medida adecuada para reforzar la base industrial y tecnológica del sector de la defensa...».

Tenemos la sensación de que esta precisión de orden tan práctico, unido a los dos instrumentos de una presidencia estable y de un ministro de Exteriores, va a suponer plantar firmemente los pies en la tierra en esta materia de la verdadera defensa europea de la que hablamos sin cesar pero que nunca conseguimos plasmar. Aquí hay un punto de partida muy importante y habría que intentar, en primer lugar, acortar las enormes, enormes distancias que nos separan de nuestro aliado del otro lado del Atlántico, a través de estos nuevos medios.

En relación al vínculo trasatlántico, se parte de la base de que la política estadounidense de defensa, su política exterior, y su política en relación con Europa y en relación con los grandes conflictos y los cambios que se han producido, es la que es. Es estable, pero el momento es de grandes interrogantes y me gustaría saber, porque no creo que todavía esté muy definido, qué cambia si el Presidente Bush no es reelegido. Podemos saber qué se acaba con su Administración, lo que no se ve muy claramente es qué vendría con una Administración nueva.

Después de la experiencia de las elecciones europeas del 13 de julio, es decir, hace diez días, también me parece muy importante reflexionar no sólo en términos de capacidades, de PIB, de fuerza o de peso, sino también en términos puramente políticos, si la entrada de los diez nuevos países va a suponer, al menos como actitud política, un cambio en la relación trasatlántica. No quiero hablar aquí de eso que estuvo tan de moda de la vieja y la nueva Europa. No se trata de eso, sino de que los que se incorporan son unos países en los que parece, en un análisis muy superficial, que la Unión Europea ha despertado bastante indiferencia. Estas cosas son muy difíciles de proyectar por un resultado electoral, pero podríamos intuirlo a bote pronto. Habría

que estudiarlo más, porque tampoco sabemos si para esos países Estados Unidos puede tener una fuerza mayor como referente que la Unión Europea. Son países que por su historia, como hemos visto en las guerras de los Balcanes y en los veinte últimos años, tienen a Estados Unidos como referente ante sus ciudadanos más que a la propia Unión Europea.

Éstas son las dos cuestiones fundamentales: qué peso, qué actitud y qué opinión aportan frente al vínculo trasatlántico y frente a la defensa europea los nuevos países incorporados; y por otro lado, en qué cambiaría una nueva Administración estadounidense, si surgiera de las elecciones del 2 de noviembre próximo.

Por otro lado, saben muy bien cuál ha sido la relación del Partido Popular estos últimos dos años con los Estados Unidos. He de decir que hemos sido unos socios leales de la Unión Europea, pero ser un socio leal no impide tener diferentes puntos de vista ni discrepancias, incluso serias discrepancias. Las discrepancias son compatibles con la lealtad entre todos como socios. No estoy diciendo que existan estas discrepancias, digo que pueden existir y que eso no merma la lealtad mutua. Creo que es importante plantearnos una serie de preguntas a partir de esta situación que no sabemos en qué derivará desde el mes de noviembre.

La actual Administración estadounidense está construyendo, como afirman unos y otros y desde luego su Presidente, un nuevo orden mundial. Así de ambicioso y así de claro. Un nuevo orden en el que necesitan además reafirmar su hegemonía. Esto va mucho más allá de una guerra concreta y de la guerra preventiva. Va mucho más allá porque es un nuevo orden y una nueva hegemonía, pero una nueva hegemonía no sólo bajo el paraguas de la hegemonía militar, sino bajo el paraguas de sus propios valores. Estamos ante un proyecto de tal amplitud que no sabemos si a partir del 2 de noviembre va a continuar o si cambiará, y si cambia, hacia dónde.

La pregunta es si esto es realizable y si es positivo para la estabilidad internacional. Ésas son las dos preguntas que en el último año y medio se han hecho todos los países europeos y todos los analistas. ¿Esto es realizable?, y si es realizable, ¿es positivo? Creo que cada uno de los 25 países de Europa y Europa en su conjunto está teniendo este debate, y a nosotros nos gustaría participar y enriquecerlo.

Para Washington, la naturaleza de las nuevas amenazas, la situación surgida después de la guerra fría más que del 11 de septiembre, como bien ha dicho el contralmirante, la nueva vulnerabilidad, la combinación de extremismos y tecnología, les hace plantearse ir más allá de las normas establecidas y de la estrategia tradicional de disuasión y contención. Eso plantea a Europa un verdadero cambio de escenario, un nuevo escenario en que las preguntas son múltiples.

La primera es evidente, es si hay otras alternativas a lo que se nos propone. La segunda es también obvia, ¿es posible no contar con el consenso internacional? No ya si es deseable o no, ¿es posible hacer esta política sin contar con el consenso internacional?

¿Es una Europa independiente en la esfera militar un rival para esta política? Por no hablar de Rusia, China, etc. Es decir, se puede compartir la necesidad de un nuevo paradigma de seguridad, pero ¿puede estar este nuevo paradigma de seguridad confiado a la fuerza militar para combatir las nuevas amenazas? ¿Estamos en condiciones de valorar las consecuencias? Creo que ahora ya tenemos la suficiente experiencia para valorar las consecuencias, en particular en términos de hostilidad, que esto puede provocar. La coherencia de este planteamiento, que se ve cada vez más claro, ¿puede llevar a reclamar tanto su soberanía absoluta como su derecho absoluto a intervenir en la soberanía de los demás? ¿Cómo se articulan todos estos límites? Porque lo único claro es que la base de todo es la legitimidad, que no puede imponer ningún país por sí solo.

La relación de preguntas podría seguir y sería interminable. No quiero tomar partido ni decir si me parecen bien o mal, sólo quiero decir que son grandes interrogantes y que por todo ello en este año y medio Europa ha tenido que hacer una profunda reflexión precisamente sobre el vínculo trasatlántico. Termino ya dejando sencillamente estas preguntas, que nos hacen plantearnos no sólo nuestro papel en Europa, sino también nuestro papel con relación al socio americano.

DIEGO CARCEDO

Moderador

Sin más, paso la palabra al último de los comentaristas, que es el embajador Pablo Benavides, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, por el momento, si hacemos caso a la rumorología, que en este país suele acertar bastante, quizá en un futuro muy próximo con algunas responsabilidades internacionales importantes en el ámbito de la defensa de España.

PABLO BENAVIDES ORGAZ

Embajador, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores

Voy a ser breve, pero no puedo resistir una primera respuesta a mi predecesora. Empezaría a contestar todas esas preguntas con una sola respuesta: España cree en la legalidad internacional. A partir de ahí seguimos hablando, pero partiendo del respeto a la legalidad internacional en el marco en que corresponda según la crisis en concreto.

Voy a empezar por una referencia a mi querida Europa central y oriental, donde he vivido bastante tiempo. Uno de los te-

mas fundamentales en Europa es que los países de la ampliación aún están en búsqueda de la afirmación de su identidad, que todavía no está definida. Este es un elemento importantísimo, y ahí sí coincido con tus preguntas. Estados fallidos, globalización de la economía, revolución de las tecnologías de la información, crisis o renovación del multilateralismo, son síntomas de una realidad presente en la comunidad internacional que España, lógicamente, no puede ignorar y a los que tenemos que hacer frente. De alguna forma hemos llegado todos tarde a esta situación, de ahí la necesidad de la cooperación internacional, tanto bilateral como multilateral. Terrorismo y crimen organizado, riesgo de proliferación, crisis financieras, cambio climático, enfermedades infecciosas, son ejemplos que exigen esta cooperación internacional.

Aunque parezca lo contrario, la importancia de la capacidad militar se relativiza; cualquier área de la actividad estatal tiene hoy relevancia para la política de seguridad en su sentido más amplio, como decía antes el contralmirante. Lo que ahora me interesa es comentar el grado de preparación de nuestra política exterior y de seguridad para hacer frente a estos desafíos.

La transformación de las relaciones internacionales hace mucho más difícil para cualquier Estado controlar su entorno exterior y lograr al mismo tiempo sus objetivos nacionales. En primer lugar, por la globalización. Cuanto más avanzada es una economía, más importante resulta la coordinación política entre las autoridades económicas nacionales y su sector industrial en la creación de estrategias de internacionalización. No tengo tiempo de comentarlo, pero podríamos hablar de las inversiones españolas en América Latina, las positivas y las menos positivas desde un punto de vista global de seguridad o del problema de los hermanamientos en Europa central y sus consecuencias.

Desde otro punto de vista, los Estados no son ya los únicos protagonistas de las relaciones internacionales; ello obliga a

coordinar actores difusos y a una percepción sagaz del entorno en que se mueven. La crisis de Irak es un ejemplo palpable.

Tercero, el impacto de las nuevas tecnologías ha revolucionado el sistema clásico de información. La diplomacia y las fuerzas armadas españolas tienen que afrontar esta realidad, además de gestionar la sobrecarga de información y la presión creciente para adoptar decisiones. Un ejemplo reciente ha sido nuestra decisión sobre Afganistán.

Sobre el multilateralismo, quiero hacerme eco de la intervención de Alberto Navarro. La interdependencia de los Estados y el crecimiento de la diplomacia multilateral son dos caras de la misma moneda, van juntos. Todo afecta en mayor o menor grado a todo, lo que cuenta es la capacidad del Estado de influir en decisiones que por su naturaleza son de carácter colectivo y complejo. Aquí se encuentra el secreto de la negociación: identificación clara de nuestros intereses; distinción entre lo importante y lo accesorio; visión de las cosas a medio plazo, no sólo a corto; capacidad de persuasión; formación de mayorías; constancia en la defensa de lo ya asumido, la defensa del aquí; trato habitual con los Estados medianos y pequeños, no sólo con los grandes.

Veamos un ejemplo concreto que ha ocupado mucho tiempo de negociación internacional y ha afectado los intereses de España, el famoso Gran Oriente Medio y el diálogo mediterráneo. Sobre este tema, si mis cuentas no fallan, hemos tenido siete políticas: en la Unión Europea, la política mediterránea, el proceso de Barcelona; en segundo lugar, la política de nueva vecindad; en tercer lugar, el documento que va al Consejo Europeo o que fue aprobado en el pasado Consejo sobre diálogo estratégico entre la Unión Europea y el Mediterráneo y Oriente Medio. Por su parte, la OTAN tiene el diálogo mediterráneo en temas de seguridad y la llamada Iniciativa de Estambul. Lo mismo se discutió en la cumbre del G-8 y mañana en Irlanda en la cumbre trasatlántica entre Estados Unidos y la Unión Europea.

¿Cuáles han sido los objetivos de España en todo este tema, ahora que prácticamente ya está hecho? Preservar el proceso de Barcelona, preservar el diálogo mediterráneo desde el punto de vista político, económico y de seguridad, y favorecer el diálogo trasatlántico no oponiéndonos a la iniciativa norteamericana en relación con Oriente Medio. He dicho no oponiéndonos, lo que no significa que creamos que vaya a plasmarse a corto plazo.

Otro elemento es la relación con la sociedad, es un elemento esencial de la acción exterior en un escenario complejo como el que hemos descrito y no le damos suficiente relevancia, salvo circunstancias excepcionales. La intervención en Irak no fue explicada, aunque para mí era inexplicable, pero veamos, por ejemplo, el próximo despliegue en Afganistán. Los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa tienen ahí una labor importante de explicación a la opinión pública, no de propaganda, por eso creo que es importante la decisión del Gobierno de llevar al Parlamento el despliegue de nuestras fuerzas en el exterior de tal forma que se analice con el conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Otra idea sería la conveniencia de una reunión quizá quincenal entre los medios de información y el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Defensa. Muchos ministerios extranjeros lo hacen, en el *Foreign Office* se hace con toda regularidad. Puede ser *off the record* o no, pero me parece esencial la reunión de periodistas especializados en estos temas con responsables de los diferentes departamentos de Exteriores o Defensa, para hablar con tranquilidad y en profundidad no sólo del próximo viaje ni de la próxima noticia, sino de qué hay detrás de esa política que España está llevando a cabo en un área determinada.

Teniendo en cuenta este entorno complejo, una política de seguridad coherente debe basarse en la potenciación de la diplomacia preventiva, en la gestión, contención y solución de conflictos, en la sofisticación de las operaciones de manteni-

miento de la paz, en la exigencia del respeto a los acuerdos de desarme y control de armamento, en la cooperación multilateral en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico, etc. Se trata de un catálogo amplio en el que la respuesta debe ser ante todo política, económica y social. El caso de la política de nuevos vecinos de la Unión Europea es un buen ejemplo de lo que digo, pero sin excluir en última instancia el uso legítimo de la fuerza.

Incluso en la doctrina estratégica de la OTAN, que da ya tantas preocupaciones de si OTAN por un lado, Unión Europea por otro, vínculo trasatlántico, etc., vamos a una cierta complementariedad entre las organizaciones. ¿Por qué? Veámoslo con algún detalle. Tanto en la doctrina estratégica de la OTAN como en la de la Unión Europea se detectan en términos de cierta convergencia. Las cumbres de la Alianza en Washington y en Praga introducen la posibilidad de las denominadas operaciones ajenas al artículo 5 en respuesta a las nuevas amenazas, crean la fuerza de respuesta de la OTAN y sientan las bases para actuar también contra el terrorismo y las armas de destrucción masiva. Estos dos últimos temas creo que van a ocupar una parte importante del diálogo en la Alianza en los próximos meses.

Por su parte, la Unión Europea, tanto en el Consejo Europeo de Sevilla, en junio de 2002, como en la Estrategia Europea de Seguridad, que se ha citado tanto esta mañana, pone ya en marcha un plan de acción contra el terrorismo. El documento Solana afirma que nunca es demasiado pronto para iniciar la prevención del conflicto y de la amenaza. Así que la política de persuasión, *soft security*, empieza a caracterizar ya la acción de la Unión Europea. Pero no debemos olvidar, como también dice el documento, que necesitamos desarrollar una cultura estratégica que incluya la intervención temprana y rápida y, cuando sea necesario, también robusta, es decir, armada. La próxima creación de la fuerza de reacción rápida y la constitución de los grupos de combate en la Unión Europea, son expresión de lo

que acabo de decir. Todo ello nos llevaría al tema de capacidades que perfectamente ha explicado el almirante.

Vemos entonces que el marco jurídico empieza a cobrar forma. El problema, como siempre, es la voluntad política y el acierto para decidir soberanamente y en relación con nuestros socios y aliados el escenario y las modalidades de acción. Para empezar, y sobre todo, hay que partir del respeto a la legalidad internacional, encarnada en la Carta de Naciones Unidas. Las operaciones de paz son decididas por el Consejo, como en el caso de Haití, donde España va a participar. Sobre esta base de respeto a la Carta de Naciones Unidas tenemos los acuerdos Berlín Plus, que permiten la flexibilidad y complementariedad entre la Unión Europea y la OTAN. Por ejemplo, el caso de la sustitución de la OTAN por la Unión Europea en Bosnia Herzegovina va por buen camino, como ya ocurrió en Macedonia; la intervención de la Unión Europea en África, a petición de Naciones Unidas, podría servir perfectamente para una situación trágica como es el caso de Sudán; en Afganistán la fuerza ISAF de la OTAN actúa a petición de Naciones Unidas. Por el contrario, la operación *Active Endeavour* en el Mediterráneo se realiza en aplicación del artículo 5 del Tratado de Washington, pero la operación Libertad Duradera en Afganistán tiene bastante de *coalition of the willing*, aunque se justifique tras el 11 de septiembre en una resolución más bien difusa del Consejo como reacción a los atentados.

Como vemos, hay diferentes modalidades y marcos y cada Estado, soberanamente, respetando la legalidad internacional y en consulta con sus socios y aliados, sopesa la conveniencia de su actuación. Si hay un consenso político, no deberían existir dificultades, el problema es cuando no lo hay, y aquí tienen sentido las cooperaciones reforzadas o estructuradas que define la nueva Constitución de la Unión Europea. España debe definir bien sus intereses y rentabilizar más, políticamente hablando, la participación de sus contingentes de paz.

El fortalecimiento de la presencia de España en Europa y en el mundo lleva consigo un cambio de mentalidad. Hay que reforzar el análisis y la planificación, y las estructuras actuales responden a un modelo que ya está sobrepasado por los acontecimientos. No basta con reaccionar, hay que calcular más y mejor, y eso nos lleva a la importancia de la formación y del reciclaje, así como de la evaluación constante y por objetivos. No importa tanto el éxito espectacular, a menudo irrealizable, sino la constancia en la defensa tranquila de nuestros intereses, que son también en muchos casos los de nuestros socios y aliados. La influencia de un país como España está directamente ligada a su credibilidad.

DIEGO CARCEDO

Moderador

Muchas gracias, embajador Benavides. Nos quedan unos minutos para formular alguna pregunta o aclarar alguna de las ideas que quedaron pendientes, no sé si entre los miembros de la mesa, por alusiones o si quieren hacer alguna intervención los asistentes fuera del estrado.

MARTÍN ORTEGA CARCELEN

Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, París

Una pregunta para el Secretario de Estado, Alberto Navarro. Mirando hacia el futuro, el proceso de ratificación de la Constitución Europea se presenta difícil en algunos países. ¿España va a elaborar alguna serie de escenarios para responder a una posible crisis constitucional en la que habría que decidir si con-

tinuar adelante en un grupo más pequeño excluyendo a los países que han decidido no seguir adelante? ¿O sería más bien partidaria de renegociar todo? ¿Qué se está pensando en el ministerio acerca del problema de una posible crisis en el futuro?

Y otra pregunta breve para el embajador Pablo Benavides. Tenemos varios instrumentos para canalizar y reconstruir las relaciones trasatlánticas, la OTAN, el diálogo entre la Unión Europea y los Estados Unidos y la nueva agenda trasatlántica dentro de ese marco. ¿Piensa usted que sería necesario cambiar ese marco, dar un paso adelante convirtiendo a la OTAN en una comunidad trasatlántica con otros contenidos que no son los de seguridad y defensa?, ¿o bien en el campo de la relación Unión Europea-Estados Unidos hacer algo así como otra nueva agenda trasatlántica para prever medidas más profundas de intercambio entre los Estados Unidos y Europa?

ALBERTO NAVARRO

Secretario de Estado para la Unión Europea

Sobre la Constitución, como es lógico, todos empezamos ahora a reflexionar. Aquí, en un marco más restringido, se puede especular qué puede ocurrir si la ratificación no se hace en todos los Estados miembros en el plazo previsto, antes de noviembre del año 2006. Hay sin duda varios escenarios. El primero sería quedarnos con Niza y seguir sobre la base del tratado actual. Segundo, que no es incompatible con el anterior: le pedimos a aquéllos que no han ratificado que lo vuelvan a intentar, es el modelo de Irlanda con el Tratado de Niza o el modelo de Dinamarca y su protocolo de *opt-out* con el Tratado de Maastricht.

El tercer escenario, que yo creo que es en el que estamos entrando, es que un grupo de países comprometidos con la construcción europea, los que compartimos prácticamente todas las

políticas, los países fundadores y algunos más, vamos rápido, ratificamos y creamos una situación política importante donde doscientos o trescientos millones de ciudadanos ya se han comprometido y han ratificado esta etapa. Ahí habría que ver qué pasa, políticamente se pueden pasar mensajes a los demás de que hay un plazo para que ratifiquen, que si no, nos vamos, pero eso es fácil de decir, luego jurídicamente es muy complicado: tenemos un acervo de más de 80.000 páginas en los diarios oficiales, tenemos instituciones comunes, tenemos el presupuesto, etc.

El cuarto escenario, que está ligado al anterior, sería, en esa situación de parálisis, y si hay voluntad política, como se mencionaba antes, que ese grupo de países, entre los que estoy convencido de que estará España, firmara un tratado que recoja lo esencial de la Constitución en términos de la Europa política y dejar en la Europa económica a aquéllos que no quieran seguir en este tren que sigue adelante.

Estas cuestiones se están empezando a ver cada vez más. Por ejemplo, no está escrito en ningún sitio pero está muy claro que el próximo presidente de la Comisión tiene que venir de un país que esté en todas las políticas. Incluso el Presidente del Gobierno lo dijo el otro día en las Cortes: «¿Cuáles son los criterios de España para el presidente de la Comisión?». —«Que sea de un país euro». Eso no está en el tratado, pero es que es obvio que a los trescientos millones de europeos que compartimos el euro nos parecería muy raro que el presidente de la Comisión fuera de un país no euro. También se refleja en los debates que hubo en el último Consejo Europeo y la preocupación de Alemania por propuestas de una Comisión donde va a haber más comisarios no euro que euro, porque los países del euro ahora somos minoría en esta Unión de 25, somos 12 y hay 13 que no lo son.

Todo esto tiene un cierto reflejo en un debate que no se quiere tener en público pero que sin duda tenemos que empezar a reflexionar con los expertos, los catedráticos de Derecho internacional, etc. Sin duda, lo que ahora queremos los españoles

es reafirmar nuestro compromiso con Europa, aprovechar esta oportunidad del referéndum para lanzar una campaña de divulgación y de explicación. Porque si los españoles, que somos posiblemente el mejor ejemplo del éxito del proceso de integración, no nos comprometemos de nuevo con Europa, no damos mensajes positivos al resto de los Estados miembros, no sé qué otro país va a poder hacerlo.

PABLO BENAVIDES ORGAZ

Embajador, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores

Mi respuesta es no a las dos cosas. En primer lugar, no soy conservador en muchas cosas, pero en esto sí lo soy y quiero el Tratado de Washington tal y como está. No quiero que diluyan el Tratado de Washington dando paso a una OTAN *light*, porque para eso tenemos el Consejo de Cooperación Euroatlántico y todo el diálogo de la Asociación para la Paz. Lo que no se puede es diluir los compromisos manteniendo cosas que nos interesan y no otras.

En segundo lugar, creo que el momento no es el adecuado para pensar en una nueva agenda trasatlántica. Veamos los resultados de mañana 26 de junio en la reunión que habrá en Irlanda entre Estados Unidos y la UE; los siete proyectos de declaración que están preparados son correctos, no han sido especialmente complicados, pero creo que en estos momentos todavía existe una crisis tras la que hay heridas que restañar y hay que solidificar esta ampliación europea con la profundización de la misma también en política de seguridad.

DOMÈNEC RUIZ DEVESA

Universidad John Hopkins

Quería preguntar al secretario de Estado aunque es una pregunta abierta al resto, sobre cuál es la posición del Gobierno español con relación a la adhesión de Turquía. Ayer estuvimos hablando del tema, sobre cómo impactaría su entrada en el sistema de doble mayoría, teniendo en cuenta que sería el país más poblado de la Unión. También hay que considerar en concreto el papel del ejército turco. El ejército turco desarrolla un papel en mi opinión paradójico, por un lado tiene una preponderancia impropia de una democracia al uso, pero al mismo tiempo es el garante de una cierta laicidad y occidentalidad de Turquía. ¿Cómo se afronta esa paradoja?

ALBERTO NAVARRO

Secretario de Estado para la Unión Europea

La posición del Gobierno español es favorable a aprobar en diciembre la apertura de negociaciones con Turquía, siempre que se cumplan los criterios de Copenhague y siga adelante el proceso de reformas en las que está embarcado ese país, especialmente ahora con el primer ministro Erdogan. Creo que sería un mensaje muy positivo y ayudaría a la europeización y a la modernización progresiva de Turquía.

Hay dos cuestiones importantes. Una es que sé que va a ser un debate muy difícil porque es un tema que divide a las sociedades en Europa. Basta ver el caso de Austria, donde la campaña en estas elecciones europeas de casi todos los partidos era «Conmigo Turquía no entrará en la Unión Europea», el caso de Alemania con la CDU, o en el caso de Francia las declaraciones

de Giscard, que reflejan bien el sentimiento de una parte de la opinión pública francesa.

Dicho eso, yo creo que hay que presentar el tema con tranquilidad diciendo que estamos abriendo las negociaciones, que no estamos fijando aún una fecha para cerrarlas, que va a ser un proceso largo... Es posible que haya que dar más tranquilidad aún y buscar un proceso de negociación distinto del de los últimos diez candidatos, o de los últimos cuatro, y más inspirado en el proceso de adhesión de España y Portugal, que estaba más controlado políticamente, basta recordar el famoso «*giscardazo*» y los cinco años que tuvimos que esperar, a diferencia de los griegos, por una decisión política. Esto tal vez puede tranquilizar y ayudar a que tengamos una decisión positiva. Al mismo tiempo hay que fomentar toda una serie de planes y de programas que ayuden a un mejor conocimiento, más intercambios, universidades, etc., los nuevos actores de la política exterior que decía antes Pablo Benavides, todo por un mejor conocimiento mutuo. Yo creo que con eso se puede hacer mucho para ir acercando también Europa.

El tema de la defensa sin duda es el mejor ejemplo. Si podemos reforzar la PESC metiendo a Turquía en la agencia de armamento, en las maniobras militares, en las operaciones de mantenimiento de la paz, sin duda también estamos reforzando la OTAN porque todo lo que sea reforzar la PESC, es reforzar las capacidades europeas, el pilar europeo de la OTAN. Además, eso también va a ayudar a europeizar Turquía y a sacar a los militares turcos de Turquía y a que estén viniendo a Bruselas, al Estado Mayor, etc. Estaríamos consiguiendo dos objetivos que queremos muchos en Europa, que es reforzar las políticas, sobre todo ésta, que es la política de futuro junto a la PESC, y al mismo tiempo acercar Turquía a Europa, modernizarla.

BEATRIZ RODRÍGUEZ SALMONES

Diputada por el Partido Popular y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

Quiero, sencillamente, suscribir lo que ha dicho el Secretario de Estado. Desde nuestro partido apoyamos, dentro del cumplimiento de las condiciones que ya están establecidas, la apertura de negociaciones con Turquía. Además tendríamos que poner encima de la mesa el coste del no apoyo, porque si el coste de esta entrada es grande, el coste de la no entrada y la hostilidad resultante también sería muy grande.

CONTRALMIRANTE ENRIQUE PÉREZ RAMÍREZ

Subdirector general de Planes y Relaciones Internacionales de la DIGENPOL

En relación exclusivamente con los temas de seguridad y defensa y las fuerzas armadas turcas, Turquía, al ser aliado en la OTAN, está muy integrado con las naciones europeas, conoce perfectamente cómo se funciona, y el problema técnico de que entre en la Unión Europea, desde el punto de vista de seguridad y defensa, no existe. El problema que hay es que el ejército turco es enorme, pero carece de capacidad de despliegue y de otras fundamentales, por lo que requiere unas muy grandes modificaciones para adaptarse a las necesidades que tiene la Unión Europea. Hay un elemento aún más importante, y es que es fundamental que se tenga más control político de las fuerzas armadas, lo cual en Turquía es una tarea pendiente.

MARTÍN POVEJSIL

Embajador de la República Checa en España

Quiero preguntarle al contralmirante Pérez Ramírez sobre el tema de capacidades. El compromiso de la OTAN en Praga ha abierto la posibilidad de incrementar las capacidades nacionales a través de una especialización de las fuerzas armadas nacionales y sus contribuciones a los medios comunes. España no ha optado hasta ahora por este camino, a diferencia de mi país, por ejemplo. ¿Ha cambiado algo en esta política?

CONTRALMIRANTE ENRIQUE PÉREZ RAMÍREZ

Subdirector general de Planes y Relaciones Internacionales de la DIGENPOL

No, yo creo que este tema quedó muy claro. Normalmente las naciones, cuanto más grandes son, más asuntos diversos tienen que tratar, y siempre se ha hablado de un equilibrio en las capacidades militares. Si uno se especializa, cuando tenga un problema inesperado, hay que contar con los demás para que desde el punto de vista colectivo se resuelvan los problemas. Así que aquellas naciones que quieran disponer de una capacidad individual de reaccionar ante determinados asuntos, necesitan tener por lo menos unos mínimos de capacidades de todo tipo.

España tiene unos intereses que van en muchos aspectos más allá de lo que proporciona la seguridad colectiva en la OTAN y en la Unión Europea. Tiene intereses puramente nacionales que cubrir, y además consideramos que tenemos la capacidad para hacerlo. Las naciones para las que es más difícil disponer de estas capacidades generales tradicionalmente optaban por tener unas capacidades muy reducidas que les permitían acometer todo tipo de situaciones de crisis o de lo que sea siem-

pre que fueran pequeñas. Hay otra alternativa, esta nueva de la especialización. Si de verdad se profundiza en lo que es la seguridad colectiva y se tiene la seguridad de que los intereses nacionales quedan cubiertos por las garantías colectivas, entonces efectivamente se pueden tener unas grandes capacidades en temas concretos y depender exclusivamente de la seguridad colectiva para el resto. Entre estas opciones España sigue queriendo disponer de capacidades generales.

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Subdirector de COLPISA

Es una pregunta para Alberto Navarro y para Pablo Benavides: ¿hasta dónde podemos o queremos llegar con Marruecos? Hoy, 25 de junio he leído en *El País* que en la cumbre de la OTAN que se celebrará en Estambul se va a pedir el trato preferencial hacia nuestro vecino del sur.

ALBERTO NAVARRO

Secretario de Estado para la Unión Europea

Una excelente pregunta para el seminario del año que viene. Yo diría solamente una frase que decía Abel Matutes: «la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de Marruecos son la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de España», lo tengo muy claro.

PABLO BENAVIDES ORGAZ

*Embajador, presidente del Consejo Superior de Asuntos
Exteriores*

Nos gustaría tener ese diálogo con Marruecos y con todo el norte de África de forma preferente en la Alianza. Uno de los mayores problemas es que el diálogo mediterráneo de la Alianza no acaba de funcionar porque la Alianza no ha sabido mostrarse suficientemente persuasiva con el norte de África para buscar una complementariedad en la cooperación. No cabe duda de que el problema de Oriente Medio y la crisis de Irak hace que en estos momentos haya reticencias, en particular por parte de Egipto, para hacer más sólida y dar más fuerza a lo que queremos conseguir el año que viene, que es el *partenariado* de la Alianza Atlántica con los países del norte de África. Pero tranquilos, no pasa nada.

7. LA SEGURIDAD MÁS ALLÁ DE LO MILITAR

Ponente

JAVIER SOLANA

*Secretario general de la UE
y alto representante para la Política Exterior
y de Seguridad Común*



Comentaristas

ALMIRANTE

FRANCISCO JOSÉ TORRENTE

Secretario general de Política de Defensa



PETER LANDELIUS

*Embajador para Asuntos Regionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Suecia*



MARTÍN ORTEGA CARCELEN

*Instituto de Estudios de Seguridad
de la Unión Europea, París*



Moderador

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Secretario general de la APE





Peter Landelius, Javier Solana, Miguel Ángel Aguilar,
Almirante Francisco José Torrente y Martín Ortega Carcelen.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Moderador

Vamos a iniciar la última sesión de este XVI Seminario Internacional de Seguridad y Defensa, titulado «Conceptos para la seguridad en el siglo XXI», que es un eslabón más de esta larga trayectoria cumplida precisamente aquí, en Toledo. Esta quinta sesión se titula «La seguridad más allá de lo militar». El ponente es Javier Solana, Secretario general del Consejo de Ministros de la Unión Europea y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, que no digo que sea un habitual, porque de vez en cuando nos falla, pero participa con bastante frecuencia en estas sesiones de Toledo, de lo que hay constancia en los sucesivos volúmenes que hemos publicado con los resultados de todos estos debates. Después intervendrán, en este orden, el almirante Torrente, secretario general de Política de Defensa; Martín Ortega Carcelen, del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea en París; y Peter Landelius, embajador para asuntos regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia.

JAVIER SOLANA

*Secretario general de la UE y alto representante para la
Política Exterior y de Seguridad Común*

Muchas gracias por invitarme una vez más a este seminario y tener la oportunidad de volver a esta magnífica ciudad. No sé cómo hay gente que se quiere ir de aquí, aunque sea a otros puestos más importantes, teniendo esta belleza mirando por la ventana. A mí me gustaría si fuera posible venir aquí a vivir.

Permítanme que les agradezca su presencia esta mañana, es un día importante. Es la víspera de la reunión que se celebrará mañana 26 de junio en Dublín entre la Unión Europea y los Estados Unidos después de varios desencuentros, y de una reunión importante de la Alianza Atlántica que tendrá lugar el lunes 28. Así que son días importantes, también desde el punto de vista español, porque aquí se han tomado hoy decisiones importantes en el ámbito militar.

Me piden que les hable de la seguridad más allá de lo militar, y me cuesta un poco hacerlo porque creo que una de las cuestiones fundamentales en esta época trágica, trágica desde el punto de vista del número de guerras o de conflictos que estamos viviendo, es que la solución de esos problemas sólo se puede encontrar con una buena síntesis y un buen trabajo conjunto entre lo civil y lo militar.

Les voy a hablar de la Unión Europea, no de ninguna otra organización. La Unión Europea tiene en estos momentos un número de miembros muy elevado, 25, tiene el doble de población que Estados Unidos, tiene un Producto Interior Bruto conjunto que es, más o menos, la cuarta parte del Producto Interior Bruto mundial, y es el mayor donante de ayuda humanitaria mundial. Por lo tanto, tiene obligaciones que van más allá de las fronteras de sus propios Estados; ésta es una de las grandes novedades de la Unión Europea de hoy, y eso incluye responsabilidades en el ámbito de la política de posi-

bles conflictos que estén más allá de lo definido por sus propias fronteras.

La Unión Europea de antaño era fundamentalmente un mercado común, un mercado económico. Poco a poco, ha ido evolucionando hacia elementos de naturaleza política y hoy ya ha tomado la decisión y se ha dotado de unas capacidades para dedicarse también a los aspectos de gestión de crisis. Es importante subrayar gestión de crisis porque cuando hablamos de los aspectos militares de la Unión Europea, no hablamos de una organización para ir a la guerra, y lo quiero decir de una manera muy clara, todo lo que estamos haciendo desde el punto de vista militar no es para hacer la guerra, es para hacer la paz.

Los mandatos que la Unión Europea tiene en su Constitución, aprobada hace muy pocos días, a lo que le obliga es a participar en misiones de gestión de paz, que ayude allá donde haya un conflicto donde haya que imponer la paz y que ayude en los aspectos de naturaleza humanitaria. Pero no habrá, por lo menos en el futuro cercano e imaginable, una Unión Europea dispuesta a tener un ejército que marche detrás de una bandera a hacer la guerra. No es eso lo que está en el deseo de la Unión Europea de hoy.

Todas las acciones de la Unión Europea desde la perspectiva de la gestión de crisis tienen ese doble componente civil y militar. Por eso me parece importante que, aunque separemos lo civil de lo militar, nos demos bien cuenta de que hay un buen número de conflictos, me atrevería a decir que la mayor parte de los muchos conflictos que tenemos en el mundo hoy, que requieren desde el principio una mirada con ojos civiles y militares.

Por eso la Unión Europea, en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 17 y 18 de junio aprobó un trabajo que habíamos hecho, que ya es operacional, de crear una célula de planificación en la Unión Europea que reúna los elementos civiles y militares en su seno. Así, la planificación de cualquier

operación de mantenimiento de la paz se hará desde el inicio conjuntamente desde el punto de vista civil y militar.

Si miramos al mundo y a los conflictos que hay ahora, África por ejemplo, Irak, o los que hubo antes, Kosovo, Bosnia, de los problemas que hemos tenido, la lección a sacar fundamentalmente es que no hay una separación entre el componente civil y el componente militar. Hay unos tiempos distintos, una primera parte donde predomina el aspecto militar, pero inmediatamente todos los aspectos civiles (reconstrucción, buen gobierno, policía, sistemas judiciales, etc., etc.) tienen que estar puestos sobre el terreno y funcionando rápidamente. El ejemplo quizá paradigmático lo estamos viendo estos días en Irak, pero lo vimos también en Bosnia cuando empezamos las operaciones en el año 1996.

Por lo tanto, creo que la Unión Europea ha tomado una decisión fundamental, en parte también en respuesta a una solicitud y a una petición del secretario general de Naciones Unidas, porque, insisto, uno de los grandes problemas de la gestión de crisis es que hay una excesiva separación en la planificación de la parte civil y de la parte militar de la acción. En cuanto se empieza una operación de gestión de crisis de esta naturaleza, que, insisto, no es ir a la guerra sino es ir a la paz, tiene que estar concebido el componente militar y el civil.

Desde ese punto de vista, la Unión Europea está en la primera línea de esa reflexión y de esa acción. En este momento hemos realizado ya varias acciones de este tipo, y a partir de la cumbre de la Alianza Atlántica del lunes que viene, 28 de junio, tendremos la responsabilidad total sobre Bosnia Herzegovina. Hoy tenemos la responsabilidad sobre la parte policial y a partir de ese momento, de finales de noviembre, principios de diciembre, tendremos la responsabilidad total desde el punto de vista militar, desde el punto de vista policial y desde el punto de vista político. Es decir, que tendremos una operación grande en un país importante, cerrada, con todos los componentes civiles y militares que acabo de mencionar.

Permítanme dos palabras sobre los aspectos militares. El concepto de conflicto hoy ha cambiado enormemente. Me atrevo a decir estas cosas delante del almirante Torrente, que sabe mucho más que yo de todo eso. Pero creo que la Unión Europea tiene que pensar, a través de la nueva agencia creada para desarrollar sus capacidades para estas acciones de carácter civil y militar, cuáles son los instrumentos fundamentales desde el punto de vista estrictamente militar para hacer frente a las crisis que tenemos.

Les voy a poner un ejemplo, Congo. En Congo, como saben ustedes muy bien, tuvimos que desplegar rapidísimamente, una fuerza europea para evitar una posible situación catastrófica, como las que se han vivido ya en ese país, en Ituri, que toca con la parte norte de Ruanda. ¿Qué es lo que era necesario hacer? Lo primero, lo absolutamente fundamental, era la rapidez en el despliegue, lo que no podemos tener son fuerzas y capacidades en el papel que luego son de difícil despliegue rápido.

La rapidez en el despliegue en las operaciones de esta naturaleza es fundamental. Rapidez en el despliegue militar, pero también del despliegue civil o del despliegue de las ONG que quieran ir. Rapidez de despliegue en todo. Si cuando empezamos a resolver uno de estos conflictos han pasado ya dos meses de su inicio, estamos en una catástrofe, cuando lo que tenemos que hacer es evitar la catástrofe. Por tanto, la rapidez en el despliegue es absolutamente fundamental.

La Unión Europea ha decidido, en la última reunión conjunta de los ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores celebrada en Bruselas el pasado 17 de mayo, crear los llamados grupos tácticos, que son grupos formados por diferentes países con un volumen de fuerza de aproximadamente 1.500 soldados, pero que están en situación de desplegarse en diez días, es decir, en un tiempo corto, para una operación rápida que permita la entrada inmediatamente a los componentes civiles y se evite

la posibilidad de una catástrofe, que, si no se para rápidamente, puede derivar a cosas terribles.

Vuelvo a ponerles el ejemplo del Congo. En los últimos días, ha vuelto a haber problemas, de cierta envergadura, en la parte de la frontera entre la República del Congo y Ruanda. Para tratar de pararlo, hicimos el anuncio inmediatamente de que haríamos una operación del mismo tenor que la operación Artemis que hicimos en Ituri. Fue tal la impresión que causó, que inmediatamente hemos conseguido que dentro de dos días vuelvan a reunirse el Presidente Kagame de Ruanda y el Presidente Kabila del Congo para intentar resolver el problema por la vía pacífica. Porque evidentemente antes y después de lo militar está lo civil desde el punto de vista de lo político, es decir, el diálogo político, la diplomacia, todo lo que lleva consigo la acción política y la acción diplomática. Lo que ocurre es que siempre que esa acción diplomática en momentos de crisis, en lugares críticos, venga acompañada de la posibilidad de una acción rápida, me parece que tiene una posibilidad muy superior de ser eficaz.

En los últimos años ha habido más de cuatro millones de muertos en conflictos de los que estamos hablando de gestión de crisis. La mayor parte de ellos son víctimas civiles, no son militares. A partir de la II Guerra Mundial una de las características de los conflictos a los que tenemos que hacer frente es que los que sufren más, los que mueren en número más elevado, son los civiles. Tenemos ahora mismo, de acuerdo con los últimos datos de Naciones Unidas, más de dieciocho millones de personas desplazadas. Es decir, que en el mundo después del final de la guerra fría no hay grandes guerras en el sentido clásico, pero sí hay muchos conflictos que a veces tienen consecuencias peores desde el punto de vista de muertes y de sufrimiento que las guerras de antaño.

Para no dejar de tocar, aunque sea brevemente, la Constitución de la Unión Europea, que aprobamos hace una semana en

Bruselas, voy a decirles dos palabras sobre cuáles son las cosas más importantes que afectan a los temas de política de seguridad en la nueva Constitución. Hay cuatro elementos fundamentales que quisiera comentar.

El primero es la creación de una agencia de defensa que va a tener cuatro objetivos fundamentales, que era inimaginable que se pudieran incorporar a la Unión Europea hasta hace poco: primero, el análisis conjunto de los 25 países de sus necesidades en capacidades, tanto civiles como militares. El segundo, tratar de hacer las compras que se deban hacer de manera conjunta. La Unión Europea tiene una entropía altísima del gasto porque cada país compra de acuerdo con sus criterios sin realizar una labor conjunta para que las compras que se hagan sean cohesionadas y coordinadas. En tercer lugar, introducir todo lo que hay de investigación y desarrollo en nuevas tecnologías desde el punto de vista de los planes de investigación de la Unión Europea y ponerlo también al servicio de muchas de las cuestiones que tienen que ver con la gestión de crisis. Y por último, tratar de solidificar un mercado, unas empresas que tengan que ver con los desarrollos del material utilizable en las operaciones de gestión de crisis, fundamentalmente ahora lo más importante es el material de comunicaciones, y gestionarlo de manera conjunta.

En segundo lugar, hay que mencionar la célula de planificación, a la que he hecho ya referencia, que nace con elementos civiles y militares en su seno. Es decir, que ya tiene en sí misma la creación de los grupos tácticos. Es la primera vez que eso ocurre, ni tan siquiera el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tiene este elemento.

Desde el punto de vista estrictamente constitucional, lo más importante es la definición de las misiones. La definición de las misiones está claramente expuesta en el artículo correspondiente, el artículo 3, apartado 210, de la Constitución. Son misiones humanitarias, misión de gestión de crisis, misión de gestión de

conflictos, misión de lucha contra el terrorismo, en fin, misiones que están todas en lo que podríamos llamar en términos generales gestión de crisis.

Se crea un Ministerio de Asuntos Exteriores, con toda la acción exterior organizada desde el punto de vista europeo, y una persona que llevará ese ministerio. Luego se abre la posibilidad, también interesante, de las llamadas «cooperaciones estructuradas». Éstas permiten que un grupo de países que tengan, por las razones que sean, interés en ir más lejos en el ámbito de la gestión de crisis, lo hagan y puedan avanzar de una manera más rápida en la construcción de una Europa de la seguridad que es tan importante en el mundo.

Dos cosas para terminar. Tan importante como el posconflicto es el preconflicto, es decir, anticiparse al conflicto. Ahí también es fundamental no solamente los aspectos estrictamente políticos, diplomáticos, etc., sino también, como dije en el ejemplo del Congo, el hacer algún despliegue de fuerza que pueda empezar a ayudar desde el principio para que el conflicto no llegue a estallar. Es mucho más barato prevenir que curar, por eso la palabra prevención está en el corazón de todos los documentos de la Unión Europea.

Dos cosas más que dejo por si a alguno de los demás ponentes les interesa. Creo que desde el punto de vista militar, y el almirante Torrente seguramente me dará la razón, hay que hacer un esfuerzo mucho mayor en la preparación de lo que se llaman fuerzas especiales, porque el tipo de operación actual es de una naturaleza completamente distinta de la guerra convencional, y por lo tanto, el tener fuerzas que sean capaces de hacer casi una doble función cívico-militar es muy interesante. Ahí España tiene una capacidad muy rica desde mi punto de vista. La Guardia Civil, por ejemplo, como instrumento para operación de mantenimiento de la paz, de gestión de crisis, fuera de las fronteras de nuestro país es un instrumento de una utilidad enorme, porque uno de los grandes problemas que existen ahora mismo es que

los militares van a los lugares en conflicto, pero sólo pueden hacer dos cosas, o disparar, o retirarse, cuando lo que necesitamos muchas veces es o bien militares más ligeros, o bien policías más pesados, si se me permite la expresión. Ahí podemos encontrar en nuestro país un modelo que quizá nos pueda ser de gran utilidad, no solamente para las gestiones donde España tenga que estar en el extranjero, sino también para ponerlas a disposición de Naciones Unidas. Estoy encantado de ver que el Gobierno de la nación ya ha encargado al director general de la Guardia Civil que empiece a pensar sobre estos temas para tener un número de guardias civiles, del orden de mil, que se puedan desplegar rápidamente y puedan contribuir a este tipo de misiones.

Me gustaría llevar a su ánimo una última reflexión, que es la misma que la primera: Europa no es un mercado, Europa no es solamente un actor económico muy importante, que lo es. Es un actor político, y un actor político internacional, y por lo tanto tiene que asumir las responsabilidades internacionales que le competen, y los ciudadanos de los países de la Unión Europea tienen que estar dispuestos a aceptar esa responsabilidad, que es la de hacer este mundo un mundo mejor.

La estrategia de seguridad que hemos aprobado no hace mucho tiempo nos dice muy claramente cuáles son nuestros objetivos, cuáles nuestras obligaciones y cuál el nuevo modelo de acción que Europa quiere hacer en el mundo. Este modelo pasa fundamentalmente por el elemento del multilateralismo, es decir, los problemas del mundo de hoy no se pueden solucionar por un solo país, requieren coaliciones, requieren el multilateralismo. Dentro del multilateralismo el peso específico central tiene que estar, sin duda, en las Naciones Unidas y en el ámbito del Consejo de Seguridad.

Ésa es nuestra filosofía, la filosofía europea, en eso seguimos trabajando con el máximo entusiasmo, y con alguna dificultad. Pero les puedo decir que quizá una de las cosas que nos

dio más impulso para seguir adelante en la reunión del viernes pasado es ver cómo hemos avanzado en muy poco tiempo en el ámbito de resolver conflictos, de empeñarse Europa en resolver los problemas, cosas que si vieran nuestros padres fundadores no se lo creerían. Nuestros padres fundadores crearon la Unión Europea para evitar que lucháramos entre europeos, para que Francia y Alemania no se volvieran a enfrentar, para que otros países europeos no volvieran a combatir. Y ahora lo que estamos haciendo es ayudar, con la experiencia ya adquirida, a los países más allá de nuestras fronteras a que sean ellos los que no vuelvan a luchar, y si tienen algún momento de necesidad de ayuda externa, la Unión Europea generosamente está dispuesta a darla. La Unión Europea no son otras personas que ustedes, la Unión Europea no son los gobiernos, son los ciudadanos y son sus impuestos. Por lo tanto, todas estas reflexiones hay que empezarlas a hacer seriamente. No vale decir, el día que uno ve las imágenes del sufrimiento en Ruanda, o dónde sea, que por qué no se hace más. Para hacer más hace falta tener más medios, para tener más medios hace falta no solamente el apoyo de las sociedades de la Unión Europea, de los medios de comunicación, sino de los recursos públicos para tener las capacidades para actuar.

Por lo tanto, asumimos nuevas responsabilidades. Como somos de los grupos de países, y por tanto de personas, mejor situados desde el punto de vista económico, también tenemos responsabilidades con el mundo, vuelvo a insistir, tenemos el 25% de la riqueza mundial y tenemos que estar también a tono con los que no lo tienen.

Lo último que quiero decir es que Europa tiene como concepto en la lucha para acabar con los conflictos no fijarse solamente en los síntomas, sino también en las causas. Creo que hay demasiada concentración en la reflexión sobre los síntomas y poca reflexión sobre lo que hay que hacer con las causas. Las causas las conocemos, el hambre, la pobreza, la marginación,

que acaban a veces en conflictos, donde siguen muriendo los más pobres y siguen muriendo los más hambrientos. Eso es lo que Europa no puede permitir y debe hacer todos los esfuerzos posibles para que no siga siendo así.

ALMIRANTE FRANCISCO JOSÉ TORRENTE

Secretario general de Política de Defensa

Para mí es una satisfacción estar aquí hoy y hacer unos breves comentarios sobre la seguridad más allá de lo militar. Para un militar como yo, hablar de la seguridad más allá de lo militar no deja de ser una cierta paradoja, pero soy un absoluto convencido de que los aspectos no militares son el instrumento principal en la búsqueda de la paz, de la seguridad y de la estabilidad de forma duradera.

El secretario general acaba de apuntar que hay unas prevenciones y unos posconflictos donde las medidas no militares son absolutamente imprescindibles, y hay un término intermedio, la gestión de crisis, donde la simbiosis entre lo civil y lo militar tiene que ser absoluta desde el principio para el manejo y gestión de la crisis y para diseñar el escenario final que entre todos estamos buscando.

Un seminario dedicado a hablar de la seguridad me parece de absoluta actualidad. Hoy debe de haber unos 25 conflictos diferentes en el mundo, cuyas consecuencias han sido puestas de relieve por mi predecesor, la cantidad de muertes, desalojos y emigraciones que han provocado. Por eso, creo que la solución de la seguridad, sin la cual nunca habrá desarrollo, está en el ámbito del multilateralismo, y del multilateralismo eficaz. Las organizaciones multinacionales, como Naciones Unidas, la Unión Europea o la OTAN, juegan un papel primordial en la prevención y en la solución de las crisis y conflictos.

No voy a añadir nada sobre la Unión Europea. Lo que acabamos de escuchar es una prueba evidente de que los españoles debemos implicarnos como parte de una unión de unas dimensiones realmente espectaculares, no podemos ser ajenos a todo lo que pasa en el resto del mundo.

La Alianza Atlántica ha seguido un camino muy parecido. Desde el fin de la guerra fría hemos tenido dos conceptos estratégicos. El último, de 1999, trata toda la cuestión de los aspectos de defensa y de gestión de crisis de una forma muy avanzada para ese momento, 1999. No hace falta remontarse al Informe Hammett o al Comité sobre los Retos de la Sociedad Moderna para comprender la gran importancia que el planeamiento civil de emergencia tiene en la OTAN. De hecho, el planeamiento civil de emergencia es una de sus ramas donde se actúa cada vez con mayor atención, rama que además está dirigida por un español, el general Martínez Esparza.

En la seguridad hay una serie de medidas de todo tipo: civiles, diplomáticas, etc. Pero también hay una serie de medidas preventivas en el ámbito militar que son conocidas generalmente como la diplomacia de defensa, medidas para el fomento de la confianza y de la seguridad. Por ejemplo, someto a su reflexión una que considero como desencadenante de la Europa de hoy. Si ustedes recuerdan, en el Acta Final de Helsinki, 1975, había unos anexos que contenían unas pequeñas medidas de fomento de la confianza militar de carácter voluntario. En mi opinión, éstas han ido creciendo y han sido lo que ha permitido llegar a la Europa actual.

Estas organizaciones son actores en la búsqueda de la seguridad mundial, y me voy a referir concretamente a la Unión Europea y a la OTAN. Se ha mencionado, por ejemplo, que la responsabilidad de Bosnia Herzegovina va a pasar de la OTAN a la Unión Europea. Todo esto es el resultado, el secretario general se lo podría contar mucho mejor que yo, de un arduo proceso de negociación que se ha plasmado en los acuerdos conoci-

dos como Berlín Plus, que por primera vez se van a poner a prueba en un teatro de la importancia que tienen los Balcanes. Ahí, en este sentido de la gestión de crisis, nos jugamos mucho todos.

En la gestión de crisis, los militares dan seguridad. No actúan sólo en operaciones de paz o de su mantenimiento o de interposición, sino que establecen las condiciones de seguridad para que otras organizaciones civiles puedan trabajar y ayudar a componer ese escenario final que todos buscamos. Casos como el de Irak, donde Naciones Unidas se ha tenido que retirar, reafirman y subrayan lo que estoy diciendo, porque en el fondo las crisis no son ni militares ni civiles, pero su solución, su gestión, requiere el entramado, la unión y la imbricación de ambas cuestiones.

Es evidente que las soluciones a largo plazo requieren una enorme ayuda y una enorme coordinación entre las organizaciones y actores implicados, una enorme coherencia y una enorme complementariedad. Me he referido a Berlín Plus, que abre el campo de unión entre dos grandes organizaciones como son la UE y la OTAN, pero en el fondo también somos las naciones las responsables muchas veces de conseguir ese ambiente de seguridad necesario para el desarrollo. Para ello, las naciones debemos tener, en dos palabras, compromiso y solidaridad con la resolución de los conflictos.

En el ámbito estrictamente militar, de la política de defensa ¿qué significa esta nueva forma de entender los conflictos? Como ha apuntado el secretario general, los ejércitos de la guerra fría no son capaces de responder a las nuevas misiones. Necesitamos nuevas capacidades, la capacidad de despliegue, la capacidad de reacción. Necesitamos nuevos medios para responder a todas estas misiones, y precisamente para ser capaces de colaborar en todos estos nuevos retos, es para lo que debemos reconvertir las fuerzas armadas, no solamente las españolas, sino las de todos los países de Europa.

Se ha puesto también de manifiesto cómo fuerzas especiales, como la Guardia Civil, pueden tener un papel muy importante. Bosnia es el ejemplo típico. Llegamos a Bosnia en el año 1992 con UNPROFOR, bajo Naciones Unidas. Luego desde 1996, tras los acuerdos de Dayton de 1995, la OTAN está al frente de las operaciones allí. Las operaciones militares hace tiempo que están cumplidas y queda el levantar y reconstruir un país, volver a hacer que toda una comunidad viva en paz y pueda tener un futuro por delante. Para eso es para lo que la organización militar debe prepararse realmente, para poder apoyar a la diplomacia, a las medidas de ayuda y a las medidas comerciales, judiciales, políticas y de todo tipo. En Kosovo cuando entramos, no quedaba nada. Cuando se fueron los serbios, Kosovo quedó a cero. Realmente ¿qué hemos puesto allí? Pues las condiciones de seguridad para que todo esto, que es construir casi una nación se podría decir, pueda ejecutarse.

Las naciones, aparte del elemento militar, que ponemos a disposición de las organizaciones supranacionales, siempre podemos, en función de nuestro compromiso y nuestra solidaridad, cooperar en todos los ámbitos con estos países, hoy 25, para que el mundo que conozcan nuestros hijos y nuestros nietos pueda ser mucho mejor que el que hoy tenemos.

PETER LANDELIUS

Embajador para Asuntos Regionales, Ministerio de Exteriores, Suecia

No sé si las ideas que les voy a avanzar les van a sorprender. Son tres: la primera es que ya estamos en el mundo del multilateralismo; la segunda es que a los terroristas hay que combatirlos con violencia; y la tercera es que Marte y Venus no van a divorciarse.

El multilateralismo tuvo enormes nuevas posibilidades con la caída del muro de Berlín. Antes, la ONU siempre era criticada por su impotencia, y lo curioso es que seguimos con eso en vez de ver las posibilidades que se abrieron en el momento en que el Consejo de Seguridad pudo dar su visto bueno, como ha hecho en algunos casos, a intervenciones necesarias cuando se producen crisis que necesitan tales medidas. Ahora bien, ese multilateralismo es y tiene que ser no sólo legítimo, sino también legal. El ejemplo de Kosovo demuestra que uno puede ser legítimo sin ser legal, al menos así lo considero, pero de seguir obrando de esa forma, tomando el problema legal como una cosa secundaria, se pierde poco a poco la estabilidad y la utilidad del Derecho internacional. Porque hay que subrayar que la necesidad de basarse en el Derecho internacional no es principalmente un asunto moral, aunque también lo sea, sino una cuestión de utilidad. Las intervenciones sin fundamento legal crean riesgos. No sólo no resuelven situaciones, sino que crean riesgos nuevos.

En el Derecho internacional el Estado es el sujeto principal, y sigue siéndolo aún hoy en día cuando estamos reconociendo los derechos del individuo a ser respetado y a que sus derechos humanos sean respetados por el Estado. Se puede decir que al Derecho del Estado corresponde una responsabilidad del Estado, y así lo ha explicado la Comisión Internacional que se reunió, a iniciativa canadiense, hace algunos años y produjo el término «*State responsibility to protect*», la responsabilidad del Estado de proteger a sus ciudadanos. Ésa es la limitación en el futuro de la soberanía del Estado y ésa es la base última de las intervenciones llamadas humanitarias. Para que lo sean, para que sean legítimas y legales, tienen que basarse en que tal Estado no ha cumplido con su deber de protección. Ahora, esas intervenciones son deberes de ley, o deberes de Derecho internacional mejor dicho, pero no son derechos. Creo que hay que insistir también sobre ese punto para evitar, siempre que sea po-

sible, que se hagan intervenciones con la bandera humanitaria en alto y en realidad basándose en otros intereses.

Segundo, a los terroristas hay que combatirlos con violencia. Prefiero hablar de terroristas que de terrorismo, el terrorismo como tal no existe. Existe como término abstracto, pero en lo concreto son terroristas, personas, organizaciones, hasta Estados, que cometen actos terroristas y por eso se les combate. Normalmente hay que combatirlos con medios policiales por un motivo práctico. Cuando Suecia y Estados Unidos bombardeamos Trípoli en 1982 podíamos pensar, al menos entonces por motivos tecnológicos, que era posible combatir el terrorismo de Trípoli, pero hoy en día los terroristas son más móviles y más difíciles de ubicar con una violencia militar que necesariamente por definición tiene que ser masiva. Los medios policiales existen, hay una docena de convenciones internacionales y están los medios de los que habló el secretario general hace un momento. La Unión Europea tiene todo un pilar de instrumentos para combatir ese riesgo para nuestra seguridad. Ahora bien, si combatimos a los terroristas con violencia, no podemos hacer lo mismo con las causas del terrorismo. Ayer se habló mucho de las causas del terrorismo, y el invitado estadounidense subrayó, con razón, que Bin Laden no se está muriendo de hambre. La causa del terrorismo no es la marginación, pero la causa del apoyo popular al terrorismo sí es la marginación, la miseria, la pobreza y los choques culturales que produce la globalización.

El libro de Kagan sobre Estados Unidos-Marte y Europa-Venus, que todos conocemos, gustó más en Estados Unidos que en Europa dado el machismo reinante. Pero de alguna manera reflejaba bien el tono demasiado emocional de la discusión transatlántica del año pasado. Era un poco como, si tú vas a seguir así, yo me voy de aquí y me voy a vivir con mi madre. En mi opinión, Marte y Venus tienen tantos intereses en común que esa amenaza no se cumplirá. ¿Por qué entonces Marte usa sus armas y Venus no usa tanto las suyas? Sencillamente, porque

Marte las tiene y Venus no. Sin embargo, me alegra constatar que en estos días, en que la igualdad entre los sexos está avanzando, Venus también se está dotando de métodos militares y completando así sus posibilidades de actuar.

Lo que pasa es que la Unión Europea ya tiene los instrumentos para prevenir y para reparar. Es un sistema en que los métodos militares a menudo no sirven porque se usan demasiado rápido para evitar las pérdidas propias y con insuficiente violencia para no herir la sensibilidad de la gente. Digo insuficiente porque si no acabas con tu enemigo, sigue estando ahí, en el terreno, y creas una situación nueva que no determinas. Así que los métodos pacíficos, burocráticos a veces, grises y complicados de la Unión Europea, van a ser, creo, el fundamento de una nueva forma de diplomacia en el mundo. Ya lo estamos viendo, la Unión Europea recrea su propio método en distintas partes del mundo. No tanto por el ejemplo, porque no todo el mundo está impresionado con nosotros, pero sí por su forma de actuar, que exige que estos *partenariados* estén equipados de manera correspondiente. Véase las negociaciones que se hacen de forma cada vez más birregional. Así vamos estimulando la creación de organismos regionales en el mundo y estamos mostrando las formas en que se puede hacer.

La ventaja de esto, y hay que subrayarlo, es que no se trata exclusivamente de una liberalización regional del comercio, no se trata de áreas de libre comercio sino de cooperación mucho más completa. Tenemos instrumentos que cubren una amplia gama política, y los estamos utilizando, aunque creo que se podría y debería desarrollar el carácter político de esos acuerdos aún más. Se puede hacer de manera tan sistemática que hablaríamos de contratos entre dos regiones en que con más precisión señalamos lo que esperamos uno del otro y después evaluamos hasta qué punto llegamos a eso. Así va creciendo una red de organizaciones regionales que ya en la teoría tiene unas siglas,

CORE, pero que empieza a ser un apoyo para Naciones Unidas por el multilateralismo sistemático que significan.

Déjenme terminar volviendo a mi pareja de Marte y Venus; por qué decía yo que no se van a divorciar. Porque estamos compartiendo un proyecto histórico absolutamente inevitable, que es la globalización. En ese proyecto tenemos un gran interés común. Eso no quiere decir que todos nuestros intereses coincidan, también hay cosas que nos diferencian, como estamos constatando —pero estamos aprendiendo a vivir con esas diferencias y a no asustarnos. Porque la globalización ordenada sigue siendo el factor decisivo para la seguridad del futuro. La globalización impuesta es la que crea los choques culturales, las marginaciones, la que hace que la igualdad sea más igual para unos que para otros. Y terminaré con una cita del Presidente Lagos, de Chile, al que admiro mucho, que dijo muy sabiamente que es mejor globalizar que ser globalizado, y él lo ha hecho a mucha honra.

MARTÍN ORTEGA CARCELEN

Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, París

El título general de este seminario es «Conceptos para la seguridad en el siglo XXI», y hemos visto en este día y medio de debates la cantidad de veces que se ha citado el concepto Solana, el concepto europeo de seguridad, la Estrategia Europea de Seguridad. Hoy tenemos la fortuna de tener entre nosotros al propio Javier Solana, así que voy a ajustarme a mi papel de comentarista de su intervención, y comentarista del concepto Solana también, para realizar una serie de comentarios que van a terminar en preguntas dirigidas a Javier Solana y así iniciar el debate.

Quiero hacer tres comentarios a la idea de la seguridad más allá de lo militar y al concepto estratégico europeo. Sobre todo

respecto de la parte que a mí me parece más difícil de realizar, que es la tercera parte, donde nos comprometemos a ser más activos, más coherentes y más capaces. El primer comentario es a la idea de ser más coherentes.

Es obvio que en los últimos años se han observado algunas disfunciones en la definición y en la ejecución de la política exterior y de seguridad europea. Me pregunto si acaso ahora comenzamos a tener los medios para superar estas disfunciones y estos problemas. En concreto mi pregunta es: ¿la creación de un ministro de Asuntos Exteriores va a ayudarnos a superar este problema de falta de coherencia?

En efecto, la proyección de la Unión Europea a través de la cooperación al desarrollo y de todas las políticas del primer pilar nos asegura una presencia muy importante en el mundo, sobre todo en las regiones vecinas de Europa. Sin embargo, ha habido una separación entre estas políticas del primer pilar, manejadas sobre todo por la Comisión, y la política exterior y de seguridad común, llevada a cabo y personificada en Javier Solana, que tenía un carácter intergubernamental. Es decir, cada vez que se preparaba una declaración, cada vez que el alto representante realizaba una misión sobre el terreno, en los Balcanes, en Oriente Medio, fuera donde fuera, era con el acuerdo de los 15, ahora 25, Estados miembros y con la inspiración de la Presidencia.

Esto ha sido llevado a cabo de manera magistral, pienso, por Javier Solana, pero la cuestión ahora es ¿vamos a ser capaces de integrar esa cooperación al desarrollo, esos grandes proyectos que lleva a cabo la Comisión, con la política más inmediata, con la acción directa sobre las crisis y los conflictos, con el diálogo personal con los protagonistas y los interlocutores, que son los que, a la hora de la verdad, pueden detener o lanzar las crisis, se llamen Arafat, Kabila, o se llamen como se llamen? Éste es mi primer comentario.

La segunda cuestión se refiere a la idea de que la Unión Europea debe ser más capaz, que está claramente apuntada en la

Estrategia Europea de Seguridad. Más capaz significa más recursos, pero para que tengamos más recursos, tenemos que convencer a los ciudadanos europeos, cuando actualmente estamos en un contexto político en el que no parece fácil concienciar y convencer a los ciudadanos europeos de que es necesario dedicar más recursos a esta proyección exterior de la Unión Europea y en concreto a su contribución al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. La cuestión que se abre es: ¿qué mecanismos utilizamos, qué ideas frescas podemos aportar o puede aportar el alto representante para que, tanto desde la Unión Europea, como dentro del debate político de cada Estado y desde los gobiernos, lleguemos a concienciar a los ciudadanos y a los parlamentos de que es preciso gastar más dinero en estas cuestiones?

Ayer apuntaba que en realidad en Europa vivimos en un sueño, es decir, vivimos en una isla de riqueza y de bienestar rodeada de un mar de pobreza y de desesperación. En este sueño pensamos que todo el monte es orégano, que podemos seguir manteniendo este Estado de bienestar indefinidamente sin necesidad de hacer ningún sacrificio, cuando a nuestras puertas están llamando una masa de individuos desesperados que están dispuestos a jugarse la vida para entrar en Europa. Esto plantea retos fenomenales, como el de la inmigración, pero el libre comercio también es una forma de llamar a nuestras puertas por parte de los países del Tercer Mundo.

En mi opinión hay un problema de ciclos políticos. Los dirigentes políticos de los Estados democráticos normalmente piensan en ciclos políticos de cuatro o cinco años y están pendientes de su reelección en ese ciclo político por los ciudadanos que les pueden votar. En cambio, los grandes retos del mundo no se pueden afrontar fácilmente en esos ciclos políticos. No hablo de los que ha impuesto la agenda de seguridad de los últimos años, que afirma que las grandes amenazas son el terrorismo o las armas de destrucción masiva. Son amenazas, sí, pero

tenemos otros riesgos de más larga duración, que son quizá más importantes, como el medio ambiente, el desarrollo de las regiones vecinas de Europa, que no se ajustan a estos ciclos políticos. Para afrontar esos riesgos de ciclo más largo nos hacen falta, creo, personas como Javier Solana, con una perspectiva mucho más larga.

Desde este punto de vista ¿qué ideas nos da y da él a los gobiernos de los Estados miembros y a las autoridades en Bruselas para que seamos capaces de comprender que los problemas que tenemos no se reducen sólo a los inmediatos, sino que son problemas más graves, más profundos, y que hacerlos frente requiere reforzar nuestras capacidades no sólo en el campo de la defensa, sino también en el campo de la proyección exterior, de la ayuda al desarrollo, etc.?

Por último, el tercer comentario, que desembocará también en una pregunta, es sobre la región de Oriente Medio. Se puede hablar mucho en teoría sobre Marte y Venus, se puede hablar mucho sobre la relación trasatlántica, sobre si somos convergentes o divergentes, sobre las culturas, etc., pero la verdad de las cosas es que lo que nos ha dividido en estos dos últimos años ha sido un problema muy específico: qué hacer con Sadam Hussein y cómo reordenar la región de Oriente Medio.

Aquí hay un riesgo importante y muy concreto, más allá de esquemas institucionales generales y más allá de diálogos. Es un problema de diseño político y estratégico, el problema de cómo Estados Unidos ve la región de Oriente Medio y cómo la vemos los europeos. Hasta que no haya un diálogo profundo entre las dos orillas del Atlántico sobre qué hacer con esta región y cómo reordenarla, no vamos a encontrar una velocidad de crucero en nuestro diálogo, porque este problema va a envenenar el resto de las relaciones. Seguiremos teniendo inversiones mutuas, un comercio creciente, lo que queramos, pero a la hora de la verdad va a ser un quiste, un talón de Aquiles que debilita nuestra alianza.

Aquí la pregunta es de nuevo qué podemos hacer. Yo veo dos escenarios. Uno es hasta noviembre, hay muy poco que hacer hasta noviembre, habida cuenta de las posiciones de algunos miembros de la Unión Europea. Pero después de noviembre, gane Bush o gane Kerry, creo que se abre una ventana de oportunidades, se abre una fase en la que quizá podamos comenzar a dialogar con detenimiento sobre la región de Oriente Medio. Porque tenemos un problema en Irak. Esta última sesión se llama «La seguridad más allá de lo militar»; en Irak la Unión Europea y algunos Estados europeos, no sólo los que han participado en la coalición, sino por ejemplo Alemania, han hecho una contribución en el campo de la seguridad más allá de lo militar intentando ayudar en la formación de la policía, en Jordania y en otros lugares. Ahora se plantea la posibilidad, y el último Consejo lo ha dicho, de que la Unión Europea colabore también en la preparación y la organización de elecciones, contribuya con Naciones Unidas a la supervisión de todo el proceso y se planteen otras medidas de cooperación en la seguridad, entendida en un sentido amplio. En la OTAN también se discute esta posibilidad de ayudar en la formación de la policía, etc. En cambio, el problema político de fondo sigue existiendo.

Pero mi miedo es que en el proceso israelopalestino nos dirijamos a una situación también de choque, porque más allá del retórico mantenimiento de la hoja de ruta, hay unas políticas diferentes. Aquí Estados Unidos se está poniendo en una posición difícil, porque está defendiendo las dos partes del plan Sharon, la retirada de Gaza y la anexión de ciertas partes de Cisjordania, mientras que la Unión Europea sólo apoya la primera parte de ese plan, la retirada de Gaza, pero dice que no acepta lo otro.

¿Nos estamos metiendo todos en un callejón sin salida?, porque aquí de nuevo la Unión Europea acaba en una situación muy difícil. Sabemos que sobre el terreno es muy difícil dar marcha atrás a esas medidas que se han tomado, mientras que en la teoría nosotros seguimos manteniendo unos principios que

son difícilísimos de resolver en la práctica. Una práctica que Estados Unidos apoya. Así que nos quedamos los europeos quizás como líderes de una gran parte del mundo pero en realidad solos. ¿Qué visos de futuro tiene esto? Creo que deberíamos tomar conciencia de la importancia de encontrar un arreglo regional profundo en Oriente Medio y quizá aquí de nuevo el alto representante puede tener ideas para iluminarnos.

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

Voy a empezar contestando esta última intervención. Son tres bloques de preguntas que requerirían casi tres conferencias, pero intentaré ser breve y dar por lo menos unas pinceladas de por dónde podrían ir las cosas en los tres temas importantes que ha planteado.

El primero es el tema de la coherencia, de la capacidad, de la mayor actividad de la Unión Europea tras la Constitución. Creo que antes de la Constitución, es decir, en los últimos años, ha habido un cambio radical en muchas cosas que tienen que ver con la política exterior de la Unión Europea. Por ejemplo, la división entre intergubernamental y Comisión creo que difícilmente se puede sostener ya, y a partir de la Constitución desaparecerá. Los tres pilares famosos han desaparecido, ya no están. La Constitución les pone fin. Puedo poner un ejemplo clarísimo.

En el proceso de paz en los Balcanes, durante toda la negociación para llevar la paz a Macedonia, a mí nadie me puso ni una sola cortapisa. Hice lo que quise, con buen sentido, sólo me pedían que llegáramos a un resultado. Llegamos a un resultado y ese país, que hace muy poquito tiempo estaba casi en guerra,

hasta el punto de que tuvimos que desplegar fuerzas y policías allí, hoy es un país que ya ha presentado su candidatura para ser miembro de la Unión Europea. Hay un gobierno cuyo presidente es eslavo y cuyo vicepresidente es kosovar, es albanés. En fin, son cosas que parecían imposibles y han pasado, en un tiempo relativamente rápido, además. Han pasado seguramente porque una delegación de misiones, no digo una persona concreta, un grupo de personas, lo han resuelto.

Es verdad que sería imposible negociar un proceso de paz de esa naturaleza por teléfono, consultando todos los días lo que tienes que hacer. Pero es que eso además ya no se puede hacer. Por lo tanto, desde ese punto de vista, la Constitución va en la dirección correcta, porque todo lo que antes llamábamos primer pilar, la parte económica, la ayuda que se da a los países terceros, ha tenido, a mi juicio, una dificultad. Vivíamos en un mundo en que la Unión Europea no hacía política en el sentido que la estamos haciendo ahora, lo que hacía era dar ayuda humanitaria. Cada cinco años se hacían unos planes de ayuda humanitaria y se decía «equis dinero para el Mediterráneo, equis dinero para el este, equis dinero para Asia...», pasara lo que pasara. Había unos funcionarios que lo pagaban sistemáticamente, ciertamente con muy poco agradecimiento por los receptores, porque lo que hemos pagado en ayuda humanitaria a tantas partes del mundo no se compadece con la reflexión y el afecto con que nos han recibido después. Ahí no lo hemos hecho del todo bien. En cualquier caso, creo que lo que hay que hacer ahora es al contrario, separar una parte que es estratégica, por ejemplo, con el Mediterráneo vamos a tener siempre que tener unas relaciones especiales de apoyo económico, etc., pero mantener también la posibilidad de una respuesta rápida en todos los ámbitos, ya sea desplegar unos policías, una fuerza sanitaria, o enviar dinero.

Porque, además, todo el dinero que se da con retraso es dinero despilfarrado. Todo lo que no se hace en el momento en

que es necesario, se despilfarran. Por lo tanto, lo que necesitamos son políticas lo suficientemente flexibles e instrumentos para desarrollar esas políticas lo suficientemente flexibles para no despilfarrar. Por ejemplo, hubo un caso que Alberto Navarro conoce muy bien. Un país hermano de Latinoamérica necesitaba dinero tras uno de los famosos huracanes; le pasamos los dineros cuando el huracán no es que hubiera pasado, es que había llegado ya un segundo huracán, casi dos años después.

Eso es lo que no puede pasar, hacer los planes económicos y aplicarlos mecánicamente. Hay que acabar con eso y apostar por una mayor flexibilidad, una respuesta más rápida en todo. Rapidez, resultados, flexibilidad, son los temas con los que tenemos que enfrentarnos con el mundo de la globalización, como ha dicho Peter. Pero ¿cómo se puede comprender que hace diez años, cinco años, ya no digo ahora, el elemento fundamental de toma de decisiones de la Unión Europea se hiciera una vez al mes, cuando se reúnen los ministros? Hoy puede cambiar un sector industrial y dar la vuelta absolutamente, cambiar las reglas de juego de un sector industrial o de servicios en 24 horas con una gran fusión de dos compañías, y carece de sentido que se tarde en responder un mes a determinadas crisis.

Es decir, flexibilidad, rapidez, todas esas palabras que he utilizado son lo que, a mi juicio, debe funcionar como elementos fundamentales de la acción política, no solamente de las instituciones de la Unión Europea, sino de Naciones Unidas también. Porque el ritmo al que evoluciona Naciones Unidas no se corresponde con la realidad del mundo del siglo XXI y, por lo tanto, no podemos estar a la altura de la resolución de los problemas, que surgen cuando no los esperas, y como no estás preparado para ello, puedes tardar meses.

Una de las cosas más bonitas que yo he vivido es la operación Artemis en el Congo. La operación Artemis paró la gran catástrofe de Ituri, una catástrofe que hubiera sido similar al genocidio de Ruanda. Me llamó el secretario general de Nacio-

nes Unidas un viernes por la noche y me dijo: «Javier, ¿podrías hacer algo?». Le contesté: «Déjame pensar, déjame trabajar». Una semana y media después las tropas estaban desplegadas, y se evitó la catástrofe. Eso es lo que a nosotros nos gustaría hacer siempre, pero es que ahí nos pusimos a hacerlo y se hizo y fue un ejemplo. En una semana y media las primeras fuerzas, y por cierto, es importante, Peter, que un país como Suecia, que nada tenía que ver y nunca tuvo ninguna relación con Ituri, puso generosamente una parte muy importante de la fuerza. Es decir, que hubo una simbiosis entre los distintos países, incluso los que han tenido muy poca relación con Congo. Así que la respuesta a la primera pregunta va por estos caminos. ¿Seremos capaces de hacerlo? No lo sé, pero por estos caminos tenemos que ir.

En cuanto a los ciclos políticos, es verdad que los hay. La democracia es elecciones y por lo tanto hay ciclos políticos. Como no vamos a destruir la democracia para salvar los problemas del mundo, al menos yo no estoy dispuesto a hacerlo, pues tendremos que jugar con las obligaciones que imponen los ciclos políticos democráticos. ¿Qué es lo que tienen que tener los países? Elementos fundamentales de líneas de acción permanentes que no estén ligadas a grandes ciclos políticos.

Lo digo aquí, espero que no me escuche nadie, pero tengo una gran admiración por Inglaterra en algunas cosas. Inglaterra es un país que se ha generado por capas, donde hay cosas que no cambian. Cuando pones una capa es como los helechos: cuando pones un helecho, y otro helecho, y otro helecho, y pasan los años, eso da petróleo. El petróleo no es más que helechos pegados. Eso es lo que a mí me gustaría que ocurriera en los países que configuramos esta parte del mundo, en la que no debiéramos tener dificultades de encontrar líneas maestras de actuación a largo plazo. Después podemos tener todas las diferencias que queramos en cosas menores, pero no grandes diferencias en cosas mayores, porque es evidente que los ciclos van

a existir, los ciclos políticos en cada país y los ciclos políticos en la Unión Europea y en otras organizaciones. En la Unión Europea tenemos un problema mayor, que las elecciones no coinciden en los diferentes países. Si tuviéramos elecciones en todos los países cada cuatro años el 28 de mayo, habría un ciclo que sería homogéneo, pero hay que ir cabalgando sobre ciclos parciales que no se acaban de convertir nunca en ciclo total. Eso es una realidad que no podemos cambiar.

Sobre los recursos, ciertamente somos un grupo de países privilegiados. Cuando uno mira las estadísticas, resulta que cada vez somos más privilegiados y la brecha entre ricos y pobres es mayor. Por lo tanto, tenemos responsabilidades muy claras. Europa tiene un problema gravísimo, ligado a su demografía, ligado por tanto a su productividad. O bien aceptamos que la demografía avance y aumente la población, en una parte importante gracias a la inmigración, o nos dedicamos exclusivamente a la altísima producción de altísimo valor añadido, muy poco intensiva en mano de obra y muy intensiva en capital. Pero no sé si vamos a poder hacer eso solos. El problema es que tenemos que hacer una mezcla de las dos cosas, y ése es un problema gravísimo que hay que resolver colectivamente. No se puede resolver país a país, hay que tener una filosofía también global y colectiva, y por ahí es por donde vamos a avanzar.

Desde el punto de vista de las capacidades, no quiero asustar porque no hay tanto que gastar; el almirante Torrente me reconocerá que no hay tanto que gastar. Nosotros no queremos tener un avión sin piloto que despegue a las cinco de la mañana de Missouri, a mitad del recorrido reponga el combustible por otro avión que viene y se lo pone, todo sin piloto, y que siga hasta Kabul, suelte unas bombas y se vuelva a Missouri. No lo queremos para nada, no estamos compitiendo en esos gastos. Nosotros estamos compitiendo en gastos mucho más sencillos y mucho más asequibles, muchos de los cuales están relacionados con una mejor utilización de los recursos que ya tenemos. No

estamos en competencia con la sofisticación máxima de un país como Estados Unidos, queremos un ejército eficaz que defina cuáles son sus misiones y que sea capaz de hacerlas bien. Ésas sí son nuestras obligaciones, pero es el límite de lo que queremos hacer, y hacerlo bien, y me parece que si lo explicamos así, la gente lo entenderá y lo entenderá bien.

La tercera parte es sobre Oriente Medio. Sobre esto sí que podríamos estar horas. Yo participé en la Conferencia de Madrid en 1991, ya no sé ni cuándo fue, y a partir de entonces estuve en Camp David en julio de 2000, estuve en la Comisión del senador Mitchell entre octubre de 2000 y mayo de 2001, he estado en todos los momentos más importantes que he podido estar, con la frustración correspondiente. Los europeos no podemos resolver solos el proceso de paz. No lo podemos resolver porque no podemos garantizar la seguridad de Israel. Ahí Estados Unidos nos lleva ventaja, porque sí puede defender o garantizar la seguridad de Israel. Ése es el primer asunto.

Segundo, creo que el análisis del terrorismo de Irak hubiera requerido mucha más reflexión. El problema que tiene la Unión Europea, y por eso se ha dividido, es que hay dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que pertenecen a la Unión Europea, dos. Ése es el límite que veo en la Unión Europea para los grandes temas estratégicos porque si esos dos miembros permanentes no están de acuerdo en un tema fundamental, pues ya podemos rezar, pensar, llorar, o lo que sea, pero no hay posibilidad de arreglo, y esto es lo que nos ha pasado. Hemos tenido una crisis muy profunda y nos hemos dividido en dos porque los dos países que están en el Consejo de Seguridad no estaban de acuerdo.

¿Cuántas veces pasa esto? Muy pocas, afortunadamente, pero cuando pasa, pasa, y el caso de Irak nos ha llevado a esta dificultad interna. Además nos ha llevado a esta relación Venus-Marte, que a mí no me preocupa lo más mínimo. Venus y Marte, como saben, se casaron, y entre los muchos hijos que tuvie-

ron, naturales y no naturales, uno es la Tierra, donde tenemos que convivir juntos. Así que no tengo la mínima duda de que los dos vamos a vivir juntos porque somos hijos de la misma madre y del mismo padre. Acabaremos viviendo juntos y bien.

No quisiera dejar la impresión de que tenemos que hacer un gran esfuerzo económico, lo que sí tenemos que hacer es un gran esfuerzo económico para otras cosas, no solamente para el gasto en capacidades para gestión de crisis, para muchas otras cosas. Ahí sí que me parece que los europeos tenemos que tener un debate serio de hacia dónde vamos, cómo estamos, cómo vamos a aparecer en sus economías, etc., etc., etc. No me gustaría que fuera un debate exclusivamente centrado en lo que estamos hablando porque en realidad abarca muchas cosas, y los ciudadanos europeos tienen que tomar conciencia de todo ello, de todo el abanico de posibilidades, incluido el de gestión de crisis.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Moderador

Quería inaugurar este turno de preguntas. Javier Solana tiene una trayectoria internacional muy relevante. Ha vivido la perspectiva de la OTAN como secretario general y ahora está en un puesto de máxima responsabilidad en la Unión Europea. Quizá nos pueda explicar qué pasa, por qué los Estados Unidos, por hablar de nuestro máximo aliado, está por una parte con ese reproche permanente de que la Unión Europea no invierte, que Venus se dedica a mirarse al espejo pero no se toma las cosas en serio, no hace aportaciones militares de primer orden, no hay gasto militar, etc. Pero al tiempo, cuando la Unión Europea quiere dotarse por ejemplo de un Estado Mayor, inmediatamente surge el recelo: «No, esto es competir con la OTAN, esto es

salirse del tiesto, esto no debe ser». ¿Por qué hay esa especie de doble situación, reproche y recelo?

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

Yo creo que ahí hay que distinguir gastos y gastos. Podría contar largas historias. La operación cuyo relevo vamos a tomar dentro de unos días, las primeras tropas las desplegué como Secretario General de la OTAN yo mismo. En ese momento no había tropas alemanas. Los alemanes constitucionalmente no podían enviar tropas fuera de sus fronteras. Fíjense ustedes el salto que ha pegado, que unos años después el segundo general que mandó las tropas en Kosovo era un general de cuatro estrellas alemán.

Ha habido un proceso de adaptación enormemente difícil, que a veces no nos damos cuenta de lo que ha sido. Teníamos unas fuerzas pensadas y repensadas para la defensa de un enemigo que viene del este y resulta que no va a venir, ni viene ni se le espera, y por lo tanto hay que hacer una adaptación total a esas fuerzas armadas. En primer lugar tienen que ser mucho más pequeñas. Que me perdone el almirante Torrente, pero no tiene sentido tener la cantidad de fuerzas que sumamos todos los países de la Unión Europea sobre el papel. No sé cuántas divisiones tenemos, pero cuando hay que desplegarlas, no están, no se las encuentra, ¿verdad, almirante? Cuesta mucho encontrarlas, y tenemos en el papel helicópteros que luego, cuando hay que llamarlos, no pueden ir.

Esto es lo que es criticable. Tenemos que ser capaces, como he dicho antes, de definir lo que queremos hacer y, una vez definido, tenemos que tener los medios para poderlo hacer. Ahí sí

tienen derecho los americanos a criticarnos y nosotros también tenemos derecho a criticarnos a nosotros mismos. ¿Dónde no tienen razón? A mi juicio no la tienen en lo otro, es decir, creo que la Unión Europea tiene que, poco a poco, dotarse de las herramientas necesarias. Lo tiene que hacer en buena sintonía con los Estados Unidos, pero no sería razonable que no nos dotáramos de cosas útiles, porque lo que es útil para nosotros es útil también para ellos. En Afganistán, por ejemplo, están los alemanes, los franceses, los españoles a lo mejor van. Los que están, están haciendo una labor enormemente dura que les permite a los americanos no estar en Afganistán con el volumen de fuerza que deberían tener.

En eso hay falta de comprensión. También es cierto que hay muchas versiones de Estados Unidos, no sólo una. Está la del Departamento de Estado, la del Pentágono, hay muchas. Distintos elementos en la Administración ven las cosas de manera distinta. No es lo mismo hablar con el Pentágono, que mira de una manera, que hablar con el Departamento de Estado. Ahí hay que encontrar el camino común entre los dos. ¿Es fácil? No, no es fácil. ¿Es posible? Sí, es posible, y estamos demostrando que es posible.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Moderador

Quería entrar todavía en dos preguntas muy rápidas porque has dicho con gran rotundidad: «cuando se manda la ayuda con retraso, en realidad se está despilfarrando». Lo que quería resaltar es que la urgencia, la acción rápida, es incompatible con esos sistemas absolutos de control de 22 auditores y 35 concursos para comprar dos mantas. Ahí tiene que haber algún sistema de procedimientos de urgencia. Hemos tenido aquí a Alberto Na-

varro, que estuvo al frente de ECHO, la oficina de ayuda humanitaria de la Comisión Europea, y hay que ver los conflictos que hubo ahí por ir deprisa en algunos casos para intentar llegar a tiempo no sé si a los tornados o a otras inundaciones o a otras crisis humanitarias. Por no haber pedido cuatro presupuestos para ver dónde se mandaban o con qué camiones se transportaban, se desencadenaron después unas tormentas impresionantes entre los auditores, el tribunal de cuentas de Luxemburgo y demás. Ahí también habrá que hacer algo para que ese retraso, que es despilfarro, no se ataje por una vía que al final conduzca a los auditores a plantear denuncias en todas partes.

La otra cuestión es, en la situación en que está la Unión Europea, ¿qué sucede con los países neutrales? ¿Se puede ir adelante en la Europa de la defensa, una vez que ya se ha instalado, cuando están por una parte los países neutrales y por otra parte los atlantistas obsesivos, que pueden incluso llegar a ser más peligrosos y más paralizadores? ¿Cómo articular esas dos vertientes muy claras en el seno de la Unión Europea de los 25?

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

La primera, rapidez y auditoría, pues es el equilibrio que todo el mundo busca. Les pasa a las instituciones internacionales y les pasa a las empresas, hay que hacerlo bien, no es fácil, pero hay que hacerlo bien.

Sobre lo segundo, mi experiencia con los países neutrales ha sido magnífica. Magnífica, porque los países neutrales no tienen ningún problema para desplegar rapidísimamente sus fuerzas, y he puesto como ejemplo Suecia que todavía mantiene efectivos en el Congo. Así que no he visto ninguna limitación

hasta ahora por parte de los países neutrales. La Constitución sale aprobada con una cláusula de solidaridad muy importante, que no hemos mencionado y que está aceptada por Finlandia, por Suecia, por Irlanda y Austria; está aprobada por todos los países neutrales.

Los países que tienen una trayectoria muy otánica no lo pueden cambiar, es la realidad de su historia. Entonces tendremos que seguir trabajando en ese contexto, y por eso uno de los temas más importantes, que ha señalado el almirante, es el acuerdo en el que trabajamos Alberto Navarro y yo, el llamado Berlín Plus, que permite la utilización de medios de la OTAN por la Unión Europea en operaciones lideradas por la Unión Europea. Nos costó cerca de tres años cerrarlo, pero se llegó a terminar y hoy hay un instrumento de trabajo para hacer esas cosas.

PETER LANDELIUS

Embajador para Asuntos Regionales, MRE. Suecia

Javier Solana ya explicó el asunto, pero como sueco me veo en la obligación de aclarar que efectivamente en la práctica la neutralidad ya no es un problema. En el caso de la OTAN, a través del *partenariado* por la paz, estamos muy atentos a encontrar los mecanismos que nos permitan no ser un problema sino parte de las soluciones. Ahora, dicho eso, Suecia antes llamaba a su política exterior una política de neutralidad, ahora ya no se llama así, se llama una política de no ser miembro de alianzas. Algunas malas lenguas dirán que esto es porque estamos en una situación de «OTAN, de entrada no», pero yo comparto más bien el criterio del general Hagglund, que era jefe de las fuerzas armadas de Finlandia, cuando dijo: «Ser miembros de la OTAN o no serlo da lo mismo».

JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Subdirector de COLPISA

Javier Solana ha mencionado la situación en Afganistán; ahora mismo se va a reforzar la presencia en Afganistán, incluso España puede incrementar su presencia. ¿Hasta qué punto esto puede contribuir a restañar viejas heridas producidas por el asunto de Irak?

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

Yo creo que la aceptación de la responsabilidad de la OTAN de ir a Afganistán es «revolucionaria», entre comillas. No sé cuántos de ustedes han participado en conferencias internacionales sobre seguridad, pero el tema fundamental del debate era la OTAN fuera de área. La OTAN estaba definida para actuar en el área europea y el problema de la OTAN fuera de área era el gran debate que se tenía con los americanos durante seis o siete años. Pues bien, nada más fuera de área que Afganistán, que está bastante lejos de las fronteras europeas.

Es muy importante estar en Afganistán. Afganistán es un país muy difícil, históricamente siempre lo ha sido. Las operaciones allí son muy complejas, va a haber elecciones en septiembre, si no se retrasan. Los llamados señores regionales, por no llamarles señores de la guerra, siguen estando allí y mandando, y sigue habiendo una producción de adormidera excesiva. De esa mezcla no hemos hablado antes, pero la unión de financiación barata, compra de armas a través de las organizaciones mafiosas de la droga, etc., es una parte de la globalización que Peter no ha mencionado. Pero la globalización también tiene to-

das esas cosas a las que hay que hacer frente, porque, si no, nos comerán. Hoy hay organizaciones que son más fuertes que muchos Estados, con unos recursos superiores al Producto Interior Bruto de muchos Estados, lo hemos visto en los Balcanes, por ejemplo, y pueden poner de rodillas a un país con sus métodos.

Así que hay que pensárselo mucho cuando hablamos del Estado-nación como corazón. Hoy existen organizaciones supranacionales que trabajan en red, que no son Estados pero que tienen unos recursos impresionantes de todo tipo, financiación, cobran impuestos, tienen capacidades de acción, comunicaciones muy rápidas... No hace falta tener territorio, hoy tienes un teléfono móvil y estás en contacto sin necesidad de ir en avión ni nada, un teléfono móvil o Internet, o lo que sea. Todo ese mundo ha pegado un cambio tan grande que el Estado-nación tiene una vulnerabilidad mayor que nunca. Hay organizaciones que son de una potencia única, yo les llamo franquicias. Hay muchas franquicias con las mismas ideas y con los mismos objetivos, no hace falta ni que reciban instrucciones porque tienen instrucciones genéricas y actúan en consecuencia. Lo hemos visto muchas veces, el último de los casos ocurrió ayer en Estambul, donde estallaron dos bombas. Estoy seguro de que no hubo una orden dada desde Afganistán para que se hiciera, sino que el grupo la hizo, o el atentado en Madrid. Son estructuras en red que trabajan muy autónomamente y que son muy difíciles de combatir porque tienen muchísimo dinero. Eso sólo se arregla con que los Estados-nación sean más fuertes desde ese punto de vista y hagan una cosa fundamental, que es la cooperación en la información. La guerra de la que hablábamos ante el terrorismo no se ganará militarmente, se ganará por el esfuerzo de ponernos de acuerdo en compartir información y en compartir inteligencia, lo que requiere confianza entre los países que lo pueden hacer, y por desgracia a veces no existe el nivel de confianza necesario para hacerlo.

ROBERT GRAHAM

Corresponsal de Financial Times en París

Con los pocos medios que tenemos en Europa hoy en día y en el futuro próximo, ¿no cree Javier Solana que Europa está condenada a ser el barrendero de Estados Unidos? Es decir, ellos pueden hacer la guerra con medios sofisticados y lo que vamos a hacer nosotros, como en parte en Afganistán, es reconstruir la casa, que es mucho más difícil. Además, como no sabemos lo que van a hacer de antemano, estamos condenados a ser barrenderos sin saber siquiera cuáles son las calles a barrer.

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

Yo creo que no. Hombre, si todo lo hacemos mal, a lo mejor llegamos a una situación así, pero no es inexorable que sea así, no lo fue en otros momentos, no tiene por qué serlo ahora. Por ejemplo, es muy interesante volver a leer ahora el libro del que fuera comandante supremo de la OTAN, Wesley Clarke; ahí hay una época de una cooperación estrechísima que cuando se lee ahora habiéndola vivido, se vuelve a refrescar. Había una cooperación muy estrecha. Lo que sí es verdad es que en el frente de batalla, en la guerra, la Unión Europea no va a estar como tal. Estarán los países de la Unión Europea que quieran estar, que son los que tienen capacidad para ir a la guerra en sintonía y en interoperabilidad con los ejércitos de Estados Unidos. Hay muchos países que ni siquiera pueden porque no tienen interoperabilidad, pero sí podemos hacer muchísimas cosas que no tienen que ser tan complejas. Es decir, como ha dicho el almirante, la mayor parte de los conflictos que existen hoy no

son conflictos de gran intensidad. No necesitas el avión al que antes me refería, sin piloto, que sale de Missouri que bombardea y vuelve. Todas esas cosas se han necesitado muy pocas veces realmente; aunque en esos casos estamos en inferioridad de condiciones, no hay duda.

DOMÈNEC RUIZ DEVESA

Universidad John Hopkins

Cuando ha empezado su intervención, el secretario general ha dicho que la Unión Europea no tiene por misión hacer la guerra, sino la paz. Después, al citar la definición de las misiones, ha citado las humanitarias, las de resolución de conflictos, las de gestión de crisis, y la última un poco de corrido, la de la lucha contra el terrorismo. La lucha contra el terrorismo puede requerir en determinadas circunstancias, como se ha visto en el caso de Afganistán, una guerra convencional. ¿Qué va a pasar en ese caso? ¿Se limitará la Unión Europea a dar un apoyo político, como hizo, y un apoyo posterior al conflicto?

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

Es que hay que distinguir muy claramente entre la Unión Europea y sus miembros. La Unión Europea no va a tener en mucho tiempo un ejército que marche detrás de su bandera, no lo va a tener. Pero eso no quiere decir que los países miembros no cooperen de manera enorme, como cooperan y han cooperado, en la lucha contra el terrorismo, y muchos de los países desde mu-

cho antes de que el terrorismo estuviera en las primeras páginas de los periódicos.

No saquen la conclusión incorrecta, yo estoy hablando de la institución UE, y la institución UE no tiene ejército. Es más, no va a tener ejército nada más que para ir poniendo en conjunto los ejércitos de cada uno de los países con una estructura, que existe en Bruselas, de Estado Mayor. Para ponerlos en conjunto, pero no para tener un ejército permanente para ir a la guerra. Eso no lo tiene ni yo creo que lo vaya a tener en el futuro, por lo menos cercano. Pero sí participan y participarán en muchísimas operaciones sin duda ninguna si es necesario.

En la lucha contra el terrorismo, como estamos viendo, habrá muy pocos casos en que sea necesaria la acción militar. Contra una célula de Al-Qaeda en Munich se va a usar la fuerza militar. Se puede usar si se encontrara un país tomado por una organización, es decir, un Estado que ha sido tomado por el dinero de una organización. Eso es lo que pasaba en Afganistán, que era un Estado copado y tomado. Pero las células de Lavapiés se van a machacar a tiros, no es posible. Es mucho más interesante saber quién está en Lavapiés y quién está en Frankfurt, y para eso hay que tener la confianza suficiente para decírnoslo los unos a los otros todos los países. Para que se den cuenta de cuánto hemos avanzado en eso, el viernes pasado pude decir a los jefes de Gobierno de la Unión Europea que ya tenemos instalada en Bruselas una célula de intercambio de inteligencia en materia de interior, algo impensable en una organización intergubernamental como la Unión Europea.

Hay unos saltos extraordinariamente importantes que se han dado. Mañana, día 26, nos reunimos con el Presidente Bush en Dublín, y uno de los temas que vamos a ver es cómo hacemos la relación de información, de inteligencia, no sólo bilateralmente entre Gran Bretaña y Estados Unidos, o Francia y Estados Unidos, o Alemania, o España, sino también con un punto de vista más global desde la Unión Europea. Vamos dan-

do saltos, lo que pasa es que depende de cómo se mire, si se mira con el gran angular o se mira con el microscopio al revés. La historia está avanzando a velocidad de vértigo y la Unión Europea no se está quedando atrás. Todo esto empezó en el año 2001, y estamos en el año 2004, el progreso es impensable. En tener la moneda tardamos unos quince años, en esto hemos dado un salto de gigantes en tres años. ¿Lo mantendremos? Yo creo que sí. Lo que sí os pido a todos es que, por favor, no os quedéis en casa, esto hay que defenderlo. Si no lo defendéis los que estáis aquí, los que creemos en esto, ¿quién lo va a defender?, ¿los que no creen en ello o los que no se dan cuenta de los beneficios que tiene? Porque aquí mucha gente no se ha dado cuenta de que viven en Europa, y viven de Europa. Hay países a los que se han transferido fondos equivalentes al 8% de su riqueza nacional; cuando eso sucede, hay un país en la UE que lo paga y otro que lo recibe, luego algunos tienen que estar agradecidos, y me callo.

HENK BOOM

Corresponsal de TIJD. Holanda

Hace un año y medio Javier Solana firmaba un artículo en *The Harvard International Review* sobre las tensiones entre la Unión Europea y Estados Unidos por las diferencias de percepción y prioridades habidas en política internacional. El artículo daba dos ejemplos: las concepciones de carácter religioso-moralista, como el eje del mal, y que Estados Unidos, no sé si el Pentágono o la Casa Blanca o el *State Department*, ve al terrorismo como único desafío a la seguridad internacional olvidando otras amenazas como la pobreza y los conflictos regionales. ¿Eso sigue así o ha mejorado?, ¿cómo está la situación antes de la cumbre de Dublín?

JAVIER SOLANA

*Secretario general de la UE y alto representante para la
Política Exterior y de Seguridad Común*

Ha mejorado muchísimo. Las percepciones de los riesgos actuales han mejorado muchísimo y han convergido. Si se lee la estrategia de la Unión Europea y el documento equivalente de la Casa Blanca, hay una cosa muy importante que los diferencia, que es la prevención, que aquí no hay. Los europeos no creemos en ella o no lo aceptamos como concepto, pero el análisis de los riesgos, de los retos, es muy parecido. Lo que no es parecido, a veces, son los modos de afrontar esos riesgos, y hay una diferencia fundamental, el multilateralismo, que para un europeo no es una cuestión de fe, es una cuestión de experiencia vivida. Los europeos en el siglo XX exportamos fundamentalmente guerras, guerras que empezaron entre nosotros y fueron mundiales. Hoy es inconcebible que eso ocurra. ¿Por qué? Porque hemos creado una organización multilateral que se llama la Unión Europea que resuelve las cosas por la ley y por el consenso. Esa es nuestra vida, nuestra vida y la vida de nuestros padres y de nuestros abuelos si vivieran.

Por lo tanto, el multilateralismo no es un capricho, viene de nuestra propia experiencia vivida, y por eso lo defendemos. Es mejor que los procedimientos que hemos vivido antes, que sabemos bien las tragedias que han provocado. Cuando hablamos de tragedias en el mundo, nosotros los europeos hemos sido sus grandes creadores, lo tenemos que decir, y lo tenemos que decir con la cabeza bien baja y ser capaces también, cuando juzgamos a otros, de juzgarlos sabiendo la cantidad de miseria y de sufrimiento que hemos impuesto en el mundo.

MARCELO RISI,

Corresponsal de la BBC. Reino Unido

Ayer aquí, Richard Falkenrath, un antiguo asesor de la Casa Blanca que estuvo en los acontecimientos del 11 de septiembre, destacó la necesidad de la seguridad interna. Mencionó el *Patriot Act* de los Estados Unidos, que incluso, según su opinión, no limitaba las libertades civiles en Estados Unidos. Javier Solana acaba de destacar la cooperación y el intercambio de inteligencia en el ámbito europeo. En el contexto de la ampliación de la Unión Europea y de la necesidad reconocida, que acaba de confirmar, de intercambiar inteligencia, también muchos expertos afirman que es fundamental incrementar la seguridad interna. ¿Qué postulados tiene al respecto el alto representante para la PESC?, ¿hay un equilibrio difícil de mantener en ese sentido, o sea, ampliación *versus* seguridad internacional?

JAVIER SOLANA

Secretario general de la UE y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

No, eso sería echar la culpa a los nuevos países, lo cual es injusto. Lo que sí creo honestamente es que, si cambiamos nuestro modo de vivir por el terrorismo, nos han ganado. No podemos cambiar nuestras normas ni nuestro modo de vivir, tenemos que ser más cuidadosos, no hacer insensateces, etc., pero no cambiar nuestras formas básicas de vida. Si las cambiamos, nos han derrotado, y no quiero que nos derroten, yo quiero seguir viviendo básicamente igual que hemos vivido. España ha tenido muchísimos muertos, muchísimos generales muertos, y capitanes muertos, y soldados muertos, y ciudadanos muertos, durante mucho tiempo. Nunca cambiamos, nunca decretamos el

Estado de excepción, nunca cambiamos cómo se circulaba por las carreteras, nunca hicimos esas cosas porque sabíamos que si lo hacíamos, nos derrotaban ya. Es decir, vivimos y seguimos viviendo igual, ¡hombre!, con el cuidado de que algunas personas tengan escoltas, y las cosas que son naturales y normales de prevención, pero no cambiar las normas básicas de vida ni nuestros códigos de conducta. Si eso ocurre, hemos perdido. Decimos que esta batalla se da para defender nuestros valores, luego deberemos seguir defendiendo los mismos valores.

**8. SESIÓN DE CLAUSURA
CONCEPTOS PARA LA SEGURIDAD
EN EL SIGLO XXI**

Ponente

JOSÉ MARÍA BARREDA

*Presidente de la Junta de Comunidades
de Castilla-La Mancha*





Almirante Francisco José Torrente, Javier Solana, José María Barreda, Miguel Ángel Aguilar, José Manuel Molina y Diego Carcedo.

JOSÉ MARÍA BARREDA

Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Siendo presidente de Castilla-La Mancha, creo en esta región y tengo mucha fe en sus posibilidades, pero pueden estar tranquilos porque mi inteligencia emocional da lo suficiente para saber que cuando a alguien le invitan a una clausura es para que lo haga con brevedad, como lo voy a hacer, además con una gran satisfacción, porque es verdad que estamos ante una experiencia de gran valor.

En primer lugar, y esto es destacable en España, el valor de la continuidad. En un sitio donde en demasiadas ocasiones hemos segado en verde, hemos cortado por lo sano experiencias positivas, este seminario que organiza la Asociación de Periodistas Europeos lleva ya su edición número dieciséis, lo cual significa una constancia, una continuidad que merece la pena ser subrayada.

Además de producir reflexiones y consideraciones muy importantes, luego, como hemos visto en ese despliegue bibliográfico, han tenido el gran acierto de publicarlas, al final lo que queda de los seminarios es su publicación, por lo tanto, un elemento para el análisis y el estudio para la posteridad.

Estoy seguro de que, dada la calidad de los ponentes y la profesionalización de los organizadores, este seminario habrá sido de un enorme interés y que vendrá a contribuir a las consideracio-

nes acerca de una cuestión que tiene una rabiosa actualidad, ojalá que fuera de una actualidad tranquila y sosegada. Cada cual se acerca a los diversos problemas desde su propia formación y desde su propia experiencia. En ese sentido, yo estoy en política pero soy profesor de historia contemporánea y tengo la costumbre de analizar históricamente los asuntos. Desde luego, si hay uno que merece la pena analizar históricamente, es todo lo que se refiere a la paz, a la seguridad, a la guerra, a los conflictos internacionales, y en general, a cómo se han ido organizando los hombres, las mujeres, los países, las naciones, y cómo han ido resolviendo sus relaciones, que con demasiada frecuencia ha sido a base de conflictos armados y conflictos bélicos.

Escuchaba a Javier Solana, no hay persona más cualificada para hablar de todo esto que él, hablar de mitología. Decía que Venus y Marte, en esa famosa contraposición que se puso tan de moda hace apenas un año sobre el distinto talante de los Estados Unidos y Europa, finalmente acabaron teniendo relación. La paz también es un personaje mitológico, la paz es amiga de Afrodita, amiga de las Gracias, es una de las Horas, y se la representa como una mujer joven con una rama de olivo y con el cuerno de la abundancia. Creo que la rama de olivo y el cuerno de la abundancia de la paz nos remite directamente a una de las cuestiones que habéis tratado en este seminario, que es la seguridad más allá de lo militar.

Dice la sabiduría popular, muy en relación con la iconografía de la paz, que la paz es el pan y que el pan es la paz, y sin duda alguna eso nos lleva a concluir que hoy, en el siglo XXI, tenemos que aspirar a que la paz sea mucho más que la ausencia de conflictos bélicos, la paz tiene que ser un concepto mucho más completo que implique también la justicia y los planteamientos de igualdad que no pueden sostenerse sobre los viejos conceptos del desarrollo desigual.

Es verdad que no podemos hablar hoy de la paz y de la seguridad y de las relaciones internacionales sin considerar al

mismo tiempo que ha habido un proceso inexorable de globalización que ha ido mucho más allá de lo económico y que afecta a todas las cuestiones de la convivencia, incluidas las relaciones económicas, culturales y de toda índole. La transformación del mundo, de la concepción del mundo y de la vida de los europeos y del conjunto de los habitantes del planeta ha sido verdaderamente espectacular, de tal manera que conceptos que se entendían muy bien hace apenas unas décadas o unos años, hoy hay que actualizarlos a la luz de la situación.

Lo que no ha cambiado, sin embargo, es el papel de la historia como maestra para extraer algunas enseñanzas que pueden tener vigencia. Porque ha cambiado la relación entre los Estados-nación, ha cambiado la organización y se ha globalizado el planeta, pero la inteligencia, la emoción, el cerebro y el corazón de los hombres y de las mujeres no ha cambiado tanto desde los asentamientos neolíticos muy cerca de aquí, en Toledo, esta ciudad patrimonio de la humanidad que verdaderamente sirve también como ejemplo para pensar históricamente.

Me estaba acordando, influido por una de las conversaciones que habéis tenido y que he tenido la oportunidad de escuchar, cómo de 1871 a 1914 en Europa hubo un período de paz; sin embargo, durante todos esos años, todas las naciones de Europa no hicieron más que armarse, llenar de municiones sus arsenales, fomentar la enseñanza militar, preparar a los oficiales de complemento y empezar a diseñar cómo iban a ser las campañas que veían inminentes. Finalmente, claro, la paz armada acabó en la gran guerra.

Ahora estamos hablando de la seguridad; cómo es esta seguridad?, ¿es una seguridad armada?, ¿es una seguridad que se basa en la inteligencia, en el espionaje?, ¿una seguridad vigilada?, ¿es una seguridad que implica necesariamente una justicia que no puede limitarse a los países desarrollados?

Quiero terminar poniendo un ejemplo muy toledano que podemos ver desde aquí, el Alcázar de Toledo. El Alcázar de

Toledo es un lugar de la memoria para los españoles y seguramente para los europeos; ¿quién no siguió las vicisitudes y el símbolo que el Alcázar tuvo durante la guerra civil española? La República anunciaba cada dos por tres que iba a caer y cuando no caía el franquismo presumía de la capacidad de resistencia. Después el museo del asedio y la connotación guerracivilista y la capacidad para el aguante fue un símbolo que tuvo una importancia apabullante. Así que es el lugar de la memoria para muchas generaciones de españoles y de europeos que seguían con apasionamiento lo que estaba pasando en España en un momento crucial para todo el mundo. Sin embargo, en el Alcázar hay ahora una biblioteca regional magnífica y va a haber un museo, no del ejército, sino de la historia de España vista a través del ejército, con un planteamiento museológico distinto. El Alcázar, digo, es mucho más que el episodio del asedio y del famoso general Moscardó. Hay, en ese continente tan impresionante que forma parte del paisaje urbano de Toledo desde el siglo XV, vestigios prerromanos, romanos, aljibes medievales, huellas árabes de un valor impresionante, está el Renacimiento. Es decir, ahí hay mucha historia y, sin embargo, un solo episodio ha eclipsado los demás.

A veces, cuando uno se acerca históricamente a algunos acontecimientos, puede ocurrir que acontecimientos deslumbrantes no dejen ver lo que ocurre alrededor, ¿está pasando tal vez eso con el 11 de septiembre? No lo sé, pero desde luego es un hito, es un lugar de la memoria, todo el mundo recordará dónde estaba cuando se estrellaron los aviones contra las Torres Gemelas, demostrando, entre otras cosas, que Estados Unidos se había preparado con su guerra de las galaxias para parar los misiles lanzados desde cualquier rincón del planeta, pero no para parar unos aviones comerciales que salían del aeropuerto de al lado, lo cual nos lleva a una revisión de arriba a abajo de los conceptos de paz y de seguridad.

Pero de todo esto habéis hablado mucho y muy bien a lo largo de estas sesiones y no son horas, de manera que disculpad, quiero terminar como empezaba, felicitando a la Asociación de Periodistas Europeos, poniéndome a su disposición para la edición de las conclusiones de estas jornadas y para la preparación del seminario del año que viene.

9. BIOGRAFÍA DE LOS PONENTES



MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Nacido en Madrid en 1943. Inició su carrera periodística en 1966 en la redacción del diario *Madrid*, donde fundó la Sociedad de Redactores de este diario meses antes de que fuera cerrado por el Gobierno del General Franco en noviembre de 1971. Dirigió *Diario 16* desde 1976 hasta 1980 y *El Sol* entre 1990 y 1991. También fue director de información de la Agencia EFE entre 1986 y 1990. Ha trabajado además en *Cambio 16*, *El País* y *Posible*; presentó los informativos nocturnos y de fin de semana de Tele 5 y ha colaborado en *Tiempo*, Radio España, Cadena Cope, Antena 3, CNN Plus entre otros muchos medios. En la actualidad es colaborador de *El País*, *La Vanguardia*, *Cinco Días*, TVE, Tele 5 y Cadena Ser. Es secretario general de la Sección Española de la Asociación de Periodistas Europeos desde su establecimiento en 1981. Ha publicado varios libros, entre los que cabe destacar *Las últimas Cortes del franquismo*, *El vértigo de la prensa*, *Terrorismo y sociedad democrática* y *El golpe*.



TENIENTE GENERAL LUIS ALEJANDRE SINTÉS

Nacido en Mahón el 4 de junio de 1941, ingresó en la Academia General Militar en 1959.

Alumno de la Escuela Superior de Guerra de París, se diplomó en dicha escuela y en la de Estados Mayores Conjuntos, también en París, en 1988, desde donde fue destinado a la División de Montaña Urgel nº 4, en Lérida y, posteriormente, al Estado Mayor Conjunto de la Defensa, donde permaneció hasta 1990, año en que comenzó su andadura hispanoamericana, primero como teniente coronel jefe del Centro de Verificación en Nicaragua (ONUCA), después como coronel en El Salvador (ONUSAL) y por último en Guatemala, donde formó parte del Equipo Negociador del Proceso de Paz. En junio de 1994 regresó al Estado Mayor Conjunto de la Defensa, División de Planes. En febrero de 1996 pasó a ocupar el cargo de director de la Academia de Infantería y comandante militar de la plaza y provincia de Toledo. En junio de 1997 fue nombrado director general del Gabinete del ministro de Defensa. Ascendido a teniente general, fue nombrado general jefe de la Región Militar Pirenaica en 2000. Entre enero de 2003 y junio de 2004 fue jefe del Estado Mayor del Ejército. Estudió Ciencias Políticas en la Universidad Complutense y sigue el Doctorado en la UNED.



GUSTAVO MANUEL DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN

Nacido el 6 de junio de 1963 en Madrid, es licenciado en Derecho y tiene el diploma de graduado superior en Ciencias Jurídicas (ICADE).

Es funcionario de la carrera diplomática desde 1989. Su primer destino fue la segunda jefatura de la embajada de España en Trípoli (Libia) de 1991 a 1993, de donde pasó a la embajada de España en Ammán (Jordania) entre 1993 y 1996. Ese año fue nombrado director general del gabinete del ministro del Interior, cargo que ocupó hasta 2000.

Es miembro del comité ejecutivo regional del Partido Popular del País Vasco, miembro de la Junta Directiva Nacional del PP y dipu-

tado por Ciudad Real. En el Congreso de los Diputados es portavoz de la comisión de Asuntos Exteriores así como miembro de la comisión mixta para la UE y la comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es vocal suplente de la Diputación Permanente y miembro de la delegación española en la Asamblea parlamentaria de la OTAN.



JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Nació en Ciudad Real el 4 de febrero de 1953. Es Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular en excedencia de Historia Contemporánea en la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es autor de varios libros, entre ellos el titulado *Caciques y electores*, de 1986, y coautor de *Ilustración y Reforma en La Mancha*, editado en 1981 por el CSIC. Fue cofundador de la revista *Almud* y es miembro del Consejo de Redacción de la misma.

Ha sido secretario general del PSOE de Ciudad Real entre 1988 y 1997. Desde 1997 es secretario general del PSOE de Castilla-La Mancha. Ha sido senador por esta Comunidad (1989) y presidente de las Cortes regionales (1995) y vicepresidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (1999 – 2004). Desde el 30 de abril de 2004 es presidente de Castilla-La Mancha.



PABLO BENAVIDES ORGAZ

Nacido en Madrid el 6 de julio de 1949, es licenciado en Derecho y graduado en Ciencias Empresarias por ICADE. Desde su ingreso en 1976 en la carrera diplomática, ha estado desti-

nado en las representaciones diplomáticas españolas en Suecia, Senegal y Naciones Unidas. Asimismo, fue subdirector general del Gabinete del ministro de Asuntos Exteriores, jefe adjunto de la Delegación Española en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, subdirector general de Cooperación Política Europea y director adjunto de Política Exterior.

En 1991 fue nombrado embajador de España en Libia y más tarde embajador en Hungría.

En 1997 pasó a ocupar el puesto de delegado permanente adjunto de España en la UNESCO (el Fondo de Naciones Unidas para la Cultura) y entre 2002 y 2004 presidió el Consejo Superior de Asuntos Exteriores. Desde el 2 de julio de 2004 es embajador representante permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).



JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Nació el 14 de diciembre de 1950 en Salobre (Albacete). En 1972 se licenció en Derecho en Deusto e ICADE. Ejerció la abogacía hasta 1979, simultaneándola desde 1972 con la docencia universitaria como profesor de Derecho

Político en la Universidad Complutense de Madrid.

En 1970 ingresó en el Partido Socialista Popular, permaneciendo hasta abril de 1979, fecha en que se fusionó con el Partido Socialista Obrero Español. Entre 1979 y 1983 fue diputado a Cortes por Albacete, desempeñando el cargo de secretario del Congreso de los Diputados. En 1983 el PSOE ganó las primeras elecciones autonómicas en Castilla-La Mancha y José Bono fue elegido presidente de la Comunidad Autónoma por las Cortes regionales, renovando ese cargo en 1987, 1991, 1995 y 1999.

Entre 1988 y 1990 fue secretario regional del Partido Socialista de Castilla-La Mancha (PSOE), y entre 1990 y 1997 ostentó la presi-

dencia regional de ese mismo partido. Desde abril de 2004 es ministro de Defensa.



DIEGO CARCEDO

Periodista y escritor. Ha sido enviado especial a numerosos conflictos bélicos en Europa, América y Oriente Medio, y corresponsal de TVE en Portugal y Estados Unidos, donde continuó después como delegado de la Agencia Efe. Fue director de los servicios informativos de TVE y después director general de Radio Nacional de España, donde creó Radio 5, todo noticias. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de RTVE. Entre sus últimas publicaciones figuran *Fusiles y claveles*, *Un español frente al holocausto*, *23-F*, *los cabos sueltos*, *El Schindler español*, y la biografía de *José Antonio Sáez de Santamaría, el general que cambió de bando*.



RICHARD FALKENRATH

Fue nombrado asistente del Presidente y asistente del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en abril de 2003. Anteriormente había sido asistente especial del Presidente y director de Política y Planes en la Oficina de Seguridad Nacional. También actuó como director de Estrategia de Proliferación en el Consejo de Seguridad Nacional en 2001, y fue miembro del equipo de transición Bush-Cheney para el Consejo de Seguridad Nacional. Antes de entrar en el Gobierno, fue profesor asociado del Centro de Estudios de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Desde 1995 a 1998 ocupó el puesto de director ejecutivo del Centro Belfer para la Ciencia y

los Asuntos Internacionales (BCSIA). Es autor y co-autor de las publicaciones *Dando forma al orden militar europeo* (1995), *Evitando la anarquía nuclear* (1996), *El talón de Aquiles de América: Ataques encubiertos y terrorismo nuclear, biológico y químico* (1998), además de numerosos artículos en revistas académicas y capítulos en volúmenes editados. El Dr. Falkenrath es, además, profesor en la Sociedad Alemana de Asuntos Internacionales (DGAP) en Bonn desde 1995. Se doctoró en el Departamento de Estudios de Guerra del King's College de Londres y se licenció en Ciencias Económicas y Relaciones Internacionales por el Occidental College de Los Ángeles.



JAVIER FERNÁNDEZ ARRIBAS

Licenciado en periodismo, ha sido subdirector de la agencia de noticias Colpisa (Grupo Correo) y subdirector de informativos de Onda Cero Radio. Ha cubierto para distintos medios (entre ellos *El Independiente*, Televisión Española y la Cadena Cope) prácticamente todos los enfrentamientos bélicos de los últimos diez años, con especial atención a la Guerra del Golfo y al conflicto en los Balcanes a donde ha viajado en más de treinta ocasiones.

Es autor de *Casco azul, soldado español*, un libro sobre el trabajo de los cascos azules españoles en Yugoslavia. Como corresponsal diplomático ha recorrido todo el mundo prestando especial atención a las relaciones exteriores de España, así como a los principales acontecimientos políticos en Iberoamérica, Oriente Medio y Europa.

Es profesor del Master de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y obtuvo el premio Salvador de Mardariaga en el año 2000. En la actualidad es director de informativos de Punto Radio.



COMANDANTE MISCHAL FISZER

Nacido en 1962. Desde 2003 es profesor en la Universidad Collegium Civitas y editor de la Oficina de Publicaciones de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas Polacas. Es, además, editor para Europa de la *Revista de Defensa Electrónica (Journal of Electronic Defense)*. Desde 2000 a 2003 fue editor de la Oficina de Publicaciones de la Comandancia General de las fuerzas aéreas polacas. Trabajó en los Servicios de Inteligencia Polacos (WSI) desde 1996 hasta 2000, periodo durante el cual también fue observador militar de la ONU en Irak y Kuwait (1998-1999). Fue miembro de los servicios de inteligencia de las fuerzas aéreas polacas desde 1988 hasta 1996. Entre sus destinos destaca su periodo en la antigua República de Yugoslavia como mando de los destacamentos polacos de las fuerzas de paz en la región.



ROBERT GRAHAM

Periodista británico, jefe de Oficina en París del *Financial Times*. Es el corresponsal con más años de servicio del *FT*, cumpliendo destino, entre otros sitios, en Madrid, Roma y Teherán. A lo largo de los últimos treinta años ha cubierto algunos de los acontecimientos más destacados de la segunda mitad del siglo XX; desde la creación del estado de Bangladesh hasta la crisis de la deuda Latinoamericana o la Revolución de Terciopelo en Checoslovaquia. Sus dos libros más famosos, *Iran: The illusion of power (Irán, la ambición del poder*. Bruguera, 1979), en el que predecía la caída del Sha, y *Spain: Change of a nation (España: Anatomía de una democracia*. Plaza & Janés, 1985) fueron grandes éxitos de crítica y siguen siendo considerados referentes en sus temas. En la actualidad escribe primordialmente

sobre el impacto del euro en fusiones transfronterizas, los cambios en el eje franco-alemán, ampliación europea y tensiones trasatlánticas sobre comercio y defensa.



MIGUEL GONZÁLEZ

Nacido en Málaga el 7 de noviembre de 1959. Licenciado en periodismo por la UAB de Barcelona en 1982. Inició su actividad profesional en el semanario en catalán *El Mon* y en el diario vespertino *El Noticiero Universal*. Posteriormente trabajó en *La Vanguardia* y *El Periódico de Catalunya*. Desde 1989 es responsable de la información de defensa del diario *El País* informando de conflictos como los de Bosnia, Kosovo, Albania, Afganistán e Irak, entre otros.



PETER LANDELIUS

Nacido en Solna, Suecia, en 1943, se licenció en Derecho y en Lengua rusa y derecho civil soviético por la Universidad de Uppsala. En 1967 se graduó con grado de teniente en la Escuela de Intérpretes del Ejército. Fue miembro del claustro de profesores del centro Weatherhead para Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard y del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo. Como diplomático ha estado destinado en Londres, la Delegación Permanente ante la OCDE, la Habana, la oficina de la UNESCO en la ONU y Madrid. Ha sido embajador en Guatemala, El Salvador y Honduras, Venezuela, Trinidad y Tobago y Barbados y Argentina, Uruguay y Paraguay. Actualmente se encarga de las relaciones trasatlánticas y de los asuntos regionales e interregionales en el Minis-

terio de Asuntos Exteriores en Estocolmo. Habla sueco, español, inglés, francés, alemán y ruso y es traductor de más de veinte libros, la mayoría del español al sueco.



DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Nacido en 1947 en Madrid. Diputado por el PSOE en las legislaturas V, VI y VII. Miembro de la Convención Europea para la elaboración de una Constitución Europea en representación de las Cortes Generales (2002-2003). Miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y del comité Federal del PSOE. Catedrático de Derecho Constitucional y licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE. Diplomado tanto en Derecho Internacional y Derecho Comparado de los Derechos del Hombre como en Derecho Humanitario y Derecho de la Guerra por el Instituto Internacional de los Derechos del Hombre. Letrado de las Cortes Generales desde 1975. Es autor de una veintena de libros sobre derecho nacional e internacional temas políticos. En la actualidad es secretario general del Grupo Parlamentario socialista en el Congreso de los Diputados.



ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

Nacido en 1956, es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Letrado de las Cortes Generales, actualmente en excedencia. Fue director de Relaciones Interparlamentarias del Congreso de los Diputados (1982-1984) y consejero especial del secretario general del Consejo de Europa (1984-1989). Desde 1992 es diputado al Parlamento Europeo por el GP. Entre sus funciones comunitarias ha ejercido co-

mo vicepresidente primero de la Comisión de Asuntos Institucionales (1994-1996), coordinador del Partido Popular Europeo en la Comisión de Asuntos Constitucionales (desde 1996), presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Convención encargada de la elaboración de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, vicepresidente y ponente de la Convención (1999-2000), presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Convención sobre el futuro de la Unión, miembro del Presidium de la Convención sobre el futuro de la Unión (2002) y representante del Parlamento Europeo en la Conferencia Intergubernamental de Roma (2003). Ha sido profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UCM, profesor invitado del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo y profesor de Derecho Comunitario en el CEU San Pablo de Madrid. Desde 1999 es titular de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones Europeas en la Facultad de Derecho de la UCM.



ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ

Nacido el 27 de marzo de 1955 en Santa Cruz de Tenerife, es licenciado en Derecho e ingresó en la carrera diplomática en abril de 1980.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Honduras, Checoslovaquia y en la Misión de España ante las Comunidades Europeas. Ha sido subdirector general de Coordinación de Programas Comunitarios de Cooperación, director general de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria y director general jefe del Gabinete del ministro de Asuntos Exteriores. En 1997 fue nombrado director del Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) y, posteriormente, jefe de gabinete del secretario general-alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común del Consejo de la Unión Europea, Javier Solana. Entre sep-

tiembre de 2003 y abril de 2004 fue embajador jefe de la Comisión Europea en Brasil. Actualmente es secretario de Estado para la UE.



MARTÍN ORTEGA CARCELÉN

Es encargado de investigación (Chargé de recherche, Research Fellow) en el Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea en París, donde se ocupa fundamentalmente de las regiones del Mediterráneo y de Oriente Próximo y de cuestiones jurídicas internacionales relacionadas con el uso de la fuerza y de la política de seguridad y defensa de la UE. También es profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en servicios especiales como funcionario internacional del IES de la UE. Ha publicado numerosos artículos relacionados con la seguridad y la defensa, de entre los que destacan *Iraq: a European point of view* (ISS-EU, Paris, diciembre 2002) y *Por un reforzamiento de la política exterior y de seguridad de la UE* (Real Instituto Elcano, octubre, 2002). Es autor o editor de los libros *La legítima defensa del territorio del estado* (1991), *Las nuevas funciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas* (1995), *The future of the Euro-Mediterranean security dialogue* (2000) y *Military intervention and the European Union* (2001).



CONTRALMIRANTE ENRIQUE PÉREZ RAMÍREZ

Nacido en San Fernando (Cádiz) en 1950. Sirvió como capitán de corbeta, fragata y navío antes de incorporarse al Estado Mayor de la Armada. En los últimos años destaca su periodo al

frente de la Sección Española del Comité Hispano-Norteamericano (2003-2004). Actualmente es subdirector general de Planes y Relaciones Internacionales de la Defensa, además de jefe de la Oficina de Aplicación del Convenio entre Estados parte del Tratado del Atlántico Norte, relativo al Estatuto de sus Fuerzas. Sus condecoraciones incluyen cinco cruces del Mérito Naval, la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco y la Gran Cruz, Placa, Encomienda y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.



JOSÉ MARÍA RIDAO

Nacido en Madrid en 1961, es licenciado en Filología Árabe y en Derecho. En 1987 ingresó en la carrera diplomática. Estuvo destinado en Angola, en la antigua Unión Soviética y en Guinea Ecuatorial, y fue el representante español durante cuatro años en el comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en París. De entre sus publicaciones más recientes destacan, *Agosto en el paraíso* (1998), *Excusas para el doctor Huarte* (1999) y *El mundo a media voz* (2002), y otros tantos de ensayo, *Contra la historia* (2000), *La desilusión permanente* (2000) y *La elección de la barbarie* (2002), *El pasajero de Montauban* (2003) y *Weimar entre nosotros* (2004). Ha sido colaborador en los periódicos *El País* y *La Vanguardia* y en la Cadena SER. En 2004 fue nombrado embajador de España ante la UNESCO.



BEATRIZ RODRÍGUEZ SALMONES

Diputada, portavoz de cultura y vocal en la Comisión de Asuntos Exteriores por el PP en la VI legislatura. Tras un breve paso por el diario *El País*, se incorporó a las tareas de gobierno

como asesora de los ministros por UCD Joaquín Garrigues Walker y Soledad Becerril. Con la disolución de UCD se incorporó al PP (entonces AP), donde ha actuado como asesora del Grupo Parlamentario y directora de Asesorías Parlamentarias del Grupo Popular, además de haber sido presidenta de su Comisión Nacional de Cultura.



JAVIER SOLANA MADARIAGA

Nacido en Madrid el 14 de julio de 1942, es doctor en Física. Fue profesor de Física de Sólidos en la Universidad Complutense de Madrid, donde escribió más de treinta publicaciones en la materia. Miembro de la célula española del Club de Roma, ingresó en el Partido Socialista Obrero Español en 1964, partido por el que fue parlamentario desde 1977. Ministro de todos los gobiernos españoles desde 1982 hasta 1995, ocupó las carteras de Cultura, portavoz del Gobierno, Educación y Ciencia y Asuntos Exteriores. Ha sido secretario general de la OTAN entre diciembre de 1995 y octubre de 1999, cuando fue nombrado secretario general del Consejo Europeo y alto representante de la Unión Europea en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común. Desde el 25 de noviembre de 1999 es también secretario general de la Unión Europea Occidental.



ALMIRANTE GENERAL FRANCISCO JAVIER TORRENTE

Nacido en Ferrol el 22 de abril de 1940. Desde que ingresó en la Escuela Naval Militar en 1956, ha desempeñado, entre otros destinos a flote, el mando del dragaminas Turia, el de la

corbeta Diana y el de la fragata Baleares. También ha sido jefe de operaciones del mando de escoltas de la Flota. Entre sus destinos en tierra, están la Escuela Naval Militar y la Escuela de Guerra Naval, donde fue profesor de Electrónica y de Táctica, respectivamente. También ha ejercido la jefatura de la Sección de Planes y Programas Logísticos del Estado Mayor de la Armada, ha sido subdirector general de Estudios y Planes de la Dirección General del Servicio Militar y subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. Es diplomado de la Escuela de Guerra Naval y especialista en electrónica, ha realizado cursos sobre los sistemas de misiles superficie-aire Tartar y Standard en los Estados Unidos. Fue director general de Política de Defensa y director del Gabinete Técnico del ministro de Defensa. Entre 2000 y 2004 ha sido jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA). El 30 de abril de 2004 fue nombrado secretario general de Política de Defensa.

10. RELACIÓN DE ASISTENTES

AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL

Periodista. Secretario General de la APE

ALEJANDRE SINTES, LUIS

Teniente General. Jefe del Estado Mayor del Ejército

ARCAS, SARA

Periodista. RNE

ARÍSTEGUI, GUSTAVO DE

Portavoz del PP en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

ASPIZUA, JORGE

Analista de Defensa

AZPIROZ, JOSE MIGUEL

Periodista. Redactor Jefe de la Cadena COPE

BALLESTEROS, MIGUEL ANGEL

Coronel. Jefe del Departamento de Estrategia del CESEDEN

BARREDA, JOSÉ MARÍA

Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha

BARRIO, JESUS A. DEL

Capitán. Academia de Artillería de Segovia

BASLY, MOHAMED SAHBI

Embajador de Túnez en Madrid

BAZÁN, ÁNGELES

Periodista. RNE

BENAVIDES ORGAZ, PABLO

Embajador de España, Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores

BILAL, MOHSEN

Embajador de Siria en Madrid

BONO, JOSÉ

Ministro de Defensa

BOOM, HENK

Periodista. Corresponsal de TIJD. Holanda

BOOMGAARDEN, GEORG

Embajador de Alemania en Madrid

BOUNDI, MOHAMED

Periodista. Delegado de la agencia MAP en Madrid

CAMPO, JAVIER

Periodista. La Tribuna de Toledo

CANTON, EVA

Periodista. Europa Press

CARCEDO, DIEGO

Periodista. Consejero de RTVE

CARPANETO, BRUNO

Teniente Coronel. Agregado Militar de la Embajada de Suiza

DORRONSORO, LUCIA

Periodista. ABC

ESTÉVEZ, ERNESTO

Periodista. Jefe de Internacional de la Cadena SER

FALKENRATH, RICHARD

Ex Ayudante adjunto al Presidente y Asesor adjunto para Asuntos de Seguridad Nacional de EEUU

FARSAEI, SHARAM

Tercer Secretario (Asuntos de Investigación) de la Embajada de Irán en Madrid

FERNÁNDEZ ARRIBAS, JAVIER

Periodista. Subdirector de COLPISA

FERNÁNDEZ CUESTA, TERESA

Periodista. Tele 5

FIGUEROA, RICHARD

Primer Secretario (Asuntos Culturales) de la Embajada de Estados Unidos

FISZER, MICHAL

Comandante. Experto en materia de estrategia del Ejército de Polonia

FLORENTÍN, MANUEL

Periodista. Grupo ANAYA

GARCÍA, ALEXIS

Periodista. TVE

GARCÍA, MARCO

Coronel. Academia de Infantería de Toledo

GARCÍA, MARTA

Asistente de Prensa de la Embajada de EEUU en Madrid

GAZUROVA, ALENA

Segunda Secretaria (Asuntos Políticos y de Prensa) de la Embajada de la República Eslovaca en Madrid

GONZÁLEZ, MIGUEL

Periodista. El País

GONZÁLEZ DE MARTOS MENA, MANUEL

Coronel. Fuerza de Maniobra de Valencia

GONZALO, ÁNGEL

Periodista. Director de Contenidos de Ondacero

GRAHAM, ROBERT

Periodista. Corresponsal de Financial Times en París

GRAO, ANTONIO

Periodista. Director de Onda Cero en Toledo

GRIGORIEV, DIMITRI

Segundo Secretario (Asuntos Políticos) de la Embajada de Rusia en Madrid

GUERRA GONZÁLEZ, CARLOS

Periodista. Tele 5

HARO, ISABEL DE

Periodista. TVE

HARUN, FAISAL

Ministro Consejero de la Embajada de Indonesia en Madrid

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JORGE

Periodista. Tele 5

HUMANES, MIGUEL

Periodista. Director de Américaeconómica.com

JIMÉNEZ, JUAN CARLOS

Periodista. Agencia EFE

LANDELIUS, PETER

Embajador para Asuntos Regionales, MRE. Suecia

LEARDY, LUIS

Periodista. Servimedia

LLORCA, JOSÉ

Periodista. TVE

LÓPEZ GARRIDO, DIEGO

Jefe del Grupo Parlamentario Socialista

MANSO, MIGUEL

Periodista. CNN+

MARCOS, JOSÉ

Periodista. TVE

MAROUF, NABIL

Delegado General de Palestina en España

MARTÍN, PEDRO

Periodista. TVE

MARTÍNEZ, ENCARNACIÓN

Periodista. RTV Castilla-La Mancha

MATEO CASTAÑEIDA, JUAN MIGUEL

General. Academia de Infantería de Toledo

MÉNDEZ DE VIGO, IÑIGO

Eurodiputado por el GP

METZELAAR, PETER PIM

Agregado de Defensa de la Embajada de los Países Bajos en Madrid

MOLINA, JOSÉ MANUEL

Alcalde de Toledo

MOLINA, PEDRO LUIS.

Periodista. CNN+

MONTALBÁN, CORONEL

Academia de Infantería de Toledo

MORENO, RAFAEL

Director de Comunicación de Santa Bárbara Sistemas

MOUBARAK, SAMIR

Embajador del Líbano en Madrid

NAVARRO, ALBERTO

Secretario de Estado para la Unión Europea

NOUR, MOHAMED

Coronel. Agregado de Defensa de la Embajada de Egipto en Madrid

OANCEA, STELIAN

Embajador de Rumania en Madrid

O'DONOVAN, DECLAN

Embajador de Irlanda en Madrid

OÑATE, JUAN DE

Director de la Asociación de Periodistas Europeos

ORTEGA CARCELEN, MARTÍN

Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, París

PERALTA, JOSEFA

Asociación de Periodistas Europeos

PÉREZ, LUIS

Coronel. Agregado de Defensa de la Embajada de Uruguay en Madrid

PÉREZ RAMÍREZ, ENRIQUE

Contralmirante. Subdirector General de Planes y Relaciones Internacionales de la DIGENPOL

POPEL, ARCEN

Segundo Secretario de la Embajada de Ucrania en Madrid

POVEJSIL, MARTIN

Embajador de la Republica Checa en Madrid

RAMÍREZ, LUIS CARLOS

Periodista. Delegado de RNE en Toledo

RANUDIWIJAYA, RACHMAT

Embajador de Indonesia en Madrid

RANVIER, JEAN CLAUDE

Director de Comunicación de MBDA Missiles Systems

REINA, MAURO

Consejero Político de la Embajada de Suiza en Madrid

RIDAO, JOSÉ MARÍA

Escritor y diplomático

RIEGO, CARMEN DEL

Periodista. La Vanguardia

RISI, MARCELO

Periodista. Corresponsal de la BBC. Reino Unido

RODRÍGUEZ SALMONES, BEATRIZ

Diputada por el PP. Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

RUIZ, JAVIER

Periodista. Onda Cero

RUIZ DEVESA, DOMÈNECH

Universidad John Hopkins

SANTÉ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA

Capitán de Navío. CESEDEN

SANTOS, JUAN CARLOS

Periodista. Onda Cero

SEGOVIA, CARLOS

Periodista. El Mundo

SERGEIEV, SERGIY

Teniente Coronel. Agregado de Defensa de la Embajada de Ucrania en Madrid

SOLANA, JAVIER

Secretario General de la UE y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común

TORRENTE, FRANCISCO JOSÉ

Almirante. Secretario General de Política de Defensa

VARELA, HUGO

Capitán de Navío. Agregado naval de la Embajada de Uruguay en Madrid

VURAL, VOLKAN

Embajador de Turquía en Madrid

11. ANEXOS

*Tratado por el que se establece una Constitución Europea.
Capítulo II: Política Exterior y de Seguridad Común*

*Declaraciones conjuntas EEUU-UE.
Castillo de Dromoland. Dublín. 26 de junio de 2004*

*Comunicado final de la cumbre ministerial de la OTAN
en el que se aprueban los Acuerdos Berlín Plus.
Berlín. 3 de junio de 1996*

TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Capítulo II:
Política Exterior y de Seguridad Común

TÍTULO V

ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL

Artículo III-292

1. La acción de la Unión en la escena internacional se basará en los principios que han inspirado su creación, desarrollo y ampliación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional.

La Unión procurará desarrollar relaciones y crear asociaciones con los terceros países y con las organizaciones internacionales, regionales o mundiales que compartan los principios mencionados en el primer párrafo. Propiciará soluciones multilaterales a los problemas comunes, en particular en el marco de las Naciones Unidas.

2. La Unión definirá y ejecutará políticas comunes y acciones y se esforzará por lograr un alto grado de cooperación en todos los ámbitos de las relaciones internacionales con el fin de:

- a) defender sus valores, intereses fundamentales, seguridad, independencia e integridad;

- b) consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y los principios del Derecho internacional;
- c) mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como a los principios del Acta Final de Helsinki y a los objetivos de la Carta de París, incluidos los relacionados con las fronteras exteriores;
- d) apoyar el desarrollo sostenible en los planos económico, social y medioambiental de los países en desarrollo, con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza;
- e) fomentar la integración de todos los países en la economía mundial, entre otras cosas mediante la supresión progresiva de los obstáculos al comercio internacional;
- f) contribuir a elaborar medidas internacionales de protección y mejora de la calidad del medio ambiente y de la gestión sostenible de los recursos naturales mundiales, para lograr el desarrollo sostenible;
- g) ayudar a las poblaciones, países y regiones que se enfrenten a catástrofes naturales o de origen humano; y h) promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral sólida y en una buena gobernanza mundial.

3. La Unión respetará los principios y perseguirá los objetivos mencionados en los apartados 1 y 2 al formular y llevar a cabo su acción exterior en los distintos ámbitos que trata el presente Título, así como los aspectos exteriores de sus demás políticas.

La Unión velará por mantener la coherencia entre los distintos ámbitos de su acción exterior y entre éstos y sus demás políticas. El Consejo y la Comisión, asistidos por el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, garantizarán dicha coherencia y cooperarán a tal efecto.

Artículo III-293

1. Basándose en los principios y objetivos enumerados en el artículo III-292, el Consejo Europeo determinará los intereses y objetivos estratégicos de la Unión.

Las decisiones europeas del Consejo Europeo sobre los intereses y objetivos estratégicos de la Unión tratarán de la política exterior y de seguridad común y de otros ámbitos de la acción exterior de la Unión. Podrán referirse a las relaciones de la Unión con un país o una región, o tener un planteamiento temático. Definirán su duración y los medios que deberán facilitar la Unión y los Estados miembros.

El Consejo Europeo se pronunciará por unanimidad, basándose en una recomendación del Consejo adoptada por éste según las modalidades previstas para cada ámbito. Las decisiones europeas del Consejo Europeo se ejecutarán con arreglo a los procedimientos establecidos en la Constitución.

2. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión en el ámbito de la política exterior y de seguridad común, y la Comisión en los demás ámbitos de la acción exterior, podrán presentar propuestas conjuntas al Consejo.

CAPÍTULO II

POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN

SECCIÓN 1

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo III-294

1. En el marco de los principios y objetivos de su acción exterior, la Unión definirá y aplicará una política exterior y de seguridad común que abarque todos los ámbitos de la política exterior y de seguridad.

2. Los Estados miembros apoyarán activamente y sin reservas la política exterior y de seguridad común, con espíritu de lealtad y solidaridad mutua.

Los Estados miembros actuarán concertadamente para fortalecer y desarrollar su solidaridad política mutua. Se abstendrán de toda acción que sea contraria a los intereses de la Unión o que pueda mermar su eficacia como fuerza de cohesión en las relaciones internacionales.

El Consejo y el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión velarán por que se respeten estos principios.

3. La Unión llevará a cabo la política exterior y de seguridad común:

- a) definiendo sus orientaciones generales;
- b) adoptando decisiones europeas por las que se establezcan:
 - i) las acciones que va a realizar la Unión,
 - ii) las posiciones que va a adoptar la Unión,
 - iii) las modalidades de ejecución de las decisiones europeas contempladas en los incisos i) y ii);
- c) fortaleciendo la cooperación sistemática entre los Estados miembros para llevar a cabo sus políticas.

Artículo III-295

1. El Consejo Europeo definirá las orientaciones generales de la política exterior y de seguridad común, también respecto de los asuntos que tengan repercusiones en el ámbito de la defensa.

Si un acontecimiento internacional así lo exige, el Presidente del Consejo Europeo convocará una reunión extraordinaria del Consejo Europeo para definir las líneas estratégicas de la política de la Unión ante dicho acontecimiento.

2. Basándose en las orientaciones generales y en las líneas estratégicas definidas por el Consejo Europeo, el Consejo adoptará las decisiones europeas necesarias para definir y aplicar la política exterior y de seguridad común.

Artículo III-296

1. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, que presidirá el Consejo de Asuntos Exteriores, contribuirá con sus propuestas a elaborar la política exterior y de seguridad común y se encargará de ejecutar las decisiones europeas adoptadas por el Consejo Europeo y el Consejo.

2. El Ministro de Asuntos Exteriores representará a la Unión en las materias concernientes a la política exterior y de seguridad común. Dirigirá el diálogo político con terceros en nombre de la Unión y expresará la posición de la Unión en las organizaciones internacionales y en las conferencias internacionales.

3. En el ejercicio de su mandato, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión se apoyará en un servicio europeo de acción exterior. Este servicio trabajará en colaboración con los servicios diplomáticos de los Estados miembros y estará compuesto por funcionarios de los servicios competentes de la Secretaría General del Consejo y de la Comisión y por personal en comisión de servicios de los servicios diplomáticos nacionales. La organización y el funcionamiento del servicio europeo de acción exterior se establecerán mediante decisión europea del Consejo, que se pronunciará a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, previa consulta al Parlamento Europeo y previa aprobación de la Comisión.

Artículo III-297

1. Cuando una situación internacional exija una acción operativa de la Unión, el Consejo adoptará las decisiones europeas necesarias. Estas decisiones fijarán los objetivos, el alcance y los medios que haya que facilitar a la Unión, así como las condiciones de ejecución de la acción y, si es necesario, su duración.

Si se produce un cambio de circunstancias con clara incidencia sobre un asunto que sea objeto de una decisión europea, el Consejo revisará los principios y objetivos de dicha decisión y adoptará las decisiones europeas necesarias.

2. Las decisiones europeas contempladas en el apartado 1 serán vinculantes para los Estados miembros al adoptar su posición y al llevar a cabo su acción.

3. Siempre que se prevea adoptar una posición nacional o emprender una acción nacional en aplicación de una decisión europea contemplada en el apartado 1, el Estado miembro interesado proporcionará información en un plazo que permita, en caso necesario, una concertación previa en el seno del Consejo. La obligación de información previa no se aplicará a las medidas que constituyan una mera transposición de la decisión al ámbito nacional.

4. En caso de imperiosa necesidad derivada de la evolución de la situación y a falta de una revisión de la decisión europea contemplada en el apartado 1, los Estados miembros podrán adoptar con carácter de urgencia las medidas que sean de rigor, teniendo en cuenta los objetivos generales de dicha decisión. El Estado miembro que adopte tales medidas informará de ello inmediatamente al Consejo.

5. Si un Estado miembro tiene dificultades importantes para aplicar una decisión europea contemplada en el presente artículo, planteará el asunto al Consejo, que deliberará al respecto y tratará de hallar las soluciones adecuadas. Estas soluciones no podrán ser contrarias a los objetivos de la acción ni mermar su eficacia.

Artículo III-298

El Consejo adoptará decisiones europeas que definan la posición de la Unión sobre un asunto concreto de carácter geográfico o temático. Los Estados miembros velarán por que sus políticas nacionales sean acordes con las posiciones de la Unión.

Artículo III-299

1. Cualquier Estado miembro, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, o éste con el apoyo de la Comisión, podrá plantear al Consejo cualquier cuestión relacionada con la política exterior y de seguridad común y presentarle respectivamente iniciativas o propuestas.
2. En los casos que exijan una decisión rápida, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión convocará, de oficio o a petición de un Estado miembro, una reunión extraordinaria del Consejo, en un plazo de cuarenta y ocho horas o, en caso de necesidad absoluta, en un plazo más breve.

Artículo III-300

1. El Consejo adoptará por unanimidad las decisiones europeas contempladas en el presente Capítulo.

Si un miembro del Consejo se abstiene en una votación, podrá completar su abstención con una declaración oficial. En ese caso, no estará obligado a aplicar la decisión europea, pero admitirá que ésta sea vinculante para la Unión. Con espíritu de solidaridad mutua, el Estado miembro de que se trate se abstendrá de cualquier acción que pueda entrar en conflicto con la acción de la Unión basada en dicha decisión u obstaculizarla, y los demás Estados miembros respetarán su posición. Si el número de miembros del Consejo que completa su abstención con tal declaración representa al menos un tercio de los Estados miembros que reúnen como mínimo un tercio de la población de la Unión, no se adoptará la decisión.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, el Consejo se pronunciará por mayoría cualificada cuando adopte:
 - a) una decisión europea que establezca una acción o una posición de la Unión a partir de una decisión europea del Consejo Europeo relativa a los intereses y objetivos estratégicos de la Unión prevista en el apartado 1 del artículo III-293;
 - b) una decisión europea que establezca una acción o una posición de la Unión a partir de una propuesta presentada por el Ministro de

Asuntos Exteriores de la Unión en respuesta a una petición específica que el Consejo Europeo le haya dirigido bien por propia iniciativa, bien por iniciativa del Ministro;

- c) una decisión europea por la que se aplique una decisión europea que establezca a una acción o una posición de la Unión;
- d) una decisión europea relativa al nombramiento de un representante especial de conformidad con el artículo III-302.

Si un miembro del Consejo declara que, por motivos vitales y explícitos de política nacional, tiene intención de oponerse a la adopción de una decisión europea que se deba adoptar por mayoría cualificada, no se procederá a la votación. El Ministro de Asuntos Exteriores intentará hallar, en estrecho contacto con el Estado miembro de que se trate, una solución aceptable para éste. De no hallarse dicha solución, el Consejo, por mayoría cualificada, podrá pedir que el asunto se remita al Consejo Europeo para que adopte al respecto una decisión europea por unanimidad.

3. De conformidad con el apartado 7 del artículo I-40, el Consejo Europeo podrá adoptar por unanimidad una decisión europea que establezca que el Consejo se pronuncie por mayoría cualificada en casos distintos de los previstos en el apartado 2 del presente artículo.

4. Los apartados 2 y 3 no se aplicarán a las decisiones que tengan repercusiones militares o en el ámbito de la defensa.

Artículo III-301

1. Cuando el Consejo Europeo o el Consejo haya establecido un enfoque común de la Unión en el sentido del apartado 5 del artículo I-40, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión y los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros coordinarán su actuación en el seno del Consejo.

2. Las misiones diplomáticas de los Estados miembros y las delegaciones de la Unión en los terceros países y ante las organizaciones

internacionales cooperarán entre sí y contribuirán a la formulación y puesta en práctica del enfoque común mencionado en el apartado 1.

Artículo III-302

El Consejo podrá nombrar, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, un representante especial al que conferirá un mandato en relación con cuestiones políticas específicas.

El representante especial ejercerá su mandato bajo la autoridad del Ministro.

Artículo III-303

La Unión podrá celebrar acuerdos con uno o varios Estados u organizaciones internacionales en los ámbitos que trata el presente Capítulo.

Artículo III-304

1. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión consultará e informará al Parlamento Europeo, de conformidad con el apartado 8 del artículo I-40 y con el apartado 8 del artículo I-41. Velará por que se tengan debidamente en cuenta las opiniones del Parlamento Europeo. Los representantes especiales podrán estar asociados a la información al Parlamento Europeo.

2. El Parlamento Europeo podrá dirigir preguntas o formular recomendaciones al Consejo y al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión. Celebrará dos veces al año un debate sobre los avances realizados en la puesta en práctica de la política exterior y de seguridad común, incluida la política común de seguridad y defensa.

Artículo III-305

1. Los Estados miembros coordinarán su acción en las organizaciones internacionales y en las conferencias internacionales. Los Estados miembros defenderán en esos foros las posiciones de la Unión. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión organizará dicha coordinación.

En las organizaciones internacionales y en las conferencias internacionales en las que no participen todos los Estados miembros, aquéllos que participen defenderán las posiciones de la Unión.

2. De conformidad con el apartado 2 del artículo I-16, los Estados miembros representados en organizaciones internacionales o en conferencias internacionales en las que no participen todos los Estados miembros mantendrán informados a los demás, así como al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, sobre cualquier asunto que presente un interés común.

Los Estados miembros que también sean miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se concertarán y mantendrán cumplidamente e informados a los demás Estados miembros y al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión. Los Estados miembros que sean miembros del Consejo de Seguridad deberán defender, en el desempeño de sus funciones, las posiciones e intereses de la Unión, sin perjuicio de las responsabilidades que les incumban en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Cuando la Unión haya definido una posición sobre un tema incluido en el orden del día del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los Estados miembros que sean miembros de éste pedirán que se invite al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión a presentar la posición de la Unión.

Artículo III-306

Las misiones diplomáticas y consulares de los Estados miembros y las delegaciones de la Unión en los terceros países y en las conferencias internacionales, así como sus representaciones ante las organizaciones internacionales, cooperarán para garantizar el respeto y la ejecución de las decisiones europeas que establezcan posiciones o acciones de la Unión adoptadas en virtud del presente Capítulo. Intensificarán su cooperación intercambiando información y realizando valoraciones comunes.

Contribuirán a la aplicación del derecho de los ciudadanos europeos a gozar de protección en el territorio de terceros países, establecido en la

letra c) del apartado 2 del artículo I-10, así como de las medidas adoptadas en aplicación del artículo III-127.

Artículo III-307

1. Sin perjuicio del artículo III-344, un Comité Político y de Seguridad seguirá la situación internacional en los ámbitos concernientes a la política exterior y de seguridad común y contribuirá a definir las políticas emitiendo dictámenes dirigidos al Consejo, bien a petición de éste o del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, bien por propia iniciativa. Asimismo, supervisará la ejecución de las políticas acordadas, sin perjuicio de las competencias del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

2. En el marco del presente Capítulo, el Comité Político y de Seguridad ejercerá, bajo la responsabilidad del Consejo y del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, el control político y la dirección estratégica de las operaciones de gestión de crisis contempladas en el artículo III-309.

A efectos de una operación de gestión de crisis y para la duración de la misma, tal como las determine el Consejo, éste podrá autorizar al Comité a adoptar las medidas adecuadas en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la operación.

Artículo III-308

La ejecución de la política exterior y de seguridad común no afectará a la aplicación de los procedimientos y al alcance respectivo de las atribuciones de las instituciones establecidos en la Constitución para el ejercicio de las competencias de la Unión mencionadas en los artículos I-13 a I-15 y en el artículo I-17.

Asimismo, la ejecución de las políticas mencionadas en dichos artículos no afectará a la aplicación de los procedimientos y al alcance respectivo de las atribuciones de las instituciones establecidos en la Constitución para el ejercicio de las competencias de la Unión en virtud del presente Capítulo.

SECCIÓN 2

POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Artículo III-309

1. Las misiones contempladas en el apartado 1 del artículo I-41, en las que la Unión podrá recurrir a medios civiles y militares, abarcarán las actuaciones conjuntas en materia de desarme, las misiones humanitarias y de rescate, las misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, las misiones de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz, las misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz y las operaciones de estabilización al término de los conflictos. Todas estas misiones podrán contribuir a la lucha contra el terrorismo, entre otras cosas mediante el apoyo prestado a terceros países para combatirlo en su territorio.

2. El Consejo adoptará las decisiones europeas relativas a las misiones contempladas en el apartado 1, y en ellas definirá el objetivo y el alcance de estas misiones y las normas generales de su ejecución. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, bajo la autoridad del Consejo y en contacto estrecho y permanente con el Comité Político y de Seguridad, se hará cargo de la coordinación de los aspectos civiles y militares de dichas misiones.

Artículo III-310

1. En el marco de las decisiones europeas que adopte de conformidad con el artículo III-309, el Consejo podrá encomendar la realización de una misión a un grupo de Estados miembros que lo deseen y que dispongan de las capacidades necesarias para tal misión. La gestión de la misión se acordará entre dichos Estados miembros, en asociación con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

2. Los Estados miembros que participen en la realización de la misión informarán periódicamente al Consejo acerca del desarrollo de la mis-

ma, por propia iniciativa o a petición de un Estado miembro. Los Estados miembros participantes comunicarán de inmediato al Consejo si la realización de la misión acarrea consecuencias importantes o exige una modificación del objetivo, alcance o condiciones de la misión establecidos en las decisiones europeas a que se refiere el apartado 1. En tales casos, el Consejo adoptará las decisiones europeas necesarias.

Artículo III-311

1. La Agencia en el ámbito del desarrollo de las capacidades de defensa, la investigación, la adquisición y el armamento (Agencia Europea de Defensa) creada por el apartado 3 del artículo I-41 estará bajo la autoridad del Consejo y tendrá las siguientes funciones:

- a) contribuir a identificar los objetivos de capacidades militares de los Estados miembros y a evaluar el respeto de los compromisos de capacidades contraídos por los Estados miembros;
- b) fomentar la armonización de las necesidades operativas y la adopción de métodos de adquisición eficaces y compatibles;
- c) proponer proyectos multilaterales para cumplir los objetivos de capacidades militares y coordinar los programas ejecutados por los Estados miembros y la gestión de programas de cooperación específicos;
- d) apoyar la investigación sobre tecnología de defensa y coordinar y planificar actividades de investigación conjuntas y estudios de soluciones técnicas que respondan a las futuras necesidades operativas;
- e) contribuir a identificar y, en su caso, aplicar cualquier medida oportuna para reforzar la base industrial y tecnológica del sector de la defensa y para mejorar la eficacia de los gastos militares.

2. Podrán participar en la Agencia Europea de Defensa todos los Estados miembros que lo deseen. El Consejo adoptará por mayoría cualifi-

cada una decisión europea en la que se determinará el Estatuto, la sede y la forma de funcionamiento de la Agencia. La decisión tendrá en cuenta el grado de participación efectiva en las actividades de la Agencia. Dentro de ésta se constituirán grupos específicos, formados por los Estados miembros que realicen proyectos conjuntos. La Agencia desempeñará sus funciones manteniéndose, en caso necesario, en contacto con la Comisión.

Artículo III-312

1. Los Estados miembros que deseen participar en la cooperación estructurada permanente mencionada en el apartado 6 del artículo I-41 y que reúnan los criterios y asuman los compromisos en materia de capacidades militares que figuran en el Protocolo sobre la cooperación estructurada permanente notificarán su intención al Consejo y al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

2. En un plazo de tres meses a partir de la notificación mencionada en el apartado 1, el Consejo adoptará una decisión europea por la que se establezca la cooperación estructurada permanente y se fije la lista de los Estados miembros participantes. El Consejo se pronunciará por mayoría cualificada previa consulta al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

3. Cualquier Estado miembro que, con posterioridad, desee participar en la cooperación estructurada permanente, notificará su intención al Consejo y al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

El Consejo adoptará una decisión europea por la que se confirme la participación del Estado miembro de que se trate, que cumpla los criterios y asuma los compromisos contemplados en los artículos 1 y 2 del Protocolo sobre la cooperación estructurada permanente. El Consejo se pronunciará por mayoría cualificada previa consulta al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

Únicamente participarán en la votación los miembros del Consejo que representen a los Estados miembros participantes.

La mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 55% de los miembros del Consejo que represente a los Estados miembros participantes que reúnan como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

Una minoría de bloqueo estará compuesta al menos por el número mínimo de miembros del Consejo que represente más del 35% de la población de los Estados miembros participantes, más un miembro, a falta de lo cual la mayoría cualificada se considerará alcanzada.

4. Si un Estado miembro participante ya no cumple los criterios o ya no puede asumir los compromisos contemplados en los artículos 1 y 2 del Protocolo sobre la cooperación estructurada permanente, el Consejo podrá adoptar una decisión europea por la que se suspenda la participación de dicho Estado.

El Consejo se pronunciará por mayoría cualificada. Únicamente participarán en la votación los miembros del Consejo que representen a los Estados miembros participantes, con excepción del Estado miembro de que se trate.

La mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 55% de los miembros del Consejo que represente a los Estados miembros participantes que reúnan como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

Una minoría de bloqueo estará compuesta al menos por el número mínimo de miembros del Consejo que represente más del 35% de la población de los Estados miembros participantes, más un miembro, a falta de lo cual la mayoría cualificada se considerará alcanzada.

5. Si un Estado miembro participante decide abandonar la cooperación estructurada permanente, notificará su decisión al Consejo, que tomará nota de que ha finalizado la participación de ese Estado miembro.

6. Las decisiones europeas y las recomendaciones del Consejo en el marco de la cooperación estructurada permanente, distintas de las contempladas en los apartados 2 a 5, se adoptarán por unanimidad. A

efectos de la aplicación del presente apartado, la unanimidad estará constituida únicamente por los votos de los representantes de los Estados miembros participantes.

SECCIÓN 3

DISPOSICIONES FINANCIERAS

Artículo III-313

1. Los gastos administrativos que la aplicación del presente Capítulo ocasione a las instituciones se imputarán al Presupuesto de la Unión.
2. Los gastos operativos ocasionados por la aplicación del presente Capítulo también se imputarán al Presupuesto de la Unión, excepto los derivados de las operaciones que tengan repercusiones militares o en el ámbito de la defensa y los casos en que el Consejo decida otra cosa.

Cuando un gasto no se impute al Presupuesto de la Unión, será sufragado por los Estados miembros con arreglo a una clave de reparto basada en el producto nacional bruto, a menos que el Consejo decida otra cosa. En cuanto a los gastos derivados de las operaciones que tengan repercusiones militares o en el ámbito de la defensa, los Estados miembros cuyos representantes en el Consejo hayan efectuado una declaración oficial con arreglo al segundo párrafo del apartado 1 del artículo III-300 no estarán obligados a contribuir a su financiación.

3. El Consejo adoptará una decisión europea por la que se establezca los procedimientos específicos para garantizar el acceso rápido a los créditos del Presupuesto de la Unión destinados a la financiación urgente de iniciativas en el marco de la política exterior y de seguridad común, en particular los preparativos de una misión contemplada en el apartado 1 del artículo I-41 y en el artículo III-309. El Consejo se pronunciará previa consulta al Parlamento Europeo.

Los preparativos de las misiones contempladas en el apartado 1 del artículo I-41 y en el artículo III-309 que no se imputen al Presupuesto de la Unión se financiarán mediante un fondo inicial constituido por contribuciones de los Estados miembros.

El Consejo adoptará por mayoría cualificada, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, las decisiones europeas que establezcan:

- a) las modalidades de constitución y de financiación del fondo inicial, en particular los importes financieros asignados al mismo;
- b) las modalidades de gestión del fondo inicial;
- c) las modalidades de control financiero.

Cuando la misión prevista de conformidad con el apartado 1 del artículo I-41 y el artículo III-309 no pueda imputarse al Presupuesto de la Unión, el Consejo autorizará al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión a utilizar dicho fondo. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión informará al Consejo acerca de la ejecución de este mandato.

CAPÍTULO III

POLÍTICA COMERCIAL COMÚN

Artículo III-314

Mediante el establecimiento de una unión aduanera de conformidad con el artículo III-151, la Unión contribuirá, en el interés común, al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo.

Artículo III-315

1. La política comercial común se basará en principios uniformes, en particular por lo que se refiere a las modificaciones arancelarias, la celebración de acuerdos arancelarios y comerciales relativos a los intercambios de mercancías y de servicios, y los aspectos comerciales de la propiedad intelectual e industrial, las inversiones extranjeras directas, la uniformización de las medidas de liberalización, la política de exportación, así como las medidas de protección comercial, entre ellas las que deban adoptarse en caso de dumping y subvenciones. La política comercial común se llevará a cabo en el marco de los principios y objetivos de la acción exterior de la Unión.

2. La ley europea establecerá las medidas por las que se define el marco de aplicación de la política comercial común.

3. En caso de que deban negociarse y celebrarse acuerdos con uno o más terceros países u organizaciones internacionales, se aplicará el artículo III-325, sin perjuicio de las disposiciones específicas del presente artículo.

La Comisión presentará recomendaciones al Consejo, que la autorizará a iniciar las negociaciones necesarias. Corresponderá al Consejo y a la Comisión velar por que los acuerdos negociados sean compatibles con las políticas y normas internas de la Unión.

La Comisión llevará a cabo dichas negociaciones en consulta con un comité especial designado por el Consejo para asistirle en dicha tarea y con arreglo a las directrices que el Consejo pueda dirigirle.

La Comisión informará periódicamente al comité especial y al Parlamento Europeo de la marcha de las negociaciones.

4. Para la negociación y celebración de los acuerdos mencionados en el apartado 3, el Consejo decidirá por mayoría cualificada.

Para la negociación y celebración de acuerdos en los ámbitos del comercio de servicios y de los aspectos comerciales de la propiedad intelectual e industrial, así como de las inversiones extranjeras directas, el Consejo se pronunciará por unanimidad cuando dichos acuerdos contengan disposiciones en las que se requiere la unanimidad para la adopción de normas internas.

El Consejo se pronunciará también por unanimidad para la negociación y la celebración de acuerdos:

- a) en el ámbito del comercio de servicios culturales y audiovisuales, cuando dichos acuerdos puedan perjudicar a la diversidad cultural y lingüística de la Unión;
- b) en el ámbito del comercio de servicios sociales, educativos y sanitarios, cuando dichos acuerdos puedan perturbar gravemente la organización nacional de dichos servicios y perjudicar a la responsabilidad de los Estados miembros en la prestación de los mismos.

5. La negociación y la celebración de acuerdos internacionales en el ámbito de los transportes se regirán por la Sección 7 del Capítulo III del Título III y por el artículo III-325.

6. El ejercicio de las competencias atribuidas por el presente artículo en el ámbito de la política comercial común no afectará a la delimitación de las competencias entre la Unión y los Estados miembros ni conllevará una armonización de las disposiciones legales o reglamentarias de los Estados miembros en la medida en que la Constitución excluya dicha armonización.

CAPÍTULO IV

COOPERACIÓN CON TERCEROS PAÍSES Y AYUDA HUMANITARIA

SECCIÓN 1

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Artículo III-316

1. La política de la Unión en el ámbito de la cooperación para el desarrollo se llevará a cabo en el marco de los principios y objetivos de la acción exterior de la Unión. Las políticas de cooperación para el desarrollo de la Unión y de los Estados miembros se complementarán y reforzarán mutuamente.

El objetivo principal de la política de la Unión en este ámbito será la reducción y, finalmente, la erradicación de la pobreza. La Unión tendrá en cuenta los objetivos de la cooperación para el desarrollo al aplicar las políticas que puedan afectar a los países en desarrollo.

2. La Unión y los Estados miembros respetarán los compromisos y tendrán en cuenta los objetivos que hayan aprobado en el marco de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales competentes.

Artículo III-317

1. La ley o ley marco europea establecerá las medidas necesarias para ejecutar la política de cooperación para el desarrollo, que podrán referirse a programas plurianuales de cooperación con países en desarrollo o a programas que tengan un enfoque temático.

2. La Unión podrá celebrar con los terceros países y con las organizaciones internacionales competentes cualquier acuerdo adecuado para la consecución de los objetivos enunciados en los artículos III-292 y III-316.

El primer párrafo se entenderá sin perjuicio de las competencias de los Estados miembros para negociar en los foros internacionales y celebrar acuerdos.

3. El Banco Europeo de Inversiones contribuirá, en las condiciones fijadas por sus Estatutos, a la ejecución de las medidas contempladas en el apartado 1.

Artículo III-318

1. Con objeto de favorecer la complementariedad y la eficacia de su actuación, la Unión y los Estados miembros coordinarán sus políticas de cooperación para el desarrollo y concertarán sus programas de ayuda, también en las organizaciones internacionales y en las conferencias internacionales. Podrán emprender acciones conjuntas. Los Estados miembros contribuirán, si es necesario, a la ejecución de los programas de ayuda de la Unión.

2. La Comisión podrá adoptar cualquier iniciativa adecuada para fomentar la coordinación a que se refiere el apartado 1.

3. En el marco de sus respectivas competencias, la Unión y los Estados miembros cooperarán con los terceros países y con las organizaciones internacionales competentes.

SECCIÓN 2

COOPERACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA CON TERCEROS PAÍSES

Artículo III-319

1. Sin perjuicio de las demás disposiciones de la Constitución, y en particular de los artículos III-316 a III-318, la Unión llevará a cabo ac-

ciones de cooperación económica, financiera y técnica, entre ellas de ayuda, en particular en el ámbito financiero, con terceros países distintos de los países en desarrollo. Estas acciones serán coherentes con la política de desarrollo de la Unión y se llevarán a cabo conforme a los principios y objetivos de su acción exterior. Las acciones de la Unión y de los Estados miembros se complementarán y reforzarán mutuamente.

2. La ley o ley marco europea establecerá las medidas necesarias para la aplicación del apartado 1.

3. En el marco de sus respectivas competencias, la Unión y los Estados miembros cooperarán con los terceros países y con las organizaciones internacionales competentes. Las formas de cooperación de la Unión podrán ser objeto de acuerdos entre ésta y las terceras partes interesadas.

El primer párrafo se entenderá sin perjuicio de las competencias de los Estados miembros para negociar en los foros internacionales y celebrar acuerdos.

Artículo III-320

Cuando la situación en un tercer país requiera que la Unión preste ayuda financiera urgente, el Consejo adoptará, a propuesta de la Comisión, las decisiones europeas necesarias.

SECCIÓN 3

AYUDA HUMANITARIA

Artículo III-321

1. Las acciones de la Unión en el ámbito de la ayuda humanitaria se llevarán a cabo en el marco de los principios y objetivos de la acción exterior de la Unión. Dichas acciones tendrán por objeto, en casos

concretos, prestar asistencia y socorro a las poblaciones de los terceros países víctimas de catástrofes naturales o de origen humano, y protegerlas, para hacer frente a las necesidades humanitarias resultantes de esas diversas situaciones. Las acciones de la Unión y de los Estados miembros se complementarán y reforzarán mutuamente.

2. Las acciones de ayuda humanitaria se llevarán a cabo conforme a los principios del Derecho internacional y a los principios de imparcialidad, neutralidad y no discriminación.

3. La ley o ley marco europea establecerá las medidas que determinen el marco en el que se realizarán las acciones de ayuda humanitaria de la Unión.

4. La Unión podrá celebrar con los terceros países y con las organizaciones internacionales competentes cualquier acuerdo adecuado para la consecución de los objetivos enunciados en el apartado 1 y en el artículo III-292.

El primer párrafo se entenderá sin perjuicio de las competencias de los Estados miembros para negociar en los foros internacionales y celebrar acuerdos.

5. A fin de establecer un marco para que los jóvenes europeos puedan aportar contribuciones comunes a las acciones de ayuda humanitaria de la Unión, se creará un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria. La ley europea fijará su Estatuto y sus normas de funcionamiento.

6. La Comisión podrá adoptar cualquier iniciativa adecuada para fomentar la coordinación entre las acciones de la Unión y las de los Estados miembros, con objeto de aumentar la eficacia y la complementariedad de los mecanismos de la Unión y de los mecanismos nacionales de ayuda humanitaria.

7. La Unión velará por que sus acciones de ayuda humanitaria estén coordinadas y sean coherentes con las de las organizaciones y organismos internacionales, en particular los que forman parte del sistema de las Naciones Unidas.

CAPÍTULO V

MEDIDAS RESTRICTIVAS

Artículo III-322

1. Cuando una decisión europea adoptada de conformidad con el Capítulo II prevea la interrupción o la reducción, total o parcial, de las relaciones económicas y financieras con uno o varios terceros países, el Consejo adoptará por mayoría cualificada, a propuesta conjunta del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión y de la Comisión, los reglamentos o decisiones europeos necesarios. Informará de ello al Parlamento Europeo.
2. Cuando una decisión europea adoptada de conformidad con el Capítulo II así lo prevea, el Consejo podrá adoptar por el procedimiento establecido en el apartado 1 medidas restrictivas contra personas físicas o jurídicas, grupos o entidades no estatales.
3. Los actos contemplados en el presente artículo incluirán las disposiciones necesarias en materia de garantías jurídicas.

CAPÍTULO VI

ACUERDOS INTERNACIONALES

Artículo III-323

1. La Unión podrá celebrar un acuerdo con uno o varios terceros países u organizaciones internacionales cuando la Constitución así lo prevea o cuando la celebración de un acuerdo bien sea necesaria para alcanzar, en el contexto de las políticas de la Unión, alguno de los objetivos establecidos en la Constitución, bien esté prevista en un acto

jurídicamente vinculante de la Unión, o bien pueda afectar a normas comunes o alterar el alcance de las mismas.

2. Los acuerdos celebrados por la Unión vincularán a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros.

Artículo III-324

La Unión podrá celebrar un acuerdo de asociación con uno o varios terceros países u organizaciones internacionales para establecer una asociación que entrañe derechos y obligaciones recíprocos, acciones en común y procedimientos particulares.

Artículo III-325

1. Sin perjuicio de las disposiciones particulares del artículo III-315, para la negociación y celebración de acuerdos entre la Unión y terceros países u organizaciones internacionales se aplicará el procedimiento siguiente.

2. El Consejo autorizará la apertura de negociaciones, aprobará las directrices de negociación, autorizará la firma y celebrará los acuerdos.

3. La Comisión, o el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión cuando el acuerdo previsto se refiera exclusiva o principalmente a la política exterior y de seguridad común, presentará recomendaciones al Consejo, que adoptará una decisión europea por la que se autorice la apertura de negociaciones y designará, en función de la materia del acuerdo previsto, al negociador o al jefe del equipo de negociación de la Unión.

4. El Consejo podrá dictar directrices al negociador y designar un comité especial, al que deberá consultarse durante las negociaciones.

5. El Consejo adoptará, a propuesta del negociador, una decisión europea por la que se autorice la firma del acuerdo y, en su caso, su aplicación provisional antes de la entrada en vigor.

6. El Consejo adoptará, a propuesta del negociador, una decisión europea de celebración del acuerdo.

Con excepción de los acuerdos que se refieran exclusivamente a la política exterior y de seguridad común, el Consejo adoptará la decisión europea de celebración del acuerdo:

a) previa aprobación del Parlamento Europeo en los casos siguientes:

- i) acuerdos de asociación;
- ii) adhesión de la Unión al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales;
- iii) acuerdos que creen un marco institucional específico al organizar procedimientos de cooperación;
- iv) acuerdos que tengan repercusiones presupuestarias importantes para la Unión;
- v) acuerdos que se refieran a ámbitos a los que se aplique el procedimiento legislativo ordinario o, si se requiere la aprobación del Parlamento Europeo, el procedimiento legislativo especial.

En caso de urgencia, el Parlamento Europeo y el Consejo podrán convenir en un plazo para la aprobación.

b) previa consulta al Parlamento Europeo en los demás casos. El Parlamento Europeo emitirá su dictamen en un plazo que el Consejo podrá fijar según la urgencia. De no haberse emitido un dictamen al término de dicho plazo, el Consejo podrá pronunciarse.

7. No obstante lo dispuesto en los apartados 5, 6 y 9, el Consejo, al celebrar un acuerdo, podrá autorizar al negociador a aprobar, en nombre de la Unión, las modificaciones del acuerdo para cuya adopción éste prevea un procedimiento simplificado o la intervención de un órgano creado por el acuerdo. El Consejo podrá supeditar dicha autorización a condiciones específicas.

8. El Consejo se pronunciará por mayoría cualificada durante todo el procedimiento.

Sin embargo, el Consejo se pronunciará por unanimidad cuando el acuerdo se refiera a un ámbito en el que se requiera la unanimidad para la adopción de un acto de la Unión y cuando se trate de acuerdos de asociación y de los acuerdos previstos en el artículo III-319 con los Estados candidatos a la adhesión.

9. El Consejo adoptará, a propuesta de la Comisión o del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, una decisión europea por la que suspenda la aplicación de un acuerdo y se establezcan las posiciones que deban adoptarse en nombre de la Unión en un organismo creado por un acuerdo, cuando dicho organismo deba adoptar actos que surtan efectos jurídicos, con excepción de los actos que completen o modifiquen el marco institucional del acuerdo.

10. Se informará cumplida e inmediatamente al Parlamento Europeo en todas las fases del procedimiento.

11. Un Estado miembro, el Parlamento Europeo, el Consejo o la Comisión podrán solicitar el dictamen del Tribunal de Justicia sobre la compatibilidad con la Constitución de cualquier acuerdo previsto. En caso de dictamen negativo del Tribunal de Justicia, el acuerdo previsto no podrá entrar en vigor, salvo en caso de modificación de éste o de revisión de la Constitución.

Artículo III-326

1. No obstante lo dispuesto en el artículo III-325, el Consejo, bien por recomendación del Banco Central Europeo, bien por recomendación de la Comisión y previa consulta al Banco Central Europeo con el fin de lograr un consenso compatible con el objetivo de la estabilidad de precios, podrá celebrar acuerdos formales relativos a un sistema de tipos de cambio para el euro en relación con las monedas de terceros Estados. El Consejo se pronunciará por unanimidad, previa consulta al Parlamento Europeo y con arreglo al procedimiento establecido en el apartado 3.

El Consejo, bien por recomendación del Banco Central Europeo, bien por recomendación de la Comisión y previa consulta al Banco

Central Europeo con el fin de lograr un consenso compatible con el objetivo de la estabilidad de precios, podrá adoptar, modificar o abandonar los tipos centrales del euro en el sistema de tipos de cambio. El Presidente del Consejo informará al Parlamento Europeo de la adopción, modificación o abandono de los tipos centrales del euro.

2. A falta de un sistema de tipos de cambio respecto de una o varias monedas de terceros Estados con arreglo al apartado 1, el Consejo, bien por recomendación del Banco Central Europeo, bien por recomendación de la Comisión y previa consulta al Banco Central Europeo, podrá formular orientaciones generales para la política de tipos de cambio respecto de esas monedas.

Estas orientaciones generales no afectarán al objetivo fundamental del Sistema Europeo de Bancos Centrales de mantener la estabilidad de precios.

3. No obstante lo dispuesto en el artículo III-325, si la Unión tiene que negociar acuerdos sobre cuestiones referentes al régimen monetario o cambiario con uno o varios terceros Estados u organizaciones internacionales, el Consejo, por recomendación de la Comisión y previa consulta al Banco Central Europeo, decidirá el procedimiento de negociación y celebración de dichos acuerdos.

Este procedimiento deberá garantizar que la Unión exprese una posición única. La Comisión estará plenamente asociada a las negociaciones.

4. Sin perjuicio de las competencias y de los acuerdos de la Unión en el ámbito de la unión económica y monetaria, los Estados miembros podrán negociar en los foros internacionales y celebrar acuerdos.

CAPÍTULO VII

RELACIONES DE LA UNIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, TERCEROS PAÍSES Y DELEGACIONES DE LA UNIÓN

Artículo III-327

1. La Unión establecerá todo tipo de cooperación adecuada con los órganos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

La Unión mantendrá también relaciones apropiadas con otras organizaciones internacionales.

2. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión y la Comisión se encargarán de aplicar lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo III-328

1. Las delegaciones de la Unión en terceros países y ante organizaciones internacionales asumirán la representación de la Unión.

2. Las delegaciones de la Unión estarán bajo la autoridad del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión. Actuarán en estrecha cooperación con las misiones diplomáticas y consulares de los Estados miembros.

CAPÍTULO VIII

APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SOLIDARIDAD

Artículo III-329

1. Si un Estado miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano, a petición de sus autorida-

des políticas los demás Estados miembros le prestarán asistencia. Con este fin, los Estados miembros se coordinarán en el seno del Consejo.

2. Las modalidades de aplicación por la Unión de la cláusula de solidaridad prevista en el artículo I-43 será definida mediante decisión europea adoptada por el Consejo, a propuesta conjunta de la Comisión y del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión. Cuando dicha decisión tenga repercusiones en el ámbito de la defensa, el Consejo se pronunciará de conformidad con el apartado 1 del artículo III-300. Se informará al Parlamento Europeo.

A efectos del presente apartado, y sin perjuicio del artículo III-344, el Consejo estará asistido por el Comité Político y de Seguridad, con el apoyo de las estructuras creadas en el marco de la política común de seguridad y defensa, y por el comité contemplado en el artículo III-261, que le presentarán, en su caso, dictámenes conjuntos.

3. Para asegurar la eficacia de la actuación de la Unión y de sus Estados miembros, el Consejo Europeo evaluará de forma periódica las amenazas a que se enfrenta la Unión.

DECLARACIONES CONJUNTAS EEUU-UE

Castillo de Dromoland
Dublín. 26 de junio de 2004

EU-U.S. DECLARATION ON COMBATING TERRORISM

DROMOLAND CASTLE, 26 JUNE 2004

Since the attacks of 11 September 2001, the European Union and the United States have been working together closely to combat the threat of terrorism. In the aftermath of the attacks on Madrid on 11 March 2004, the European Council adopted a Declaration on Combating Terrorism, reinforcing its determination to prevent and fight terrorism. Today we have renewed our commitment to further developing our cooperation against terrorism within the framework of the New Transatlantic Agenda, while recognising the contributions of the G-8 Secure and Facilitated International Travel Initiative.

We remain determined to work together to combat terrorism while sharing a commitment to protect and respect human rights, fundamental freedoms and the rule of law on which our societies are founded and which terrorism seeks to destroy.

On that basis, the U.S., the EU and, as appropriate, its Member States, will take forward work on counterterrorism, in keeping with the following objectives, through dialogue and action at all levels:

1. We will work together to deepen the international consensus and enhance international efforts to combat terrorism

1.1. We will support the key role of the United Nations, its General Assembly and the work of the Security Council. We will work closely

with the UN Counter-Terrorism Committee (CTC). We will also contribute to the Global Programme of the United Nations on Drugs and Crime.

1.2. We will work to ensure universal adherence to, and full implementation of, the United Nations Conventions on terrorism. Likewise, we will press for full implementation by all UN Member States of all relevant UN Resolutions, including 1373 and 1267 and all subsequent amending Resolutions.

2. We reaffirm our total commitment to prevent access by terrorists to financial and other economic resources

2.1. We will actively support the work of the Financial Action Task Force (FATF) on all issues regarding the financing of terrorism. In particular, we will work to ensure that EU and national legal frameworks are fully adapted to the FATF's eight special recommendations and Interpretive Notes on terrorist financing.

2.2. We will ensure the effectiveness of our asset freezing and transaction blocking laws and regulations, by implementing concrete steps to ensure full and effective implementation of all relevant provisions of UNSCR Resolution 1373.

2.3. We will ensure that internal processes are in place for reviewing proposals for designation, based on thorough and timely consideration of serious and credible evidence, providing a reasonable basis to indicate that such entities or individuals are supporting or financing terrorist activity or a previously designated entity or individual.

2.4. We will strengthen measures to protect against the abuse of formal and informal financial institutions, including through the regulation of alternative remittance systems, wire transfers and cash couriers, as well as of trans-border cash movements. We will review the regulation of the non-profit sector to ensure that it cannot be misused by terrorist organisations or those who seek to fi-

nance such organisations. We will keep these questions under active review.

2.5. We will take the necessary steps, in accordance with appropriate procedures and criteria, to ensure that terrorist groups cannot evade the consequences of designation by renaming themselves or hiding behind front organisations.

2.6. We will work to ensure effective implementation of our respective criminal legislation and relevant provisions outlawing the support to designated names.

2.7. We will provide public access to consolidated lists in our respective jurisdictions of all persons and entities subject to asset freezing mechanisms of the EU and the U.S.

We will also promote awareness within the financial sector, the non-profit sector and the general public of the threat posed by terrorist financing and of responsibilities under relevant anti-terrorist financing legislation and regulation.

2.8. We will seek ways to identify adequate national coordination mechanisms to respond to queries on asset freezing regimes.

2.9. We will work to promote safe harbour provisions at a national level to protect government or private sector employees from personal liability for reporting, in good faith, suspicious transactions linked to terrorist financing.

2.10. Once we have designated an organisation, we will ensure that appropriate enforcement agencies or bodies analyse transactions of all accounts of the organisation. We will explore mechanisms for sharing the results of our analysis.

2.11. We will have a regular dialogue on Terrorist Financing.

3. We commit to working together to develop measures to maximise our capacities to detect, investigate and prosecute terrorists and prevent terrorist attacks

3.1. We will promote cooperation between our law enforcement agencies and institutions, taking account of our respective legislation, for the purpose of the prevention, detection, investigation and prosecution of terrorist offences. In particular:

3.2. We will work together to develop strategies to prevent cyber attacks that threaten our critical information infrastructures and to combat use of the Internet as a means for communications among terrorists and other criminals.

3.3. We will work together to enhance, in accordance with national legislation, our abilities to share information among intelligence and law enforcement agencies to prevent and disrupt terrorist activities, and to better use sensitive information as allowed by national legislation in aid of prosecutions of terrorists in a manner which protects the information, while ensuring a fair trial.

3.4. We will collaborate on enhancing legal frameworks to prevent terrorism, including by ensuring appropriate legislation is in place to investigate and prosecute offences linked to terrorist activities and facilitate legal cooperation in relation to such offences.

3.5. We will ensure that conduct consisting of knowingly supplying or attempting to supply material or logistic support to terrorists or terrorist groups is made a criminal offence.

3.6. We will work together to promote the use of appropriate investigative techniques, such as electronic surveillance, in combating terrorism and will collaborate in the development of mechanisms to protect witnesses and assist law enforcement.

3.7. We will regularly review developments regarding proposals directed at improving the exchange of personal information for the purpose of combating terrorism.

3.8. We will seek to strengthen the exchange of information and the capacity for cooperation between the U.S. and Europol in accordance with the U.S.-Europol agreements.

3.9. We will explore ways to strengthen cooperation between U.S. prosecutors and Eurojust in accordance with the Council Decision establishing Eurojust.

3.10. We will rapidly complete remaining steps necessary to bring the EU-U.S. Agreements on Extradition and Mutual Legal Assistance into force, so that we can fully use the mechanisms they contain for enhanced cooperation to combat terrorism, including enhanced joint investigative undertakings and enhanced tools to identify bank accounts of terrorists.

3.11. We will explore ways to build better mutual awareness of our respective criminal justice systems, such as the organising of seminars, participation in each other's law enforcement training programmes and further exchanges of law enforcement personnel that can aid us in our efforts.

3.12. We will seek means to improve cooperation on the sharing of law enforcement and other sensitive information between government agencies consistent with national legislation, and the need to protect sources and fair procedures.

4. We will seek to further protect the security of international transport and ensure effective systems of border control

4.1. We will use the recently established EU-U.S. Policy Dialogue on Border and Transport Security to enhance mutual understanding and complementarity of EU-U.S. security policies and improve security in land, air and maritime environments.

4.2. We will work together to further enhance relationships established through programs like the Container Security Initiative. The recent EC-U.S. agreement expanding customs cooperation will improve

security standards while continuing to facilitate trade. We will enhance information exchange to increase our ability to target and interdict terrorist threats in the maritime transportation system.

4.3. We reaffirm our commitment to work in close mutual cooperation to increase maritime, port facility, and vessel security through the International Ship & Port Facility Security Code developed by the United Nations' International Maritime Organization. We will foster other initiatives from this organisation dedicated to further improving maritime security. We further pledge to assist each other in strengthening our respective maritime transportation systems through self audits and assessments as well as through discussions on harmonising maritime transport security requirements and sharing of best practices.

4.4. We will seek complementary approaches to airport, aircraft and air cargo security, optimised screening and enhanced security measures as appropriate. We will formulate principles of aviation, port and vessel security and explore cooperation on rail security.

4.5. We will fully implement the EC-U.S. agreement on transfer of passenger name record (PNR) data and will also cooperate on the development of multilateral standards.

4.6. We will continue to promote document security through the incorporation of interoperable biometric identifiers into travel documentation and work on compatible technology for the future.

4.7. We will work together to enhance information exchange, including through Interpol, in responding to the problem of lost and stolen passports and other border control related issues.

5. We will work together to develop further our capabilities to deal with the consequences of a terrorist attack

5.1. Building on the considerable work which has been done in this area within the EU, NATO and other international organisations, we will identify areas for closer cooperation in crisis management.

5.2. Benefiting from this work, we will open a dialogue between the EU and the U.S. on responding to terrorist attacks, including attacks using CBRN contaminants.

5.3. We will develop strategies to improve communication with the public in the event of a major terrorist attack.

5.4. We will assist stricken nations in their efforts to mitigate the effects of terrorist attacks.

6. We will work in close cooperation to diminish the underlying conditions that terrorists can seize to recruit and exploit to their advantage

By promoting democracy, development, good governance, justice, increased trade and freedom, we can help end dictatorship and extremism that bring millions of people to misery and bring danger to our own people.

6.1. We will cooperate in developing a long-term strategy to address the above areas and in identifying ways to make more efficient use of our relevant external assistance programmes, with special regard to continued support for good governance and the rule of law.

6.2. We will work to support the development of global strategies to promote increased tolerance in the world, including cross-cultural and inter-religious understanding.

7. We will target our external relations actions towards priority Third Countries where counter-terrorist capacity or commitment to combating terrorism needs to be enhanced

7.1. We will mainstream counter-terrorist objectives into the work of external assistance programmes and take account of the coordinating work of the UN Counter Terrorism Committee.

7.2. We will have special regard to the objective of counter-terrorism capacity building in third countries, in line with the current work of the UN CTC, the FATF and the G8 Counter-Terrorist Action Group.

7.3. Within our counter-terrorism efforts we will work to develop comprehensive Counter-terrorist Financing and Anti-Money Laundering regimes.

**EU-U.S. DECLARATION ON THE NON-
PROLIFERATION OF WEAPONS OF MASS
DESTRUCTION**

DROMOLAND CASTLE, 26 JUNE 2004

The European Union and the United States reiterate that the proliferation of weapons of mass destruction (WMD) and their delivery systems is a major threat to international peace and security. The risk that terrorists might acquire such weapons adds a new dimension to this threat. This global challenge requires a long-term strategy and a multifaceted solution. We need to tackle it individually and collectively, working together and with other partners, including through relevant international institutions, in particular those of the United Nations system. We are committed to strengthening the consensus among nations that proliferation is unacceptable. We call attention to our 2003 Joint Statement and our individual and collective joint efforts since then. We have identified the following joint actions to express our continuing determination to prevent, contain and reverse proliferation:

1. We applaud the adoption of United Nations Security Council Resolution 1540 and urge all States to implement all of its provisions in full. The Resolution states that proliferation of nuclear, chemical and biological weapons, as well as their means of delivery, constitutes a threat to international peace and security. Terrorism and illicit trafficking add new dimensions to this threat. The Resolution identifies additional steps that States should take to counter these threats. We will meet our obligations under this Resolution and are prepared to assist States in doing the same. We will adopt, where needed, and enforce effective laws to prohibit the manufacture, acquisition, possession, development, transport or transfer of weapons of mass destruction by non-state actors. We will adopt, where needed, and enforce domestic controls to prevent proliferation, including physical protection, border, export and transshipment controls.

2. We welcome the G8 Action Plan on Non-proliferation announced at Sea Island on 9 June 2004.

- To allow the world to safely enjoy the benefits of peaceful nuclear energy without adding to the danger of weapons proliferation, we have agreed to work to establish new measures so that sensitive nuclear items with proliferation potential will not be exported to States that may seek to use them for weapons purposes or allow them to fall into terrorist hands. The export of such items should only occur pursuant to criteria consistent with global non-proliferation norms and to States rigorously committed to those norms. We shall work to amend appropriately the Nuclear Suppliers Group (NSG) guidelines and to gain the widest possible support for such measures in the future. In aid of this process, for the intervening year we agree that it would be prudent not to inaugurate new initiatives involving transfer of enrichment and reprocessing equipment and technologies to other States. We call on all States to adopt this strategy of prudence. We will also develop new measures to ensure reliable access to nuclear materials, equipment and technology, including nuclear fuel and related services, at market conditions, for all States, consistent with maintaining non-proliferation commitments and standards.
- The International Atomic Energy Agency's (IAEA) Additional Protocol must become an essential new standard, alongside the IAEA's comprehensive safeguards agreements, in the field of nuclear supply arrangements. We will work to strengthen the NSG guidelines accordingly. We call on all States to implement these standards by the end of 2005.
- To enhance the IAEA's integrity and effectiveness and strengthen its ability to ensure that nations comply with their NPT obligations and safeguards agreements, we will work together to establish a new special committee of the IAEA Board of Governors. This committee would be responsible for preparing a comprehensive plan for strengthened safeguards and verification. We believe this committee should be made up of Member States in compliance with their NPT and IAEA commitments.

- We support the suspension of nuclear fuel cycle cooperation with States that violate their nuclear non-proliferation and safeguards obligations.
- It is our view that States under IAEA investigation for non-technical violations of their nuclear non-proliferation and safeguards obligations should not participate in decisions taken by the IAEA Board of Governors or the proposed special committee regarding their own case or other compliance cases reviewed by the Board.
- We fully subscribe to the Proliferation Security Initiative Statement of Interdiction Principles and support efforts to interdict WMD shipments and enhance cooperation against proliferation networks, including in intelligence and law enforcement.
- We will continue to support the important non-proliferation activities carried out under the Global Partnership Programme.
- We will take concrete steps to expand and improve our capabilities to prevent and respond to bioterrorism.

3. Proliferation is a global threat which requires an effective global response. We reaffirm our willingness to work together to strengthen and universalise the disarmament and non-proliferation treaties and regimes that ban the proliferation of weapons of mass destruction and their delivery systems. In particular, we underline the importance of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT), the Biological and Toxin Weapons Convention and the Chemical Weapons Convention.

- We call on States to fulfill their arms control, disarmament and non-proliferation commitments under the relevant multilateral treaty regimes. We support universal adherence to, and compliance with, these commitments.
- We will seek to ensure strict implementation and compliance with these instruments and will support the multilateral institutions

charged with verification and upholding compliance with these treaties and agreements.

- We are committed to overcome the stalemate in the Conference on Disarmament.
- We will seek universal adherence to the Hague Code of Conduct against the proliferation of ballistic missiles.

4. We recognise the NPT as the cornerstone of the global non-proliferation regime. We emphasise our commitment to preserve the integrity of the Treaty in all its aspects. We pledge to work together to achieve a successful outcome at the 2005 Review Conference of the Treaty and have agreed to the following steps to strengthen the NPT:

- We will stress the importance of strict compliance with the NPT and continue to promote its universalisation. We recall our decision last year to make the International Atomic Energy Agency's safeguards agreements and Additional Protocols a standard for nuclear cooperation and non-proliferation. We seek universal adherence to comprehensive IAEA safeguards agreements and the Additional Protocol.
- We will provide the IAEA with the necessary political and financial support, in particular for the rigorous implementation of safeguards and will insist on full transparency by all States, including by States that are subject to safeguards investigations considered by the IAEA Board of Governors.

5. We remain concerned by the risks posed by the potential use of radioactive sources for terrorist purposes. We have resolved to enhance coordination of our efforts to promote radioactive source security and prevent the misuse of sources.

- In this context, we will encourage every country to work towards following the guidance contained in the IAEA Code of Conduct on the Safety and Security of Radioactive Sources as revised last year,

in order to strengthen the protection and improve the management of radioactive sources.

- We have agreed to import and export control guidance for radioactive sources and will work towards putting adequate export controls in place by the end of 2005 and apply them in a harmonised and consistent manner. We share the view that high-risk radioactive sources should only be supplied to authorised end-users in States that can control them and that States should take measures to prevent sources from being diverted for illicit use.
- We are of the same view on the importance of legal and regulatory controls on radioactive sources and will support IAEA efforts to assist countries that need such assistance to establish effective and sustainable controls.
- We support the IAEA Model Project to Upgrade National Radiation Protection Infrastructures and the recent IAEA draft Action Plan to expand and accelerate Model Project efforts, which will help the ability of participating countries to follow the guidance in the revised Code.
- We will coordinate our assistance efforts in these areas.

6. We support amending the Convention on the Physical Protection of Nuclear Materials to cover domestic storage, transport and use of nuclear material for peaceful purposes. We will examine ways to strengthen existing controls and guidelines on weapons useable nuclear materials and nuclear facilities used for peaceful purposes.

7. Since last year, we have made significant progress in the area of export control cooperation.

- We will continue to promote, with others, the importance of effective export controls, backed up by criminal sanctions for illicit export and trafficking of sensitive materials for WMD programmes and work for a more efficient sharing of relevant information, in or-

der to prevent illicit transfers. We will undertake additional efforts to identify, control and interdict illegal shipments of WMD and missile-related materials. We will also explore ways to implement appropriate measures in the area of export controls and law enforcement that would contribute to the prevention of the illicit transfer of sensitive equipment and technology. We will work together to further strengthen the export control regimes.

- Underlining the importance of effective export control systems and in the context of UNSCR 1540, we will work to widen international use of the control lists of the existing international control regimes.
- We welcome recent developments which have seen all remaining EU Member States gain full membership of the Nuclear Suppliers Group and the Australia Group. We are working together to ensure that application for membership by the new EU Member States to the Wassenaar Arrangement and the Missile Technology Control Regime are actively considered in accordance with the respective procedures of those two Groups.

8. We remain committed to cooperating on specific proliferation challenges.

- The DPRK's announced withdrawal from the NPT is unprecedented and of serious concern to us all. The DPRK's pursuit of nuclear weapons, in violation of its international obligations, represents a threat to peace and security, as does the danger that the DPRK might export fissile material or nuclear weapons to dangerous States and terrorist groups. We support the Six-Party Process and call upon the DPRK to return to full compliance with the NPT and completely, verifiably and irreversibly dismantle its nuclear programme, including uranium enrichment and plutonium production.
- We remain united in our determination to see the proliferation implications of Iran's advanced nuclear program resolved. We are disturbed by Iran's recent announcement of its intention to resume manufacturing and assembly of centrifuges and urge Iran to rethink

its decision. We reiterate that Iran must be in full compliance with its NPT obligations and its safeguards agreements. To this end, we reaffirm the IAEA Board of Governors' Iran resolutions, which deplore Iran's insufficient cooperation and call on Iran, inter alia, to cooperate, fully and in a timely and proactive manner, with IAEA investigation of its nuclear programme and suspend all enrichment-related and reprocessing activities.

- We welcome Libya's decision to abandon, under international verification, its WMD and longer-range missile programs. We note Libya's cooperation with the IAEA, the Organisation for the Prohibition of Chemical Weapons and others, its signature of the Additional Protocol, and accession to the Chemical Weapons Convention and Comprehensive Test Ban Treaty. We will work with Libya to implement these and other non-proliferation commitments.

9. We resolve to continue our work to prevent proliferation activity by both State and non-State actors and to address existing areas of proliferation concern.

EU-U.S. DECLARATION OF SUPPORT FOR THE PEOPLE OF IRAQ

DROMOLAND CASTLE, 26 JUNE 2004

The European Union and the United States share a common commitment in our support for the Iraqi people and the fully sovereign Iraqi Interim Government as they build a free, secure, democratic, unified and prosperous country, at peace with itself, its neighbours and with the wider world. Irak needs and deserves the strong support of the international community to realise its potential.

We applaud the unanimous approval of United Nations Security Council Resolution 1546 on Irak, endorsing the formation of the fully sovereign Iraqi Interim Government and the political process that will lead to a democratic Irak, and recognise it as a new basis for the international community to support the goals of the Iraqi people.

- We welcome the establishment of the Iraqi Interim Government and offer our full and sustained support for its assumption of full sovereignty and for its mission to guide Irak with the advice and support of the United Nations toward elections no later than 31 January 2005.
- We express our shared commitment, and urge others, including international organisations, to support the economic and political reconstruction of Irak, focusing on priority projects identified by the Iraqi Interim Government.
- We support the continued and expansive engagement of the United Nations in Irak after the transfer of sovereignty, as circumstances permit, with a leading role in the electoral process and the reconstruction of Irak.
- Recognising the vital need to combat terrorism and maintain security and stability in Irak, we support the mission of the Multinational

Force for Irak, including protection of the United Nations' presence, in accordance with the UNSCR 1546 and the invitation of the Iraqi Interim Government. We stress the need for full respect of the Geneva Conventions. We also support the training and equipping of professional Iraqi security forces, capable of assuming increasing responsibility for the country's security, as requested by Prime Minister Allawi.

- The U.S. will use its substantial assistance to support the Iraqi people, including through critical essential services like electricity, oil industry, water resources and sanitation, health care, transportation and telecommunications. In addition, the U.S. will focus on continuing economic and technical assistance and establishing formal bilateral relations with Irak.
- The EU is providing assistance for the delivery of key public services, employment and poverty reduction and strengthening governance, civil society and human rights. The EU will launch dialogue with the Iraqi Interim Government and society and stands ready to prioritise support for the political process and elections, consider further support for the rule of law and civil administration in Irak, use its relations with Irak's neighbours to encourage positive engagement and regional support for political and economic reconstruction, play a positive role in discussions of Irak's external debt and on trade issues and work to enhance its representation in Irak.
- We welcome the success of the recent donors' conference in Doha of the International Reconstruction Fund Facility for Irak, and will work together and with key governments and organisations before the next conference in Tokyo later this year to identify ways in which the international community can continue to effectively contribute to the reconstruction of Irak.
- We pledge to provide support and assistance for the process leading to national elections for the Transitional National Assembly no later than 31 January 2005. To that end, the United States and European Union will work together, with other donors, with the Iraqi Interim Govern-

ment, and in response to requests for assistance from the United Nations, which plays a leading role in the electoral process. This assistance will be fully coordinated with the Iraqi Interim Government.

- We will continue to support the provision of international assistance on a bilateral basis and through the United Nations and other international organisations, with a view to responding to the needs of the Iraqi population.
- We shall promote reduction of Irak's external debt burden, as debt reduction is critical if the Iraqi people are to have the opportunity to build a free and prosperous nation. This reduction should be provided in connection with an IMF program, and sufficient to ensure sustainability taking into account the recent IMF analysis. We encourage governments within the Paris Club, and non-Paris Club creditors, to achieve that objective in 2004.
- We will support Irak's efforts to build a prosperous economy with a thriving private sector and an efficient public sector, attractive and open to investment, that reintegrates the country into the regional and international community, and provides for economic opportunities for all Iraqis.
- To help reestablish the ties that link Irak to the world, we will explore ways of reaching out directly to the Iraqi people as they emerge from decades of dictatorship to launch the political, social and economic reconstruction of their nation. We will work with the Iraqi Interim Government and Iraqi civil society to strengthen democracy and respect for human rights, the rule of law, transparency and good government.
- We will encourage positive engagement and regional support from Irak's neighbours for the political and reconstruction process in Irak.
- If the Iraqi Interim Government decides that an international conference would support Iraqi political transition and Iraqi recovery to the benefit of the Iraqi people and the interest of stability in the region, we would welcome such a meeting.

**EU-U.S. DECLARATION SUPPORTING PEACE,
PROGRESS AND REFORM IN THE BROADER
MIDDLE EAST AND IN THE
MEDITERRANEAN**

DROMOLAND CASTLE, 26 JUNE 2004

1. The European Union and the United States pledge our support to the governments and peoples of the countries concerned who have, in recent declarations and statements, expressed their determination to meet the challenges of modernisation; to advance political, social and economic reforms; to build democracy; and to promote human rights. We believe that increased economic and political freedom can advance and change lives in the countries concerned. This task will require the sustained and increased support of the European Union and the United States. We offer this support in friendship, respect and the spirit of partnership, recognising that we share the objective of a prosperous, secure and vibrant area. We welcome and support the initiative launched earlier this month at the G8 Summit in Sea Island, Georgia and the EU Strategic Partnership with the Mediterranean and the Middle East endorsed by the European Council on 18 June.

2. We welcome the reform initiatives and declarations calling for political, economic and social progress that have stemmed from governments and civil societies in the countries concerned. Our engagement should draw on statements including the Arab League declaration of 23 May 2004, which expressed determination “to firmly establish the basis for democracy”, and the declarations of Alexandria, the Dead Sea, Sana’a and Aqaba. It should also take into account the significant analysis and recommendations provided in the Arab Human Development Reports of 2002 and 2003.

3. We remain convinced that engagement should be based on partnership and acknowledgement of the importance of local ownership. In order to be successful and lasting, reform must come from within the countries concerned and cannot be imposed from outside. With this in

mind, we seek partnership with governments as well as with civil society and business communities who aspire towards reform and are ready to work with us on these shared objectives.

4. The peoples of these countries have rich traditions and cultures and have made many lasting contributions to human civilisation. Each country is unique and their diversity should be respected. Our engagement must respond to local conditions and be based on local ownership. Each society will reach its own conclusions about the pace and scope of change. Yet distinctiveness, important as it is, must not be exploited to prevent reform. The values they seek for themselves, and which we support, are universal: human dignity, freedom, democracy, the rule of law, economic opportunity and social justice.

5. We reaffirm our commitment to a just, comprehensive and lasting settlement of the Israeli-Palestinian conflict. Progress towards a negotiated peace settlement in the Middle East and towards reform will be mutually reinforcing. Neither should be a precondition nor a substitute for the other. We support the work of the Quartet on the Road Map and endorse its declaration of 4 May 2004. We also welcome the League of Arab States' continued support for the Roadmap as expressed at the Summit meeting held in Tunis on 22/23 May and the League's rejection of acts of violence against civilians without distinction. We reiterate our common vision of two states, Israel and a viable, democratic, sovereign and contiguous Palestine, living side by side in peace and security. We welcome and support the efforts of governments in the countries concerned to contribute to a settlement of this conflict, including the announced intention of Israeli withdrawal from all Gaza settlements and from parts of the West Bank which can be a step towards achieving the two-state solution and has the possibility of restarting progress on the Roadmap. We call for an end of all acts of violence and terrorism. We support all efforts, including those by Egypt, to resolve critical security issues relating to Gaza. In this context, any unilateral initiative should be undertaken in a manner consistent with the Roadmap and the two-state vision. At the same time, we welcome the establishment of the World Bank Trust Fund and urge international support for this important initiative for Palestinian economic and social reconstruction.

6. We will build upon our respective policy frameworks and instruments. For the U.S., the Middle East Partnership Initiative is a key instrument, together with other bilateral instruments. For the EU, cooperation is based primarily on its Euro-Mediterranean Partnership, the EU-Gulf Cooperation Council Cooperation Agreement, the EU Neighbourhood Policy and other bilateral or multilateral initiatives, including the EU Strategic Partnership for the Mediterranean and the Middle East, as recently adopted by the European Council. We welcome the G8 Plan of Support for Reform, including the establishment of the "Forum for the Future". In this context, we pledge to work with each other in concrete areas to support:

- **Democratic development and the fullest possible participation by all citizens** through programs to strengthen civil society and promote democratic norms and institutions, including by providing technical assistance and support to independent election commissions, voter registration programs, conduct of elections, civic awareness programs (including those with a particular emphasis on women voters and candidates) and through strengthening parliamentary exchanges and independent media.
- **Increased practical and financial support to enhancing human rights**, legislative reforms and norms of good governance and linking closer relations and financial assistance to the achievement of measurable progress in these areas.
- **Efforts to significantly increase literacy skills, including through increased higher and basic education cooperation** in areas such as increasing enrollment rates or improving quality, with a special focus on education for women and girls. These efforts will help the countries concerned meet their target of imparting literacy skills to an additional 20 million people by 2015, as set out in the Beirut Declaration on Education for All of January 2004.
- **Economic integration, intra-regional trade and expanded trade opportunities in global markets**, through support, where appropriate, for accession to the WTO, including technical assistance, sup-

port for entrepreneurship and intraregional trade agreements, programs on trade facilitation and support for development of local chambers of commerce. In this regard, we will take into account regional integration initiatives.

7. In order to follow up on these initiatives, we have agreed to find better ways to coordinate our respective efforts with each other and in partnership and dialogue with governments and representatives of civil society and business sectors in the countries concerned. In all instances, we will seek to respond to the impetus for reform stemming from the individual countries concerned. We will make full use of the existing structures of cooperation and dialogue between the EU and U.S., such as the Senior Level Group, to ensure that opportunities for cooperation and synergy between our respective programs are availed of to the full.

EU-U.S. DECLARATION ON SUDAN

DROMOLAND CASTLE, 26 JUNE 2004

The European Union and the United States welcome the Nairobi Declaration of 5 June 2004 on the Final Phase of Peace in Sudan which paves the way for the signature of a comprehensive peace agreement, putting an end to 20 years of conflict in southern Sudan, and commend all those who have worked with the parties to bring the peace talks to this point, in particular the Inter-Governmental Authority on Development (IGAD) and the host nation to the talks, Kenya. The protocols signed at Naivasha on 26 May 2004 demonstrate the continued commitment by both parties and the international community to end this longest-running civil war in Africa. We urge the Government of Sudan and the Sudan Peoples Liberation Movement/Army (SPLM/A) to sustain the momentum towards an early conclusion of a comprehensive peace agreement. We reiterate our firm commitment to support a faithfully implemented comprehensive peace agreement designed to bring peace to all areas of Sudan. The United Nations has an important role to play in achieving this goal. We fully support the work of the UN in addressing the humanitarian and human rights crises in Darfur.

We express grave concern at the continuing humanitarian crisis in Darfur, western Sudan, where the lives of hundreds of thousands of civilians, who live in desperate conditions and require immediate life-saving relief, are at great risk. We strongly condemn the human rights violations that have been perpetrated there, particularly by Jingaweit militias. We reiterate our call on the Government of Sudan to immediately stop the violence perpetrated by the Jingaweit, ensure the protection and security of civilians and humanitarian workers, disarm the militias and allow full and unimpeded access by humanitarian groups to Darfur. We also reiterate that those responsible for the atrocities must be held accountable. In addition, we call on all signatories to the ceasefire agreement of 8 April 2004, and their proxy militias, to fully respect the terms of the ceasefire and to cooperate with the African Union-led monitoring mission presently being deployed in Darfur.

We commend the African Union for assuming a leading role in its monitoring mission. To support the AU-led mission, we are actively participating, contributing financially as well as sending observers. We encourage all parties to the conflict in Darfur to initiate a dialogue to begin addressing the underlying political and social problems that have led to this crisis.

We call on the Government of Sudan to stop supporting the aggressive actions by militia groups in the Upper Nile region.

**COMUNICADO FINAL DE LA CUMBRE
MINISTERIAL DE LA OTAN EN EL QUE SE
APRUEBAN LOS ACUERDOS BERLÍN PLUS**

Berlín. 3 de junio de 1996

**MINISTERIAL MEETING OF THE NORTH
ATLANTIC COUNCIL**

BERLIN, 3 JUNE 1996

1. We met today in Berlin, the capital of a united Germany and the city that stood for the success of Alliance policy and transatlantic cohesion for over four decades. Its unification is now a symbol of the new era of partnership and cooperation.

2. Here in Berlin, we have taken a major step forward in shaping the new NATO, a NATO taking on new missions such as IFOR. Today, we have taken decisions to carry further the ongoing adaptation of Alliance structures so that the Alliance can more effectively carry out the full range of its missions, based on a strong transatlantic partnership; build a European Security and Defence Identity within the Alliance; continue the process of opening the Alliance to new members; and develop further strong ties of cooperation with all Partner countries, including the further enhancement of our strong relationship with Ukraine, and the development of a strong, stable and enduring partnership with Russia.

3. This new NATO has become an integral part of the emerging, broadly based, cooperative European security structure. We are in Bosnia and Herzegovina, together with many of our new Partners and other countries, contributing through the Implementation Force (IFOR) to bringing an end to war and conflict in that country and assisting the building of peace in the region. This joint endeavour, the

largest military operation in the Alliance's history, points the way to our future security cooperation throughout the Euro-Atlantic area.

4. We have today given new impetus to the process of the Alliance's adaptation and reform, which began in 1990 at the NATO Summit meeting in London and was carried forward at the 1994 Brussels Summit. Taking into account the sweeping changes in the security environment in Europe as new democracies have taken root and following the adoption of our new Strategic Concept in 1991, we have reorganised and streamlined our political and military structures and procedures; reduced significantly our force and readiness levels; and reconfigured our forces to make them better able to carry out the new missions of crisis management, while preserving the capability for collective defence. In addition, we have been conducting an expanding array of outreach activities with our Partners. We want to make our adapted Alliance better able to fulfil its main purpose: peace and security in the Euro-Atlantic area.

5. Much has been achieved, but now is the moment to take a decisive step forward in making the Alliance increasingly flexible and effective to meet new challenges. Therefore we are determined to:

- adapt Alliance structures. An essential part of this adaptation is to build a European Security and Defence Identity within NATO, which will enable all European Allies to make a more coherent and effective contribution to the missions and activities of the Alliance as an expression of our shared responsibilities; to act themselves as required; and to reinforce the transatlantic partnership;
- develop further our ability to carry out new roles and missions relating to conflict prevention and crisis management and the Alliance's efforts against the proliferation of weapons of mass destruction and their means of delivery, while maintaining our capability for collective defence; and
- enhance our contribution to security and stability throughout the Euro-Atlantic area by broadening and deepening our dialogue and

cooperation with Partners, notably through PfP and NACC, and by further developing our important relations with Russia and Ukraine, as we maintain our openness to new members through our established enlargement process and strengthen our links with other organisations which contribute to European security.

6. Today we welcome the progress achieved in the internal adaptation of our Alliance, building on the decisions taken at the 1994 Brussels Summit, in particular:

- the completion of the CJTF concept. By permitting a more flexible and mobile deployment of forces, including for new missions, this concept will facilitate the mounting of NATO contingency operations, the use of separable but not separate military capabilities in operations led by the WEU, and the participation of nations outside the Alliance in operations such as IFOR. We now request the Military Committee to make recommendations to the Council for the implementation of this concept to the satisfaction of all Allies, taking into account ongoing work to adapt military structures and procedures;
- the establishment of the Policy Coordination Group (PCG), which will meet the need, especially in NATO's new missions, for closer coordination of political and military viewpoints;
- the first results of the Military Committee's Long-Term Study, which will result in recommendations for a military command structure better suited to current and future Euro-Atlantic security. We task the Military Committee to continue its work on the Long-Term Study, consistent with the decisions we have taken today;
- completion of original work plans of the Senior Politico-Military Group on Proliferation (SGP) and the Senior Defence Group on Proliferation (DGP) to address the common security concern of proliferation;
- the meeting later this month of the North Atlantic Council (Defence Ministers), in which all 16 NATO countries will take part.

7. In our adaptation efforts to improve the Alliance's capability to fulfil its roles and missions, with the participation of all Allies, we will be guided by three fundamental objectives.

The first objective is to ensure the Alliance's military effectiveness so that it is able, in the changing security environment facing Europe, to perform its traditional mission of collective defence and through flexible and agreed procedures to undertake new roles in changing circumstances, based on:

- situation in Europe and enables all Allies to participate fully and which is able to undertake all missions through procedures to be defined in accordance with decisions by the Council;
- HQ structures which are more deployable and forces which are more mobile, both capable of being sustained for extended periods;
- the ability to provide for increased participation of Partner countries and to integrate new members into the Alliance's military structure;
- the ability to mount NATO non-Article 5 operations, guided by the concept of one system capable of performing multiple functions. We will further develop flexible arrangements capable of undertaking a variety of missions and taking into account national decisions on participation in each operation, building upon the strength of NATO's existing arrangements. These operations may differ from one another in contributions by Allies and, as a result of Council decision on a case-by-case basis, aspects of military command and control. The CJTF concept is central to our approach for assembling forces for contingency operations and organising their command within the Alliance. Consistent with the goal of building the European Security and Defence Identity within NATO, these arrangements should permit all European Allies to play a larger role in NATO's military and command structures and, as appropriate, in contingency operations undertaken by the Alliance;

- increased political-military cooperation in particular through the PCG, and effective exercise of political control by the North Atlantic Council through the Military Committee;
- the need for cost-effectiveness.

The second objective is to preserve the transatlantic link, based on:

- maintenance of the Alliance as the essential forum for consultation among its members and the venue for agreement on policies bearing on the security and defence commitments of Allies under the Washington Treaty;
- further development of the strong partnership between North American and European Allies, both politically and militarily, and including a continued involvement of the North American Allies across the command and force structure;
- readiness to pursue common security objectives through the Alliance, wherever possible;
- full transparency between NATO and WEU in crisis management, including as necessary through joint consultations on how to address contingencies.

The third objective is the development of the European Security and Defence Identity within the Alliance. Taking full advantage of the approved CJTF concept, this identity will be grounded on sound military principles and supported by appropriate military planning and permit the creation of militarily coherent and effective forces capable of operating under the political control and strategic direction of the WEU.

As an essential element of the development of this identity, we will prepare, with the involvement of NATO and the WEU, for WEU-led operations (including planning and exercising of command elements and forces). Such preparations within the Alliance should take into account the participation, including in European command arrange-

ments, of all European Allies if they were so to choose. It will be based on:

- identification, within the Alliance, of the types of separable but not separate capabilities, assets and support assets, as well as, in order to prepare for WEU-led operations, separable but not separate HQs, HQ elements and command positions, that would be required to command and conduct WEU-led operations and which could be made available, subject to decision by the NAC;
- elaboration of appropriate multinational European command arrangements within NATO, consistent with and taking full advantage of the CJTF concept, able to prepare, support, command and conduct the WEU-led operations. This implies double-hatting appropriate personnel within the NATO command structure to perform these functions. Such European command arrangements should be identifiable and the arrangements should be sufficiently well articulated to permit the rapid constitution of a militarily coherent and effective operational force.

Further, the Alliance will support the development of the ESDI within NATO by conducting at the request of and in coordination with the WEU, military planning and exercises for illustrative WEU missions identified by the WEU. On the basis of political guidance to be provided by the WEU Council and the NAC, such planning would, at a minimum:

- prepare relevant information on objectives, scope and participation for illustrative WEU missions;
- identify requirements for planning and exercising of command elements and forces for illustrative WEU-led operations;
- develop appropriate plans for submission through the MC and NAC to the WEU for review and approval.

NATO and the WEU should agree on arrangements for implementing such plans. The NAC will approve the release of NATO assets and ca-

pabilities for WEU-led operations, keep itself informed on their use through monitoring with the advice of the NATO Military Authorities and through regular consultations with the WEU Council, and keep their use under review.

8. On the basis of the guidelines agreed today, we have tasked the Council in Permanent Session, with the advice of NATO's Military Authorities:

- to provide guidance and develop specific proposals for further adapting the Alliance's structures and procedures;
- to develop, with regard to the European Security and Defence Identity within the Alliance, appropriate measures and arrangements for implementing the provisions of paragraph 7. Among the arrangements which require detailed elaboration will be provisions for the identification and release for use by the WEU of NATO capabilities, assets, and HQs and HQ elements for missions to be performed by the WEU; any necessary supplement to existing information-sharing arrangements for the conduct of WEU operations; and how consultations will be conducted with the NAC on the use of NATO assets and capabilities, including the NATO monitoring of the use of these assets;

and to report to our December meeting with recommendations for decisions.

9. As part of this work, we have tasked the Council in Permanent Session to review the ongoing work on NATO's military command structure and to report to us at our next meeting with recommendations.

10. The second aspect of the Alliance's adaptation is to develop our ability to carry out new roles and missions such as Operation Joint Endeavour. The NATO-led Implementation Force (IFOR) is successfully implementing the military aspects of the Peace Agreement in Bosnia and Herzegovina, an agreement of historic importance for the development of peace, security and reconciliation in the region. The IFOR

operation has brought together NATO with 16 non-NATO countries from Europe, North Africa, the Middle East and Asia in a unified and effective coalition for peace. This includes 12 of our NACC and PfP Partners, which emphasises our joint commitment to new forms of cooperative security in Europe. Russia's contribution underscores both the ability of the Alliance to build practical new partnerships and Russia's essential role in the new international security environment.

In the six months of its deployment, IFOR has helped to re-establish the belief among the people of Bosnia and Herzegovina that peace is possible. A secure environment is becoming a reality. The forces of the former warring factions have been separated and are in the process of demobilising and moving to cantonments. IFOR will not tolerate threats to peace or impediments to freedom of movement. It will continue to fulfil its mandate in an even-handed and fair manner.

IFOR is providing increased support to the implementation of the civilian aspects of the Peace Agreement within its existing mandate, so long as this does not detract from its primary military mission. The success of the civilian mission is key to lasting peace and rehabilitation, in particular through economic and social reconstruction, the conduct of free and fair elections, the return of refugees and displaced persons, and the maintenance of law and order. The apprehending of war criminals and the investigation of war crimes are essential to bring justice and durable peace to Bosnia and Herzegovina.

We pay tribute to the work of the High Representative and will continue to support him in his difficult coordination task. We note with approval IFOR's effective cooperation with his Office. IFOR is also actively working with other civilian organisations, including the Office of the UN High Commissioner for Refugees in its planning for the return of refugees and displaced persons; the work of the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia (ICTY) in investigating war crimes and bringing war criminals to justice; with the International Police Task Force in its task of rebuilding law and order; with the International Committee of the Red Cross in respect of humanitarian issues; and with the Organisation for Security and Cooperation in Eu-

rope (OSCE) in respect of its responsibilities for the preparation and conduct of elections and for arms control and confidence-building measures. In this connection, we call on the Parties to conclude a sub-regional arms control agreement by 11th June, as foreseen in the Peace Agreement.

The war in Bosnia and Herzegovina has been ended, but the peace remains fragile. The period between now and September will be crucial for preparing the elections in Bosnia and Herzegovina - a significant milestone along the path to democracy and reconstruction. Given the magnitude and complexity of this task, IFOR will be maintained at approximately its current force levels until after the elections which will have to take place in September at the latest under the Peace Agreement, and will retain its overall capability until December, when IFOR's mandate comes to an end.

IFOR also stands ready to provide emergency support, as agreed, to UNTAES in Eastern Slavonia as peace there is realised.

We commend the professionalism, dedication to duty, and bravery of all IFOR participants, jointly and individually, and express deep sympathy to the families of those who have given their lives or been injured in the cause of peace.

NATO has helped provide a vision of peace through cooperative efforts, even among former adversaries. All our countries are deeply engaged, directly and through international cooperation, in establishing the conditions for enduring peace and reconstruction by promoting mutual confidence, justice, reconciliation and military stability. The international community can provide assistance and advice, but the people and leaders of Bosnia and Herzegovina and the region must assume their own responsibilities for building peace. We call on all parties to devote renewed energies to these goals and to honour fully their commitment to implement the Peace Agreement.

11. A key part of Alliance adaptation is action stemming from the decision taken at the 1994 Brussels Summit to intensify and expand the

Alliance's political and defence efforts against the risks posed by the proliferation of weapons of mass destruction and their means of delivery. Proliferation of nuclear, biological and chemical (NBC) weapons continues to be a matter of serious concern to NATO as it can pose a direct threat to international security. We remain committed to our aim to prevent proliferation in the first place, or, if it occurs, to reverse it through diplomatic means. NATO as a defensive alliance must bear the responsibility to ensure means to protect its members against the risks resulting from proliferation.

The work of the Senior Politico-Military Group on Proliferation (SGP) and the Senior Defence Group on Proliferation (DGP) - both established following the 1994 Brussels Summit - is an essential element of maintaining Alliance security and an integral aspect of NATO's adaptation to the new security environment facing Europe. We are satisfied with the progress of the work of the SGP and have endorsed the recommendations of the DGP for improvements to Alliance military capabilities to address the risks posed by the proliferation of NBC weapons and their delivery means.

12. As part of its overall adaptation, the Alliance has continued to adapt to the new security situation facing Europe by strengthening its relations with the Partner countries and with other international organisations playing important roles in enhancing security and stability in the Euro-Atlantic area. This pattern of growing, open and transparent cooperation has become a central feature of the Alliance's concept of cooperative security.

13. We reaffirm our commitment to open the Alliance to new members. The process of enlargement is on track and we are convinced that the overall adaptation of the Alliance will facilitate this process. As decided last December, we have a three-fold process for advancing our preparations this year: we are conducting an intensified dialogue with interested countries; working on a further enhancement of PfP both to help possible new members to join and to provide a strong long-term partnership with NATO for others; and considering the necessary internal adaptations for enlargement. We have today reviewed

progress in each of these areas and are pleased at the steady advances being made. We have received a report on the ongoing consultations in the individual, intensified dialogue with, so far, fifteen interested countries. It provides them with an opportunity to improve their understanding of the Alliance and to address implications of NATO enlargement, and provides those who aim for membership with specific and practical details of Alliance membership. The dialogue will continue actively over the coming months. We are pleased to note the national efforts of Partners complementing our work. We will ensure that considerations about enlargement are factored into our deliberations and decisions on the internal adaptation process of the Alliance. We look forward to a report by the Secretary General at our next meeting in December, at which time we will assess progress and consider the way forward.

We reaffirm our determination that the process of opening the Alliance to new members should not create dividing lines in Europe or isolate any country. Our goal remains ever-closer and deeper cooperative ties with all NACC and PfP Partners who wish to build such relations with us. The enlargement of the Alliance is consistent with a wider process of cooperation and integration already underway in today's Europe involving the EU and the WEU as well as the OSCE, the Council of Europe and other European institutions. Our strategy is to help build a broad European security architecture based on true cooperation throughout the whole of Europe.

14. Partnership for Peace has become a permanent element of European security cooperation and has demonstrated its value in the current IFOR operation. We are particularly pleased that 12 Partners have joined us in this endeavour, which has benefitted from the experience and interoperability gained in the last two years from the participation of Partner troop contributors in joint PfP exercises and other PfP activities. This first common experience in IFOR charts the course for future security cooperation. We hope to ensure that cooperative relationships developed during the IFOR operation between Allies and Partners continue in the future to enhance the Partnership. We intend to take further measures to increase Partners' involvement in our efforts to promote

security through regional cooperation, including through facilitating participation in CJTF at an early stage. This will be particularly important as the Alliance adapts to meet its new missions.

We are pleased that the Allies and Partners together have made significant progress in achieving the goals set for PfP by the NAC Communiqué of December 1995. The wide interest and active participation by Partner countries have significantly carried forward the Partnership for Peace in a short time.

We seek constantly to enhance the scope and substance of our PfP cooperation. We therefore welcome the report from the Council in Permanent Session on the extra steps which can be taken in the short term, in particular the broadening and deepening of the PfP Planning and Review Process which will accelerate progress towards interoperability, and the intensification of work on civil-military relations and defence policy and planning.

The Council in Permanent Session should also examine ideas outlined in general terms in the report for longer-term strengthening of PfP. Specifically, we should increase opportunities for Partners to assume a more consultative and deliberative role in shaping PfP programmes, including in evaluating and upgrading PfP interoperability objectives and the PfP exercise programme. Partners should also be involved in the PfP exercise and other military planning activities at different levels through the Coordination Cell, and with the MNCs and subordinate commands for detailed operational planning. In addition, we should ensure that the cooperative relationships Partners and Allies are developing in IFOR continue in the future as part of PfP regional cooperative programmes.

15. We are looking forward to our 6th meeting with Partners tomorrow in the North Atlantic Cooperation Council. The Council provides us with a forum for regular, multilateral consultations on political and security issues. Together with the Partnership for Peace, the North Atlantic Cooperation Council, especially through broad participation by Partner countries in numerous NATO-based committees, contributes

increasingly to European security and stability by deepening interaction and developing common approaches. We are pleased with the results of the NACC's more focussed discussions, especially in the field of promoting good- neighbourly relations and developing civil-military relations. We look forward to deepening this process. When we next meet in December, we will review the progress made in strengthening NACC's role and further developing cooperation between Allies and Partners, on the basis of a report by the Council in Permanent Session.

16. We reaffirm our strong support for the ongoing political and economic reforms in Russia. In a few days the Russian Federation will hold national presidential elections. We hope that these elections will mark a further consolidation of Russia's reform process.

We remain convinced that the development of a strong, stable and enduring partnership between NATO and Russia is an essential element of security in the Euro-Atlantic area. We all want to have solid and constructive bilateral relations with Russia and close, cooperative, far-reaching relations between NATO and Russia. We have initiated a considerable number of contacts, consultations and programmes to strengthen our partnership. Here in Berlin, we extend again our hand of friendship, partnership and cooperation to Russia.

We welcome Russia's substantive contribution to IFOR in implementing the military aspects of the Paris Peace Agreement. We are pleased with the prevailing spirit of cooperation, shared objectives, and joint efforts to ensure operational military effectiveness. We hope that this experience of working closely together will have a lasting positive impact on our relationship. It demonstrates that we can collaborate effectively on issues of European peace and stability. It points the way towards the construction of cooperative security structures in Europe with the active participation of NATO and Russia.

We are pleased that important consultations have taken place in a 16+1 format on the situation in the former Yugoslavia, the proliferation of weapons of mass destruction and the safe and secure disman-

tlement of nuclear weapons, and the CFE Treaty, among others, and that cooperation in different fields of NATO's activities is ongoing. We are pleased with the signing of a Memorandum of Understanding on Civil Emergency Planning and Disaster Preparedness between the Alliance and the Ministry of the Russian Federation for Civil Defence, Emergencies and Elimination of Consequences of Natural Disasters. We want to widen the scope and deepen the intensity of relations with Russia, on both the political and the military levels, in line with the approach set out in the document on "Areas for Pursuance of a Broad, Enhanced NATO/Russia Dialogue and Cooperation" which we agreed in June 1995. We reiterate our proposal to achieve a political framework for NATO- Russia relations elaborating basic principles for security cooperation as well as for the development of permanent mechanisms for political consultations.

17. We remain convinced that an independent, democratic and stable Ukraine is one of the key factors of stability and security in Europe. We are pleased with Ukraine's active participation in the North Atlantic Cooperation Council and the Partnership for Peace. Since our last meeting, NATO-Ukraine relations have deepened through the implementation of the document on enhanced NATO-Ukraine relations agreed in September 1995 and through Ukraine's active participation in IFOR. We welcome the deepening of our dialogue and cooperation in such diverse fields as civil emergency planning, scientific affairs and information activities. In this context, we note with appreciation Ukraine's offer to provide support for enhanced NATO information efforts in that country. We wish to develop our cooperative activities further, through concrete work in the areas set out in the September 1995 document, and take further opportunities to enhance the substance of the relationship. We welcome the recent announcement that all nuclear weapons have been transferred from the territory of Ukraine for dismantlement, in accordance with the US-Russia-Ukraine trilateral statement signed in Moscow in January 1994.

18. We are determined to enhance NATO's information efforts in Russia and Ukraine in consultation with their governments. We have tasked the Council in Permanent Session to take concrete steps to this end.

19. We will also continue to develop our cooperative relationships, bilaterally and through the Alliance's initiatives, with all newly independent states. Their democratic and economic development, continued independence, sovereignty and territorial integrity are essential factors for stability and security in the Euro-Atlantic area.

20. We are satisfied with the growing ties between NATO and the WEU, and are determined to broaden and deepen our cooperation with the WEU, on the basis of the agreed principles of complementarity and transparency. We welcome the conclusion of a security agreement between our organisations, and the framework it provides for the exchange of information critical to the pursuit of our common security objectives. We hope that this will open the way for more intensive cooperation. We are pleased that, in response to our mandate to the Council in Permanent Session, additional areas of focussed NATO-WEU cooperation (joint meetings on their respective Mediterranean dialogues and exchanges of information in the field of relations with Russia and Ukraine) have been identified. We will explore possibilities for enhanced cooperation in other areas as well. We attach importance to our consultations, including in joint NATO-WEU Council meetings, on issues of common concern. We welcome the resumption of meetings of the WEU Permanent Council with SACEUR.

We continue to support the WEU in its efforts to enhance the development of its operational capabilities and welcome the decisions taken in this regard last month at the WEU Ministerial Council in Birmingham.

21. The Organisation for Security and Cooperation in Europe (OSCE) has an essential role to play in European security and stability. We reaffirm our commitment to support the OSCE's comprehensive approach to security and the ongoing process of developing a security model for the 21st Century. We value the OSCE's effectiveness in the prevention, management and resolution of conflicts and the work of the High Commissioner for National Minorities. These are important contributions to regional stability which we will continue to support and work to strengthen.

The OSCE is playing a vitally important role in Bosnia and Herzegovina contributing to implementing civil aspects of the Peace Agreement, particularly in supervising the preparation and conduct of the first elections, in promoting and monitoring human rights, and in overseeing implementation of confidence- and security-building measures and negotiation of arms limitations. These tasks are a major contribution to building a just and stable peace in the region. IFOR is supporting the OSCE's tasks, and in particular the preparation of the elections, by helping to create a secure environment and promoting freedom of movement. We are also pleased with the practical support that NATO has been able to provide through its Verification Coordination Section to the OSCE in helping establish measures to verify the arms control elements of the Peace Agreement. We support the continued development of such pragmatic cooperation between NATO and the OSCE.

We remain deeply concerned about developments in Chechnya which have caused so much suffering and so many casualties. We welcome the announcement of a ceasefire in Chechnya and look forward to its full and effective implementation. We call for continued meaningful negotiations leading to a peaceful settlement of the dispute, using the continuing good offices of the OSCE. We support the efforts of the Minsk Group to achieve a political settlement of the conflict in and around Nagorno-Karabakh.

We welcome the established contacts between the North Atlantic Council and the OSCE Chairman-in-Office. We will continue our efforts to strengthen dialogue between NATO and the OSCE on issues of common concern, including through senior representation at Ministerial meetings and, on a more routine basis, through the International Staff.

22. We support the ongoing Middle East peace process, and urge all participants to remain committed to it. We reiterate our conviction that security in Europe is greatly affected by security and stability in the Mediterranean. We attach particular importance to the progress of our Mediterranean dialogue with non-NATO countries. Egypt, Is-

rael, Jordan, Mauritania, Morocco and Tunisia are participating today in the political dialogue underway. We are pleased with the interest shown by the dialogue countries and with the talks already held. We are convinced that this dialogue is a contribution to a better mutual understanding with a view to contributing to stability in the region. We direct the Council in Permanent Session to report at our meeting in December on the activities undertaken on the basis of the dialogue.

23. We strongly support the work of the Conference on Disarmament in achieving a truly comprehensive and sufficiently verifiable global ban on all nuclear testing by September this year at the latest and in initiating negotiations on a fissile material cut-off treaty on the basis of the already-existing mandate.

We emphasise the importance of the START Treaties for international stability and security, and commend the United States and Russia for implementation of their START I obligations. We welcome ratification of START II by the United States Senate last January and urge its early ratification by the Russian Federation.

We look forward to the early entry into force and full implementation of the Chemical Weapons Convention and strongly endorse efforts underway to negotiate a compliance regime for the Biological and Toxin Weapons Convention.

We urge the early ratification of the Treaty on Open Skies by those states which have not already ratified.

24. We welcome the successful outcome of the CFE Treaty Review Conference in Vienna. The Final Document agreed by the 30 States Parties reaffirms their common commitment to preserve the integrity of the Treaty and achieve its full implementation. The success of the Conference confirms that the CFE Treaty is and will remain for the future a cornerstone of European security and stability. We call upon those States Parties which have not yet fully completed their reductions obligations to do so as soon as possible.

We note with satisfaction the achievement of a cooperative solution to the flank issue. This is an important step in ensuring the full implementation of the Treaty and the preservation of its integrity. In this context, we underscore the importance of full respect for the sovereignty of the States Parties involved. It provides a reaffirmation of the continuing relevance of the basic structures of the Treaty, including the principle of zonal limitations. We look forward to its full and timely implementation.

The Allies welcome agreement by the States Parties to the Treaty to begin discussions aimed at defining the scope and parameters of a process aimed at improving the operation of the Treaty in a changing environment. They look forward to participating actively in this work together with the other States Parties, with a view to reporting initial progress at the time of the OSCE Summit in Lisbon in December 1996 including recommendations on the way ahead.

25. We support all efforts to combat terrorism, a universal scourge which remains a source of concern to all of us. We welcome the growing international awareness and cooperation as regards terrorism since our last meeting, and note with satisfaction the conclusions of the Sharm-el Sheikh Summit, as well as the work advanced by the international community in the relevant fora.

26. We express our deep appreciation to the Government of Germany for hosting this meeting.